BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.092

EDICION DE 64 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Lunes 11 de Agosto de 1941

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del a de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	" 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	" 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	" 0.50
Tribunales de la Nación . . .	" 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	" 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	" 5.—
Número suelto	" 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 9 de Agosto de 1941

	m$n.
Por avisos	964.—
Por marcas	120.—
Por suscripciones	30.50
Por venta de ejemplares y folletos	14.10
Total	1.128.60

Roberto J. Carman
Jefe de la Sección Boletín Oficial

SUMARIO

LEYES

Ley N.° 12.680. — Se crea un Juzgado Letrado en el Territorio Nacional del Chaco, con asiento en Presidencia Roque Sáenz Peña.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo 1.° — Créase un Juzgado Letrado en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Territorio Nacional del Chaco, con el mismo personal, sueldos y partidas para gastos generales que la actual ley de presupuesto asigna a los Juzgados con asiento en la capital del territorio.

Art. 2.° — El nuevo Juzgado tendrá como jurisdicción los Departamentos Teuco, Napalpí, Campo del Cielo y parte Oeste de Tapenagá. La línea divisoria con la jurisdicción de los Juzgados que funcionan en la capital del territorio, comenzará en el paralelo 28°, seguirá por el meridiano 60° hasta el límite de la zona "A" de la división practicada por la Dirección de Tierras, lotes 41, 23, 40, 22 y 1, continuará el límite Este de la zona 3.ª de la misma división, y desde el mojón Este de la referida zona 3.ª seguirá al Norte hasta llegar al río Bermejo, limitando al Este con la Colonia Pampa del Indio.

Art. 3.° — Autorízase al Poder Ejecutivo a establecer en la misma Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, una Cárcel de Encausados, con igual personal, sueldos y partida para gastos fijados para la que funciona en la Ciudad de Formosa, por la vigente ley general de presupuesto.

Art. 4.° — Destínase la suma de $ 150.000 moneda nacional, para compra de terreno, construcción del edificio y habilitación de la cárcel a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se harán de rentas generales con imputación a la misma, mientras no sean incluídos en la ley general de presupuesto.

Art. 6.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y uno.

RICARDO CABALLERO — JOSE LUIS CANTILO
Gustavo Figueroa — Carlos González Bonorino

Registrada bajo el N.° 12.680

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941.

Expte. N.° 2996

Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Nombrando al señor Jorge L. Solá, delegado del Gobierno al Congreso Panamericano del Algodón.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941.

96.560. — 175. — Vista la invitación formulada al Gobierno Argentino para hacerse representar en el Congreso Panamericano del Algodón que tendrá lugar en Memphis (Tennessee), Estados Unidos de América, del 6 al 10 de octubre próximo, y

Atento a lo informado por el Departamento de Agricultura,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Jorge L. Solá, representante de la Junta Nacional del Algodón en los Estados Unidos de América, para que, en carácter de delegado del Gobierno Argentino, concurra al mencionado Congreso e informe sobre sus deliberaciones.

Art. 2.° — Los gastos que irrogue la referida designación correrán por cuenta de la Junta Nacional del Algodón.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores secretarios de Estado a cargo de los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Agricultura.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

CASTILLO. — E. Ruiz Guiñazú. — D. Amadeo y Videla.

Autorizando a la firma Binda Hermanos la importación de 10 toneladas de pólvora negra, procedente de Chile.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941.

96.234. — 179. — Visto el presente expediente,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma Binda Hermanos para importar al país por la Aduana de La Quiaca o por las situadas en el territorio de Los Andes, 10 toneladas de pólvora negra granulada para mina procedente de Chile.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO. — E. Ruiz Guiñazú. — Miguel J. Culaciati. — Carlos A. Acevedo. — Guillermo Rothe. — D. Amadeo y Videla. — Juan N. Tonazzi. — Mario Fincati. — Salvador Oría.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE JUSTICIA

Juzgado Federal de San Juan. — Se nombra Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

—97.294. — 540.—

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante el Juzgado Federal de San Juan, en reemplazo del Dr. Miguel Ignacio Alfredo Flores Precilla, cuya renuncia se acepta, al doctor Alberto Vita (matrícula 3.138.129, D. M. 49, Cl. 1914).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Tribunal del Mercado Corrales de Abasto. — Se nombra Jueces de Primera Instancia y miembros del Tribunal de Apelación.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941.

97.295. — 541. — Expte. N.° 2908. — Vistas las ternas formuladas por el H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, para la provisión de los cargos de Jueces de Primera Instancia y miembros del Tribunal de Apelación del Mercado Corrales de Abasto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, en el Tribunal del Mercado Corrales de Abasto, para el corriente año:

Jueces de Mercado: titular, al señor Alejandro Cash; suplente 1.°, al señor Jorge A. Repetto y suplente 2.°, al señor Fernando Bourdieu.

Tribunal de 2da. Instancia: Presidente y titular 1.°, al señor Félix G. Oscamou; titular 2.°, al señor Juan Lalor y titular 3.°, al señor Miguel Mosoteni; suplente 1.°, al señor Melchor Bellini, suplente 2.°, al señor Juan Garralda y suplente 3.°, el señor Luis J. Aceame.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Guerra

Otorgando el título de Oficial de estado mayor "honoris causa" a un Oficial Superior del Ejército del Perú.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1941.

96.418. — 7225. — Visto el expediente secreto letra C. N.° 698|41 (E. M. G. E.) - M. 10-41 (M. G.), lo informado por el señor Inspector General del Ejército, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Coronel del Ejército del Perú, D. Carlos Dellepiane, se ha hecho acreedor al reconocimiento del Gobierno Argentino, por su acción como Agregado Militar del país hermano, ante nuestras Instituciones armadas, manteniendo latente e inalterable el sentimiento de amistad tradicional entre los Ejércitos del Perú y de la Argentina;

Que no existiendo en nuestra República una forma de concretar el premio a servicios prestados por personalidades extranjeras, que no sea el otorgamiento de un título "honoris causa";

Que, así como los distintos organismos intelectuales que poseen centros de altos estudios, otorgan el título máximo en condiciones de "honoris causa", también el Ejército al poseer un centro de altos estudios, la Academia de Estado Mayor del Ejército, donde se obtiene el diploma de "Oficial de Estado Mayor", se encuentra en la misma situación que los anteriores,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Otórgase el título de Oficial de estado mayor "honoris causa", al señor Coronel del Ejército del Perú, D. Carlos Dellepiane, con derecho al uso del distintivo que acredita como tal a los oficiales del Ejército Argentino.

Art. 2.° — El Ministerio de Guerra (E. M. G. E.) inscribirá en el libro de oro, al distinguido coronel del país hermano, con el N.° 4 de Oficial de estado mayor "honoris causa", con la copia del presente decreto.

Art. 3.° — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

CASTILLO
JUAN N. TONAZZI

Prorrogando por un término que no excederá de tres años, o del plazo que en su oportunidad establezca una ley del Congreso de la Nación, el período de organización de la Gendarmería Nacional.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1941.

96.801. — 7231. — Visto el expediente letra M, N.° 180-41 (D. G. G. N.), iniciado por la Dirección General de Gendarmería Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 61 de la Ley N.° 12.367, la Gendarmería Nacional ha sido colocada, para los efectos de su organización, bajo la dependencia del Ministerio de Guerra, el que debe ponerla a disposición del Ministerio del Interior, totalmente organizada, antes de los tres años de estar en vigor dicha ley, plazo que se cumple el 28 de julio del año en curso;

Que este plazo ha sido insuficiente para organizar totalmente la nueva institución pues, por razones de presupuesto, no han podido erigirse todavía los cuarteles de la misma ni incorporarse los efectivos básicos que dicha ley determina, ya que sólo han sido dados de alta las dos terceras partes del personal de oficiales y clases y sólo la mitad de los gendarmes;

Que, asimismo, ha llevado un tiempo superior al previsto en la ley la tarea de seleccionar y formar un personal homogéneo, la instrucción del mismo, la búsqueda y obtención de alojamientos y de tierras aptas para colonizar, la adquisición de elementos, algunos de ellos provenientes de países en guerra y el reconocimiento de las zonas apropiadas para radicar los efectivos;

Que teniendo en cuenta dichas circunstancias este Poder Ejecutivo remitió al Congreso de la Nación el 30 de septiembre de 1940 un proyecto integral de reformas a la ley de creación de la Gendarmería Nacional que hasta la fecha no ha tenido sanción legislativa;

Que es imperativo resolver la prórroga del término en que la institución debe ponerse a disposición amplia del Ministerio del Interior, tal como se propuso en el Art. 1.° inciso d) del proyecto citado, pues los problemas orgánicos pendientes de solución y las circunstancias referidas determinan manifiestos inconvenientes para modificar la actual situación de dependencia de la Gendarmería Nacional;

Que, según se desprende de los propios términos del Art. 61 de la ley, el propósito de ésta fué que la institución pasara totalmente a depender del Ministerio del Interior cuando ya estuviese organizada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por un término que no excederá de tres años, a contar del 28 de julio de 1941, o del plazo que en su oportunidad establezca una ley del Congreso de la Nación, el período de organización de la Gendarmería Nacional y su dependencia del Ministerio de Guerra para los efectos consiguientes.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior y Guerra.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General de Gendarmería Nacional.

CASTILLO. — Juan N. Tonazzi. — M. J. Culaciati.

Ministerio de Agricultura

Substituyendo la indicación a que se refiere el artículo 3.°, inciso a), del Dec. 362, de 4-3-38, por la de aceite lubricante recuperado.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1941.

88.113. — Vistas estas actuaciones (Expte. N.° 5146-940), en las que se solicita la modificación del Decreto número 362 de 4 de marzo de 1938, sobre comercio de aceites lubricantes recuperados, atento las informaciones producidas, lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, y

CONSIDERANDO:

Que para la correcta identificación de ese género le aceites resulta innecesaria la leyenda "Aceite lubricante usado recuperado" por cuanto sugiere al público una idea excesivamente desfavorable sobre las calidades del artículo;

Que el propósito de advertir al consumidor sus posibles deficiencias, derivadas de haberse empleado en su fabricación como materia prima, aceite lubricante usado, puede conseguirse con el simple empleo de la leyenda "aceite lubricante recuperado",

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Substitúyese la indicación "Aceite lubricante usado recuperado", a que se refiere el Art. 3.°, inciso a) del Decreto N.° 362, de 4 de marzo de 1938, por la de "Aceite lubricante recuperado".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Designando miembros para integrar el Consejo Nacional de Tabacos

Buenos Aires, 17 de Abril de 1941.

88.585. — Exp. N.° 4611|1941. — Visto que los Poderes Ejecutivos de las provincias de Corrientes y Salta; los manufactureros de cigarrillos: los comerciantes de tabacos en hoja y la Asociación de Cosecheros, Comerciantes y Manufactureros de Tabacos en hoja, han dado cumplimiento al artículo tercero del Decreto N.° 85.021, del 18 de febrero último, y de acuerdo al mismo.

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnanse para integrar el Consejo Nacional de Tabacos, a los siguientes señores: por los cosecheros de la Provincia de Salta, al doctor Enrique Patrón Costas; por los cosecheros de la Provincia de Corrientes, al señor Eduardo Miranda Gallino; por los Manufactureros de Cigarrillos, al señor Delmiro Grego; por los Comerciantes de tabaco en hoja, al señor José Mouriño, y por la Asociación de Cosecheros, Comerciantes y Manufactureros de Tabacos en hoja, al señor Aldo Milani.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Designando al señor Oscar Alemann, para integrar el Consejo Nacional de Tabacos, en representación de los cosecheros de Misiones.

Buenos Aires, Abril 17 de 1941.

88.586. — Expediente 4610-1941. — Siendo conveniente integrar el Consejo Nacional de Tabacos, creado por Decreto N.° 85.021, de fecha 18 de febrero ppdo., con un representante de los cosecheros del Territorio Nacional de Misiones,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Oscar Alemann, para que en representación de los cosecheros del Territorio Nacional de Misiones, integre el Consejo Nacional de Tabacos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Creando una Comisión con el objeto de adoptar las medidas sanitarias convenientes para asegurar la mejor conservación de las cosechas de granos.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1941.

89.595. — Expediente N.° 5211-1941.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable adoptar las medidas sanitarias convenientes para asegurar la mejor conservación de las cosechas de granos a fin de reducir los quebrantos derivados de la acción de las plagas, especialmente teniendo en cuenta que su adquisición está a cargo del Estado y que su colocación es lenta, como consecuencia de la situación internacional;

Que con este propósito, deben coordinarse los servicios de las distintas Direcciones del Ministerio de Agricultura que tienen personal en campaña, y los de la Junta Reguladora de Granos para hacer más eficaz y económica la tarea a realizar;

Por todo ello,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — El servicio de desinfestación y conservación de granos, estará a cargo de una Comisión que presidirá el Subsecretario Interino de Agricultura y Ganadería, doctor Carlos Alberto Erro, e integrarán los señores Directores de Agricultura, quien actuará como Vicepresidente, de Sanidad Vegetal y Defensa Agrícola; ingenieros agrónomos Eduardo Sackmann Sala, Juan B. Marchionatto y Juan F. Tomasello respectivamente, el gerente de la Junta Reguladora de Granos, señor

Emilio C. Rossler, el señor Julián Pera Martínez, que actuará como secretario administrativo y el Subdirector de Defensa Agrícola, ingeniero agrónomo Abel Goytía y el Jefe de la División de Agrónomos Regionales, ingeniero agrónomo, Alfredo Parcel, quienes actuarán como secretarios técnicos.

Art. 2.° — El servicio de desinfestación y conservación de granos tendrá a su cargo:

a) Proponer al Ministerio de Agricultura el plan de desinfestación a aplicar mientras dure la actual situación.
b) Divulgar conocimientos útiles entre los interesados, para la mejor conservación de los granos y controlar los trabajos de desinfestación que incumban a los mismos.
c) Realizar los trabajos de inspección, clasificación y desinfestación que deban ser efectuados por los servicios oficiales de acuerdo con el plan aludido.
d) Controlar la desinfestación de galpones y depósitos de almacenaje, así como de todo otro lugar en que se concentren granos.
e) Aplicar las medidas más adecuadas para su conservación en los puntos de concentración, en puertos y antepuertos previamente establecidos, utilizándose a tal efecto, los métodos cuya eficacia haya sido ya comprobada.

Art. 3.° — La Comisión podrá solicitar de las distintas Direcciones del Departamento y de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, el personal necesario para el cumplimiento de sus fines.

Art. 4.° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán satisfechos con los saldos actuales de los fondos que la Junta Reguladora de Granos ha destinado ya a ese fin y con los que provea en el futuro.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Modificando la última parte del artículo 16.° del Decreto número 38.879, de fecha 21 de agosto de 1939. — Venta de anchoítas.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1941.

88.638. — Visto este expediente (1447-1941), en el que la Unión Industrial Argentina solicita la modificación de la última parte del artículo 16.° del Decreto N.° 38.879, de fecha 31 de agosto de 1939, atento lo informado por la Dirección de Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que en la práctica ha podido comprobarse que si las anchoítas (engraulis), son esmeradamente preparadas, con cinco meses de maduración adquieren caracteres que las hacen perfectamente aptas para el consumo;

Que las anchoas, transcurrido ese lapso, deben presentar una coloración rosada, homogénea y hallarse exentas de grasa y de olor a fermentación, condiciones factibles de comprobar previo análisis de cada partida, y

Que, sin afectarse disposiciones de carácter sanitario, al reducirse el tiempo de maduración del producto, se facilita su comercialización,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase la última parte del artículo 16.° del Decreto número 38.879, de fecha 21 de agosto de 1939, en la siguiente forma: "No se permitirá la venta de anchoítas (engraulis), en salmuera con menos de ocho meses de salazón (maduración); pero previo análisis favorable, podrán librarse al comercio las que durante cinco meses como mínimo hayan permanecido sometidas a ese procedimiento".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Art. 2.° — El presente decreto regirá para las liquidaciones de las tropas de novillos cuya faena se realice a partir del día 22 de abril de 1941.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO. — Daniel Amadeo y Videla. — Carlos A. Acevedo.

Creando un Registro de Créditos Prendarios de la Nación, en el Km. 190 de navegación, Río Bermejo (Formosa).

Buenos Aires, 25 de abril de 1941.

89.406. — Visto este expediente (N.° 4167-1941), que se relaciona con la creación del Registro de Créditos Prendarios de la Nación, en el kilómetro 190 de la navegación del Río Bermejo, Territorio Nacional de Formosa, solicitada por la Junta Nacional del Algodón y el Banco de la Nación Argentina, atento lo informado por la Dirección del Registro de Créditos Prendarios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la creación del Registro de referencia para facilitar las inscripciones de los contratos de prenda que garanticen los préstamos a los pobladores de la zona,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Créase un Registro de Créditos Prendarios de la Nación, en el kilómetro 190, de la navegación del Río Bermejo (Formosa).

Art. 2.° — Modifícase la parte pertinente del Decreto N.° 94.730, del 21 de noviembre de 1936, quedando fijadas las jurisdicciones geográficas de los Registros en el Territorio Nacional de Formosa, en la siguiente forma:

Registro: Kilómetro 190 de la navegación del Río Bermejo. — Jurisdicción: Departamento de Pirané, zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Río Negro y Río Salado; Sud: Río Bermejo; Este: Departamento Laishi y Oeste: Departamento Patiño. — Formosa: El resto del territorio.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección del Registro de Créditos Prendarios para su conocimiento y demás efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Modificando precios básicos por kilo de carne limpia

Buenos Aires, 22 de Abril de 1941.

89.293. — Visto las presentes actuaciones en que la Junta Nacional de Carnes somete a la aprobación del Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 1.° del Decreto N.° 82.080 de fecha 11 de enero ppdo., el reajuste de los precios básicos por kilo de carne limpia en playa, para practicar las liquidaciones de las tropas de novillos de calidades J y U, y

CONSIDERANDO:

Que dichos precios se ajustan a los propósitos perseguidos por el Poder Ejecutivo al dictar el referido decreto y a las disposiciones contenidas en el Decreto N.° 86.624 de fecha 13 de marzo de 1941,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícanse los precios básicos por kilo de carne limpia para practicar la liquidación de los novillos de calidades J y U establecidos en el artículo 1.° del Decreto número 87.041 de fecha 20 de marzo de 1941 en la siguiente forma:

Escala y tipos	Precios básicos en m$n. por kilo de carne limpia en: Estancias	Mercados (1)
Novillos tipo Chilled		
1a. categoría (Calidad J)		
½ reses hasta 160 kgs.	0.5350	0.5272
½ reses de más de 160 kgs. hasta 165 kgs.	0.5185	0.5107
½ reses de más de 165 kgs. hasta 170 kgs.	0.5027	0.4949
½ reses de más de 170 kgs. hasta 175 kgs.	0.4870	0.4792
½ reses de más de 175 kgs. hasta 180 kgs.	0.4713	0.4635
½ reses de más de 180 kgs.	0.4085	0.4007
2a. categoría (Calidad U)		
½ reses hasta 160 kgs.	0.4870	0.4792
½ reses de más de 160 kgs. hasta 165 kgs.	0.4713	0.4635
½ reses de más de 165 kgs. hasta 170 kgs.	0.4556	0.4478
½ reses de más de 170 kgs. hasta 175 kgs.	0.4399	0.4321
½ reses de más de 175 kgs. hasta 180 kgs.	0.4242	0.4164
½ reses de más de 180 kgs.	0.3692	0.3614

(1) Liniers y Rosario.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Obras Públicas

Supresión servicio automóviles oficiales.

Buenos Aires, julio 26 de 1941.

149. — Expte. N.° 14.514-I-1941 y agregados.

Vistas las notas de las Direcciones Generales del Ministerio dando cuenta de la forma en que han dado cumplimiento al Decreto de Economías N.° 92.459, de fecha 10 de junio ppdo., expedido en Acuerdo General de Ministros, en la parte que dispone la supresión del servicio oficial de automóviles, así como de los inconvenientes que su aplicación origina, y

Teniendo en cuenta:

1.° — Que la supresión dispuesta en la primera parte del Art. 6.° de dicho decreto se refiere y menciona sólo a los automóviles que se hallan al servicio personal de "funcionarios" y no a los que se utilizan en tareas de gobierno ya que la supresión de ese medio de movilidad le impediría a éste cumplir su función específica de policía-control, inspección y vigilancia, máxime dada la dilatada extensión de nuestro territorio;

2.° — Que en este Ministerio la situación es además especial porque las obras públicas, tanto las de la Capital Federal como las de las Provincias y Territorios Nacionales, se hallan ubicadas en diversos radios, muchos de ellos muy distantes entre sí por lo que, no se podría efectuar con la frecuencia necesaria la vigilancia técnica y administrativa indispensable para su correcta ejecución. — Tal hecho se pone en evidencia si se tiene presente que una sola Repartición del Ministerio, la Dirección General de Arquitectura, debe inspeccionar entre las obras de la Capital Federal y las del interior 1240 obras;

3.° — Que en tales condiciones, por la supresión del servicio impersonal de automóviles para esas inspecciones no sólo no obtendría economías sino, por lo contrario, se originaría mayores costos ya que, ineludiblemente, sería necesario pagar por el alquiler de otros vehículos gastos más elevados sobre todo en viajes largos, y perjuicios para las obras las que carecerían de un control eficaz que asegure su correcta ejecución dentro de los plazos establecidos;

4.° — Que además en el interior del país el horario de llegada de los trenes permitiría conocer, con precisión, los momentos de las posibles inspecciones lo que les quitaría el carácter de imprevistas, que aumenta considerablemente, su eficacia y que procura el uso del automóvil a los inspectores;

5.° — Que la Dirección General de Ferrocarriles tiene como función orgánica la de controlar el servicio ferroviario en general, tarea de la mayor importancia que exige con frecuencia visitas de inspección a estaciones, playas, talleres, etc., ubicados en distintos sitios y en consecuencia, medios de movilidad;

6.° — Que, a su vez la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, requiere para el cumplimiento de las tareas que define su propia denominación el uso de un automóvil, siendo de notar lo incongruente que sería que carezca de medios de transporte, estando encargada precisamente de regularlos en el orden nacional, vale decir, en todo el país;

7.° — Que de todo se infiere, pues, que la disposición contenida en la primera parte del Art. 6.° de dicho decreto no puede tener otro alcance que el expresado en el considerando primero de esta resolución. — Por ello y sin perjuicio de considerar nuevamente este asunto acordando a los funcionarios, personalmente, las autorizaciones que procedan, con arreglo a lo establecido en el 3er. párrafo del citado artículo, una vez que informe la Contaduría General de la Nación,

El Ministro de Obras Públicas—
RESUELVE:

1.° — Mantener la supresión de los automóviles para el servicio personal de los funcionarios de este Ministerio, efectuada con arreglo al artículo 6.° del decreto mencionado. — Se exceptúa de esta disposición a los coches cuyo mantenimiento total hayan optado esos funcionarios por tomar a su cargo, en la forma establecida en esta última disposición.

2.° — Autorizar a las Direcciones Generales del Ministerio y a la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes a mantener en la Capital Federal, cada una de ellas un automóvil para los servicios de inspección de sus titulares o de los funcionarios que en su delegación o reemplazo efectúen esas tareas.

3.° — Autorizar igualmente el mantenimiento de los siguientes servicios adicionales de automóviles en la Capital Federal. Ministerio: para uso general (último párrafo del Art. 6.° del decreto mencionado), un automóvil y para el Servicio Médico, un automóvil; Dirección General de Navegación y Puertos: para las Inspecciones Generales del Puerto de Buenos Aires y del Nuevo Puerto, un automóvil para ambas; para

las Inspecciones Generales de Obras y Astilleros y de Muelles del Río de la Plata, un automóvil para ambas; para los servicios médicos de la Dirección General, dos automóviles en total; Dirección General de Arquitectura para inspecciones, un automóvil; Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo para inspecciones, un automóvil.

4.° — Autorizar asimismo a las Direcciones Generales del Ministerio a mantener sus actuales servicios de automóviles para inspección de obras en el interior del país, debiendo adoptar las medidas necesarias para que se los reduzca a los estrictamente indispensables y comunicar a este Ministerio dentro de quince (15) días las reducciones efectuadas y los servicios que subsistan y sus fundamentos a los efectos de dictar pronunciamiento sobre la forma en que se ha dado cumplimiento a esta disposición.

5.° — Las autorizaciones acordadas en los apartados 2.° 3.° y 4.° no son a contar desde el día en que entró en vigencia el Decreto N.° 92.459, o sea desde el 22 de junio ppdo.

6.° — Hágase saber al Ministerio de Hacienda, comuníquese a las Reparticiones del Ministerio y pase a la Contaduría General de la Nación para su intervención en orden a la función de control que respecto a esta clase de cuestiones le acuerda el decreto mencionado; fecho, vuelva.

S. Oría

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION N.° 3

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Expte. 83.387-941. — Vista la presentación de la firma Scaltritti Hnos., inscripta bajo el N.° 774, solicitando aprobación de tipo de la báscula o balanza de mostrador a combinación de palancas, marca "S. H.", y

Considerando:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, dicha balanza cumple con las especificaciones y tolerancias que les son aplicables,

El Director de Abastecimiento, Industria y Comercio, en uso de las atribuciones conferidas por decreto de 27 de marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Aprobar el tipo de báscula o balanza de mostrador a combinación de palancas, marca "S. H.", de 10 kilogramos de capacidad, plato estabilizado y doble balancín graduado de un solo frente, de 9 y 1 kilogramos, con divisiones mínimas de 1 kilogramo y 20 gramos, respectivamente; autorizándose su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie M. 5.011.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Fdo.:) Virgilio Risolo, Subdirector de Comercio e Industria.

e.8 ago.-N.° 6835.-v.11 ago.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamentos Norquín y Loncopué. — Expediente N.° 84.706-1940.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expediente N.° 84.168-1940.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 9 de Agosto de 1941

	m$n.	m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1941

ACTIVO	m$n.
Oro en el país	1.071.446.020.64
Oro y divisas, Corresponsales en el Exterior	415.317.743.43
Compradores a término de divisas	3.930.138.70
Bonos consolidados del Tesoro Nacional	393.531.590.12
Bono de garantía	118.883.755.44
Valores Nacionales — Art. 34 — Ley N.° 12.155	56.742.716.36
Moneda subsidiaria	18.943.823.03
Documentos redescontados	8.948.533.76
Inmuebles	1.—
Adelantos transitorios al Gob. Nac. Art. 44, Ley 12.155	24.152.037.16
Intereses, comisiones y gastos	4.686.495.65
Diversos	857.758.46
	2.117.440.613.75
PASIVO	
Capital	20.000.000.—
Fondo de reserva general	7.300.741.20
Reserva especial por bonos consolidados	22.641.481.44
Reserva especial de previsión	2.500.000.—
Reserva especial para ampliación de local y contingencias	1.500.000.—
Billetes en circulación	1.263.085.060.—
Cuentas corrientes bancarias	669.364.434.—
Cuentas corrientes oficiales	64.249.377.—
Cuentas corrientes varias	12.619.413.81
Certificados de participación en bonos consolidados del Tesoro Nacional	36.250.000.—
Divisas vendidas a término	3.930.138.70
Recursos	6.901.918.77
Diversos	7.098.048.83
	2.117.440.613.75

o|o DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes emitidos en circulación .... m$n. 117,71

Billetes emitidos en circulación y Oblig. a la vista.. „ 73,89

(Ley N.° 12.155 — Art. 39)

Ernesto Bosch, presidente. — Raúl Prebisch, gerente general. — Carlos C. Beckmann, contador.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Cárcel de Formosa

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Formosa, 11 de Agosto de 1941. — Francisco Zuloaga, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-388-v.16 ago.

Cárcel de Posadas (Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Posadas (Misiones), 11 de Agosto de 1941. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-389-v.16 ago.

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Santa Rosa (La Pampa), 11 de Agosto de 1941. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-390-v.16 ago.

Cárcel de General Pico (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

General Pico (La Pampa), 11 de Agosto de 1941. — Arturo Varas, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-391-v.16 ago.

Cárcel de Neuquén

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan y víveres secos destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Neuquén, 11 de Agosto de 1941. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-392-v.16 ago.

Cárcel de Viedma (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, y víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Viedma (Río Negro), 11 de Agosto de 1941. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-393-v.16 ago.

Cárcel de General Roca (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, y víveres secos destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

General Roca (Río Negro), 11 de Agosto de 1941. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-394-v. 16 ago.

Cárcel de Rawson (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Rawson (Chubut), 11 de Agosto de 1941. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-395-v.16 ago.

Cárcel de Esquel (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Esquel (Chubut), 11 de Agosto de 1941. — Ernesto H. Riera, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-396-v.16 ago.

Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 11 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Río Gallegos (Santa Cruz), 11 de Agosto de 1941. — Andrés B. Demaria, Director Cárcel.

e.11 ago. N.° L-397-v.16 ago.

bles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1939-1964, Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 14 de agosto de 1941, a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de septiembre de 1941, que asciende a la suma de m$n. 1.229.700 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821

Se comunica a los interesados que el día 14 de agosto próximo a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de noviembre de 1941, que asciende a la suma de m$n. 834.700 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 14 de Agosto próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de Septiembre de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Serie "A", v$n. 738.500. — Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Serie "D", v$n. 753.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.-v.14 ago.

Se hace saber a los interesados que el día 14 de Agosto próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de Septiembre de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, 2da. Emisión que asciende a m$n. 1.094.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

e.1.° ago.- v.14 agosto.

RESCATE DE TITULOS

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de octubre próximo se procederá al rescate de todos los títulos en circulación del empréstito municipal "Casas para obreros, Ley N.° 4824", cuyo monto asciende a v$n. 356.990.

Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de abril de 1942, adherido. — Buenos Aires, Julio 21 de 1941.

e.23 jul.-v.22 ago.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587, 5.° piso Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión (en original y una copia simple), las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 1003|41. — Nombre de la empresa: "El Andino" de Gerónimo Alcalá. — Domicilio de la misma: Venezuela N.° 4163, Buenos Aires. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Entre Buenos Aires y Mendoza, pasando por: Pilar, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino, Colón, Hughes, Santa Emilia, Otto Bemberg, Venado Tuerto, Maggiolo, Arias, Alejo Ledesma, Benjamín Gould, Canals, La Carlota, Reducción, Río Cuarto, Holmberg, Jagüeles, Sampacho, Suco, Chaján, Las Vizcacheras, Jorba, Villa Mercedes, Liborio Luna, Fraga, Cte. Granville, Eleodoro Lobos, Juan. W. Gez, Daniel Donován, San Luis, Pescadores, Balde, Chosmes, Alto Pencoso, Jarilla, Puente Río Desaguadero, La Paz, La Dormida, Las Catitas, Santa Rosa, San Martín, Palmira y Rodeo del Medio.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo. Inspector General de Coordinación.

e.11 ago.-N.° 6933-v.11 ago.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles:

Asunción de Fernández de Enciso a Mercedes.

Avda. Cnel. Roca de Charrúa a Centenera.

Avda. Derqui de Vías F. C. C. G. B. A. a Avda. Gral. Paz.

Atuel de Los Patos a Famatina.

Pje. Félix Linch Arribalzaga de Sanabria a Segurola.

Gutenberg de Nazca a Avda. San Martín (lado norte).

Indio de Concordia a Bahía Blanca.

Ituzaingó de Montes de Oca a Guanahaní

Manuel Porcel de Peralta de Nogoyá a José P. Varela, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmue-

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Victoria 1907, U. T. 48-4785, bajo mi intervención la señora Josefina Vercon de Jerkic vende al señor José Fernández, su negocio de restaurant parrilla, con despacho bebidas alcohólicas, situado en esta Capital calle Rivadavia 7996, esquina Dolores, las reclamaciones deberán interponerlas en término de ley, constituyendo domicilio legal la vendedora en mis oficinas, el comprador en el negocio.

e.11 ago.-N.° 6923-v.16 ago.

La sociedad colectiva "Halpert y Cía.", fabricación y venta de guantes, constituída entre los señores León B. Halpert y Salomón Moos, Belgrano 2925, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor León B. Halpert. — Reclamaciones de ley a Belgrano 2925, domicilio de las partes.

e.11 ago.-N.° 6919-v.16 ago.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Manuel Reboredo vende café-billares, Independencia 2200, a Hermelinda Gil Lorenzo, quien toma a su cargo el pasivo, ambos allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas.

e.11 ago.-N.° 6939-v.16 ago.

Remi Fontanelli vende a Alfredo F. Agüero, negocio garage sito Rawson 727, domicilio de las partes. — Reclamos martillero José Borrelli, Lavalle 1282.

e.11 ago.-N.° 6949-v.16 ago.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, con oficinas en Río Bamba 390, Teléfono Cuyo 4898, avisa: La sociedad Comercial Colectiva "Sánchez, López y Compañía", transfiere sus negocios de café y bar calle **Corrientes N.° 1202**, a los señores José M. Sánchez e Higinio Rodríguez, y el de la calle **San Martín N.° 146**, al señor Manuel López Conde. — Las partes se domicilian Corrientes 1202, donde atenderán los reclamos de ley.

e.11 ago.-N.° 6928-v.16 ago.

José V. Creus, remataré el 16 del corriente todas herramientas e instalación que constituyen el taller mecánico, sito en **Avenida del Tejar 2702**, por orden de Fernando B. Aragón, oficinas Río Bamba 358.

e.11 ago.-N.° 6924-v.16 ago.

F. S. Giménez rematará peluquería de damas trasladada de Ramón L. Falcón 4598 a **Loria 676**, el lunes 18 del corriente, orden Augusto León Bouzat. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, Loria 675.

e.11 ago.-N.° 6927-v.16 ago.

Se hace saber que Vicente Corino, vende a Saverio Pandullo, la heladera eléctrica marca "Copeland" instalada en carnicería calle **César Díaz 1870**, domicilio contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.11 ago.-N.° 6938-v.16 ago.

Avisan: Antonio Vila y Rafael Pasquini, domiciliados San Ireneo 273, Cap. Federal, como únicos componentes de la Soc. "A. Vila y Cía.", artefactos sanitarios y afines, que gira en la Cap. Federal con negocio en **Victoria 953**, y fábrica en Santa Fe 5259, Lanús Oeste, Avellaneda, que venden a Alfredo Avelino Cabezas, Alsina 747, Cap. Federal, negocio y fábrica citados, dejando disuelta totalmente la sociedad. — Reclamaciones por término legal a comprador Alfredo Avelino Cabezas, domic. Alsina 747, o escribano Carlos A. Pazo, Corrientes 980, Cap. Federal.

e.11 ago.-N.° 6936-v.15 ago.

Avisan Carlos Fernández y Cía., balanceadores públicos, oficinas Independencia 3478, que Isolina Muiño vende a José Sorlino y Ramón Fernández su despensa, **Salcedo 3400**, domicilio de ambas. Reclamos mis oficinas.

e.11 ago.-N.° 6932-v.16 ago.

M. A. Rodríguez, balanceador público, oficinas Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Juan Bautista Bonanni vende a José Crespo y Valentín C. Rivas (que girarán J. Crespo y Cía.), su negocio de restaurant y bar calle **Córdoba 6301 esquina Jorge Newbery**, donde las partes se domicilian.

e.11 agó.-N.° 6929-v.16 ago.

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, U. T. 47-0813, avisa que Ramón Mora, vende a Miguel Bruno, su peluquería, **Corrientes 5028**, domicilio de los contratantes.

e 11 ago.-N.° 6925-v.16 ago.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de septiembre, a las 15 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares, por dos años, de un director titular por un año y de cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, se hace saber que el miércoles 27 de agosto, a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. Horario: 9,30 a 12 y de 15,30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6940-v.28 ago.

CASA ZAVERIO FUMAGALLI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre N.° 2085, el martes 2 de septiembre próximo, a las diez y seis horas 30 minutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Informe del síndico y la Memoria, aprobación de la misma, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y todo lo actuado por el Directorio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° — Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Pedro F. C. Fumagalli, Atilio César Liberti y Emilio Mario Liberti, salientes, por sorteo y dos directores suplentes en reemplazo de los señores Nicolás Zampaglione y Maximiliano Steinhardt, que terminan su mandato, nombramiento de síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra Administración sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6920-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DOS HERMANAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Consideración de los documentos que enumera el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° — Elección de síndicos.

4.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6921-v.28 ago.

CENTRO MONTAÑES

Jorge Newbery 2318
U. T. 76-Belgrano 1499
Asamblea General Extraordinaria
Agosto 17 de 1941

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Jorge Newbery 2818, el domingo 17 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la convocatoria.

2.° — Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta.

3.° — Reforma de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, si a la hora fijada no hubiera concurrido la tercera parte de los socios con derecho a votar, se pasará a cuarto intermedio por una hora y después se declarará constituída la asamblea en segunda convocatoria. — Cesáreo Fernández García, presidente. — Benito Bernal, secretario.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario la presentación del último recibo.

El acto no se suspenderá por mal tiempo.

e.11 ago.-N.° 6922-v.13 ago.

"LA PAPELERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616 (5.° piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1941-1942, (Art. 22 de los Estatutos).

3.° Elección de tres directores por dos años, por los accionistas de la serie A y uno, también por dos años, por los accionistas de la serie B (Art. 46 de los Estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1941-1942.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 35 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus títulos, o certificados de los Bancos depositarios, en la caja de la Sociedad, hasta el día 25 del corriente mes, inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — Víctor Valdani, presidente.

e.11 ago.-N.° 6941-v.25 ago.

NUEVAS CONVOCATORIAS

S. I. A. M.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias DI TELLA LTDA.

Avda. de Mayo 1302

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en Avenida de Mayo N.° 1302, el día 29 de agosto de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los mismos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6926-v.28 ago.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, a las 16, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revocación del mandato de cuatro directores titulares y dos directores suplentes en uso de la atribución que confiere el Art. 16 de los Estatutos, por imposibilidad de llenar sus funciones.

2.° Elección de reemplazantes.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Conforme al Art. 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6934-v.28 ago.

Sociedad Anónima Ganadera Argentina "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para ceder a título de comodato una fracción de tierra perteneciente a la sociedad.

2.° Autorización para transferir la concesión y propiedad del muelle sobre la ribera Sud del Río Grande.

3.° Autorización para gravar tierras de la Sociedad con una servidumbre de acueducto.

4.° Compra de bienes inmuebles.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6937-v.28 ago.

Sociedad Anónima
"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"

(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 775, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación del secretario que debe autorizar el acta de la Asamblea y de un accionista que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6935-v.28 ago.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "ECSAL" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Financiera "Ecsal" Ltda., para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, en el local social de la calle Córdoba N.° 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que desean concurrir a la Asamblea que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos deberán depositar, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la Caja de la Sociedad.

e.11 ago.-N.° 6931-v.28 ago.

SECCION BALANCES

—99—

INDIANA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Reconquista N.° 281

Fecha de autorización por el P. E. 23 de julio de 1937.
Fecha de ampliación por el P. E. 20 de agosto de 1937.
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio 14 de diciembre de 1937 y 23 de junio de 1939.

CAPITAL

Autorizado	$ 8.000.000.—
Suscripto	» 8.000.000.—
Realizado	» 6.587.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	6783680 86	
Edificios y contrucciones — no amortizados	1334319 14	8118000 —
Activo circulante:		
No existe.		—
Activo disponible:		
Bancos		5416 65
Activo exigible:		
Deudores en Cta Cte.	331486 30	
Accionistas	1413000 —	1744486 30
Activo transitorio:		
No existe.		—
Activo nominal:		
Gastos de constitución de la Sociedad		10649 14
		9878552 09
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		8000000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	300000 —	
Obligaciones a pagar	1400000 —	1700000 —
Pasivo transitorio:		
No existe.		—
Ganancias		178552 09
		9878552 09

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		3797 18
Amortizaciones:		
Gastos de constitución de la Sociedad		3533 98
Gastos generales:		
Gastos generales, de compras de inmuebles y mantenimiento de inmuebles		92338 65
Patentes e impuestos		92896 10
Saldo:		
Utilidad del año	182349 27	
Menos:		
Pérdida anterior	3797 18	178552 09
		371118 —
HABER		
Arrendamientos y alquileres		371118 —
		371118 —

Fernando L. Pereyra Iraola, presidente. — Pedro J. Allegrotti, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Periello.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 ago.-N.° ... -v.11 ago.

«350»

BYCLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Domicilio. Independencia 572
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Octubre de 1931
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Diciembre de 1931

CAPITAL:
Autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1940
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea realizada el 19 de Febrero de 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Acciones otras sociedades	1 —	
Arrocera cta. social	1 —	
Molino de avena	1 —	
Fábrica aceite cta. social	433923 08	
Títulos	29088 —	463015 08
Activo circulante:		
Mercaderías		66760 99
Activo disponible.		
Caja	7121 84	
Bancos	881789 04	888910 88
Activo exigible:		
Averías y fallas	1 —	
Deudores en ctas. ctes.	1698492 83	
» » » » varias	2230335 27	
Obligaciones a cobrar	12039 08	3940868 18
Activo nominal:		
Marcas		2000000 —
Cuentas de Orden:		
Depósito garantía Directores	90000 —	
Acciones en caución	142000 —	
Depositarios de mercaderías	30979 95	262979 95
		7922475 08
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital	6000000 —	
Fondo reserva legal	84111 39	
» de amortización	10514 33	6094625 72
Pasivo exigible:		
Acreedores ctas. ctes.	73548 34	
» » » varias	276609 98	350158 32
Pasivo transitorio:		
Bonif. y gratificaciones		24125 41
Ganancias:		
Del ejercicio		1190585 68
Cuentas de Orden:		
Ctas. garantía Directores	90000 —	
Cta. acciones en caución	142000 —	
Mercaderías en depósito	30979 95	262979 95
		7922475 08

El presidente. — El contador. — V.° B.°: El síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.
Amortizaciones varias	6118 20	
Gastos Generales:		
Gastos administración, seguros y varios	303748 90	
Saldo:		
Utilidad del ejercicio	1190585 68	
	1500452 78	
H A B E R		
Mercaderías		1275651 86
Intereses		217763 72
Títulos		7037 20
		1500452 78

El presidente. — El contador. — V.° B.°: El síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.11 ago.-N.° . . .-v.11 ago.

«342»

BECLARA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial

Junín 503 - Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 24 de Junio de 1936

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 2 de Octubre de 1936

CAPITAL:

Autorizado	m$n	3.000.000.—
Suscripto	»	1.630.000.—
Realizado	»	1.630.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1940

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 1940

A C T I V O		m$n.	m$n.
1. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios		2361010 37	
Menos: amortizaciones anteriores	30.129.08		
» » del ejercicio	46.902.91	77031 99	2283978 38
2. Activo circulante:			
No existe.			
3. Activo disponible:			
a) Caja			16789 41
4. Activo exigible:			
a) Deudores en cta. cte.		112632 72	
b) » hipotecarios		86945 -	199577 72
5. Activo transitorio:			
a) Adelantos p/ejercicios futuros		9415 79	
b) Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos		3927 07	13342 86
6. Activo nominal:			
a) Gastos de organización		10215 —	
Menos: amortizaciones anteriores	6 129.—		
» » del ejercicio	2.043.—	8172 —	2043 —
			2515731 37
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			6000 —
			2521731 37
P A S I V O			
1. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		1630000 —	
b) Reserva legal		3554 05	
c) Reservas facultativas		89962 29	1723516 34
2. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.		338455 07	
b) » hipotecarios		367000 —	705455 07
3. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			14869 56
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			71890 40
			2515731 37
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			6000 —
			2521731 37

Pedro Luis Bardín, presidente. — Oscar E. Carbone, síndico. — Colombo, de Armas y Pico Duni, contadores públicos nacionales, revisores de contabilidad

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1|9|39 al 31|8|40

D E B E	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
s/Inmuebles y sus accesorios	46902 91	
s/Gastos de organización	2043 —	
Reservas de previsión:		
s/Alquileres	3882 47	
s/Intereses hipotecarios	144 63	52973 01
2. Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, administración, gastos de explotación propiedades, etc.		54699 39
3. Patentes e impuestos		31072 02
4. Intereses		37263 78
		176008 20
Ganancia del ejercicio		71890 40
		247898 60
H A B E R		
1. Intereses		13051 76
2. Alquileres		194123 57
3. Venta terrenos		40723 27
		247898 60

Pedro Luis Bardín, presidente. — Oscar E. Carbone, síndico. — Colombo, de Armas y Pico Duni, contadores públicos nacionales, revisores de contabilidad.

Inspector que visó el balance: doctor Pardo.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.11 ago.-N.° . . .-v.11 ago.

244. —

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA, S. A.

Domicilio: Buenos Aires, Bmé. Mitre N.° 559.

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional de fecha 10 de Marzo de 1924. Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 29 Abril de 1924 y 20 de Julio de 1928.

CAPITAL:

Autorizado, suscripto y realizado	o$s.	7.000.000.—
28.700 accs. 1ras. pref.	»	2.870.000.—
19.800 accs. 2das. pref.	»	1.980.000.—
21.500 accs. ordinarias	»	2.150.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1940.

A C T I V O			Parciales	Totales
		c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo Fijo:	c$l.			
a) Inmuebles y sus accesorios	16.388.571.29			
.|. Amortizaciones:				
Ejer. an.	109.571.29			
Ejerc. act.	10.000.—	11[illegible]571.29	16.269.000.—	
b) Muebles y útiles			1.—	
c) Instalaciones		7.838.50		
.|. amortización ejerc. actual		7.837.50	1.—	16.269.002.—
II. Activo Circulante:				
a) Mercaderías				3.606.45
III. Activo Disponible:				
a) Caja			2.390.—	
b) Ernesto Tornquist & Co. Ltda. Depósitos a la vista			90.716.77	93.106.77
IV. Activo Exigible:				
a) Deudores varios			22.989.59	
b) Deudores por alquileres			2.298.—	25.287.59
V. Activo Transitorio:				
a) Adelantos correspondientes a ejercicios futuros				7.251.59
VI. Activo Nominal:				
No existe.				
				16.398.254.40
Cuentas de Orden:		o$s.		
a) Acciones del Directorio en depósito		6.000.—	13.636.36	
b) Depósitos de valores en custodia			1.—	13.637.36
				16.411.891.76

P A S I V O	o$s.	Parciales c$l.	Totales c$l.
I. Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto	7.000.000.—	15.909.091.—	
b) Reserva legal		109.601.76	16.018.692.76
II. Pasivo Exigible:			
a) Depósitos diversos			320.—
III. Pasivo Transitorio:			
a) Cuentas a pagar		38.950.20	
b) Alquileres devengados		2.298.—	41.248.20
Ganancias y Pérdidas:			
a) Utilidad del ejercicio		327.931.02	
b) Saldo del ejercicio anterior		62.42	337.993.44
			16.398.254.40
Cuentas de Orden:			
a) Depósito acciones del Directorio	6.000.—	13.636.36	
b) Valores en custodia		1.—	13.637.36
			16.411.891.76

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Conforme: Ingº. Alberto Méndez Casariego, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1940

D E B E	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
s|Edificio Tornquist	10.000.—	
s|Instalaciones	7.837.50	17.837.50
Gastos generales		12.597.49
Gastos de explotación y conservación		164.130.51
Impuestos y sellos		108.120.33
Intereses		335.20
Utilidades:		
Utilidad del ejercicio	337.931.02	
Saldo anterior	62.42	337.993.44
		641.014.47
H A B E R		
Saldo anterior		62.42
Alquileres cobrados		640.414.60
Ventas		537.45
		641.014.47

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Conforme: Ingº. Alberto Méndez Casariego, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. —

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ago.-N.º . . .-v.11 ago.

1712. —

S. A. GAUCHOS AGRICOLA GANADERA

Escritorio: Av. Corrientes 378 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E. de la Nación, el 20 de Octubre de 1936.

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 21 Diciembre 1936.

Capital autorizado . . . . $ 6.000.000. —

„ suscripto . . . . „ 3.450.000. —

„ realizado . . . . „ 3.450.000. —

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 1940.

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
La Delia, c|campo	923.472.25		
La Delia, c|mejoras	254.518.22		
La Delia, c|implementos	22.835.59		
La Delia, c|alfalfares	17.778.03	1.218.604.09	
La Concepción, c|campo	958.709.73		
La Concepción, c|mejoras	258.369.24		
La Concepción, c|implementos	29.737.76		
La Concepción, c|alfalfares	4.595.43	1.251.412.16	
Edificio Gauchos:			
Terreno, costo	390.023.98		
Edificio costo . . . . . . $ 837.365.33			
Amortización . . . . . . „ 25.053.31	812.312.02	1.202.336.—	
Fondo leyes de defensa ganadera		1.472.68	3.673.824.93
Activo Circulante:			
La Delia, c|haciendas	519.825.50		
La Delia, c|agricultura	55.152.58		
La Delia, c|colonias	9.741.50		
La Delia, c|almacén	2.321.62	537.041.20	
La Concepción, c|haciendas	542.993.81		
La Concepción, c|agricultura	55.467.99		
La Concepción, c|colonias	6.271.65		
La Concepción, c|semilla de alfalfa	6.800.—	611.533.45	1.198.574.65

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Disponible:			
Caja		2.530.50	
Bancos		9.651.29	12.181.79
Activo Exigible:			
La Delia, c|adelantos a colonos		73.368.66	
La concepción, c|cuentas corrientes		1.828.78	
Cuentas corrientes		5.267.04	80.464.48
Activo Transitorio:			
La Delia, c|impuestos		13.161.03	
La Concepción, c|pastoreos		17.693.52	
Intereses y descuentos		18.022.69	
Alquileres		1.584.—	50.461.24
Activo Nominal:			
Gastos de constitución			5.759.—
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía			30.000.—
			5.051.266.09
P A S I V O			
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado, 3.450 acciones ordinarias de m$n. 1.000 c|u.		3.450.000.—	
Fondo de reserva legal		3.360.01	
Fondo de reserva especial		16.800.14	3.470.160.15
Pasivo Exigible:			
Banco Hipotecario Nacional		768.520.39	
Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Hipoteca		296.962.50	
Bancos		82.548.41	
Cuentas corrientes		59.576.14	1.207.607.44
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidades			343.498.50
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía			30.000.—
			5.051.266.09

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
La Delia, c|mejoras	16.711.79		
La Delia, c|implementos	12.941.74		
La Delia, c|alfalfares	5.234.64	34.888.17	
La Concepción, c|mejoras	9.846.05		
La Concepción, c|implementos	5.727.76		
La Concepción, c|alfalfares	534.54	16.108.35	
Gastos de constitución		3.328.—	
Edificio Gauchos		16.747.30	71.071.82
La Delia, c|explotación		121.165.78	
La Delia, c|impuestos		33.590.42	154.756.20
La Concepción, c|explotación		64.594.55	
La Concepción, c|impuestos		16.015.95	80.610.50
Gastos Generales		10.698.06	
Intereses y descuentos		70.405.42	
Impuesto a los réditos		1.952.60	83.056.08
Ganancias.			
Utilidad del ejercicio		266.005.74	
Saldo del ejercicio anterior		77.492.76	343.498.50
			732.993.10
H A B E R			
Saldo utilidad ejercico anterior			77.492.76
La Delia, c|haciendas		235.516.78	
La Delia, c|agricultura		9.421.78	
La Delia, c|colonias		36.203.04	
La Delia, c|arrendamientos		1.503.04	282.644.64
La Concepción, c|haciendas		144.211.27	
La Concepción, c|agricultura		53.705.43	
La Concepción, c|colonias		22.444.90	
La Concepción, c|arrendamientos		34.808.58	
La Concepción, c|alfalfares		11.132.31	266.302.49
Alquileres			106.553.21
			732.993.10

Leonardo Herrera Vegas, presidente. — Roberto Bouvier, Director. Juan Noceti, contador. — Pedro J. Baiocco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ago.-N.º . . .-v.11 ago.

485—

LA VIGIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Calle Florida N°. 229 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 25 de Julio de 1927 e inscripta R. P. de Comercio el 30 de Septiembre de 1927

Capital autorizado .... $ 250.000-- m/n
" suscripto .... " 100.000— »
" realizado .... " 20.800— »

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero de 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Títulos en cartera		2106 50
III. Activo disponible:		
Caja	478 57	
Bancos	20529 40	21007 97
IV. Activo exigible:		
Accionistas	79200 —	
Cuentas corrientes	21462 51	
Comisiones a cobrar	9656 32	110318 83
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal		
Gastos de iniciación		1 —
Pérdidas:		
Ejercicio anterior	16194 08	
Menos:		
Utilidad del ejercicio	4108 79	12085 29
		145520 59
Cuentas de orden:		
Depto. de acc. en gtía.	25000 —	
Depto. de títul. en custod.	26000 —	51000 —
		196520 59
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Fondo reserva legal	10520 59	
» reserva extraord.	35000 —	145520 59
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		145520 59
Cuentas de orden:		
Deptes. acc. en gtía.	25000 —	
Deptes. títul. en custodia	26000 —	51000 —
		196520 59

Alberto Julián Martínez, presidente. — Mauricio B. Presser, director - secretario.— José R. Martín, contador. — V°. B°. Raúl A. Raggio, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		16194 08
Gastos generales		35183 12
		51377 20
HABER		
Intereses y comisiones		39291 91
Saldo:		
Pérdida del ejercicio anterior	16194 08	
Menos:		
Utilidad del ejercicio	4108 79	12085 29
		51377 20

Alberto Julián Martínez, presidente.— Mauricio B. Presser, director - secretario. — José R. Martín, contador.— V°. B°. Raúl Raggio, síndico. Inspector que visó el balance Dr. Guiménez Zapiola.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 ago.-N.° . . .-v.11 ago.

«360»

SOCIEDAD ANONIMA

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY

Sarmiento N.° 424.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 12 de Abril de 1922.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 17 de Julio de 1922.

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 50.000.—
Suscripto .... " 50.000.—
Realizado .... " 50.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Décimonoveno ejercicio económico

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 10 de Febrero de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Utiles de trabajo e implementos varios	2000 —	
Lancha «Isola D'Elba»	6783 85	8784 85
II. Activo Circulante:		
Acciones y títulos		17030 15
III. Activo Disponible:		
Caja	3416 71	
Bancos	103003 06	106419 77
IV. Activo Exigible:		
Deudores en cta. cte.	17779 57	
Títulos en garantía	957 50	18737 07
V. Activo Transitorio:		
No existe.		
VI. Activo Nominal:		
No existe.		
		151001 84
VII. Cuenta de orden:		
Acciones en depósito, garantía (Directorio)		15000 —
		166001 84
PASIVO		
I. Pasivo no Exigible:		
Capital autorizado, suscripto e integrado	50000 —	
Fondo de reserva legal	5000 —	
» » » especial	12000 —	67000 —
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en cta. cte.		49889 62
III. Pasivo Transitorio:		
No existe		
IV. Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	3832 20	
Ganancias del ejercicio	30280 02	34112 22
		151001 84
V. Cuenta de orden:		
Acciones en garantía (Directorio)		15000 —
		166001 84

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Muebles y útiles	s/$ 486.45	486 45	
Utiles de trabajo e implementos varios	» 4.245.—	2245 —	
Lancha «Isola D'Elba»	» 13.642.70	6858 85	9590 30
Gastos generales:			
Honorarios, sueldos, alquileres, seguros			81540 17
Intereses, dto., comis., cambios:			
Comisiones y bonificaciones			36111 54
Patentes e impuestos:			
Impuestos			865 17
Saldo:			
Utilidad líquida y neta del ejercicio		30280 02	
Más: saldo ejercicio anterior		3832 20	34112 22
			162219 40
HABER			
Saldo ejercicio anterior			3832 20
Explotación:			
Beneficio que arroja esta cuenta en su diversa clasificación y ordenación			156881 —
Intereses, dtos., comis., cambios:			
Saldo por estos conceptos			1506 20
			162219 40

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940.

Julio V. Rasse, presidente. — Aldo Cattaneo, director. — Miguel Angel Cordiviola, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para

funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la** Inspección General de Justicia.
e.11 ago.-N.° . . .-v.11 ago.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Feliciano Pérez, vende a José Castro y Rufo Serrano, restaurant, vinos y cervezas denominado "La Cazuela", **Sarmiento 1743**, todos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.
e.6 ago.-N.° 6761-v.11 ago.

Héctor Raúl Tardiani, escribano público, con oficina en Quemú-Quemú, Pampa Central, avisa que con su intervención, don Constantino Fernández y don Sotero Fernández, por la sociedad "Fernández Hnos.", girante en esta plaza, venden a don Atilano Cobreros, con domicilio en Quemú-Quemú, un negocio de panadería, de propiedad de los nombrados, ubicado en **Quemú-Quemú**. Reclamos por el término legal ante el escribano actuante.
e.6 ago.-N.° 6766-v.11 ago.

El escribano Eduardo Pedernera, avisa que la Sociedad "Pascual Puopolo y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle **Cabildo 966 al 978**, cuyo objeto era la explotación del taller mecánico ubicado en el mismo, ha sido disuelta, tomando a su cargo el activo, el socio Fernando Fransquet, domiciliado en Bartolomé Mitre 226, y el pasivo el socio Pascual Puopolo, domiciliado en Santos Dumont 2525. — Reclamos término de ley en mi oficina Sarmiento 930.
e.6 ago.-N.° 6751-v.11 ago.

Barba, Bernengo & Cía., martilleros públicos, Bmé. Mitre 1656, avisan: el 11 del corriente rematarán bazar, **Corrientes 5918**, por cuenta y orden sus dueños Juan D. B. Perotti y Bartolomé Berisso. Reclamos nuestras oficinas.
e.6 ago.-N.° 6752-v.11 ago.

Eva María Damel, vende a María Marchioni, su negocio de peluquería casa "Tina", situado en **Diagonal Roque Sáenz Peña 1137**, domicilio de las partes. — Reclamos en Avda. de Mayo 749, Dto. 33, escribano Colom.
e.6 ago.-N.° 6754-v.11 ago.

Dante y Martín Orloff, componentes de la razón social "Orloff & Cía.", del ramo de librería, papelería y afines, transfieren el activo y pasivo de la misma a "Librería Sarmiento", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — **Libertad 1214**, domicilio de ambas partes.
e.6 ago.-N.° 6757-v.11 ago.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendo al señor Juan Ribas, mi negocio de panadería mecánica, sito **Pinzón N.° 1300, esquina Ruiz Díaz**. Emilio N. Mucilli. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído.
e.6 ago.-N.° 6764-v.11 ago.

Alfredo Guillermo Baroni y Luis José Patricio Delfino, venden a don Américo Palmerio la explotación del Cine-Teatro "Continental", **Carabobo 945**. — Reclamaciones Escribanía del Dr. Ferder, Corrientes 1393, domicilio constituído de las partes.
e.6 ago. N.° 6.772-v.11 ago.

Comunícase que la firma Fuentes y Compañía, ha vendido a los señores Daniel Sacristán, Manuel González Freigedo y Alfredo Hidalgo el negocio de pescadería "La Marina Argentina", establecido en Mercado Eugenio Ben, puestos 9 al 12, calle **Constitución 1169**, constituyendo domicilio legal en la Avenida de Mayo 1209, piso 4.°, Dto. H. (Estudio Feliciano Lima), a los efectos legales.
e.6 ago. N.° 6.781-v.11 ago.

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero público, Rioja 237: Que con su intervención Manuel Rodríguez Riesco vende almacén y bebidas, **Las Heras 3499**, a Miguel Ruibal. Domicilio ambos mismo negocio. — Reclamaciones ley mi oficina.
e.6 ago. N.° 6.784-v.11 ago.

La sociedad Plager y Cía., con taller mecánico en **Canning 1463**, formada por Ladislao Eppinger y Alberto Plager, transfiere su activo y pasivo al último nombrado, quien a su vez transfería este activo y pasivo a la sociedad que formará con Edgardo Newman, denominada "Tameca", que girará bajo la razón social de "Newman y Plager", mismo domicilio. — Reclamos de ley, escribanía Régoli, Uruguay 466.
e.6 ago.-N.° 6785-v.11 ago.

Jesús Loureiro, balanceador y martillero público, avisa que con su intervención se vende el negocio de despensa, sito calle **Pedro Lozano 3700** Capital. - Vendedor: Rogelio Rúa. Comprador: Claudio Rúa, domicilio y reclamos mis oficinas, Santa Fe 3539.
e.6 ago. N.° 6.780-v.11 ago.

Juan Podestá, transfiere su negocio de restaurant, fiambrería, confitería y bar, sito en la calle **Rivadavia 2802 al 2816, esq. Jujuy 5 al 25**, a la Sociedad "Juan Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Ambas partes constituyen domicilio en el mismo. Interviene la escribanía Buttini, Avenida R. Sáenz Peña 615. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.
e.6 ago.-N.° 6768-v.11 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despacho de pan, y confitería, sito en esta Capital, calle **Méjico N.° 489** — Vendedor: Antonio F. Marini, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Juan N. Pereyra, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941.
e.6 ago.-N.° 6770-v.11 ago.

Resta y Compañía vende a Soler Blanco, taller mecánico **Solís 453**, reclamaciones en el mismo, donde las partes constituyen domicilio.
e.6 ago.-N.° 6771-v.11 ago.

Eduardo Durán, escribano, con oficina en Diagonal R. Sáenz Peña 628, avisa por término de ley, que: Emilio Rossi vende a don Pascual Leanza, su negocio de despensa sito **Nazca 305 esquina Bacacay**. — Reclamos oficina del escribano, domicilio de las partes.
e.9 ago.-N.° 6870-v.14 ago.

Fernández Hermanos, domiciliados calle Moreno 1346, Capital Federal, avisan al comercio haber vendido a Heredia Hermanos, domicilio Alsina 1640, Capital Federal, nuestra casa de comercio de tienda, mercería y anexos, "La Samaritaine" de la ciudad de Santa Fe, calle **San Martín 2401**, con escritorios en Moreno 1346, Capital Federal. — Los compradores no se hacen cargo del pasivo. — Reclamos, término de ley, en nuestro domicilio.
e.8 ago. N.° 6.865-v.13 ago.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio almacén y líquidos, **Avda. Montes de Oca 849**. — Domicilio contratantes. Vendedor: Nicolás Jañez. Comprador: Eugenio L. Caldas. Reclamos de ley.
e.9 ago.-N.° 6890-v.14 ago.

Los señores Alejandro Juan Sucarrat y Cecilio Eduardo Zemborain, domiciliados Díaz Vélez 5553|57, avisan haber vendido a don Carmelo Genuardi, domiciliado Nogoyá 2651, el negocio de garage "Río de la Plata", calle **Díaz Vélez 5553|57**, libre de toda deuda. — Reclamos término de ley, Rodríguez Peña 714, piso 2.°.
e.6 ago.-N.° 6759-v.11 ago.

Horacio P. Correa y Cía. martilleros públicos, oficinas Llavallol 3576, comunican: que el 13 de agosto rematarán el negocio despensa calle **Gándara 3302**, cuenta y orden del señor Carlos Verdeja. — Reclamos ley mis oficinas.
e.8 ago. N.° 6.867-v.13 ago.

Guillermo P. Míguez, martillero público, oficinas Larrea 24 - 47-5661. Avisa se vende café, bar, billares establecido **Rivadavia 7800 esquina Pergamino**. vendedor Manuel Romero domiciliado Larrea 24, comprador Francisco Ustarroz domiciliado negocio.
e.8 ago. N.° 6.866-v.13 ago.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas Avenida La Plata 2675, Teléfono 61-1815, avisa: que Fidel Llorente Pascual, vende a Emilio Fornes la despensa **Corrales 901**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.6 ago -N.° 6760-v.11 ago.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389 avisa: Humberto Rodella vende despacho de pan y facturas, **Luis Sáenz Peña 154**, su domicilio, a Antonia Castillo. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio compradora.
e.6 ago. N.° 6.782-v.11 ago.

Brescané y Chiappori, oficinas Río Bamba 188, avisan que José López Carrera, vende a Carlos Gaudencio Vichera, su despensa sita **Bravard 1111**, domicilio de las partes. Reclamaciones en nuestras oficinas.
e.6 ago.-N.° 6762-v.11 ago.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Andrés Lusquiños firmó boleto promesa venta a favor de Consuelo Pereyra, restaurant, despacho bebidas alcohólicas **Rivadavia 5399**, donde constituyen domicilio los contratantes. — Reclamos mis oficinas.
e.9 ago.-N.° 6915-v.14 ago.

José Piedilato, martillero público, oficinas Viamonte 1837, comunica que Juan Bianchi vende a Florinda Rego de Panizo su negocio carnicería, calle **Sarmiento 4201**, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.9 ago.-N.° 6914-v.14 ago.

Avísase que José María Tesoriero, transfiere negocios "The Sportsman", ramo: camisería, sombrerería, sastrería y artículos para hombres, sitos **Corrientes 3199 y Rivadavia 2886**, a su padre, José Tesoriero, que continuará explotándolos. Domicilio legal contratantes y reclamos de ley, Moreno 1391.
e.9 ago.-N.° 6880-v.14 ago.

Se hace saber por cinco días que Jacobo Federico Schott, Echeverría 3059, vende a Elsa Bretzfelder de Schweizer, Avenida Roque Sáenz Peña 885, su negocio denominado "Pensión Bollag", ubicado en **Echeverría 3059|65**. Reclamos de ley en la oficina Heriberto Peiser, Avenida Roque Sáenz Peña 885, VII.° "D".
e.6 ago.-N.° 6767-v.11 ago.

Avísase que la sociedad: "Mansilla, Derqui, Vigliani y Cía.", denominada "El Cóndor Argentino", con asiento legal **Sarmiento 846, 3er. piso**, ramo: asistencia jurídica y médica, se disuelve transfiriendo activo y pasivo al socio doctor Oscar A. Vigliani que continuará operaciones e igual objeto. Domicilio legal contratantes y reclamos ley: escribanía Croppi: Uruguay 520.
e.9 ago.-N.° 6881-v.14 ago.

Se avisa que por escritura pública que se otorgará ante el escribano doctor Arnaldo Enrico, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Heinlein y Compañía", con domicilio en Suipacha 10, que se dedica al ramo de artefactos sanitarios, de la que son componentes los señores Federico Alejandro Heinlein, Juan Julio Heinlein, Emmy Funcke de Heinlein, Ernesto Günther Max Heinlein y Kurt Erwin Heinlein, retirándose de la misma estos dos últimos, y haciéndose cargo de todo el activo y pasivo con efecto retroactivo al primero de julio del corriente año, la nueva sociedad, que en el mismo acto por escritura separada constituyen los tres socios restantes, bajo la misma razón social de "Heinlein y Compañía", con mismo domicilio. — Reclamos en la oficina del escribano Enrico, Avenida de Mayo 749, donde todos los contratantes constituyen su domicilio legal.
e.9 ago.-N.° 6917-v.14 ago.

José Villegas, martillero público, oficina "Ritta", calle Chile 930, avisa al comercio que por mi intermedio, Francisco Brancacio, Alfredo Sarno y Santo Bin, que constituyen la razón social "Brancacio, Sarno y Bin", venden en la fecha, libre de todo gravamen, su anexo de fiambrería, quesería y rotisería, establecida en **Rivadavia 7390**, reclamos término ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.
e.9 ago.-N.° 6876-v.14 ago.

Se hace saber que Dante Busca vende a Cesario Fleire, el negocio de carnicería calle **Condarco 1916**, domicilio contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.9 ago.-N.° 6877-v.14 ago.

Se hace saber que María Eulalia Escudero de Ferrer vende a Benjamín Rojo, el negocio de carnicería, calle **Alvarez Thomas 3599**, domicilio contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.9 ago.-N.° 6878-v.14 ago.

Se hace saber al comercio que don Nicolás E. Di Fiore, domiciliado calle Rodríguez Peña 190, transfiere a don Nicolás Colángelo, domiciliado calle Corrientes 1450, la sección importación de su negocio establecido para explotación de películas cinematográficas en la calle **Rodríguez Peña 190**. — Reclamaciones de ley ante el escribano Carlos A. Blousson, Reconquista 134, 5.° piso.
e.9 ago.-N.° 6882-v.14 ago.

Se hace saber que el señor Arturo Losetti, domiciliado en la calle Melo 2573, toma a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad "Lossetti y Giráldez", dedicada a la explotación del ramo de hoteles, restaurant y anexos, con domicilio en la calle **Chacabuco 221**, por disolución de dicha sociedad y retiro del otro socio señor Manuel Giráldez, domiciliado en Carrasco 537. — Reclamaciones Ley 11.867, Chacabuco 221, domicilio de la Sociedad.
e.9 ago.-N.° 6885-v.14 ago.

Gabriel Antonio Chozas y Sirvent vende a Enriqueta Sirvent de Chozas la parte que tiene y le corresponde en los siguientes negocios: Importación y reventa de cartones y papeles en general, sito en esta Capital calle **Chile número 2049** y artículos generales para confiterías y panaderías, calle **Independencia N.° 3764** de esta Capital. Domicilio de ambos: calle Alsina N.° 2910. — Reclamos de ley. Escribanía Banfi, calle Florida 440.
e.9 ago.-N.° 6888-v.14 ago.

Enrique Lucas Schiavone vende a Samuel Leeman su negocio de farmacia denominado "Dietrich" establecido en la calle Viamonte 2691-99 esquina a la de Pueyrredón 801-05, de esta Ciudad, ante el Escribano Marcos Estrin, con oficinas en Avda. de Mayo 975, domicio que constituyen las partes para reclamaciones.
e.9 ago.-N.° 6893-v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que Constantino Abal Pérez vende a Cesáreo Fernández y Plácido Campo (Fernández y Campo) el restaurant y despacho de vinos y cervezas, calle Chiclana 3301. Domicilio ambas partes.
e.9 ago.-N.° 6897.-v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que la venta del señor Rogelio Estévez a los señores Torres y Dios del restaurant y despacho bebidas alcohólicas, calle Bernardo de Irigoyen 1275, ha quedado sin efecto.
e.9 ago.-N.° 6898.-v.14 ago.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, El Vulcano, sito en esta ciudad, calle Bolívar N.° 1779 esq. Ituzaingó N.° 502. Reclamaciones dentro del término de Ley. Vendedores, Julián y Benjamín Ramos, que giran Ramos Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, Manuel Rodríguez Gonda, domiciliado en el negocio. Bs. As., 9|8|1941.
e.9 ago.-N.° 6901.-v.14 ago.

Comunicamos que la Sociedad Billy y Gilardoni, negocio de garage y compra venta de autos en Bulnes 65, domicilio que constituyen las partes, fué disuelta, quedando a cargo activo y pasivo Guillermo M. Billy.
e.9 ago.-N.° 6903.-v.14 ago.

Eva Szilagyi de Szego y Margarita Rothe, hacen saber que disuelven la Sociedad para explotación de la casa de peinados "City", establecida en Tucumán N.° 661 haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando el giro Margarita Rothe. Reclamos en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.
e.9 ago.-N.° 6904.-v.14 ago.

Aviso al comercio que por escritura a otorgarse por ante el escribano don Juan A. Bó, venderemos a los señores Lorenzo Quintas y José Suárez, el negocio de panadería mecánica de nuestra propiedad, sita en la Capital Federal, calle Doblas Nos. 247|49, libre de acreedores. — Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en las oficinas del nombrado escribano, Avda. Mitre 199, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio. — Pablo Lorenzo y José Carnota, vendedores.
e.9 ago.-N.° 6871-v.11 ago.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Luis Bosch y Cía.", con domicilio en esta Capital, calle Sarmiento 2867, y dedicada al negocio de transportes en general; por retiro de su socio, la sociedad "Huarte Gil y Cía.", se ha disuelto parcialmente, continuando con la misma sus otros socios señores Luis Héctor Bosch y Justo José Ballestrín Blanco. — Interviene el escribano Hernán R. Seeber, Avenida R. S. Peña 832, esc. 621.
e.9 ago.-N.° 6906-v.14 ago.

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero público, Rioja 237: Que con su intervención Vicente Llopis vende despensa Camarones 1738, a José Alvarez. Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina
e.6 ago. N.° 6.783-v.11 ago.

Joaquín O. Pano, escribano público, con oficina en la Avenida de Mayo 634, hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que la sociedad M. Zabotinsky y Cía., que tiene la denominación "Hercow", Grandes Sastrerías Sudamericanas, domiciliada en esta ciudad calle Corrientes 741 y sucursal en Avellaneda, Av. Mitre 115 e integrada por Miguel Zabotinsky, Simón Herschovich e Isaac Ialowski, se disuelve, y por ello cede y transfiere todo su activo y pasivo a una nueva sociedad a constituirse bajo el rubro de González Sanz y Compañía y con la denominación de "Hercow", Grandes Sastrerías Sudamericanas, con el mismo domicilio, cuya sociedad la forman Diego González Sanz, Simón Herschovich e Isaac Ialowski. — Reclamaciones en la escribanía, durante el término de ley. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. —
e.7 ago.-N.° 6821-v.12 ago.

Aviso al comercio que por escritura a otorgarse por ante el escribano don Juan A. Bó, venderé a la señora Dolores Rodríguez de Fernández, el negocio de "despacho de pan y masas" de mi propiedad, sito en esta Capital Federal, calle Libertad N.° 277, libre de acreedores. Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos dentro del término legal en las oficinas del nombrado escribano, Avda. Mitre 199, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio. Juan Cerdá: Vendedor.
e.9 ago.-N.° 6872-v.14 ago.

Avisa Manuel Luques, martillero público, ofc. Rivadavia 2259, U. T. 47-1612, que Nicolás Kovacs vende a José Loureiro el restaurant 25 de Mayo 719, dom. partes y Recl. ley mis oficinas.
e.9 ago.-N.° 6873-v.14 ago.

La Sociedad "Donato & Guverian" que explota negocio de transportes, denominado "Expreso París", Reconquista 617, se disolverá, haciéndose cargo activo y pasivo, el socio Pedro Guverian, domiciliado allí. Interviene escribano Busto. Diag. Norte 160.
e.9 ago.-N.° 6874-v.14 ago.

Se hace saber por el término de ley que "Llamat, Sociedad Industrial y Comercial de Teixidor y Marciari", establecida con fábrica de medias en Santiago del Estero 1837, de esta Ciudad, venden la misma a los señores Hugo, Abraham y Jacobo Cuenca, domiciliados en Brasil 410; por ante la escribanía Harburu-Basso, Bartolomé Mitre 430, escritorio 261, donde deberán formularse los reclamos dentro del plazo legal.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. —
e.9 ago.-N.° 6875-v.14 ago.

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho Calcagno y Patrone, con sede en Ate. Brown 984, de la Capital, domicilio de las partes, compuesta por los socios Juan Luis Calcagno y Juan Patrone y dedicada a remates, comisiones y operaciones sobre inmuebles, ha quedado disuelta el 31 de julio de 1941, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Luis Calcagno. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.
e.9 ago.-N.° 6911-v.14 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que el 15 del corriente, 14 horas, rematará restaurant-bar, por orden Antonio Gómez, calle Montes de Oca 2101, domicilio legal.
e.9 ago.-N.° 6916-v.14 ago.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Clemente Jerasius, vende su despacho pan. facturas, Medina N.° 593, a Joaquín Gázquez. — Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.
e.7 ago.-N.° 6811-v.12 ago.

Se hace saber que la sociedad establecida en esta Capital, calle Gavilán N.° 2701, que gira bajo la denominación de "Cocito y Compañía", que se dedica a la compra-venta de vinos y anexos y cascos vacíos, quedará disuelta por el retiro de los socios Paulina Bo de Cocito, Yolanda Capri de Cocito, Laura Paulina, Héctor Augusto, Yolanda Ana y Fernando Alejandro Cocito y Capri, tomando a su cargo el activo y pasivo Luis Víctor y Alberto Renato Cocito, quienes a su vez lo aportarán a la que constituirán con el mismo objeto con María Teresa, Catalina Lidia Palmira y Rosa Elisa Cocito. Reclamaciones Escribanía Ernesto M. Belçaguy, Avenida de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio a los efectos legales. Agosto 7|941.
e.8 ago.-N.° 6850-v.13 ago.

Se hace saber por cinco días que, por intermedio del balanceador Juan R. Larotonda, Juan Buges vende a Arturo Barzi e hijo, las existencias del negocio de mueblería, calle Cerrito N.° 1031. Reclamaciones al domicilio constituído en el del balanceador, calle Viamonte 1481, 1.° piso, de 15 a 17 horas. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1941.
e.7 ago.-N.° 6796-v.12 ago.

Avisan Berutti y Zeferino, rematadores, oficina Sarmiento 1663, que Julián Miranda, componente de la sociedad de hecho, Julián, Avelino y Visitación Miranda con restaurant Monroe 1701|15 esquina Ariibeños 2502, vende a Avelino Miranda y Visitación Miranda la parte que le corresponde en el mismo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos ley, Monroe 1701, domicilio las partes.
e.7 ago.-N.° 6804-v.12 ago.

Al comercio: Pedro A. Cortese, escribano, domicilio Corrientes 980, hace saber que se disuelve la sociedad Sola y Cía., con domicilio calle Ignacio F. Rodríguez 2462, fabricantes de espirales "tres en uno", continuando con la razón social el socio Cecilio Berruezo, domiciliado Ignacio F. Rodríguez 2462. — Reclamaciones en la escribanía.
e.7 ago.-N.° 6826-v.12 ago.

Se hace saber que el negocio de tienda, bazar y similares denominado "La Chispa", establecido en esta Ciudad, calle Rivadavia N.° 7376, de propiedad del señor Alberto Canil, domiciliado en la calle Camacuá N.° 340, ha sido vendido a "La Chispa", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliada en la calle Rivadavia N.° 7376; debiendo otorgarse la respectiva escritura de venta en la escribanía Juan M. Tobío y José V. Ribero, con oficinas en la Avenida de Mayo 1035, piso 4.°, donde deben efectuarse las reclamaciones. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1941.
e.7 ago.-N.° 6815-v.12 ago.

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad Curtó y Cabero establecida con fábrica de cigarros, cigarrillos y anexos en la calle Callao N.° 602, se hace cargo del activo y pasivo el señor José Angel Cabero, retirándose de la misma el señor Demetrio Curtó, quienes constituyen domicilio en la calle Callao N.° 602. — Escritura por ante el escribano Pedro A. Lartigau, calle Uruguay N.° 142. — Buenos Aires, a 7 de Agosto de 1941.
e.8 ago.-N.° 6840-v.13 ago.

Rosario Scovotti de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Belgrano 2639, avisa: que el señor Pedro Assandri vende su parte restaurant, bebidas, canchas de bochas, calle Carlos Calvo 4268 al 72, a sus socios Cayetano Moia y Alfredo Macchi (sociedad de hecho), que girarán "Cayetano Moia y Cía.", ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.
e.6 ago.-N.° 6758-v.11 ago.

Bernardo Angel, Pedro Dardo y Humberto Leal (Leal Hermanos) venden parte mitad panadería y confitería sita El Salvador 4170|74, a María Carmen Urreso, con quien constituyen Sociedad Leal Hermanos y Compañía, para su explotación. Reclamos de ley calle Maure 2455, domicilio constituído.
e.8 ago.-N.° 6868-v.13 ago.

Celeste Peressinotto vende a Avelino Gutiérrez su negocio restaurant, bebidas alcohólicas, café, billar, cancha de bochas, Avenida Francisco Beiró 5002 esquina Bermúdez 3196, domicilio ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264.
e.8 ago.-N.° 6836-v.13 ago.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle Muñecas número 1368|70. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Segundo Vilariño, Muñecas 1368. — Compradora: Isolina Peirano Viuda de Rottondi, Bartolomé Mitre 2258.
e.8 ago.-N.° 6839-v.13 ago.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Enrique F. Thiers, vende despacho pan y facturas, Alejandro Magariños Cervantes 2999, su domicilio, a Evaristo Carregado. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio comprador.
e.8 ago.-N.° 6841-v.13 ago

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6025, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle Federico Lacroze N.° 3706, esquina Charlone. Vendedor, Antonio Cores Arca, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador. Indalecio Torres, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941.
e.8 ago.-N.° 6851-v.13 ago.

Jordano Asensio, balanceador Lima 411, avisa: Jesús Lorenzo, vende a Emilio Vicites y José Iglesias, su café, bar billares, Avenida de Mayo 1083, Rivadavia 1036. — Reclamaciones ley mis oficinas, domicilianse partes.
e.8 ago.-N.° 6847-v.13 ago.

Avisa Welpmann & Cía., representaciones en general, Sarmiento 385, que la sociedad queda disuelta parcialmente por retiro de los socios Otto Welpmann y Margarita E. Müller, quedando a cargo del activo y pasivo los socios Guillermo Welpmann y Alfredo Welpmann, quienes girarán con el mismo nombre y continuarán con el mismo contrato hasta su terminación. Reclamos por término de ley en la sociedad Sarmiento N.° 385, domicilio de las partes.
e.8 ago.-N.° 6842-v.13 ago.

Comunicamos al comercio, que ha quedado disuelta la sociedad Mercantil Colectiva Blumetti & Cía., Transportes y Mudanzas, con domicilio en la calle Jaramillo 2262, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Blumetti, José Daniel Blumetti y Alejandro Ginzo (hijo). Reclamaciones de ley en Jaramillo 2262 y Arcos 3840, domicilio de las partes.
e.8 ago.-N.° 6844-v.13 ago.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Herminia Casais de Bufelli, vende su despacho pan, facturas, Campana N.° 1801 a Aurelia Pérez de Tortora. Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.
e.7 ago.-N.° 6812-v.12 ago.

Don Bautista Iacopetti, domiciliado en Córdoba 1641, vende a don León Imas, domiciliado en Córdoba 1641, su negocio de taller de cuadros, ubicado en la calle Córdoba 1641.
e.7 ago.-N.° 6827-v.12 ago.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el bar, restaurant y billar, calle **Ramón L. Falcón 4301 esquina Olivera 95**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedor: Antonio Gutiérrez. Comprador: José González Martínez. — Reclamos en ley. Buenos Aires, Agosto 7 de 1941.
e.7 ago.-N.° 6824-v.12 ago.

Manuel Luques, avisa que el lunes 12 de agosto a las 14,30 horas, rematará el almacén y bar calle **Monteagudo 608** esq. Aconquija, de Jesús López. — Reclamos de ley en mis oficinas Rivadavia 2259. U. T. 47-1612.
e.7 ago. N.° 6.828-v.12 ago.

Se hace saber que Antonio Mezzotero vende a Vicente Mezzotero, la mitad indivisa del negocio carnicería calle **Arenales 3836**, domicilio contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.7 ago.-N.° 6793-v.12 ago.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, Mart. Pb., avisa que los señores José y Gumersindo Filgueira, venden libre de gravamen al Sr. Pedro Artigau, el negocio de garage calle **Anchorena 1247**. — Reclam. Ley 11.867, C. Pellegrini 1243, dom. de las partes.
e.7 ago.-N.° 6795-v.12 ago.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Francisco Sánchez vende su despacho de pan-facturas **Constitución N.° 2217**, a Antonio Prieto. — Reclamos mis oficinas Pozos 467, domicilio contratantes.
e.7 ago.-N.° 6810-v.12 ago.

Se hace saber que la fábrica de cola fría y otros productos, de propiedad del señor Gebhard Schwager, Muñiz 1137, conocida bajo el nombre de "Productos Químicos Industriales "Renovi", sita en la calle **Muñiz 1137** de esta Capital, su activo y pasivo será transferido a la Sociedad "Productos Químicos Industriales "Renovi", Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se formará para su explotación, y cuyos socios serán el señor Emilio Gassauer, argentino y el señor Gebhard Schwager, suizo, quienes fijarán el domicilio de la sociedad en la calle Muñiz 1137. — Para reclamaciones de ley, escribano Pedro Saúl Briones, Corrientes 1389.
e.8 agos.-N.° 6843-v.13 ago.

Con intervención de M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el café y bar, denominado "Guindado La Fusta", calle **Avenida Vértiz 498|500 esquina Concepción Arenal 1502**, Capital, domicilio ambas partes. Vendedor: Agustín Vera. Compradores: Ramón Cociña, José López Frá y Robustiano Fernández Rodríguez, que giran "Cociña, López y Fernández". — Reclamos en ley. — Agosto 7 de 1941.
e.7 ago.-N.° 6825-v.12 ago.

Jordano Asensio, balanceador y martillero público, Lima 411, 37-3952, avisa: José García vende a Antonio García su negocio almacén comestibles y bebidas, **Independencia 1501**. — Reclamaciones ley negocio, domicílianse las partes.
e.7 ago.-N.° 6813-v.12 ago.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que Galeano Borettini, vende a Alfonso Lorente, negocio despensa de comestibles calle **Benito Juárez N.° 4447**. Reclamaciones de ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.7 ago.-N.° 6816-v.12 ago.

Se hace saber por el término de cinco días que Francisco Binello, establecido con fábrica de tejidos en la calle **Neuquén número 1020|22**, transferirá su establecimiento a Baires Textil S. R. L., con idéntico domicilio. Reclamos de ley en Neuquén 1020|22.
e.7 ago.-N.° 6818-v.12 ago.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Joaquín Tacón Otero, vende su despacho pan **Laprida 1317**, a Jesús Cires, constituyen domicilio las partes para reclamos en n|. oficinas.
e.7 ago.-N.° 6820-v.12 ago.

Fidel Parracia, comunica al comercio que por orden de su dueño Alfredo Gonçalves rematará el día 12 del cte., a las 14 horas, todas las existencias del negocio despensa, sito **15 de Noviembre 2502**. — Informes, Avenida Sáenz 1096.
e.7 ago.-N.° 6814-v.12 ago.

Comunico la disolución de la sociedad denominada "Laboratorio Suizo de Responsabilidad Limitada de Productos Medicinales", instalados en la calle **Belgrano número 3988**, Capital Federal. Activo y pasivo a cargo del señor Héctor Helguera, calle Belgrano 3988. Reclamos "Escribanía Cané", Lavalle número 710, 5.° piso, Dpto. A. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1941.
e.7 ago.-N.° 6819-v.12 ago.

(1) Se hace saber que Suchar Feldman, Pinkus León Feldman y León Feldman, transfieren el negocio de mantelería **Canning 764**, a S. Feldman e Hijos. — Reclamaciones término de ley Canning 764, domicilio contratantes.
e.7 ago.-N.° 6702-v.12 ago.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 22 de los estatutos se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1941, a las 15 horas, en Monasterio N.° 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — El Directorio.
e.9 ago.-N.° 6891-v.27 ago.

SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO L. AGRELO Lda.

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.° de Septiembre de 1941, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico.
2.° Elección por dos años de un director titular y un suplente, y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.9 ago.-N.° 6879-v.1.° sep.

DELTA ENTRERRIANO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo N.° 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.9 ago.-N.° 6900-v.27 ago.

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1941, a las 16 horas, en su local social, Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de cuatro directores titulares: 3 por dos años y uno por un año; elección de dos directores suplentes.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los estatutos.
e.7 ago.-N.° 6809-v.25 ago.

ESTABLECIMIENTO CROMO TIPO LITOGRAFICO LA ARTISTICA PODESTARELLI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 26 de Agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social Uruguay N.° 260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1941, e informe del síndico.
2. Aplicación de las utilidades.
3.° Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número, y de un síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Uruguay N.° 260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 16 de los Estatutos). Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941. El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6846-v.26 ago.

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941.

Señor y estimado consocio:

Tenemos el honor de informar a Ud. que la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Unión Francesa de ex combatientes tendrá lugar el día sábado, 23 de agosto de 1941, a las 21 horas precisas, en el local de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos de Buenos Aires, Rodríguez Peña 344, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva, por el Ejercicio social 1940-1941.
2.° — Lectura y aprobación del informe de los revisores de cuentas, por el mismo ejercicio 1940-1941.
3.° — Designación de dos socios para firmar las Actas de la Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 1941.
4.° — Designación de ocho escrutadores.
5.° — Elección de once consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Bardet, Bergara, Bidon, Brissaud, Meffreys Setze, Utard, electos por dos años, el 12 de agosto de 1939, de los señores Brieu, Olive, Pingruy, electos por un año, el 24 de agosto de 1940; y del señor Giraud, Presidente, cuyo mandato ha terminado.
6.° — Elección de tres revisores de cuentas, en reemplazo de los señores Barrot, Lamy e Piquemal.

Contamos con su presencia y le rogamos se sirva aceptar, señor y estimado consocio, la expresión de nuestros sentimientos más cordiales. — Raoul Giraud, presidente, Charles Becquart, secretario.

N. B. — Art. 16.° de los Estatutos: La mitad más uno de la totalidad de los socios activos, estando presente a la hora indicada en la convocación, la Asamblea será declarada legalmente constituída. En caso contrario se esperará media hora. Transcurrido este tiempo, la sesión será declarada abierta y la Asamblea legalmente constituída, sea cual fuera el número de socios activos presentes.
e.8 ago.-N.° 6834-v.11 ago.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Herrera 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3.° — Elección de síndico titular y suplente.
4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6833.-v.26 ago.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, Defensa 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de tres directores y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.8 ago.-N.° 6852-v.29 ago.
e.8 ago.-N.° 6854-v.29 ago.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas en la sede social, calle Corrientes N.° 569, 6.° piso, para considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio ppdo., e informe del síndico.
2.° Designación de siete directores titulares por renuncia y tres directores suplentes.
3.° Designación de síndico titular y síndico suplente por término de mandato.
4.° Designación de gerente general.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Informe sobre el estado económico financiero al día de la fecha.
2.° Reducción del capital.
3.° Reforma de estatutos sociales.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Secretario.

e.7 ago.-N.° 6805-v.25 ago.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° — Elección de cinco directores.
3.° — Elección de un síndico titular suplente.
4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.832-v.26 ago.

A. R. C. A.
ASOCIACION RECIPROCA DE CREDITO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en la sede social, Diagonal Pte. R. S. Peña 636, (primer piso), el día 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al 6.° ejercicio social, con el respectivo Informe del síndico.
2.° Ratificación de las resoluciones del Directorio (actas Nros. 193-213), (artículo 17 de los estatutos).
3.° Fijar el precio de venta de las acciones (artículo 5 de los estatutos).
4.° Reducir al mínimo de siete el número de miembros titulares del Directorio (artículo 10 de los estatutos). En tal caso, y teniendo en cuenta la renuncia de los señores Mauricio B. Presser y Enrique Pujadas, corresponde a la asamblea llenar sólo cuatro vacantes, eligiendo cuatro directores, por dos años. Si se decide en cambio mantener el máximo de nueve miembros corresponderá a la asamblea elegir seis titulares, 4 por dos años en reemplazo de los señores Luis María de la Torre, Horacio Acevedo, doctor Pablo Cárdenas (hijo) y doctor Francisco Costa Paz, que han terminado su mandato y 2 por un año en reemplazo de los renunciantes.
5.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1941-1942, y su remuneración correspondiente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6707-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941, a las 18 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Elección de dos directores, un director suplente y un síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con una anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea.

Eduardo S. Berlatzky, secretario.

e.4 ago.-N.° 6689-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941 a las 17 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reforma a los Estatutos (aumento de capital).
2.° Autorización de la persona que gestionará la aprobación de las reformas que se hayan sancionado.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6688-v.21 ago.

COMPAÑIA DE FOSFOROS LA UNION SANTOS GOMEZ, S. A.
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por dos años.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Remuneración del Directorio y del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

CONVOCATORIA
a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las asambleas se realizarán en el local de calle Esquiú 1233, el día 20 de agosto corriente a las diez horas y diez y treinta horas, respectivamente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para tener derecho a asistencia y voto, deben depositar sus acciones en el local señalado, hasta el día 16 del corriente inclusive. — El Secretario.

e.30 jul.-N.° 6561-v.16 ago.

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
30ª. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23.° del estatuto social, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Paraguay número 4902, el día 19 de agosto próximo, a las 19 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30.° ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres consejeros, por tres años.
4.° Designación de un síndico y de un suplente de síndico.
5.° Fijación de la remuneración mensual que ha de percibir el señor presidente de la Sociedad durante el nuevo ejercicio, según la prescripción del artículo 15.° del estatuto social.
6.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo prescripto en el artículo 25.° de dicho estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Ismael F. Galíndez, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.31 jul.-N.° 6580-v.18 ago.

ESTANCIAS HUGUES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, elección de dos directores suplentes, elección de síndico y síndico suplente.
4.° Elección de presidente.
5.° Fijación de remuneración al síndico.
6.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.

e.30 jul.-N.° 6574-v.16 ago.

SOCIEDAD ANONIMA "LA MARGARITA"
Sociedad Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de Agosto de 1941, a las 11 horas, en los Escritorios de los señores Engelbert Hardt & Cía., Av. Corrientes N.° 378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio social, clausurado el 30 de Abril de 1941.
2.° — Elección de un director suplente, por dos años.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6747.-v.22 ago.

INSTITUTO FRENOPATICO
Avenida Montes de Oca 625
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el Instituto Frenopático, Avenida Montes de Oca N.° 625, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1940-1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del nuevo Directorio en reemplazo del que termina su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Horacio Beccar Varela, presidente. — Raúl P. Sosa, secretario-tesorero.

e.7 ago.-N.° 6801-v.25 ago.

S. A. RADIO PRIETO
S. A. R. P.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 1941 a las 17 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1.° de Mayo de 1940 al 31 de Abril de 1941.
2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes por dos años.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6743-v.22 ago.

IMPORTADORA LIX-KLETT S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1941, a las 17 horas, en el local calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1941, y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1941. — El Presidente.

e.26 jul.-N.° 6448-v.12 ago.

DENTI LTDA.
ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamble General Extraordinaria, para el 16 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 1.000.000.
2.° Proponer que el 75 o|o de la emisión, se cubra con el "Fondo de Reserva Especial", y entregar a los accionistas una acción liberada por cada dos de las que poseen.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 6454-v.12 ago.

"MIRUNGA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la tercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 1941, a la hora 17, en el local social Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 30 de Mayo de 1941.
2.° Retribución de los directores y síndico.
3.° Destino de las utilidades.
4.° Elección de directores y síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Libro de Asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Reconquista 165, escritorio 318, 3er. piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1941. — El Directorio.

e 29 jul.-N.° 6522-v.14 ago.

SARIO SOCIEDAD ANONIMA
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad Reconquista N.° 336, escritorio 25, el día 18 de agosto de 1941, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Renuncia del Directorio de la Sociedad, del síndico y del síndico suplente.
2.° Elección de un nuevo Directorio compuesto de tres miembros, por el término de tres años que fijan los estatutos de la Sociedad.
3.° Elección de síndico y síndico suplente para ejercer dichos cargos hasta la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al señalado para la Asamblea; o bien presentar un certificado de un Banco que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario de la Capital. — Buenos Aires, Julio de 1941.

e.29 jul.-N.° 6527-v.18 ago.

CAJA MUTUAL DE CREDITOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 del estatuto, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local de la Institución, calle Piedras 1487, el día 12 de agosto de 1941, a las diez y ocho horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo noveno ejercicio terminado el 15 de julio de 1941.
3.° — Nombramiento de dos señores accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea como lo determina el artículo 33 del estatuto.
4.° — Elección de tres Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Arturo Formisano, José Antonio Merlo y V. A. H. Culotta, que terminan su mandato y un director suplente por tres años en reemplazo del señor Juan Delhon, que termina su mandato.
5.° — Elección de un síndico titular y un suplente de síndico por un año y fijar sus honorarios de acuerdo con el artículo 27 del estatuto social. — Arturo Formisano, director-secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, retirando su boleta de asistencia con determinación del número de votos que les corresponda. — (Art. 31 del estatuto social).

e.25 jul.-N.° 6413.-v.11 ago.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LDA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1941, en French 3190, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndico titular y síndico suplente hasta completar el período, por fallecimiento de los señores Juan Carlos Blanco y Luis Fernández, elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de marzo de 1941.
2.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, French N.° 3190, hasta el día 14 agosto de 1941. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 6450-v.16 ago.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres directores titulares, por dos años, y de dos directores suplentes, por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el 18 de agosto p. v., a las 9,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 1° de agosto p.v., inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, julio 26 de 1941. — El Secretario.

e.26 jul.-N.° 6467.-v12 ago.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina
(Segunda Convocatoria)

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dep. 51, el día 20 de agosto próximo, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los Balances e Inventarios de la Sociedad, formulados por los señores Fideicomisarios.
2.° Elección de siete directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndicos titulares y suplentes.
4.° Designación de escrutadores y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

Artículo 34 de los Estatutos. — Para poder tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales, se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto Reglamentario.

Artículo 29. — Si no concurriese a la primer convocatoria un número tal de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones ordinarias suscriptas, se hará una segunda citación y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. La segunda Asamblea deberá convocarse para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera; previa citación durante 10 días, y con 13 días de anticipación, en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital, con transcripción de este artículo.

Dr. Alberto Carreño Calderón, síndico.

e.31 jul.-N.° 6609-v.11 ago.

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 1941, a las 17.30 horas, en el local del Banco, Sección Administración de Propiedades, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1941. Informe del Síndico y destino de las utilidades.
2.° Elección de dos directores por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Jorge Casares y José María Bourdieu, que terminan su mandato.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4.° Informe sobre remuneración del Consejo Administrativo (Art. 21, Inc. 4.° de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el Art. 32 de los Estatutos.

e.30 jul.-N.° 6558-v.16 ago.

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de agosto de 1941, a las 18 y 30 horas, en el local Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 25.° de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de agosto de 1941 a las 19 horas, en el local Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 24.° de los estatutos.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.26 jul.-N.° 6429-v.12 ago.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.
En liquidación

Convócase Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 16 agosto 1941, a las 11 horas, en Tucumán 612, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance de liquidación de la Sociedad.
2.° Designación de accionistas para firmar acta de asamblea.

e.26 jul.-N.° 6457-v.12 ago.

HIBERNIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Agosto de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.28 jul.-N.° 6489-v.13 ago.

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA
Sociedad Anónima
San Martín 50 — 7.° piso
Buenos Aires,
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el jueves 14 de agosto, a las 16.15 horas, en San Martín 50, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 4.° de los estatutos prorrogando la duración de la sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1941. — El Directorio.

e.29 jul.-N.° 6509-v.14 ago.

GANADERA MATA GRANDE S. A.
Av. R. Sáenz Peña 547
U. T. 33, Avenida 9159.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 20 de Agosto de 1941 a las 11 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1941.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de director suplente.
4.° — Elección de síndico y síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas en la caja social con tres días de anticipación — El Directorio.

e.29 jul.-N.° 6498.-v.14 ago.

ESTANCIAS "EL CABURE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 agosto 1941, 11.30 horas, en Paseo Colón 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6701-v.21 ago.

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Soc. Anónima de Maderas
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular en reemplazo del señor Curt C. Lingenfelder, que ha terminado su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Luis D. Spinetto, presidente.

e.7 ago.-N.° 6800-v.28 ago.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto a las 18.30 horas, en el local Brasil 2669,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 30 de junio 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Aumento del capital.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6869-v.27 ago.

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Alsina 845, el día 27 de agosto de 1941, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de abril de 1941 y su aprobación.
2.° Nombrar Directorio y síndico y fijar la remuneración de los salientes.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6797-v.25 ago.

PEDRO STORM & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, calle Alsina 845, a las 15 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de abril 1941.
2.° Aprobación de las actas del Directorio de fechas 1.° y 17 de febrero de 1941.
3.° Elección de tres directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a esa Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6798-v.25 ago.

SCHUCHARD
Sociedad Anónima de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de agosto de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Defensa 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo cuarto de los estatutos, agregado al artículo undécimo y disposición transitoria.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6664-v.20 ago.

LA CELINA
Compañía de Petróleos
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, piso tercero, el día 25 de agosto, a las 15.30 horas con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, de conformidad con los artículos 13 y 20 de los estatutos y 347, inciso 2 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes, en ésta sus acciones o certificados de su depósito en Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6654-v.20 ago.

S. A. FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Directorio.

e.28 jul.-N.° 6472-v.13 ago.

"CAJA CAPITALIZADORA"
Compañía Argentina de Ahorro
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 26 de agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social calle Sarmiento 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de directores.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6907-v.21 ago.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
Asamblea Extraordinaria

Señores consocios:

De acuerdo a lo que establece el art. 18 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del pedido formulado por varios asociados incluídos en la llamada "lista negra". — Saludamos a Vd. muy atte.

Rodolfo Tarantola, presidente. — Andrés Rombaux, secretario.

e.9 ago.-N.° 6908-v.19 ago.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665 (3er. piso), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 33.° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección, por terminación de mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente y gerente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada. — (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 6646-v.19 ago.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en primera convocatoria, se cita a los señores accionistas, por segunda vez, para el 14 del corriente, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 981, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1941. — Fijar la remuneración del síndico. — Acordar la distribución de beneficios. — Elegir cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores William H. Krabbé, Félix de Alzaga Unzué, Diego Darbyhire y Dr. Celedonio V. Pereda, que terminan su mandato; dos directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Horacio Pereda y Héctor M. Guerrero, que también concluyen su período. — Elegir síndico y dos suplentes de síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores H. G. Martin, Ricardo V. Bosch y Manuel G. Balcarce. — Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 7, 8 y 9 del corriente, de las 10 a las 11.30 horas. — Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Por orden: León Durán, Gerente.

e.-1.° ago.-N.° 6648.-v.12 ago.

FABRICA DE LEVADURA "TERMOLAC"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo número 687, el día 25 de agosto de 1941, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Reforma de estatutos.
3.° Designar las personas que en representación de la sociedad realicen las gestiones inherentes a los dos artículos anteriores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6669-v.20 ago.

"DUCILO" S. A PRODUCTORA DE RAYON

Paseo Colón 285 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.
4.° Elección de un síndico y síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6681-v.20 ago.

LABORATORIOS "IBERO AMERICANOS" S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto a las 10 horas en el local social Superí 2560,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de dos directores por el término del mandato, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos.

e.2 ago.-N.° 6682-v.20 ago.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 1941, a las 14.30 horas en Guruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección del síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6855-v.26 ago.

CUSIANA

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 19 horas, en el local social Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Revol y Adalberto H. Hualde, que han cesado en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6803-v.27 ago.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(Soc. Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 29 de julio, no se ha podido realizar por falta de número necesario, por lo que, se convoca, por segunda vez, y con el mismo objeto, a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, para el día 20 de agosto, a las 18, en su local social, calle Maipú N.° 720, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Eustaquio A. Méndez Delfino, Rodolfo G. Sansot, Daniel Martínez de Hoz y Miguel N. Mosoteguy, por haber vencido el tiempo por el cual fueron elegidos; elección de tres directores suplentes, por dos años en reemplazo de los señores Cipriano Labiano, Jacinto De los Santos y Miguel N. Mosoteguy, los dos primeros por haber cumplido el término de su mandato, y el último por haber sido elegido director titular.

4.° Designación del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Angel Santamarina, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, recordándoles al mismo tiempo que, tratándose de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que asista.

e.5 ago.-N.° 6725-v.20 ago.

ALEMANN Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima Gráfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1941, a las 18 horas en Tucumán 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elección de segundo director por tres años, de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6723-v.22 ago.

COMPANIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 50 piso 8.° el día 28 de agosto de 1941 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° — Elección de síndico titular y suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6745.-v.22 ago.

IGGAM S. A.

Establecimientos Industriales

Escritorio Pichincha 1245, Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesario para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 25 de julio de 1941, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1941 a las 20 horas, en el local de la calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. La presente Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

e.6 ago.-N.° 6765-v.18 ago.

LABORATORIOS SUARRY SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestros escritorios, Sarmiento N.° 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1941.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Consideración sobre acta N.° 217 del 28 de diciembre de 1940.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Sarmiento 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6763-v.23 ago.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17 y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 31.°, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

3.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larré, Luis E. Orcoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato, y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6675-v.23 ago.

PUERTO SAN NICOLAS

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1941 e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — El secretario.

e.6 ago.-N.° 6755-v.27 ago.

SAGRIN

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento N.° 443 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6774-v.23 ago.

IGGAM, S. A.

Establecimientos Industriales

Escritorio: Pichincha 1245

Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesario para la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 25 de julio de 1941, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1941, a las 19 horas, en el local de la calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del capital autorizado de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — La presente Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

e.6 ago.-N.° 6765-v.18 ago.

PRUDENCIA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, la que se celebrará en el local de la compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos.

3.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larre, Luis E. Orcoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato; y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardo de instituciones bancarias, o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para las asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6676-v.23 ago.

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6753-v.23 ago.

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios de la Congregación Israelita de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 25 de agosto de 1941, en el Templo Libertad 785, a las 21 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Consejo Directivo.

2.° Lectura del Balance e informe del tesorero por el ejercicio 1940-1941.

3.° Informe de la Comisión Revisadora de cuentas y libros del ejercicio 1940-1941.

4.° Nombramiento de la Comisión Revisadora de cuentas y libros del ejercicio 1941-1942.

5.° Renovación parcial del Consejo Directivo.

6.° Nombramiento de dos socios que firmarán el acta de esta asamblea. — Alejandro Gerstein, secretario.

e.8 ago.-N.° 6863-v.11 ago.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Belgrano 1471

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 18,30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° — Elección de tres directores titulares por tres años; un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente por un año.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Nota: Para asistir e intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Nicolás Rossi, Presidente; Eduardo Navarro, Gerente.

e.8 ago.-N.° 6837.-v.26 ago.

SONOLUZ S. A.
Sociedad Tecno Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas en el local social calle Montevideo 477, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6848-v.26 ago.

IMPERIAL SOC. ANON. COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Agosto de 1941, a las 10 horas, en Cangallo 466, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Nombramiento de síndico.

3.° Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6845-v.26 ago.

FRANKLIN Y HERRERA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de Agosto próximo a las 16 horas, en el local social calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Fijar, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos, la remuneración del Directorio.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1941.— El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6838-v.29 ago.

"LA IBERO PLATENSE"
Compañía de Seguros (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en su local, calle Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Autorización al Directorio con el fin de adquirir para la Sociedad acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

4.° Elección de tres directores por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Artículo 14.° de los estatutos).

e.8 ago.-N.° 6830-v.26 ago.

JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Canning N.° 3532, el día 23 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercero ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1941.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6859-v.23 ago.

S. A. DISTRIBUIDORA DE VALVULAS DE RADIO "DIDEVA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local de la calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.

2.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3.° — Disolución anticipada de la Sociedad.

4.° — Consideración del Balance a efectos de la disolución y resoluciones correspondientes según lo que se resuelva sobre el punto anterior.

5.° — Nombramiento de liquidadores.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.831-v.26 ago.

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima

Novena Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en la sede social, Hotel Nogaró, Diag. J. A. Roca 562, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de abril de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito en algún Banco de la Capital. (Artículo 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6687-v.20 ago.

VALEMAS S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1941 a las 11.30 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 567,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Elección de Directorio y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 jul.-N.° 6571-v.14 ago.

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto próximo, a las 17 y 30 horas, en los escritorios de la Editorial, calle Lavalle 1118, 3.° piso, F. para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1941.

2.° Ratificación de la prórroga del mandato de los señores director presidente don Arístides Quillet, director vicepresidente don Emilio Henry, director titular don Juan Rocaut y director titular don Mauricio Robert, por el término de 3 años.

3.° Ratificación de la prórroga del mandato del síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año; y

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Lavalle 1102|18, con tres días de anticipación a la fecha designada para la asamblea. — Director Gerente.

e.30 jul.-N.° 6565-v.16 ago.

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, el día 28 de Agosto de 1941, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1941.

2.° Elección de un director titular.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Remuneraciones a los directores y síndico por el ejercicio vencido.

5.° Para considerar la prórroga del plazo estipulado en el artículo 33.° de los estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.9 ago.-N.° 6892-v.27 ago.

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Se invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el domingo 24 de agosto de 1941, a las 9 horas, en el local Paso 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 3 de los estatutos, para ajustarlo de acuerdo a la disposición del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 3 de abril de 1941, reglamentando las funciones de Asociaciones de Socorros Mutuos, o cambiar el carácter de la asociación, dándole funciones filantrópicas, culturales y recreativas.

2.° Designar dos socios para firmar el acta. — Federico Kotliar, presidente.

e.9 ago.-N.° 6909-v.12 ago.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para contratar la provisión de una motobomba, con motor; una manguera para la misma; una caldera; un banco con sierra circular y un motor de 6 H. P.

El acto tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1941, a las 12 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno 2.º piso. — Alejandro G. Unsain.

e.8 ago.-N.° L-436-v.13 ago.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días, para la confección y provisión de muebles de madera en el nuevo edificio de esta Caja, de Victoria y Solís, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones y presupuesto que podrán obtenerse, previo pago de la suma de diez pesos ($ 10) moneda nacional, por cada ejemplar de la documentación, en la Tesorería de la Institución, Callao 110, 1er. piso, de 12 a 17 horas (sábado, de 9 a 11). — Las propuestas serán abiertas en la Administración Central, Callao 114, primer piso, el viernes 29 de agosto de 1941, a las 17 y 15, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — La Administración (Expediente 3452-Pres.|941 — Licitación pública B.).

e.4 ago.-N.° L-334-v.14 ago.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar del 6 de julio, para la provisión de ampollas y frascos de vidrio, requeridos para atender las necesidades del Instituto Bacteriológico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras del Departamento Nacional de Higiene, calle Belgrano N.° 666, el día 25 de agosto de 1941 a las quince horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente. — Hugo J. D'Amato, Secretario General.

e.6 ago.-N.° L. 428.-v.11 ago.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Amplíase por el término de 30 días el llamado a concurso de interesados para presentar propuestas de instalación, funcionamiento y explotación de dos estaciones de radiodifusión que deberán funcionar en la primera zona (Capital Federal), y otras dos en la zona de influencia correspondiente a sendas Capitales del Interior y cuya publicación en el Boletín Oficial, se anunció el 30 de junio último.

La fecha determinada por el Art. 23 del llamado a concurso de interesados, se modifica en consecuencia, fijándose el 28 de agosto, a las 16 horas, para la apertura de las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.31 jul.-N.° L-375-v.11 ago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Centralizada para el día 28 de Agosto de 1941, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos comprendidos en el rubro harinas y fideos, con destino a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales, dependientes de este Ministerio, durante el transcurso del año 1942.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° L.-329-v.14 ago.

Llámase a Licitación Pública Centralizada para el día 28 de Agosto de 1941, a las 14,30 horas, para el aprovisionamiento de artículos de almacén, con destino a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales, dependientes de este Ministerio, durante el transcurso del año 1942.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora arriba indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada (3er. piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 jul.-N.° L.-330-v.14 ago.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P|198

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1941, a las 15 y 10 horas, por la provisión de leche y manteca a los establecimientos dependientes de la Institución situados en la Capital Federal, durante el término de tres meses a contar del 1.° de octubre próximo. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Capital Federal. — Las Inspectoras.

e.8 ago.-N.° L-424-v.13 ago.

P|199

Llámse a licitación pública para el día 27 de agosto de 1941, por la provisión, durante el término de tres meses a contar del 1.° de octubre próximo, de leche y manteca, a los establecimientos dependientes de la Institución que siguen: a las 15 horas, Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez F. C. O.; a las 15 y 20, Asilo de Alienadas de Lomas, Témperley, F. C. S.; a las 15 y 30, Asilo "Gral. Martín Rodríguez", Mercedes, F. C. O.; y a las 15 y 40, Sanatorio Marítimo, Asilo S. E. Unzué y Solarium de Mar del Plata. Las propuestas para los tres últimos establecimientos serán abiertas en el Sanatorio Marítimo, Mar del Plata, y las restantes por la Comisión de Proveedurías en la calle Reconquista 269, Cap. Fed., donde pueden solicitarse informes. — Las Inspectoras.

e.8 ago.-N.° L-423-v.13 ago.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, SANTA MARIA (Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de Agosto del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María (Pcia. de Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne de novillo, ternera, cerdo, corderito, cabrito, pescado, pollos, huevos y leche, artículos de frigorífico, fiambres, verduras y frutas). — Combustibles (leña, etc.). Artículos de electricidad. Calefacción. Artículos de Ropería. Drogas de farmacia y laboratorio. Utiles de farmacia y laboratorio. Artículos para rayos X y fotografía; para odontología. Morgue. Museo de Anatomía y Patología y Cirugía. Bazar y menaje. Utiles de escritorio, libros y formularios. Máquinas de escribir. Muebles y sus reparaciones. Artículos para conservación y reparación de edificios. Herramientas y materiales de talleres (máquinas para costureras). Programas cinematográficos sonoros. Utiles de labranza. Forrajes, semillas. Artículos para lavado y desinfección. Artículos para reparación de vehículos y furgón para reparto de comida. Artículos sanitarios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Director General de Administración.

e.28 jul.-N.° L.-325-v.13 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pescados, verduras, frutas). Combustibles (carbón y leña). Electricidad (lámpara, cordones, cables). Vestuario (botones, lanillas, trajes). Medicamentos (drogas, útiles de farmacia y laboratorio, instrumental científico). Menaje, bazar y cocina (asaderas, ollas, escobas, cepillos). Conservación de muebles y edificios (maderas, arena, pinturas). Utiles de escritorio (libros, útiles, impresos, máquina de escribir). Herramientas (barrenos, serruchos, etc.). Plantas y semillas. Forrajes (pasto seco). Materiales sanitarios (caños, cuplas, lavatorios). Mantenimiento de vehículos (cámaras, cubiertas, etc.).

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — El Director General de Administración.

e.8 ago.-N.° L-369-v.20 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto del año en curso a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos: (carne vacuna, leche, gallinas, huevos, pan, fiambres y verduras); combustibles: (leña); artículos de electricidad; vestuario y mercería: (agujas, botones, capa impermeable, etc.); medicamentos: drogas, útiles laboratorio, farmacia y rayos X; bazar y menaje; útiles de escritorio, libros y formularios; muebles y sus reparaciones: (armario, mesitas, puntas parís, etc.); artículos para conservación y reparación de edificios: herramientas y materiales de talleres; eventuales y gastos menores: (alfombras, artículos para culto); útiles de labranza; semillas y forrajes; artículos para lavado y desinfección; artículos para mantenimiento de vehículos, materiales y servicio sanitario.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Director General de Administración.

e.1.° ago.-N.° L-324-v.12 ago.

POLICLINICO REGIONAL DEL LITORAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA", EN CONCEPCION DEL URUGUAY (ENTRE RIOS)

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay (E. Ríos).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración,

Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (almacén, leche, pan, galleta, carne, verduras, etc.). Combustibles (leña, etc.). Artículos de electricidad. Vestuario (botones, agujas, etc.). Medicamentos (útiles de laboratorio, drogas, instrumentos de cirugía, etc.). Menaje bazar y cocina. Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). Muebles y sus reparaciones (maderas, tornillos, etc.). Conservación y reparación de edificios (cal, portland, pinturas, etc.). Herramientas y materiales de talleres (martillos, pinceles, mechas, etc.). Animales y útiles de labranza (herramientas, etc.). Forrajes y afines (avena y maíz). Artículo de lavado y desinfección. Semillas y plantas.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — El Director General de Administración.

e.9 ago.-N.° L-367-v.21 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA", LA RIOJA

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de Septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 1|2 a 11 y 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (leche, manteca, pan, animales vacunos). — Combustibles (leña, etc.) — Artículos para electricidad, ropería, medicamentos (útiles de laboratorio, farmacia, etc.). Bazar y menaje, útiles de escritorio, muebles, material para conservación y reparación de edificios, herramientas y materiales de talleres, forrajes y afines, lavado y desinfección, servicios y materiales sanitarios.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941. — El Director General de Administración.

e.6 ago.-N.° L. 427.-v.27 ago.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Sante Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos de días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (artículos de almacén, leche, frutas, manteca, aves); combustibles (carbón y leña, cisco, fósforos); luz y fuerza motriz (aceites minerales, materiales eléctricos); vestuario (agujas, botones, hilo, tijeras); medicamentos (drogas, útiles de laboratorios, farmacia, instrumentos de cirugía, Rayos X, fotografía); menaje (artículos de bazar y cocina); útiles de escritorios (libros, papelería, formularios, impresos); muebles (maderas de pino, cedro, roble); conservación de edificios (artículos de ferretería, pinturas, materiales de construcción); herramientas y materiales de talleres (materias primas, drogas industriales, herramientas); eventuales (impresión del Boletín Médico del Asilo, películas cinematográficas, artículos para el Culto, instrumentos de música); biblioteca y suscripciones (revistas médicas, encuadernaciones); útiles de labranza (herramientas agrícolas y repuestos de maquinaria agrícola, huevos para incubación); forrajes (afrecho, maíz); semillas (de cereales, hortalizas, flores) y lavado y desinfección (ceniza de soda e insecticida).

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — El Director General de Administración.

e.25 jul.-N.° L-985v.11 ago.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para Septiembre 2 próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, por provisión herrajes p|carpintería de madera y metálica del nuevo edificio para Casa Central. Consultar y retirar pliegos ($ 30, c|u.) en of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Bs. As., Agosto 1|1941. — El Gerente.

c.4 ago.-N.° L.-414-v.2 sep.

Llámase a licitación para la provisión de uniformes para el personal de servicio, que se abrirá el 5 de septiembre próximo a las 16 horas en la Gerencia de Casa Central. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Reconquista 46.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Gerente, Jefe de la Oficina de Compras y Suministros

e.6 ago.-N.° L-419-v.18 ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 1.° de agosto de 1941, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el primer semestre de 1942 los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Ravioles y tallarines frescos.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Carbón y leña.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ferretería.
Materiales de construcción.
Escobería.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sport.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.

Carne, leche y pan para el establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar.

Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas.

Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez.

Carne, verduras y frutas, leche, manteca, huevos, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Pan y factura para el Hogar "Santa Cecilia" de Villa Lynch, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Pan, carne, verduras y frutas para la Escuela Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 1.° de Septiembre de 1941 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 18 de agosto de 1941.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1.° ago.-N.° L-346-v.19 ago.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente: 4391-T-1941.

Llámase a licitación privada para el día 11 de agosto a las 15 horas, para la adquisición de:

Matrices de cuerpo 9 - 725, para máquina Intertype.

50 letras e minúsculas.
50 letras i minúsculas.
50 letras s minúsculas.
50 letras l (ele) minúsculas.
50 letras ó minúsculas.
50 cuadratines auxiliares.
50 medios cuadratines.
50 divisiones.

Matrices cuerpo 18 - 422

50 cuadratines.
15 medios cuadratines.
15 cuadratines auxiliares.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde pueden retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.7 ago.-N.° L-434-v.12 ago.

Expte. 3399-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 12 de agosto, a las 15 horas, para la adquisición de:

540 metros hierro ángulo 0,0127 x 0,003 (Kgs. 300).

7 chapas hierro doble planchada N.° 20 de 1,30 x 0,90, "Dove", "Inglesa" o similar, de buena calidad (78 Kgs.).

20 chapas de hierro doble planchadas N.° 18, de mts. 1,80 x 0,90 "Aguila", "Dove", "Inglesa" o similar, de buena calidad (Kgs. 320).

3 Kgs. remaches c|fresada de 0,003 x 0,006 s|m.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.8 ago.-N.° L-445-v.13 ago.

Expediente: 4845-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 12 de agosto a las 15 horas, para la adquisición de:

24 brozas de buena calidad, p|. limpiar composición de 0,22 x 0,09 aproximadamente.

24 pinzas tipográficas de buena calidad.

500 tuercas "Marinoni", legítimas, para ajustar formas.

12 cepillos de pelo de alambre de bronce c|. cabo, medida 0.15 x 0.05 m. aproximadamente, para limpiar composición.

2 kilos piolín de algodón de 3 mm. de diámetro, para cortinas.

2 candados "Yale", con 3 llaves c|u. o marca similar (medianos).

1 tijera para uso del escritorio, de buena calidad.

1 perforador reforzado, p|. agujerear expedientes, medida biblioratos.

1 juego de punzón abecedario, p|. marcar acero (letras de 8 mm. de altura).

1 juego de punzón números, para marcar acero (medida igual al juego anterior, es decir, de 8 mm.).

3 lámparas eléctricas, de mano, portátiles, c|. rejilla H. L. II (ISO), con 10 metros de cable cada una, forrado con goma vulcanizada, para iluminar dentro de la máquina "Duplex".

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la oficina de compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde pueden retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.7 ago.-N.° L 435-v.12 ago.

Colonia Penal de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Colonia Penal de artículos de racionamiento de empleados y reclusos, y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 16 horas en el local de la Dirección de la Colonia Penal, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Santa Rosa (La Pampa), 6 de Agosto de 1941. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.6 ago.-N.° L-386-v.18 ago.

Cárcel de Resistencia (Chaco).

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del primer semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de

condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).
Resistencia (Chaco), 6 de Agosto de 1941.— Julio Solari, Director Cárcel.
e.6 ago.-N.° L-385-v.18 ago.

Cárcel de Tierra del Fuego
Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 6 de agosto de 1941, para la provisión a la Cárcel, de carne y leche fresca, necesaria durante el año 1942 para el racionamiento de empleados y reclusos.
La licitación se llevará a cabo el día 1.° de septiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de las autoridades pertinentes.
Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).
Ushuaia (Tierra del Fuego), 6 de agosto de 1941. — Raúl R. Ambros, Director Cárcel.
e.6 ago.-N.° L-387-v.18 ago.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 25 de agosto próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de artículos de pinturería, ferretería, carpintería, aserradero y repuestos de máquinas de coser, con destino al Taller de Reparaciones de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953.
El Secretario General.
e.1.° ago.-N.° 342-v.22 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 18 de agosto próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de mesas, pizarrones y sillas con destino a los Jardines de Infantes de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953 — El Secretario General.
e.25 jul.-N.° L-981-v.16 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 13 de agosto próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de lámparas eléctricas con destino a las escuelas y dependencias de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.
e.25 jul.-N.° L-309-v.11 ago.

Ministerio de Guerra

DIRECCION DE FABRICAS MILITARES

Avda. Bullrich 2946

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto del corriente año a las 12.30 horas, para el corte y preparación de (2000) dos mil toneladas de hierro viejo.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.8 ago.-N.° L-430-v.13 ago.

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto del corriente año a las 12 horas, para la venta de hierros redondos en largos menores de 12 metros, despuntes de hierros redondos y despuntes de palanquillas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.8 ago.-N.° L-429-v.20 ago.

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto del corriente año, a las 12.30 horas, para la provisión de: (65) sesenta y cinco toneladas de dolomita granulada, calcinada, grano 1 a 3, libre de polvo.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.8 ago.-N.° L-446-v.13 ago.

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 25 de agosto del corriente año, a las 12.30 horas, para la provisión de: (200) doscientas toneladas de carbón cardiff.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.8 ago.-N.° L-447-v.13 ago.

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: 10.000 mts2. de madera de guindo en rollizos estacionados y 9.000 kgs. de fieltro prensado de 5 mm. de espesor en planchas de 0,80 x 1.60 m.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigidas a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, día lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 31 Julio de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.4 ago.-N.° L-383-v.14 ago.

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 28 de agosto del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: 49.353 kgs. de cupro níquel para balas "S", según plano N.° 413 y 27.200 kgs. de cupro níquel para balas "SS" y "LP", según plano N.° 414.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.
e.31 jul.-N.° L-375-v.18 ago.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública N.° 100 para el día 1.° de septiembre de 1941
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12.10 — Provisión de máquinas y elementos para gabinetes, laboratorios y talleres (2.ª Parte) con destino al edificio N.° 2 de la Academia de Estado Mayor del Ejército en Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.
e.8 ago.-N.° L-433-v.20 ago.

Licitación pública N.° 95 para el día 23 de Agosto de 1941
VILLA MARIA (CORDOBA)

Hora 9. — Construcción de las obras sanitarias exteriores, 3ra. parte, en la fábrica militar de pólvoras y explosivos en Villa María (Córdoba). (Presupuesto Oficial $ 148.038.55 moneda nacional).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados, con la indicación a que se refieren en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 19 de Agosto de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.
e.4 ago.-N.° L-407-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de septiembre de 1941, para la provisión de: Licitación número 1: a las 9 horas, borceguíes, ropa interior, paños, mantas, colchones, confección uniformes, zapatillas, toallas, sábanas, cocinas de campaña, etc. — Licitación número 2, a las 10 horas; drogas, materiales curación, instrumentos de cirugía y accesorios para consultorios. — Licitación número 3, a las 11 horas; estufas, grupos electrógenos, machimbres, maderas, tirantería, chapas hierro galvanizado, refrigeradores a kerosene. Por datos y pliego de condiciones concurrir a la Repartición citada, San Martín 274, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Benigno O. Ramírez, Oficial de Adm. Subinspector, Jefe División Administrativa.
e.6 ago.-N.° L-417-v.23 ago.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública 3 de Septiembre próximo 17 horas, "Construcción Talleres de Calderería y Herrería del nuevo Astillero Naval de Río Santiago".
Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil, Dirección General del Material, Casa de Gobierno.
Consulta pliegos: Juzgado Federal de La Plata.
Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citados, día y hora indicados.
e.6 ago.-N.° L-422-v.11 ago.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. 18.087-941

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 50.000 kilogramos de anhidrico arsenioso de 99 o|o de pureza, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de septiembre próximo, a las 14 horas. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.
e.8 ago.-N.° L-443-v.13 ago.

Expte. 22.937-941

La Dirección de Administración, llama a licitación pública (2.° llamado), para la provisión de 50.000 kilogramos de anhidrido arsenioso, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de septiembre próximo, a las 13 horas y media. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.
e.8 ago.-N.° L-440-v.13 ago.

Expte. 7557-936

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la concesión de la explotación de la pesca en el lago que forma el dique "Anzulón" (La Rioja), que se efectuará bajo el contralor de la División de Piscicultura dependiente de la de Abastecimiento, Industria y Comercio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de septiembre próximo, a las 13 horas. — Julio A. Ortiz, Subdirector-secretario.
e.8 ago.-N.° L-442-v.13 ago.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1941, a las 15.30 horas, por: neumáticos (pliego 9216). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.
e.24 jul.-N.° L-340-v.11 ago.

Septiembre 3 de 1941 — Refacciones Municipalidad Comodoro Rivadavia (pliego 9286), a las 16 horas.
Septiembre 15 de 1941 — Equipos perforadores (9271), 14 horas.
Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 315, piso 3.°, Buenos Aires.
e.2 ago.-N.° L-400-v.13 ago.

JUNTA REGULADORA DE VINOS
Licitación para la construcción de bodegas regionales en la Provincia de Mendoza.

Llámase a licitación pública para el día 15 de septiembre de 1941, a las 16 horas, para la construcción por contrato, de bodegas regionales, en la Provincia de Mendoza en las siguientes localidades y con las capacidades que se determinan: Maipú 300.000 hls.; Junín 150.000 hls.; San Rafael 150.000 hls.: de acuerdo a los planos, bases de licitación y contratación de obras y pliego de especificaciones técnicas particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 832, 4.° piso, Capital Federal.
e.6 ago.-N.° L-421-v.23 ago.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N.° 216

Expediente N.° 4040|1941, letra S. T.

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto del año 1941, a las ... horas, para la provisión de: cañerías de fibrocemento y accesorios de hierro galvanizado.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio..., en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el Despacho del señor Juez Letrado del Territorio o en la Intendencia. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.8 ago. N.° L-439-v.13 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Bonpland a Leandro N. Alem, $ 24.267,15.

Hasta el día 27 de agosto, en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 3 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 ago.-N.° L-358-v.11 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Pichi Mahuida, hacia el Norte y Oeste, $ 42.788.36. Hasta el día 29 de agosto, en los Juzgados Letrados de Santa Rosa y Fuerte General Roca, o para el día 5 de septiembre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-408-v.14 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Santa Rosa y hacia el Hospital Regional, $ 73.209.97. Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-409-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Villa General Mitre a Las Peñas, $ 467.616.11.

Hasta el día 9 de septiembre, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 15 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-410-v.27 ago.

Licitación pública de las obras del puente sobre el zanjón Maure, en la calle Lensinas (Godoy Cruz), $ 11.683.50 Hasta el día 29 de agosto, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 5 de septiembre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-411-v.14 ago.

Licitación pública de las obras de los caminos a la estación Líbano hacia La Colina, $ 88.591.14.

Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-412-v.21 ago.

Licitación pública de los tramos del camino de Bahía Blanca a Ombucta, pesos 1.379.585,42 y empalme ruta 3 a Médanos, $ 401.292,73.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos tramos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 9 de septiembre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal, o para el día 3 del referido mes, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.

e.4 ago.-L.354-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Chimpay a Chelforó, pesos 242.347,68. Hasta el día 3 de Setiembre, en el Juzgado Letrado de Fuerte General Roca, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 ago.-N.° L-356-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Pavín hacia Río Bamba, $ 61.920,22. Hasta el día 29 de Agosto, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 5 de Septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 ago.-N.° L.-359-v.14 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Río Atuel a Colonia Alvear, $ 1.169.110,78.

Hasta el día 27 de agosto, en el Juzgado Federal de San Rafael, o para el día 3 de septiembre, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 jul.-N.° L-321-v.13 ago.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 5385-DTP-941.

Llámase a licitación pública para la provisión de 7 bombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos, accionadas por motores Diesel, repuestos y accesorios con destino al Distrito Villa Concepción (Provincia de Tucumán) y Almacenes Generales. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. El secretario general. — Buenos Aires, Julio 21 de 1941. —

e.31 jul.-N.° L-334-v-11 ago.

Expte.: 18.180 DC. 1941

Llámase a licitación pública para la provisión de cables de acero para perforaciones. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, agosto 2 de 1941.

e.7 ago.-N.° L-425-v.19 ago.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Postergación licitación pública N.° 120

La licitación pública N.° 120 para la provisión de una compuerta metálica a rodillos oruga, para Obras Dique Río Tercero, Segunda Usina, cuya apertura debía realizarse el 14 del corriente a las 15 horas, ha sido postergada para el día 12 de septiembre próximo, a las 16 horas. — El Director General.

e.8 ago.-N.° L-441-v.13 ago.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTRALOR DE TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública N.° 440, hasta las 16,30 horas del día 28 del corriente mes, para la provisión de uniformes de verano, para ordenanzas y chóferes, y de trajes de fajina para personal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Las planillas para propuestas y pliegos de condiciones, como cualquier otro detalle, son facilitados en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, primer piso, Buenos Aires, donde, en la hora indicada, se procederá a la apertura de propuestas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941. — P. Ernesto Martorell, Director General.

e.7 ago.-N.° L-432-v.12 ago.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 6 de septiembre de 1941, a las 10 horas y 30 minutos, para la construcción de los pabellones destinados a Sanatorio Colonia (Ley N.° 11.359) en Diamante (Entre Ríos).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 120 m|n.) ciento veinte pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, Capital Federal), y en las Oficinas de la IV Zona (Calle General Urquiza N.° 849, Gualeguaychú, Entre Ríos), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Paraná, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de Ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura, (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe del presupuesto oficial m$n. 1.730.658.63.

e.7 ago.-N.° L-314-v.23 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 29 de agosto de 1941, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un grupo electrógeno en el Pabellón Usina de la Escuela de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti" de Valdés (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliegos de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 4 m|n.), cuatro pesos moneda nacional en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial $ 13.000 moneda nacional.

e 9 ago.-N.° L-376-v.14 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 29 de agosto de 1941, a las 14 horas y 20 minutos, para la adquisición de un edificio con destino a Sede Episcopal en la ciudad de San Luis.

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso), y en el Juzgado Federal de San Luis.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General y en el Juzgado mencionado en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.9 ago.-N.° L-377-v14 ago.

ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 5 de Septiembre de 1941, a las 15 horas, para la provisión de: 2.200 toneladas de cemento portland. — 300 m³ de arena silícea gruesa. — 500 toneladas de pedregullo granítico. — 150.000 ladrillos de cal.

El pliego de especificaciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, donde serán abiertas las propuestas el día y hora indicados, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.4 ago.-N.° L.-403-v.14 ago.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS INSPECCION GENERAL DE MAQUINAS Y MATERIALES

Llámase a licitación pública N.° 548, hasta el día 10 de septiembre próximo a las 16 horas, para la provisión de 1.000 toneladas de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, de 6 a 10 mm., con destino a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, Lado Este.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco pesos en sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.9 ago.-N.° L-448-v.29 ago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes: O. C. 500|41 — O. C. 649|41 — O. C. 706|41. — O. C. 29|41. — O. C. 5|41. A. 9 — O. C. 8|41. A. 11. — O. C. 43|42. A. 1 — O. C. 28|41 A. 2 — O. C. 6|41. A. 3.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

10 de septiembre de 1941. — Enllantar ruedas con goma. (O. C. 500|41).

11 de septiembre de 1941. — Vidrios armados y vidrios rayados. (O. C. 694|41).

12 de septiembre de 1941. — Chapas, caballetes y caños de fibro-cemento y grampas galvanizadas o metalizadas. (O. C. 706|41).

15 de septiembre de 1941. — Correas de goma y tela. (O. C. 29|41).

16 de septiembre de 1941. — Pintura anticorrosiva. (O. C. 5|41. A. 9).

18 de septiembre de 1941. — Alambres de acero y de cobre estañado, de cobre trefilado, de cobre para devanados, de metal blanco Nichrome, et. (O. C. 8|41. A. 11).

19 de septiembre de 1941. — Gatos para locomotoras y a cremallera. (O. C. 43|42. A. 1).

20 de septiembre de 1941. — Mangas

de goma para freno Westinghouse y para acople cilindro. (O. C. 28|41. A. 2).
30 de septiembre de 1941. — Antimonio, estaño, plomo y cinc en lingotes. (O. C. 6|41. A. 3).
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, los días señalados a la hora establecida para cada una y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.
e.9 ago.-N.° L-452-v.27 ago.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos Nos. 131 al 140 inclusive, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. — Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 131

Vapor: Fauzón; paquete: 11.679; fecha de entrada al puerto: Sept. 15-939; marca: L. C.; números 200|01; 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 132

Vapor: Uruguay; paquete: 10.346; fecha de entrada al puerto: Sept. 24-940; marca: M. x C,; números 8965-68; 4 cajones.

Legajo de rezagos N.° 133

Vapor: Buenos Aires Marú; paquete: 11.246; fecha de entrada al puerto: octubre 4|940; marca: M. x C.; s|n.; 1 bolsa.

Legajo de rezagos N.° 134

Vapor: Brazil; paquete: 11.877; fecha de entrada al puerto: octubre 22-940; marca: Westinghouse N.° 56.650; número: 61.854; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 135

Vapor: Brazil; paquete: 11.877; fecha de entrada al puerto: octubre 22-940; marca R. E. K.; números: 1-6; 6 cajones.

Legajo de rezagos N.° 136

Vapor: Brazil Marú; paquete: 12.036; fecha de entrada al puerto: octubre 27-940; marca: Esai; número: 8003; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 137

Vapor: Brazil Marú; paquete: 12.036; fecha de entrada al puerto: octubre 27-940; marca: Baba; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 138

Vapor: Mormacvvren; paquete: 12.274; fecha de entrada al puerto: noviembre 4-940; marca: S. R. G.|Pumeyer Arg. F. R. R. x Romand; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 139

Vapor: Mormacvvren; paquete: 12.274; fecha de entrada al puerto: noviembre 4-940; marca C—T 711-23029; números: 26.741|1; 1 esqueleto.

Legajo de rezagos N.° 140

Vapor: Mormacvvren; paquete: 9694; fecha de entrada al puerto: agosto 23-940; marca: Estratoférica: números: 6002|08; 7 cajones.

El Jefe.
e.9 ago.-v.14 ago.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Manuel Ricardo Berton.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 317-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Constante Tzaut.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 318-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Jorge Milica.**
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 328-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Pacifico Félix Orsi.**
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 329-v.12 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Lino Varela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 342-v.15 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, don **José Félix Alvarez Prado.**
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 330-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Administración General del Impuestos Internos don **Enrique Hermenegildo Bugliolo.**
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 331-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Clodomiro Ramón Carranza.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 319-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Pastor Agustín Correa.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 320-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex portero de la Escuela N.° 24, del Consejo Escolar 2.°, don **Pedro Cisa.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 321-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, don **Genaro Cuzzolino.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 321-B-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación don **Carlos Alberto Fernández Austerlitz.**
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 322-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don **Antonio Mosquera.**
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 323-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho qué se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Antonio Venancio Rodríguez.**
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 324-v.12 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura don **Guillermo Carlos Sabadini.**
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 325-v.12 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús María Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 332-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Gagliardi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 333-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Adrián Cancios**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Peyrredón 939 a justificar se derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 334-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Virgilio Martínez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 335-v.15 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Benito González.**
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 326-v.12 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Onofre Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 306-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Santiago Rueda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 307-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Pedro Podestá**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 298-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antanás Patumsis**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 289-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Costas Crachos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 290-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Manuel Soto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 291-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Tranquilino Arias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 337-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenon Jerez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 338-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Genaro Lancher**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 339-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Ramallo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 340-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Silvestre de Jesús Reena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 341-v.15 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Isaac Antonio Bonifacio Enrique López**.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.9 ago.-N.° 327-v.12 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosario Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 336-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Ublich**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.
e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Kearney**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 184-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Duschek**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 249-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jesús Sáez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 245-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Raimundo Vargas o Varga**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Gerente.
e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Nieva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eleodoro Jurado**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Eulogio Luna**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús María Pedreira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jorge Juan Tonarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — El Gerente.
e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero. don **Máximo Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Lizandro Mansilla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 300-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Héctor Manuel Cardozo o Cardoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 301-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Ferraina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 302-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Saviotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 303-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nicanor Chumba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 304-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio Candelario Reinoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 305-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Jasinosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 312-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Benigno de la Cruz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 313-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Benito Vicente Reboiras**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 314-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Santamaría**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 315-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Suárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 316-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Tarrio Arias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago. N.° 299-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hércules Bruno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 308-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Ruiz Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 309-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Basalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 310-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Valido**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 311-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Santos Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — **El Gerente.**
e.12 jul.-v.16 ago

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Zickert**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.
e.21 jul.-N.° 186-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Fuentes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — **El Gerente.**
e.28 jul.-N.° 248-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Zasiedko, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — **El Gerente.**
e.28 jul.-N.° 247-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Rico**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 240-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Federico Chacón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 241-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Bartolomé Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — **El Gerente.**
e.26 jul.-N.° 239-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Antonio Maidana, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 8 de 1941. — **El Gerente.**
e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 244-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emil o Rod.no**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 246-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ventura Andrada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 243-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Cisneros**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 242-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Macocick**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sebastián Andero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 179-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Catandella**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 181-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Da Palma Junior**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 182-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 183-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Rito Val..zuela, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 292-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Avelino Cabañas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 293-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Octavio Domingo Vela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 294-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Walter Rump**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 295-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Toribio Alfonso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 296-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenón A. Frutos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 297-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Victoriano Carrazona**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — El Gerente.

e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eulogio Avalos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 180-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Nerio Roque Herrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — El Gerente.

e.12 jul.-v.16 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Justo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 185-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Almaquio Ciríaco Molina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 238-v.1.° sep.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Carlos Odoro**.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.9 ago. N.° 1570 s|p.p.-v.15 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Américo Franzoni**.
Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.25 jul.-N.° 1440-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Hilario Isla o Islas o Isias Garay**.
Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.15 jul.-N.° 1375 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cipriano José Silva**.
Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1526-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ciro Grassi**.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1525-s|p.p.-v.12 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Ana Martha Prida Ritter de Heydt**.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.15 jul.-N.° 1377 s|p.p.-v.-19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eduardo Catalano.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.
e.15 jul.-N.° 1376 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José López Alvarez.**
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 jul.-N.° 1405 s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Luis Adornato.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 jul.-N.° 1402 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zapant o Zapart Ludavik.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 jul.-N.° 1401 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Eizaguirre.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 jul.-N.° 1400 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Enrique Casares.**
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 jul.-N.° 1399 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Ríos o de los Ríos.**
Buenos Aires, Julio 10 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.
e.19 jul.-N.° 1398-s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jorge Enrique Smart.**
Buenos Aires, Julio 10 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.
e.19 jul.-N.° 1397 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José M. o José Manuel Delgado.**
Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.
e.19 jul.-N.° 1396 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Da. Eloísa o Eloísa Matilde Cánepa de Alfaro.**
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.7 ago.-N.° 1524-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Castello o Castelo.**
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.25 jul.-N.° 1432-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ramón Canay.**
Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario
e.10 jul.-N.° 1355 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Enrique I. Cásares, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de Río Negro (Viedma), partida número 336², Sección VI, Fracción E., lotes 12 pte., 18 pte., 23 y 24 (1), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1935, bajo apercibimiento de substanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.2 ago.-N.° 1467-s|p.p.-v.20 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Vigoni.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario
e.25 jul.-N.° 1437 s|p p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carlos Lorenzo o Carlos L. Cambiasso.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario
e.25 jul.-N.° 1436 s|p p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cristina María Ana Feneglietti.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario
e.25 jul.-N.° 1435 s|p p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ginés López Pérez.**
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.4 ago.-N.° 1489 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Toselli.**
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.4 ago.-N.° 1488 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Miguel Leicovicz o Lisoivicz.**
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.25 jul.-N.° 1438-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Hertenstein o Herstenstein.**
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.19 jul.-N.° 1404 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Elisa Feldman de Barbosa.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.25 jul.-N.° 1434 s|p p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mijo Spadic o Spadic.**
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario
e.19 jul.-N.° 1403 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Amelia Sartorelli de Miorelli.**
Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.23 jul.-N.° 1416 s|p.p.-v.27 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Bernardo Arriaga.**
Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.10 jul.-N.° 1354 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Matilde Santini de Rivas.**
Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.10 jul.-N.° 1353 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente Santafé.**
Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.10 jul.-N.° 1351 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Dolores Lisa o Loira de Alonso.**
Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.10 jul.-N.° 1357 s|p.p.-v.13 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gerecht Enrique.**
Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.
e.4 ago.-N.° 1468 s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pintos Leopoldina.**
Buenos Aires Junio 26 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.
e.4 ago.-N.° 1490 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Méndez Isaac Nemesio.**
Buenos Aires, ... de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 ago.-N.° 1482-s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zelis Domingo Amadeo.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 jul.-N.° 1356 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Stomatopoulos o Stamatopoulos Demetrio.**
Buenos Aires, Junio 26 de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 jul.-N.° 1352 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Perillo.**
Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.
e.8 jul. N.° 1348-s.p|p.-v.12 ago.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia González Vda. de Salvati.**
Buenos Aires, Julio 1.° de 1941 — Carlos A. Dillon, secretario.
e.8 jul. N.° 1347-s|p.p.-v.12 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Epifanio Menéndez Fernández.**
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Domingo N. Grancoli, secretario.
e.9 ago. N.° 1571 s|p.p.-v.15 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Doroteo Rebole.**
Buenos Aires Agosto 4 de 1941. — Aurelio E. Acuña secretario
e.9 ago N° 1572 s|pp.-v.15 sep

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Leandro Landaco o Landajo Urizar.**
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Juan Carlos Delheye, Juan Osvaldo Viviano, secretarios.
e.5 ago.-N.° 1.499 s.p|p.-v.10 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Aguilar Celestino.**
Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.10 jul.-N.° 1350 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Max Hersz Ken.**
Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.10 jul. N.° 1349 s|p.p.-v.13 ago.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **González Silverio Lorenzo**
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Enrique Giraudy, secretario.
e.19 jul.-N.° 1406 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Casilda Spíndola de Méndez o Méndez de Spíndola.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.25 jul.-N.° 1439-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de doña **Josefa Isidra Vicenta Cano Jumilla de Prats.**
Buenos Aires, Julio veinticinco 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.5 ago.-N.° 1.500 s.p|p.-v.10 sep.

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Simaro.**
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.25 jul.-N.° 1433-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fernando Sosa o Sosa River.**
Buenos Aires, Junio veintitrés de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.17 jul.-N.° 1381 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José Sobrero.**
Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.17 jul.-N.° 1382 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Weiler Augusto.**
Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.15 jul.-N.° 1372 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Manuel María Javier Fachado.**
Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.15 jul.-N.° 1373 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Victorio o Vito Misciocia o Victorio Misas.**
Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.15 jul.-N.° 1374 s|p.p.-v.19 ago.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alejandro Corral**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.
e.6 ago.-N.° 1501 s|p.p.-v.11-sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Antonio Gallarda**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Julio 31 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario, a|c. Secretaría N.° 40, interinamente. — Palacio de Justicia.

e.8 ago.-N.° 1562 s|p.p.-v.13 sept.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Francisco Oliveira (alias) don Paco**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Rodolfo R Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.21 jul.-N.° 1407-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Francisco Núñez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 jul.-N.° 1448 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Walter Klug**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 jul.-N.° 1447 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Tomás Telechea**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

e.25 jul.-N.° 1426 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Gramajo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 jul.-N.° 1408-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **María Elena Sepúlveda o etc.**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 jul.-N.° 1387-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Darril**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1557-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dardo Contreras**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1556-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Victorio Silgueira**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 jul.-N.° 1388-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Gómez Giménez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.7 jul.-N.° 1345-s|p.p.-v.11 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Moñe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 ago.-N.° 1493-s|p.p.-v.9 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pio Adolfo Pozos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.4 ago.-N.° 1492-s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Fernández**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.6 ago.-N.° 1505 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rodolfo de la Fuente**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.4 ago.-N.° 1486-s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bernardo Torres**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.4 ago.-N.° 1485. s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Daniel Sullivan**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.28 jul.-N.° 1445 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Berovichi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.28 jul.-N.° 1446 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Capparelli**, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.21 jul.-N.° 1395 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Enrique Lopinto**, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.8 jul. N.° 1346-s|p.p.-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Tomás Pereira**, procesado por el delito de robo y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.25 jul.-N.° 1425 s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Trillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de ar-

mas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.5 ago.-N.° 1.495 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Turiacci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°, sobre Lavalle. Centro.
e.25 jul.-N.° 1424 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Noa Alderete**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 25 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 ago.-N.° 1460-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Gianelli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones a su esposa Manuela Pereyra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires. Julio 18 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia. piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.481 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Valleros**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.484 s|p.p.-9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro Gregorio Gerting**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.491 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **María de Prengler**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.26 jul.-N.° 1441-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Sciaroni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.2 ago.-N.° 1463-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Santiago Roca**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.2 ago.-N.° 1462-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Emilio Paciarotti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.16 jul.-N.° 1378 s|p.p.-20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Zimmer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.16 jul.-N.° 1379 s|p.p.-v-20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Armando Morales**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.17 jul.-N.° 1383 s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque interinamente a cargo del Juzgado N.° 7, del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orioli o Juan Bautista Orioli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e.8 ago.-N.° 1558 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ricardo Facchina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infrac. al Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 jul.-N.° 1411 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Almaraz** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, julio 4 de 1941. — Enrique Martínez Peña, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 jul.-N.° 1367.- s|p|p.v.16 ago.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Luis Mayanega o Maranega**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, julio 7 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 jul.-N.° 1368. s|p.p.-v.16 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Manuel Fuentes Ríos**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.8 ago.-N.° 1563 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ulpiano Rodríguez**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 63, sumario N.° 685.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.8 ago.-N.° 1564 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Esther Astrada**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.6 ago.-N.° 1504 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Julio Freiman o Frejman o Freyman**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.6 ago.-N.° 1503 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Tomás Fernández**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.28 jul.-N.° 1450 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Bernardo Gerschenfeld**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, quiebra fraudulenta y falsificación de documento, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.2 ago.-N.° 1466-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Alberto Delanoy o José Prukmayer Inspruk o Alberto Fredes**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Sumario N.° 662.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.2 ago.-N.° 1465-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Arnaldo Pizamiglia**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e 28 jul.-N.° 1444 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **José Quintana**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Héctor L. González, Emilio N. Gil, secretarios.
e.18 jul.-N.° 1390 s|p p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Antonio Luis Andreotti**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Julio . . . , de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.18 jul.-N.° 1389 s|p p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Manuel Casero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1427 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a **Eleodora Crivilicn**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.9 ago. N.° 1575 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a Raúl Moujan, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 53, sumario N.° 676.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1574 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a **Inocencio Figueroa**, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61, causa N.° 711.
Buenos Aires Agosto 4 de 1941 — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1573 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Serafín Baliña**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1428 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Lola Cirillano**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1409 s|p.p.-v 25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Héctor Ramírez**, para que comparezca en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1410 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Serafín Casal**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1391 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ricardo De Marco**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1386 s|p.p.-v 22 ago.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Aurelio Toral**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — Secretaría N°. 63. — Emilio Gil, secretario.
e.7 jul.-N.° 1344-s|p.p.-v.11 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Jorge Bravo**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 5 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.10 jul.-N.° 1363 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **José Novelli**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.10 jul.-N.° 1362 s|p.p.-v.13 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Benítez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1941. — Sadi Massüé, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.26 jul.-N.° 1442-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tasiana, viuda de Lafuente**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.496 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pablo Francisco Aira**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.497 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Esquivel**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.498 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **José Guglielmetto**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e 28 jul.-N.° 1449 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elso Sicilino**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sadi Massüé, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1420-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Fernando Urtubey Varela (a) "El Lungo"**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul N.° 1429 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Torres**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1430-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Víctor N.**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1431 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Nicolás Levitzky**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1422-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **José Kris**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1421-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Juana González**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.2 ago.-N.° 1461-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Gabriel Jorquera**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Julio Barberis, secretario.
e.9 ago. N.° 1566 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza el prófugo **Nicolás Miguez Romero**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ago. N.° 1567 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Riquelme**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Julio Barberis, seretario.

e.22 jul.-N.° 1412-s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Ramón o José Fuentes y N. Lemos**, procesados por el delito de hurto y robo, causa 12.676, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15 jul.-N.° 1371 s|p.p.-v.10 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Bonifacio Lunardi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del aatorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 ago.-N.° 1464-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos E. Fletcher**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Justo E. Rojo, Julio Barberis, secretarios.

e.4 ago.-N.° 1483 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Aurora de la Llosa de Giménez**, procesada por el delito de malversación caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.4 ago.-N.° 1487-s|p.p.-v.9 sep.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital, doctor Juan José O'Connor, se llama y emplaza por treinta días a **Lázaro Meana**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Enrique Ramos Mejía, secretario.

e.8 ago.-N.° 1565 s|p.p.-v.13 sept.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Barros Pasos s|n. lote 36, manzana G, Oliden s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana H, Oliden s|n. lote 24, manzana Y, Oliden s|n. lote 23, manzana Y, Oliden s|n. y Strangford s|n. lote 20, manzana U, Unanue s|n. lote 38, manzana U, Unanue s|n. y Murguiondo s|n. lote 31, manzana T, Murguiondo s|n. lote 34, manzana T, Barros Pasos s|n. lote 5 manzana T, Barros Pasos s|n. lote 22, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 21, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 16, manzana I. Chilabert s|n. y Oliden s|n. lote 37, manzana I, Avenida Riestra s|n. lote 3, manzana C, Murguiondo s|n. lote 10, manzana S, Murguiondo s|n. y Barros Pasos s|n. lote 21, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 20, manzana J. Barros Pasos s|n. lote 19, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 15, manzana J. Barros Pasos s|n. y Tafí s|n. lote 14, manzana J, Tafí s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana J, Chilabert s|n. y Murguiondo s|n. lote 34, manzana J, Avenida Derqui s|n. lote 15, manzana J, Tafí s|n. lote 23, manzana G, Strangford s|n. lote 2, manzana F, Cafayate s|n. y Unanue s|n. lote 16, manzana F, Tafí s|n. lote 23, manzana F, Tafí s|n. lote 30, manzana F, Tafí s|n. y Barros Pasos s|n. lote 20, manzana K, Barros Pasos s|n. y Cafayate s|n. lote 14, manzana K, Cafayate s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana K, Chilabert s|n. y Tafí s|n. lote 33, manzana K, Nogoyá s|n. lote 21, manzana 4, Tinogasta s|n. lote 42, manzana A, Ricardo Gutiérrez s|n. y Simbrón lote 18, manzana C., Orán s|n. y Ricardo Gutierrez s|n. lote 8, manzana C, A. M. Cervantes s|n. lote 31, manzana 25, Orán s|n. lote 25, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 38, Segurola s|n. lote 18, manzana I, Marcos Sastre s|n. lote 30, manzana G, Enrique de Vedia s|n. lote 8, manzana T, Partidas 66307, 66332, 66441, 66442, 66514, 66534, 66563, 66566, 66575, 66592, 66593, 66598, 66623, 66682, 66793, 66801, 66802, 66803, 66807, 66808, 66821, 66828, 66843, 66918, 66925, 66939, 66946, 66953, 66983, 66989, 67002, 67008, 266674, 267169, 267201, 267219, 259833, 260372, 260373, 260413, 263503, 264399, 259314, años 1938|1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente número 56.089, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Fdo: Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1458-s.p|p|v.20 ago.
e.21 nov.- N.° 1458-s.p|p|v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calle Mercedes s|n. lote 18, manzana 114, Gutenberg s|n. lote 9, manzana 111, Gualeguaychú s|n. lote 1, Bis, manzana 113, Timbó s|n. lote 2, manzana 15, E. S. Zeballos s|n. lote 8, manzana 13, Cabezón s|n. lote 17, manzana 15, Avenida Arroyo Medrano s|n. y Cuenca s|n. lote 3, manzana V, Avenida General Paz s|n. lote 15, manzana S, Baigorria s|n. y Magdalena s|n. lote 15, manzana C, Lomas de Zamora s|n. y Baigorria s|n. lote 13, manzana A, Bermúdez s|n. y Simbrón s|n. lote B, manzana Z, Vallejos s|n. lote 24, manzana 77, Timbó s|n. lote 15, Timbó s|n. lote 14, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 14, manzana 55, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 7, manzana 55, Marcos Paz s|n. lote 10, manzana 47, Avenida Nacional s|n. lote 2, manzana 30, Lacar s|n. lote 4, manzana 12, Ricardo Gutiérres s|n., lote 15, manzana 21, Griveo s|n. lote 15, manzana A, San Nicolás s|n. lote 26, manzana T, San Nicolás s|n. lote 25, manzana T, Joaquín V. González s|n. y Griveo s|n. lote 36, Griveo s|n. lote 10, manzana 43, Griveo s|n. lote 9, manzana 43, Bahía Blanca s|n. lote 41, manzana 43, Ladines s|n. lote 14, Cabezón s|n. lote 28, Cabezón s|n. lote 26, Cabezón s|n. lote 25, Avenida General Paz s|n. y Bahía Blanca s|n. lote 3, Mercedes s|n. lote 5, manzana 41, Ladines s|n. lote 30, manzana 41, Griveo s|n. lote 5, manzana 51, Griveo s|n. lote 6, manzana 51, Mercedes s|n. lote 15, manzana 51, Mercedes s|n. lote 20, Manzana 51, Ladines s|n. lote 2, manzana 40, Tupac Amarú s|n. lote 14, manzana C, General César Díaz s|n. lote 1, Moctezuma s|n. y Avenida Juan B, Justo s|n. lote 16, manzana H, Bahía Blanca s|n. lote 21, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 20, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 19, manzana 42, Chivilcoy s|n. lote 6, manzana 63, Timbó s|n. lote 30, manzana 51, Avenida General Paz s|n. lote 10, manzana 40, Deseado s|n. lote 44, Segurola s|n. lote 3, Partidas 271383, 271551 271570, 271908, 271914, 271987, 272103, 272132, 279935, 279976, 280075, 280375, 280449, 280450, 280590, 280592, 281030, 281226, 281420, 281575, 273505, 273596, 273597, 273958, 274121, 274122, 274133, 274161, 274335, 274337, 274338, 274351, 274424, 274429, 274516, 274517, 274526 274531, 274555, 274796, 274968, 275061, 274316, 274317, 274318, 274378, 274501, 274550, 274845, 275400, años 1938 y 1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 56.083, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1459-s.p|p|v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1459-s.p|p-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Vélez Sársfield s|n. lote 5, Belgrano sin número, General José G. de Artigas s|n. y Avenida Juan B. Justo s|n. lotes 12 y 13, Llavallol s|n. ; Jonte s|n. lote 31, manzana A, Avenida Juan B Justo s|n. a Vírgenes s|n. lote 2, manzana E, Gaona s|n. y Chivilcoy s|n. lote 1, manzana 5, Segurola s|n., lote 31, manzana J, Jonte s|n. lote 8, manzana F, Baigorria s|n. lote 26, manzana B, Ricardo Gutiérrez s|n., lote 28, Avenida General Paz s|n., lote 11, manzana 40, Timbó s|n. lote 30, manzana 50, Sanabria s|n. lote 4, manzana 50, Avenida General Paz s|n. lote 8, manzana 50, General César Díaz s|n. y Pasaje A. Boeri s|n. lote 22, manzana B, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 10, manzana 13, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 15, manzana 15, Camarones s|n. lote 9, manzana 13, Carrasco s|n. lote 47, manzana D, Monte Dinero s|n. lote 9, manzana A, Griveo s|n. lote 30, manzana S, Griveo s|n. lote 29, manzana S, Griveo s|n. lote 23, manzana S, Griveo s|n. lote 25, manzana S. Griveo s|n. lote 24, manzana S. Alejandro Magariños Cervantes s|n., lote 21, Bernáldez s|n. lote 40, Medanos s|n y Benito Juárez s|n. Marcos Paz s|n. lote 33, Griveo s|n. lote 6, Franco s|n. lote 10, manzana G, San Alberto s|n. y Avenida General Paz s|n., lote 11, Timbó s|n., lote 14, manz. 67, Timbó s|n., lote 20. manz. 56, Timbó s|n., lote 4, Timbó s|n., lote 3. Ptdas. 117.082, 216.401, 248.166, 259.049, 260.949, 261.410, 263.537, 263.619, 264.279 267.506, 274.551, 274.613 274.625, 274.629, 274.932, 275.008, 275.013, 275.026, 275.074, 275.099, 272.411, 272.412, 272.413, 272.416, 272.417, 275.593, 275.931, 276.391, 276.490, 272.796, 272.998, 273.820, 273.861, 275.877, 273.948, 273.949, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente número 56.082, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1455-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1455-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Chubut (Puerto Madryn), Sección I.°, Fracción C. B. lotes 4, 5, 16 y 25 Partida 700.083, año 1939 primera y segunda cuota, expediente número 55.846, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285), Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1453-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1453-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Unanué sin número y Oliden sin número lote 8, manzana G, Partida 63299, años 1938|1939,

primera y 2da. cuota, expediente número 56095, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal señor Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que éste sigue contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1454-s|p.p.-v.20 ago.
e.21 nov.-N.° 1454-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Gutenberg sin número lote 10, manzana 111, Partida 271.552, años 1938|1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 55.860, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta provindencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 2 ago. N.° 1.456 s.|p.p.-v. 20 ago
e.21 nov.-N.° 1456-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro (San Antonio Oeste), lote 10, Salado, Colonia Valcheta, años 1938|1939, primera y segunda cuota, partida 680.530, expediente N.° 55.861, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 2 ago. N.° 1.457 s.p.p.-v. 20 ago.
e. 21 nov. N.° 1.457 s|pp.-v. 9 dic.

JUZGADO N.° 7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 326428, calle Martínez s|n. y F. C. C. A. s|n. y Melian s|n. al lado del N.° 2320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1533-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 327859, calle Av del Tejar s|n. al lado del N.° 2787 y N. Huapí s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago-N.° 1534-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329244, calle Concesa s|n., lote 9, manz. F., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1535-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 333280, calle R. Huidobro s|n. y Melián s|n., al lado del N.° 4353, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1546-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., Partida 334311, calle Ramallo s|n. entre los Nos. 2545 y 2559, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1547-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 337845, calle Quesada s|n. el 2.° lote después del N.° 1619, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1548-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411525, calle Teodoro García s|n., lote 7, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1549-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331754, calle Jaramillo s|n. y Conde s|n. al lado del N.° 3715, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1544-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411526, calle Teodoro García s|n., lote 6, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1550-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411660, calle Arribeños s|n., lote 4, al lado del N.° 1320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1551-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 18, Partida 422746, calle Serrano s|n., lote 6, entre los Nos. 1217 y 1249|51, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1552-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de la Pampa, Partida 49, J. A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1936, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.N.° 1553-s|pp.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 293782, calle Barragan s|n. entre los Nos. 675 y 667 a París s|n. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1527-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 274696, calle Gaona s|n., Belén s|n. y J. B. Justo s|n. al lado del N.° 6694, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7ago.-N.° 1528-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294867, calle Madrid s|n. y Gana s|n. entre Gana 523 y Madrid 6791|5, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.N.° 1529-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331347, calle Conde s|n. y Republiquetas s|n., lote 30, manz. 157, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1542-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294888, calle Madero s|n. entre los Nos. 532 y 542, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1530-s| p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 295166, calle Av. Juan B. Justo s|n. al lado del N.° 9171, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago N.° 1531-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 325816, calle Washington s|n. al lado del N.° 2174, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1532-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita,

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 332031, calle García del Río s|n., Freyre s|n. y Manzaneres s|n. L. I, M. 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1545-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331627, calle Av. Forest s|n. entre los Nos. 3759 y 3755|79, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1543-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329953, calle Conde s|n., lote 3, manz. R. entre los Nos. 3230 y 3216|8, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941 — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1537-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330232, calle Juana Azurduy s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1538-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330586, calle Núñez s|n. entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario

e.7 ago.N.° 1539-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329810, calle M. Pedraza s|n. y Wáshington s|n. entre M. Pedraza 3850 y Wáshington 3248, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1536-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330587, calle Núñez s|n., lote 6, manz. 186 entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1540-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330853, calle Roque Pérez s|n., lote 7, manz. 179, entre los Nos. 3565 y 3581, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.7 ago.-N.° 1541-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO N.° 19

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Salí s|n., Traful sin número y Cachí sin número, correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933, Circunscripción 2a., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.

e.23 abr.-N.° 613 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 613 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Republiquetas sin número, lote 4, manzana M. correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933. Circunscripción 16, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fical don Santiago M. Raimondi del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.

e.23 abr.-N.° 614 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 614 s|p.p.-v. 28 ago.

JUZGADO N.° 21

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 21, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Santo Tomé s|n., partida N.° 252.553, correspondiente al año 1938, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 17 de 1941. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.19 abr.-N.° 612 s|p.p.-v.7 mayo.
e.8 ago.-N.° 612 s|p.p.-v.26 ago.

JUZGADO N.° 27

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; partida 42.452 y 51.425 (1932), calle Cóndor s|n., lote 18, manzana E., años 1930|33, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 2 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge secretario.

e.23 abr.N.° 618 s.p|p.-v. 10 mayo.
e.11 ago. N.° 618 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Toay), partida 1521, sección 3, fracción D., lote 9, (4a. O), año 1930, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional 2 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 619 s.p|.-v. 10 mayo.
e.11 ago.-N.° 619 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Bernasconi), partida 1193, sección 20, fracción A., lote 10, año 1930; para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 615 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 615 s|p.p.-v. 28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; calle Fructuoso Rivera sin número; lote 18; manzana Z; años 1930|31 partida 44.822, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 616 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 616 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Pico), partida 219, sección 1a. fracción B., lote 16, (chacra 7); partida 249, sección 1a., fracción B., lote 23, (chacra 4); partida 2887, sección 7a. fracción C., lote 24, (chacra 51, 55|57); para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 617 s.p|p.-v.10 mayo.
e.11 ago. N.° 617 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en el Territorio Nacional del Chaco, partida 172, superficie 2.500, año 1930; partida 172, superficie 2.500, año 1931; partida 242, superficie 2.500, año 1932, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional, a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.23 abr.-N.° 620 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 620 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano s|n., lote 20, manzana C., partida 52.122|5|4|20, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propie-

tario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.°1473-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano lado N.° 5485, lote 11, Manzana J, partida 52.122|5|8|1, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1474-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5484, lote 18, Manz. J, part. 52.122|5|8|8, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1475-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro lado N.° 5460, lote 19 Manzana J, partida 52.122|5|8|9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1476-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5428, lote 25, Manzana J, partida 52.122|5|8|15, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1477-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte N.° 5402, lote 4, Manzana G, partida 52.122|5|11|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 y 1931, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1478-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Moliére s|n. lado N.° 980, lote 17, Manzana B, partida 51.617, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago-N.° 1479-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Cortina s|n., lote 7, partida N.° 51.796, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1480-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Bolonia s|n., lote 5, Manz. E, partida N.° 52.122|25|1|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1469-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte s|n. Lote 7, Manzana G, partida 52.122|25|3|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1470-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n. lote 6, Manzana C., partida 52.122|25|4|6, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1930, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.°1471-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n., lote 5, Manzana C, partida 52.122|25|4|7, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1472-s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO N.° 28

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Asunción 4738, parroquia 89, manzana 71, parcela 4 b, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1616).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 agó. N.° 1576 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Condarco entre Avda. San Martín y Pedro Lozano, parroquia 71, manzana 77, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1606).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N.° 1577 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Manzanares entre Av. del Tejar y Tronador, parroquia 55, manzana 239, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1510).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago N° 1578 s|pp.-27 ago.

JUZGADO N.° 29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 332.481, calle Paroissien s|n., el 2.° lote después del N.° 3020, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1519 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.029, calle García del Río sin número a Manzanares s|n. al lado del N.° 3341, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1517 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.675, calle Besares s|número, R. Pérez, s|n. y Vilela s|n., al lado del número 3655, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1520 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 332.738, calle Pinto s|n. entre los números 4127 y 4173, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1521 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 334.307, calle San Isidro s|número, y Ramallo s|n. entre S. Isidro 4510 y Ramallo 2535, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1522 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29,

se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Territorio Nacional de Chubut (Madryn), P. Vázquez, lotes 73|74, Pda. 180, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1934, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1523 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.030, calle García del Río sin número a Manzanares s|n., lote 2, manzana 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1518 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., partida 328.148, calle Nahuel Huapí y R. Pérez al lado del N.° 2837, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1509 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.825, calle Wáshington s|n. al lado del número 3225, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1510 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.898, calle Manuela Pedraza s|n. al lado del N.° 3578, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1511 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.149, calle Wáshington s|n. entre los Nros. 3414 y 3402, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1512 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.211, calle Avenida del Tejar s|n., lote 17, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1513 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.212, calle Av. del Tejar s|n., lote 18, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1514 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ...., Pda. 330.247 calle Superí s|n., y J. Azurduy s|n., al lado del N.° 3482, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1515 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 331.914, calle García del Río s|n. L. 11, M^a. 131 (c) los Nros. 3878 y 3842, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.
e.6 ago.-N.° 1516 s|p.p.-v.23 ago.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Horacio García Rams, se cita, llama y emplaza a **Rómulo Farotti**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 36.338, que se le sigue por infracción a la Ley N.° 11.275, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
La Plata, julio 11 de 1941. — Luis Botet, secretario.
e.14 jul.-N.° 1369 s|p p.-v.18 ago.

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Dr. Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de quince días a los sucesores de don **Carlos J. Marenco**, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio seguido por el Estado Argentino contra Granel Teodoro V., Walker Guillermo (Suc.) y Carlos J. Marenco, sobre reivindicación, bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Julio 24 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.
e.6 ago.-N.° 1502 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Domingo Buzuchelli o Burzuchelli o Buzzichelli y Mario Avelino Igounet o Ygounet**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por destilación clandestina de alcohol, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
La Plata, Julio 17 de 1941. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.22 jul.-N.° 1413-s|p.p.-v.26 ago.

(Sección Rosario)

Por disposición del señor Juez Federal de Sec. Rosario Dr. Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar al Sr. **Alberto Altendorff**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos "Fisco Nacional contra Alberto Altendorff, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. — Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría, Julio 24 de 1941. — Belisario Vera Barros, secretario.
e.8 ago.-N.° 1559 s|p.p.-v.11 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar al señor **Peter Wommer**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos "Fisco Nacional contra Peter Wommer cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. — Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría, Julio 25 de 1941. — Belisario Vera Barros, secretario.
e.8 ago.-N.° 1560 s|p.p.-v.11 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar al señor **Manuel Calle Rodríguez**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos "Fisco Nacional contra Manuel Calle Rodríguez, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. — Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría, Julio 25 de 1941. — Belisario Vera Barros, secretario.
e.8 ago.-N.° 1561 s|p.p.-v.11 ago.

(Sección Río Cuarto)

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Jacinto Roberto Uranga**, clase 1920, D. M. 44, matrícula 3.852076 procesado por infractor al artículo 16 ley 4.707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.9 ago. N.° 1568 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Francisco Bargas**, clase 1922, D. M| 46, matrícula 2.963.629 procesado por infractor artículo 2, ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario
e.9 ago. N.° 1569 s|p.p.-v.15 sep.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE MISIONES

El Juez Letrado de Misiones, **doctor Jacinto R. Miranda**, cita por quince días por dos veces con intervalo de tres meses, artículo 18 Ley 11.285 al propietario del lote 16 de Sierras de San José, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional sigue por ejecución de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente.
Posadas, Abril 1.° de 1941. —S. Emilio Galián, secretario.
e.9 abr.-N.° 572 s|p.p.-v.29 abr.
e.30 jul.-N.° 572 s|p.p.-v 16 ago.

El Juez Letrado de Misiones, doctor Jacinto R. Miranda, cita por quince días por dos veces con intervalo de tres meses, artículo 18 Ley 11.285 al propietario de la fracción 83, quinta II. de Colonia San Alberto, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional sigue por ejecución de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente.
Posadas, Abril 1.° de 1941. —S. Emilio Galián, secretario.
e.9 abr.-N.° 571 s|p.p.-v29 abr.
e.30 jul.-N.° 571 s|p.p.-v.16 ago.

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado, de La Pampa, doctor Alberto S. Millán, Secretaría Francisco González, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ar senio Vargas**, del que desconociéndose sus demás circunstancias personales se suministra como antecedente haberse domiciliado en Santa Isabel de este territorio hasta el momento del hecho, presunto auxiliador del procesado Fernando Fernández, acusado de los delitos de robo, defraudación y cohecho, para que se presente a estar a derecho dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. (Arts. 139 y siguientes del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Santa Rosa, Julio 15 de 1941. — Francisco González, secretario.
e.19 jul.-N.° 1392 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio del Chaco, doctor Fortuno A. Parera Déniz, Secretaría Criminal del señor Teodoro Oliveira Carvallo, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Lagomarcino o Encina o Lencina**, argentino, de 27 años de edad, soltero, jornalero, alfabeto y domiciliado en el paraje denominado "Las Cuchillas" jurisdicción de este Territorio, procesado por el delito de asalto y robo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Resistencia, 25 de Julio de 1941. — **T. Oliveira Carvallo**, secretario.
e.5 ago.-N.° 1.494 s.p|p.-v.10 sep.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAVAGLIA Y MARELLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que se ha presentado Garavaglia y Marelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando la inscripción de su contrato social cuyo tenor dice así:

Entre doña Juana Bizzozero de Garavaglia, argentina, viuda, domiciliada en Antezana N.° 348; Don Antonio Marelli, italiano, casado, con domicilio en Antezana N.° 358; don Santiago Julio Garavaglia, argentino, casado, domiciliado Planes N.° 851; Esteban Virginio Garavaglia, argentino, casado, con igual domicilio que el anterior; don Angel Luis Garavaglia, argentino, casado, domiciliado en Planes N.° 851; don Angel Marelli, argentino, casado, con domicilio en Canalejas N.° 876; don Antonio José Marelli, argentino, soltero, domiciliado Antezana N.° 358 y don Alfredo Rossi, argentino, casado, domiciliado Antezana N.° 421; todos vecinos de esta Capital mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: Desde el día primero de julio del corriente año declárase constituída entre los citados señores una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de Garavaglia y Marelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuya fecha retrotraen y dan por válidas las operaciones comerciales realizadas. — Segunda: El domicilio de esta Sociedad se fija en esta Capital calle Antezana N.° 352. — Tercera: El objeto de esta Sociedad es la explotación de una Fábrica de Artículos para Menaje y Heladeras. — Cuarta: Esta Sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Colectiva Garavaglia y Marelli que giraba en el ramo de Carpintería Mecánica y Anexos en esta Capital calle Antezana N.° 352. — Quinta: El Capital social lo constituye la suma de noventa mil pesos ($ 90.000) moneda nacional de curso legal, consistentes en maquinarias, útiles, mercaderías y créditos, de acuerdo a lo debidamente detallado en el balance e inventario que se agrega y forma parte integrante de este contrato, dividido en novecientas cuotas de cien pesos moneda legal, cada una, aportado íntegramente en la siguiente proporción: veintidós mil quinientos pesos moneda nacional equivalentes a doscientas veinticinco cuotas, por el señor Antonio Marelli; nueve mil pesos moneda nacional dividido en noventa cuotas, por la señora Juana Bizzozero de Garavaglia; doce mil pesos moneda nacional equivalentes a ciento veinte cuotas por el señor Santiago Julio Garavaglia; doce mil pesos moneda nacional equivalentes a ciento veinte cuotas, por el señor Esteban Virginio Garavaglia; doce mil pesos moneda legal, equivalentes a ciento veinte cuotas, por el señor Angel Luis Garavaglia; siete mil quinientos pesos de igual moneda equivalentes a setenta y cinco cuotas, por el señor Angel Marelli; siete mil quinientos pesos moneda nacional equivalentes a setenta y cinco cuotas, por el señor Antonio José Marelli y siete mil quinientos pesos de igual moneda, equivalentes a setenta y cinco cuotas por el señor Alfredo Rossi. — Sexta: La duración de esta Sociedad será por tiempo indeterminado pero en caso de que alguno de los socios quiera retirarse de la misma, deberá dar aviso fehaciente a la administración con un plazo no menor de seis meses de anticipación, no pudiendo exigir de inmediato el capital que le corresponda, pues todos los socios se comprometen por este acto a recibir su respectivo importe en cinco cuotas trimestrales no menores del veinte por ciento, las cuales no devengarán interés. — Séptima: La Sociedad será administrada por dos gerentes generales que tendrán el uso de la firma social conjunta, separada o alternativamente y que no podrán utilizar en operaciones ajenas a la Sociedad y su objeto. — La firma de la Sociedad está constituída por su nombre seguido por la de uno o los dos de los gerentes indistintamente. — Octavo: Quedan designados gerentes generales los socios señores Antonio Marelli y Santiago Julio Garavaglia, con todas las facultades que les corresponden al cargo de acuerdo con la Ley N.° 11.645, quedando obligados dichos señores a dedicar todas sus actividades comerciales y técnicas a la Sociedad de acuerdo con los cargos y remuneración que se fijará en la primera reunión que los socios realicen, pudiendo revocarse estas designaciones y reemplazarlas por simple mayoría de votos. — Novena: La firma social obligará a la Sociedad en cualquier negocio, acto o asunto con la sola limitación contenida en la cláusula séptima de este contrato. — Sin perjuicio de la generalidad de esta estipulación se establece expresamente que los gerentes podrán resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales pudiendo dar poderes generales o especiales, hacer novaciones que extinguen obligaciones preexistentes, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisiones o quitas de deudas, abrir cuentas bancarias girando contra las mismas contra fondos existentes o en descubierto, firmar pagarés, cheques u otros documentos endosables, tomar préstamos en dinero, obtener préstamos en Instituciones bancarias inclusive los Bancos de la Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires y finalmente realizar cuantos más actos de administración crean necesarios para los fines de la Sociedad, dado que esta enumeración es sólo explicativa y no restrictiva; como así también intervenir en toda clase de trámites judiciales, administrativos y aduaneros. — Décima: Todos los acuerdos se tomarán por simple mayoría de votos del capital representado en la reunión computándose a ese objeto un voto por cada cuota. — Las reuniones se realizarán mensualmente y los acuerdos o resoluciones tomadas serán asentados en un libro de actas que se llevará en la sede social el cual estará a disposición de los socios. — Undécima: El día treinta y uno de marzo de cada año se realizará el inventario y balance general para apreciar la marcha del comercio. — Las utilidades que produjere la Sociedad serán repartidas en la siguiente forma: el veintiséis por ciento (26 o|o) para el señor Antonio Marelli; el cincuenta por ciento dividido en cuatro partes iguales del doce y medio por ciento cada una entre los señores Santiago Julio, Esteban Virginio y Angel Luis Garavaglia y doña Juana Bizzozero de Garavaglia y el veinticuatro por ciento restante dividido en tres partes iguales del ocho por ciento cada una entre los señores Angel Marelli, Antonio José Marelli y Alfredo Rossi. — Las pérdidas que hubiere serán soportadas en la misma proporción. — De las utilidades que arroje cada balance general se separarán previamente los siguientes porcentajes a saber: el cinco por ciento (5 o|o) hasta un máximo del diez por ciento de reserva legal que determina la Ley N.° 11.645; el cinco por ciento (5 o|o) para la formación de una cuenta especial a los efectos de la Ley N.° 11.729; otro cinco por ciento (5 o|o) para otra cuenta de reserva para la Ley N. 9688; los descuentos para estas dos últimas leyes cesarán cuando los socios lo crean conveniente. — El resto de las utilidades podrá ser retirado por los socios de acuerdo con el estado de Caja. — Todo balance que no sea objetado dentro de los treinta días de realizado se dará por aprobado. — Duodécima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios se procederá de acuerdo con el artículo doce de la Ley N.° 11.645. — A los efectos de establecer el haber que le corresponda al socio incapacitado o fallecido se conviene lo siguiente: si la incapacidad o fallecimiento ocurriese dentro de los noventa días posteriores al último balance general se tomará como base los resultados del mismo y si se produjese después de este término se practicará un nuevo inventario y balance. — Décimotercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los contratantes durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la Sociedad será resuelta por árbitros, arbitradores y amigables componedores nombrados uno por cada parte y cuyo fallo tendrá validez por simple mayoría de votos. — En caso de empate se nombrará un tercero por los mismos árbitros que decidirá en última instancia. — Tanto el fallo de los árbitros como el del tercero en su caso, será inapelable obligándose las partes a acatar el laudo de los mismos sin necesidad de intervención judicial alguna. — De conformidad con las cláusulas que anteceden los firmantes dan por constituída la Sociedad precitada, la que se obligan a respetar con arreglo a derecho. — Hecho en ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y uno.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.7 ago.-N.° 6794-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial que se ha presentado La Cumbre Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando la inscripción del nuevo Gerente señor Alfredo Roberto Edmundo Steiner en reemplazo del señor Arnoldo Jorge Krüger que se deja sin efecto, todo lo cual resulta del contrato privado de fecha 4 de agosto de 1941.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.7 ago. N.° 6.822-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial que la Compañía Argentina de Fiscalizaciones y Mandatos S. A. "Cacefima", cede, vende y transfiere el total de su capital en la Fábrica Argentina de Chocolates sus Derivados y Afines "Fadechoc" Sociedad de Responsabilidad Limitada, al señor Ricardo Schwackhöfer, por su valor nominal o sea $ 72.000, todo lo cual resulta del contrato privado de fecha 4 de agosto de 1941.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.7 ago. N.° 6.823-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que por escritura pública de fecha 14 de Julio de 1941, otorgada ante el Escribano don Mario F. Asconchilo, la Sociedad Industrial "Textra" de Responsabilidad Limitada aceptó la renuncia del Gerente don José Huberman Waisman designándose en su reemplazo al señor Federico (Fritz) Deutsch.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.7 ago. N.° 6.791-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto, ordenado en los autos Rosenblat Hnos. y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada-disolución parcial, a saber:

Testimonio: — Entre el señor León Jana, por una parte; Nissim Tellas, por otra; Miguel Rosenblat, por otra y Samuel Rosenblat por otra, en su carácter de únicos componentes de la Sociedad Rosenblat Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo la disolución parcial de la sociedad, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: El socio Nissim Tellas se retira de la sociedad Rosenblat Hnos. y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fuera inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 21 de Noviembre de 1939, bajo el N.° 564, folio 123 del libro 4 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuando con el giro de la misma, los socios restantes bajo la misma razón social. — Segunda: El Sr. Nissim Tellas retira en concepto de capital y demás derechos que le pertenecen en la referida sociedad, la suma de diez mil ochocientos doce pesos con setenta y nueve centavos moneda legal en mercaderías según detalle suscripto por separado, quedando con ello cancelado las ciento cincuenta cuotas que le correspondían al señor Nissim Tallas por un importe total de quince mil pesos m|l. — Tercera: Esta disolución parcial se hace con efecto retroactivo al 1.° de Julio de 1941 y de acuerdo con el balance practicado el 30 de Junio de 1941 — Cuarta: Con lo recibido por el señor Nissim Tellas, éste se da por satisfecho de todos los derechos y acciones que le corresponden, no teniendo ninguna reclamación que formular. — De conformidad, se firman cuatro ejemplares iguales en Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y uno. — Miguel Rosenblat. — León Jana. — Samuel Rosenblat. — Nissim Tellas. — Enmendado: Rosenblat-Vale. —

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Isaac Leff, secretario.

e.7 ago.-N.° 6799.-v.12 ago.

Por mandato del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Vicente Rodríguez Ribas, se hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial que don **Eugenio Gutenberg** vende, cede y transfiere a don Ricardo Schwackhofer sesenta y cinco cuotas por la suma de seis mil quinientos pesos y además que queda modificada la designación social actual de "Sotego" Sociedad Textil Goldberger de Responsabilidad Limitada por la de "Sotego" Sociedad Textil de Responsabilidad Limitada e igualmente que la fecha de cierre del ejercicio será en lo sucesivo al treinta y uno de Diciembre de cada año, en vez del treinta de Septiembre.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.6 ago.-N.° 6777-v.11 ago.

C. A. H. M. A. M.

Compañía Argentina de Heladeras, Motores, Artefactos y Máquinas Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado publicar el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el Escribano autorizante, comparecen los señores don Waldo Insúa, casado en segunda nupcias con doña María Albertoni, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos treinta, don Jesús Méndez, casado en primeras nupcias con doña Isidora Rodríguez, domiciliado en la calle Brasil número mil seiscientos treinta y seis, y don Francisco Martins Canal, soltero, domiciliado en la calle Tacuarí número mil novecientos cuarenta y seis, todos mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que han convenido en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, sujeta a las condiciones contenidas en los artículos siguientes: Primero: Girará bajo el rubro de «C. A. H. M. A. M. — Compañía Argentina de Heladeras, Motores, Artefactos y Máquinas», Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Tendrá su domicilio en esta Capital, sin perjuicio de comerciar en toda la República Argentina y establecer sucursales y agencias donde lo consideren conveniente. — Tercero: El objeto de la Sociedad es negociar en toda clase de objetos, motores, artefactos y máquinas de electricidad. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de tres años, a contar desde hoy. — Quinto: La administración, dirección y representación de la Sociedad, será ejercida por los tres socios señores Waldo Insúa, de cuarenta y siete años, de nacionalidad cubana, don Jesús Méndez, de sesenta años, español, y don Francisco Martins Canal, de treinta y cuatro años, portugués; quienes asumen el carácter de Gerentes y harán uso de la firma cualquiera dos de ellos conjuntamente, con las más amplias facultades y especialmente las de resolver y llevar a término todos los actos y contratos que hagan al objeto de la Sociedad; ejercitarán las acciones legales que competan, nombrarán y separarán empleados, inscribirán y registrarán documentos, harán pagos ordinarios y extraordinarios de la administración, podrán transigir hacer quitas y remisiones de deudas, prestar o tomar dinero prestado, adquirir, vender, dar y tomar bienes inmuebles y muebles en locación, constituir a la Sociedad en depositaria, conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — La enunciación que antecede es simplemente enumerativa y no limitativa, pues los Gerentes tendrán todas las facultades que correspondan a

la Sociedad, como también todas las que las leyes confieren a los administradores. — Sexto: El capital social lo constituye la suma de Diez y ocho mil pesos moneda nacional, dividido en ciento ochenta acciones de cien pesos cada una, de las cuales quedan desde ahora integrados nueve mil pesos, aportado en dinero efectivo, en la proporción de tres mil pesos por cada uno de los tres socios, correspondiendo en consecuencia, treinta cuotas a cada uno. — Séptimo: Con el acuerdo de los socios, podrán ser cedidas las cuotas de capital. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los sucesores del fallecido, debiendo unificar la representación. — Noveno: El día treinta de Junio de cada año, se practicará un balance e inventario general, y después de destinarse el cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal, las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción al capital aportado. — Décimo: Las resoluciones de cualquier naturaleza, inclusive las relacionadas con la disolución, se tomarán por simple mayoría y se anotarán, como así también las disidencias, en un libro de Actas, que firmarán todos los socios. Bajo las expresadas cláusulas y condiciones, dan por formalizado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Así lo otorgan y leída que les fué en presencia de los testigos don Moisés J. Tinao y don Alberto Rodríguez Checchi. vecinos y mayores de edad, confirman su contenido y firman con dichos testigos, por ante mí, de que doy fe. — W. Insúa. — J. Méndez. — Francisco M. Canal. — Tgo.: Moisés J. Tinao. — Tgo.: A. Rodríguez Checchi. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. del Río. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro treinta y uno al que estoy adscripto, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio que sello y firmo en Buenos Aires a diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, extendido en dos sellos números seiscientos diez mil ochocientos cuarenta y seis y el presente. — Entrelíneas — todos mayores de edad — tendrán todas las facultades que correspondan a la sociedad. — Valen. — Carlos A. del Río. — Hay una estampilla y un sello.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.6 ago.-N.° 6769-v.11 ago.

C. A. E. — COMPAÑIA ARGENTINA ELECTRO MECANICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre Edgardo Conrado Krebs, Juan Joaquín Collado y Eduardo Carlos Giménez, de cuarenta, veintisiete y treinta años de edad, respectivamente, soltero el primero y casados los dos últimos, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos noventa y uno, declaran: — Primero: Que por este instrumento constituyen entre sí una sociedad de responsabilidad limitada (Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) bajo el rubro de "C. A. E. — Compañía Argentina Eléctro-mecánica, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en esta Capital, hoy calle Belgrano número mil. Segundo: La sociedad se constituye por plazo indefinido y durará hasta noventa días después que cualquiera de los socios notifique telegráficamente a los otros su voluntad de ponerle fin. Tal derecho solamente podrá ser ejercido después del treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — Tercero: El objeto de la sociedad es la compra-venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías en general y, en especial, la de explosivos y máquinas, motores, aparatos y artículos eléctricos, radioeléctricos, metalúrgicos, de ferretería y afines. — Cuarto: El capital social está constituído por veinticinco cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional en total), de las que ha suscripto quince cuotas el Señor Krebs. y cinco cuotas cada uno de los socios Señores Collado y Giménez Los socios han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas (cuyo importe de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina) y se obligan a integrar el saldo, en efectivo, cuando la mayoría social lo determine. — Quinto: La gerencia y administración de la sociedad será desempeñada por el socio Edgardo Conrado Krebs conjuntamente con cualquiera de los otros socios, y la firma personal de aquél. puesta conjuntamente con la de cualquier otro socio al pie del nombre de la sociedad, representará la firma de ésta. Cualquier gerente podrá ejercer sus funciones mediante apoderado nombrado en escritura pública, con la previa conformidad de la asamblea de socios. — Sexto: Cada treinta de Junio se practicará el balance e inventario general de la sociedad. Las pérdidas o las utilidades corresponderán a los socios en proporción a sus respectivos capitales. De las utilidades se separará previamente un cinco por ciento, para formar la reserva de ley. — Séptimo: En caso de disolución de la sociedad, la asamblea de socios determinará por quién y cómo se hará la liquidación correspondiente. — Octavo: En un libro de actas rubricado se asentarán las decisiones sociales y, en especial, las previstas en el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Las resoluciones de los socios con excepción de las previstas en el artículo diez y ocho, primer párrafo, de la citada Ley, serán tomadas con el voto favorable de la mitad más una, por lo menos, de las cuotas de capital. — Noveno: Toda cuestión social sera planteada y dirimida ante la jurisdicción ordinaria de comercio de la Capital Federal, a la cual se someten irrevocablemente todos los socios. — Se suscribe el presente contrato en Buenos Aires, a veinte y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, dejándolo en poder del Señor Antonio Rinaldi para que éste corra con los trámites de su inscripción legal. — Firmado: E. C. Giménez. J. J. Collado. E. C. Krebs.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.6 ago.-N.° 6779-v.11 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que por contrato privado de cuatro del corriente, don Jaime Cabouli, socio de "La Distribuidora de Tejidos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha cedido, con la conformidad de los demás socios, por el precio de cinco mil pesos, a "Weil Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Exportación de Cereales", las cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que tenía y le correspondían en dicha sociedad.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.8 ago. N.° 6.857-v.13 ago.

BERMAN Y MARENER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

«En Buenos Aires, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, entre los Señores Bernardo Berman, argentino, de veinte y ocho años de edad, casado, domiciliado en Amadeo Jacques número seis mil ochocientos noventa y ocho y León Marener que firma L. Marener, argentino, de veinte y siete años de edad, casado, domiciliado en Constitución número dos mil noventa y uno, ambos de esta Capital, se resolvió constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes artículos: Primero: Girará bajo el nombre de «Berman y Marener», Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su asiento principal y domicilio legal en esta Capital, calle Ramón L. Falcón número siete mil doscientos seis. — Segundo: Su duración será de un año a contar de la fecha, prorrogable por otro año más por simple resolución de los socios. — Tercero: Su objeto será la compra y venta al por mayor de papas, frutas y legumbres. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de Seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000 m|n.) dividido en seis cuotas de Mil pesos cada una, habiéndose suscripto las cuotas de la siguiente manera: El Señor Bernardo Berman, una cuota o sea Mil pesos y el socio L. Marener, cinco cuotas o sea Cinco mil pesos. — Los importes suscriptos se integran en la siguiente forma: Bernardo Berman, Mil pesos importe de un camión «Ford», modelo mil novecientos treinta y tres, chapa Capital número «ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho» y el socio L. Marener la suma de Cinco mil pesos en efectivo. — Quinto: La administración será ejercida por los socios indistintamente y ambos serán gerentes de la sociedad. — El uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los mismos; tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad excepto las que expresamente prohiba las leyes, practicando todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento y salvaguardia de los derechos sociales, Les está prohibido comprometer la firma social en los asuntos ajenos a la sociedad y dar **garantía por terceros.** — La sociedad no se hace responsable por cualquier deuda particular que pudieran tener sus socios. — Sexto: Se practicará balance anualmente y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: Cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva y el Noventa y cinco por ciento (95 o|o) restante entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: Los socios podrán retirar mensualmente y para gastos hasta Ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150 m|n.) a cuenta de las utilidades que le correspondan. — Octavo: Cualquier divergencia o diferencia que surgiera entre las partes con respecto a la sociedad o intepretación del contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a resolver, nombrarán un tercer árbitro arbitrador para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — De común acuerdo firman des ejemplares en el lugar y fecha «ut-supra».

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.8 ago.-N.° 6849--v.13 ago.

REMATES

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Muebles diversos y objetos varios para escritorio serán subastados **el 14 de Agosto,** a las 13, en la Avenida de Mayo 1073. — Exhibición 12 y 13 de 11 a 17. — Sin base, comisión 10 o|o, al contado y al mejor postor. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta los bienes muebles, correspondientes al juicio: "López Osorio Félix c|Corporación Argentina de Defensa de la Producción e Industrias del País, desalojo", que tramita por ante la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1941. — Carlos María Godoy secretario.

e.9 ago.-N.° 1579 s|p.p.-v.14 ago.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MAYO 5

93.548—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 1 Vol.: 140 págs. Autor: Alfredo Castellano. Ed. Fac. de C. Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral. Rosario (Santa Fé), enero 1941.

93.549—Obra inédita.

93.550—Obra inédita.

93.551—Obra inédita.

93.552—El Fiscal. 29 de Abril 1941. Año XXXX. N.° 6339. Periódico. Ed. Manuela V. Zamora de Vaso. Coronel Suárez, 29 de abril de 1941.

93.553—Ceres. Marzo 1941. Año 11. N.° 27. Periódico. Ed. Ceres, Soc. Coop. Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, marzo 1941.

93.554—Noches de carnaval. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alfredo Dionisio Rolando. El autor. Buenos Aires, marzo 2 de 1941.

93.555—Obra inédita.

93.556—El Eco de Tandil. 30 de Abril 1941. Año LIX. N.° 9806. Periódico. Ed. Lidio A. Saglul. Tandil, 30 de abril de 1941.

93.557—Contrato.

93.558—Obra inédita.

93.559—La Crónica. 2 de Mayo 1941. Año XIX. N.° 4883. Periódico. Ed. Fustet Hnas. Luján F. C. O., 2 de mayo de 1941.

93.560—Obra inédita.

93.561—Tres piezas, para piano, música. 1 pliego, 15 páginas. Autor: Alberto E. Ginastera. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.562—La caza. Sonata para piano, música. 1 foll. 23 páginas. Arreglo. Autor: Muzio Clementi. Arreglo de Víctor de Rubertis. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. Buenos Aires. 29 de abril de 1941.

93.563—Aires populares argentinos. 2.° cuaderno, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Ed. Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.564—Los chanchín y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Ed. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.565—San Pablo. 1 vol. 109 páginas. Autor: Pedro Valle. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.566—Frutales cítricos. (Su cultivo). 1 vol. 163 páginas. Autor: Anónimo. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 22 de 1941.

93.567—Cooperativas? ¡No! Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Libre Mazziniano Ferroni. Buenos Aires, mayo 1941.

93.568—El universo y la argentina. Geografía. 1 vol. 240 páginas. Autora: Josefina Passadori. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Airse, 27 de marzo de 1941.

93.569—Historia de la literatura americana y argentina. Antología. 1 vol. 262 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez y Suárez Calimano Emilio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.570—Cours de français. 1 vol. 172 págs. Autoras: Lucienne y Alice Royer. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14|III|1941.

93.571—Geometría del espacio. Cuarto curso. 1 vol. 203 páginas. Autoras: Celina H. Repetto y Marcela E. Linskens. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.572—Castellano. Tercer curso. Un vol. 308 páginas. Autor: Alfredo Goldssack. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.573—Castellano. Primer curso. Un vol. 309 páginas. Autor: Aurelio García Elorrio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.574—Manual de pedagogía. Primer año: 1 vol. 156 págs. Autora: Clotilde Guillen de Rezzano. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 4|IV|1941.

93.575—Geometría. Tercer curso. Un vol. 126 páginas. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1941.

93.576—Aritmética, álgebra y geometría. 3er. curso. 1 vol. 276 págs. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 2|IV|1941.
93.577—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 vol. 80 páginas. Autor: Herman Félix Gómez. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 9|IV|1941.
93.578—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 foll. 64 páginas. Autor: Hermán Félix Gómez. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 8|IV|941.
93.579—Obra inédita.
93.580—No sé porqué. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto Longo y Angel Angeletti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.581—No sé porqué. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto longo y Angel Angelotti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.582—Cuando estemos lejos. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.583—Cuando estemos lejos. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carol Chelchi. Ed.: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.584—Loco torbellino. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Barbato. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.585—Loco torbellino. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Homero A. Expósito. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.586—Dime mi amor. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.587—Dime mi amor. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Bs. As., 29 de abril de 1941.
93.588—Tres recuerdos. Vals, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.589—Tres recuerdos. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.590—Payadas. Milonga, letra. Un pliego. 2 páginas. Autor: Homero Manzi. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.591—Payadas. Milonga, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Joaquín Mora. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.592—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires 29 de abril de 1941.
93.593—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble. Letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor. Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.594—Obra inédita.
93.595—Trámite administrativo.
93.596—Obra inédita.
93.597—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Jock Lover. Ed. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
93.598—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: E. González Ortiz. Editor: Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
93.599—El Exportador Americano. 1.° de Febrero de 1941. Periódico. Ed. American Exporter-Johnston Export Publishing Co. N. York 1.° de febrero de 1941.
93.600—Guía de abonados. 1941. 1 vol. 188 págs. Autor: Anónimo. Ed. Comp. Int. de Teléfonos. Formosa, Misiones 17 de marzo de 1941.

93.601—Fortín Barracas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Ledda. Ed.: Julio Korn. Rosario, 11 de marzo de 1941.
93.602—Fortín Barracas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Osvaldo M. Friggeri. Ed. Julio Korn. Rosario, 11 de 1941.
93.603—Contrato.
93.604—Contrato.
93.605—Obra inédita.

93.606—Barranca Yaco. Trag. Histórica. 1 vol. 86 páginas. Autor: Erwin Félix Rubens. Ed. Huemul. Capital Federal, 19 de abril de 1941.

93.607—Bendita seas. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Juan Marini. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
93.608—Soñé con tu amor. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José D. Pécora y Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.609—Vámonos. Fox-blue. Música. 1 pliego, 2 páginas. Autor Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.610—Chisme. Foxtrot, música. Un pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.611—Ese se quiere casar. Rumba, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.612—Negrita chismosa. Ranchera, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hermanos. Buenos Aires, 5 de diciembre 1940.
93.613—La noche que se fué. Vals, música, 1 pliego. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.614—Gitano cruel. Paso-doble, música. 1 pliego, 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.615—Olvidar no podré. Rumba, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.616—Ofrenda gitana. Paso-doble, música. 1 pliego, 2 páginas. Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.617—Desazón. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Bs. As. 28 de diciembre de 1941.
93.618—Obra inédita.
93.619—Obra inédita.
93.620—Obra inédita.
93.621—Obra inédita.

93.622—Proyecto de granja criollas. "Sistema de colonización". 1 foll. 62 páginas. Autor: Carlos Mario Giménez Molina. Ed. El autor. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.623—La industria de cueros y calzado. Enero a marzo 1941. Nros. 528 a 530. Periódico. Ed.: Angel F. Echevarría. Buenos Aires, e Int. Enero a marzo 1941.
93.624—El Norte. Abril 1941. Nros. 35 a 38. Periódico. Ed. Luis Fernández. Vera, F. C. S. F. Abril 1941.
93.625—Nuevos Rumbos. Abril 1941. Nros. 4455 a 4477. Periódico. Ed.: Rafael Rosa Macías. La Plata, abril 1941.
93.626—La Opinión. Abril 1941. Nros. 10 a 13. Periódico. Juan J. Zanotti y Juan S. Fruttero Leones (Provincia Córdoba, abril 1941.
93.627—El Orden. 18 de Marzo a 18 de Abril 1941. Nros. 41 a 44. Periódico. Ed. Inocencio Santi Peyre. Brandsen, 18 de marzo de 1941.
93.628—Orientación. Abril 1941. Números 10 a 11. Asociación Defensa Vecinal. 6 de Septiembre (Morón), abril 1941.

93.629—El Perfecto Socorro en los Países del Plata. Mayo 1941. Periódico. Ed. Padres Redentoristas. Cap. Fed., mayo 1941.
93.630—Mensajero de Paz. Abril 1941. Nros. 546 a 548. Periódico. Ed.: Angel Miguel Pallarés. Buenos Aires, abril 11 de 1941.
93.631—Mundo Forense. Abril 1941. Números 1773 a 1803. Periódico. Ed. Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, abril de 1941.
93.632—Mundo Israelita. Marzo 1941. Nros. 925 a 929. Periódico. León Kibrick. Sud América, marzo de 1941.
93.633—Revista de Arquitectura. Dic. 1940 N.° 240. Periódico. Soc. Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, diciembre 1940.
93.634—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Mayo 1941. N.° 180. Periódico. Ed. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Capital Federal, mayo 1941.
93.635—Revista Electrotécnica, abril 1941. N.° 4. Periódico. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. República Argentina, abril 1941.
93.636—Revista de Jurisprudencia Argentina. Noviembre 1940. Nro. 94. Periódico. Ed. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, Nov. 1940.
93.637—Recopilación Ordenada (Diarios). Marzo y abril 1941. Nros. 1087 a 1144. Periódico. Recopilación Ordenada Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, marzo y abril de 1941.
93.638—Recopilación Ordenada. (Cuadernos). Abril 1941. Periódico. Ed. Recopilación Ordenada (Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, Abril de 1941.
93.639—La Revista Sanitaria. Abril 1941. Nro. 141. Periódico. Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal, abril 1941.
93.640—Rojinegro. Abril 1941. N.° 64. Periódico. Empr. Ed. Bell. Soc. en Comandita. Buenos Aires, abril de 1941.
93.641—Sentencias y Comentarios, abril 1941. Nros. 3054 a 3083. Periódico. Salomón C. A. Gueler y Jaime Jacobson. Abril 1941.
93.642—El Soldador. Mayo y junio 1941. N.° 6. Periódico. La Autógena (Soc. Resp. Ltda.) Buenos Aires, e Int. Mayo, junio 1941.
93.643—Sophia. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Francisco Brualla. Buenos Aires, abril 1941.
93.644—Sud Ilustrado. Abril 1941. Número 2. Periódico. Vicente C. Lescano. Lanús, abril 1941.
93.645—Tribuna. Noviembre, diciembre 1940. Nros. 238 a 239. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, noviembre y diciembre 1940.
93.646—Tribuna. Enero a abril 1941. Nros. 240 a 241, 242 y 240 bis. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, enero a abril 1941.
93.647—Tribuna Hébrea. Abril 1941. Nros. 67 a 68. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires, e Int., abril 1941.
93.648—El Tiempo. Abril 1941. Nros. 5720 a 5742. Periódico. Ed. Alejandro Izeta, La Plata, abril 1941.
93.649—El Tony. Abril 1941. Nros. 654 a 658. Periódico. Ed. Columba Hnos. República Argentina, y Exterior, abril 1941.
93.650—Variedades Médicas. Febrero 1941. N.° 8. Periódico. Dante F. Biaggini. Capital y Provincial, febrero 1941.
93.651—La Vanguardia. Abril 1941. Nros. 12.313 a 12.342. Periódico. Ed. S. A. E. La Vanguardia. — Buenos Aires, abril 1941.

6 DE MAYO

93.652—Obra inédita.
93.653—Antología Falklórica Argentina. 1 vol. 245 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.654—Antología Falklórica Argentina 1 vol. 250 págs Autor: Anónimo. Ed. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.655—Obra inédita.
93.656—Obra inédita.
93.657—Obra inédita.
93.658—Hablemos. Tango, canción, 1 pliego. 2 págs. Autores. Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.
93.659—Hablemos. Tango, canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.660—Claridad del alma. 1.° de Mayo 1941. Año 5. N.° 50. Periódico. Ed. Asociación Espiritualista Claridad| Buenos Aires, 1.° de mayo de 1941.
93.661—Obra inédita.
93.662—Obra inédita.
93.663—Obra inédita.
93.664—Democrácias. 3 de Mayo 1941. Año 14. N.° 3422. Periódico. Ed. Eduardo Carassale Pons. La Plata, 3 de mayo 1941.
93.665—Trámite administrativo.
93.666—Obra inédita.
93.667—Obra inédita.
93.668—Obra inédita.
93.669—La Protección Jurídica del Seudónimo. (Jurídica. 1 foll. 14 páginas. Autor: Eduardo Fortunato Mendilaharzu. Ed. El autor. Capital Federal, 3 de abril de 1941.
93.670—Bocetos líricos, música. 1 foll. 30 páginas. Autor: José de Nito. Ed. Ricordi. Americana S. A., E. C. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.671—La cotorrita. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Samuel Castriota. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, enero 1920.
93.672—Pura pierna. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Sassenus. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, octubre 1923.
93.673—San Miguel. 2 de Mayo 1941. N.° 17. Año 11. Periódico. Ed. Marcelino Fontán. Buenos Aires, 2 de Mayo 1941.

93.674—Obra inédita.
93.675—Obra inédita.
93.676—Obra inédita.
93.677—Obra inédita.

93.678—Y mañana serán hombres, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "Y mañana serán hombres", estrenada en el Cine Monumental, el día 25 de octubre de 1939.
93.679—Hogar dulce hogar. Canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anónimo. Versión de Mario Maurano. Música incluída en la película "Hogar dulce hogar", estrenada en el Cine Monumental, el día 15 de enero de 1941.

93.680—Canción de Navidad. Canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El haragán de la familia", estrenada en el día 21 de febrero de 1940, en el Cine Monumental.
93.681—Corazoncito mío. Música, 1 liego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída de la película "La casa de los Cuervos", estrenada en el Cine Monumental, el día 29 de abril 1941.
93.682—Ranchera N.° "2". Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor. Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.683—Vals criollo. N.° 1. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.684—Vals criollo. N.° 2. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.685—Ranchera. N.° 1. Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero" estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.686—Canción infantil. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental" el día 24|5|1939.

93.687—Obra inédita.
93.688—Obra inédita.
93.689—Obra inédita.
93.690—Ariel. 6 de Mayo 1941. Año 12. N.° 606. Periódico. Ed. Albino Rey. San Miguel, F. C. C. P., 6 de Mayo 1941.
93.691—Renovación de obra inédita.

7 DE MAYO

93.692—Revista de Instrucción Primaria. 1.° de Mayo 1941. N.° 857. Año XXXVI. Periódico. Ed. Francisco Brunet. Capital Federal, 1.° de mayo 1941.
93.693—Mi Guía. 29 de Abril 1941. Año I. N.° 1 .Periódico. Ed. Adolfo de la Torre, Renato Di Guglielmo y Alberto Lacroix. Capital Federal, mayo 1941.
93.694—Obra inédita.
93.695—Nostradamus y sus hermeneutas. 3 pliegos. 3 páginas. Traducción. Impr. Roetzler. Autor: Michel Nostradamus. Trad. de Wichtendahl de Bogen (Enrique). Ed. La Orientación Española. Buenos Aires, 30 de abril 1941.
93.696—Era un zorzal. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|941.
93.697—Era un zorzal. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor Arturo J. Rodríguez. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|1941.

93.698—Pebetas milongueras. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.
93.699—Pensando. Tango, música. Un pliego, 2 páginas. Imps. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2|5|1941.
93.700—Una mirada. Vals, música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires 2|5|1941.

93.701—Milonguero de arrabal. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan A. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo 1941.
93.702—Dulce Recuerdo. Fox-trot, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.703—Acta. Abril 1941. Año 3. N.° 6. Periódico. Ed. Asoc. Impr. del Transp. Automotor. Buenos Aires. abril 1941.
93.704—Obra inédita.
93.705—Obra inédita.
93.706—Obra inédita.
93.707—Obra inédita.
93.708—El Oeste. 9 de Abril 1941. Año XVII. Nro. 5926. Periódico. Ed. Horacio Bustos Berrondo. Mercedes (Provincia de Buenos Aires,), 9|4|1941.
93.709—Obra inédita.
93.710—Argentina Postal. Enero a marzo 1941. Año IV. N.° 16. Periódico. Ed. Agrupación Filatélica. Buenos Aires, enero a marzo 1941.
93.711—Obra inédita.
93.712—Obra inédita.
93.713—Obra inédita.
93.714—Contrato.
93.715—Ño Concepción. Ranchera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda. Ed. Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.716—Aquel carnaval. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci, Ed.: Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.717—La Ciudad. 1.° de Mayo 1941. Año XIX. N.° 3964. Periódico. Ed.: Manuel H. Acosta. Dolores (Córdoba), 1.° de mayo 1941.
93.718—Trámite administrativo.
93.719—Rojas. 30 de Abril 1941. Año 1. Nro. 20. Periódico. Ed. Félix, Arturo Rodríguez. Rojas (Provincia de Buenos Aires), 30 de abril de 1941.
93.720—Obra inédita.
93.721—Obra inédita.
93.722—Catamarca. Canción criolla. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Juan Marini. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.723—Te juro madre mía. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Emilio Fresedo. Autor: Juan Marini. Ed. Emilio Fresedo. Buenos Aires, 5 de febrero 1935.
93.724—Andes Patagónicos. (Viajes de exploración a la Cordillera Patagónica Autral. 1 vol. 351 páginas. Impr. Luis Gotelli. Autor: Alberto M. de Agostini S. S. Ed. El autor. Buenos Aires, 8 de enero 1941.
93.725—Obra inédita.

93.726—Anales de la Legislación Argentina. 17 de Marzo 1941. Año 1. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 17 de marzo 1941.
93.727—Derecho del Trabajo. Abril 1941. Año I. N.° 1. Periódico. Ed. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, abril 1941.
93.728—Si este cariño durara. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Editorial Julio Korn. Autor: Joaquín do Reyes. Ed. Julio Korn. Bs. As., 15 de marzo 1941.
93.729—Si este cariño durara. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Celedonio E. Flores. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 15 de marzo de 1941.
93.730—Hermosa primavera. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.731—Hermosa primavera. Vals, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.732—Ya lo sabes. (No te cases), Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Rafael Canaro y Oscar Sabino. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.
93.733—Ya lo sabes. (No te cases). Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Aristeo Salgueiro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.
93.734—Teresa poné la mesa. Marcha, paso-doble, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Alfredo Bigeschi. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.
93.735—Teresa pone la mesa. Marcha, paso-doble, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Antonio y Nicolás D'Alessandro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril 1941.
93.736—Rosarier Lebn. 25 de abril 1941. Año 17. Periódico. Ed. Nuchín Wainer. Rosario, 25 de abril 1941.
93.737—La Voz del Colegio. 1.° de abril 1941. Año XIX. N.° 4. Periódico. Ed. Colegio Adventista del Plata. Puiggari (E. R.), 1.° de abril 1941.
93.738—Casas y Jardines. 4 de Abril 1941. Año IX. N.° 87. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, abril 4 de 1941.
93.739—Nuestra Arquitectura. 25 de Abril 1941. Año 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, 25 de abril 1941.
93.740—Obra inédita.
93.741—Remarcando el floreo. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Horacio A. Maldonado. Ed. El autor. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.742—Remarcando el floreo. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Ernesto A. Rossi. Ed. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.743—Sólo Dios sabe. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo de Sautu. Ed. El autor. Buenos Aires, mayo 1941.
93.744—Acción. 23 de Abril 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Ed. P. W. Balduin. Jujuy, 23 de abril 1941.

8 DE MAYO

93.745—Catalunya. Abril 1941. Año XII. N.° 125. Periódico. Ed. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, abril 1941.
93.746—Obra inédita.
93.747—Sinfonía patética. 1 vol. 278 páginas. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Traducción. Autor: Klaus Mann. Trad. de Pablo Simón. Ed. Comp. Ed. del Plata. Buenos Aires, abril 17 de 1941.
93.748—Consejos Prácticos. Mayo 1941. N.° 65. Periódico. Ed. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, mayo 1941.
93.749—Archivos de Medicina Legal. Enero a abril 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Nerio Rojas y José Belbey. Bs. Aires, enero a abril 1941.
93.750—El Alma que Canta. Febrero 1941. Nros. 936 a 939. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, febrero 1941.
93.751—El Alma que Canta. Marzo 1941. Nros. 940 a 943. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, marzo 1941.

93.752—El Alma que Canta. Abril 1941. Nros. 944 a 948. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, Abril 1941.
93.753—Acomac. Abril 1941. N.° 60. Periódico. Ed. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Constducción. Buenos Aires, abril 1941.
93.754—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Enero 1941. N.° 62. Periódico. Ed. Editorial Técnica. S. A. Buenos Aires, enero 1941.
93.755—Bienvenida. Abril 1941. Periódico. Ed. Gabriel Traboubrr. Bs. As., abril 1941.
93.756—Boletín Mensual (Informe Apei). Mayo 1941. N.° 17. Periódico. Ed. Carlos Puig. Buenos Aires, mayo 1941.
93.757—La Cooperación Libre. Mayo 1941. N.° 331. Periódico. Prop.: Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, mayo 1941.
93.758—Checoslovaquía Libre. Mayo a Abril 1941. Nros. 20 a 22. Periódico. Ed. Constantino Groeger. Buenos Aires, marzo a abril 1941.
93.759—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bolletino Ufficiale Mensile. Diciembre 1940. N.° 12. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.760—Camera di Commercio Italiana de Buenos Aires. "Bollettino Ufficiale Mensile". Enero 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.761—Cosas de Cine. Marzo 1941. N.° 46. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica. Buenos Aires, marzo 1941.
93.762—Cosas de Cine. Abril 1941. Número 47. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica. Buenos Aires, abril 1941.
93.763—Estudios. Mayo 1941. N.° 357. Periódico. Ed. Ac. Literaria del Plata. Buenos Aires, mayo 1941.
93.764—Ecos de mi Colegio. Marzo y Abril 1941. Nros. 64 y 65. Periódico. Ed. Julia Nadales. Buenos Aires, marzo y abril 1941.
93.765—España. Abril y Mayo 1941. N.° 38. Periódico. Ed. Soc. Esp. de Beneficencia. República Argentina abril y mayo 1941.
93.766—El Federal. Abril 1941. Nros. 26 a 29. Periódico. Ed. Jacobo Bossi. Buenos Aires, abril 1941.
93.767—Guía del Hogar. Diciembre a Abril de 1941. Nros. 1425 a 1450. Periódico. Ed. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, diciembre a abril 1941.
93.768—La Hora. Marzo 16 a 16 de Abril 1941. Nros. 428 a 459. Periódico. Ed. Ricardo M. Setaro. Bs. Aires, 1941.
93.769—El Heraldo Paz. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Otto Nelson. Buenos Aires, Mayo 1941.
93.770—Hogareñas. Abril 1941. Nro. 10. Periódico. Ed. Manuel Moledo. Buenos Aires, abril 1941.
93.771— Impulso. Marzo 1941. Nro. 7. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús F. C. S., marzo 1941.
93.772—Impulso. Febrero 1941. Nro. 6. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, F. C. S., febrero 1941.
93.773—El Imparcial. Abril 1941. Números 2617 a 2624. Periódico. Ed. Amaranto Amarante. General Belgrano F. C. S., abril 1941.
93.774—Informativo del Secretariado Económico Social. Marzo 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Junta Arq. de la Acción Católica de La Plata. Abril 1941. La Plata.
93.775—Informativo del Secretariado Arq. Económico Social. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Junta Arq. de la Acción Católica de la Plata. Abril 1941. La Plata.
93.776—Informative Bullestin. Marzo 1941. N.° 1 Periódico. Ed. Comisión Nacional de Granos y Elevadores Bs. As., marzo 1941.
93.777—El Joven Misionero. Mayo 1941. N.° 171. Periódico. Asociación Cultura Esteva. Buenos Aires, mayo 1941.
93.778—Mercurio. Marzo y Abril 1941. Nros. 126 a 128. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), marzo y abril 1941.
93.779—Neptunia. Abril 1941. Periódico. Ed. Pedro Varesini. Buenos Aires, abril 1941.
93.780—La Panificación. Abril 1941. N.° 196. Periódico. Ed. Armendo Carlos Gandini. Capital Federal abril 1941.

93.781—Pebeta. Enero a Abril 1941. Nros. 809 a 824. Periódico. Ed. Magdalena V. de Chiesa. Balnearia (Córdoba). Enero a abril 1941.
93.782—Revista Progreso. Mayo 1941. N.° 106. Periódico. Coop. "La Mutua" F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe, mayo 1941.
93.783—El Pueblo de San Fernando. Abril 1941. Nros. 2498 a 2501. Periódico. Ed. Adolfo A. Favier. San Fernando, abril 1941.
93.784—La Producción. Abril 1941. Nros. 1390 y 1392. Periódico. Ed. Centro de Cons. de Prod. del País. S A., Buenos Aires, abril 1941.
93.785—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Abril 1941. N.° 230. Periódico. Soc. Rural de Rosario. Rosario, abril 1941.
93.786—Surcos. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, mayo 1941.
93.787—La Voz del Comercio. Abril 1941. Nros. 183 a 184. Periódico. Ed.: Emilio F. Zamboni. Avellaneda, abril 1941.

93.788—La Verdad. Abril 1941. Nros. 4981 a 4992. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes, Prov. de Buenos Aires, abril 1941.

93.789—La Tribuna Odontológica. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, mayo 1941.

93.790—Unión. Abril a Mayo 1941. Nros. 62. Periódico. Ed. Asoc. Empl. de Comercio. Buenos Aires, abril a mayo 1941.

93.791—La Voz Postal y Telegráfica. Abril 1941. N.° 771. Periódico. Ed. Asociación Mutual de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, abril 1941.

93.792—Unión Arábiga. Abril 1941. Periódico. Ed. José Elydd. Buenos Aires, abril 1941.

93.793—Rosalinda. Abril 1941. N.° 114. Periódico. Ed. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, abril 1941.

93.794—El Argentino. Abril 1941. N.° 4615. Periódico. Ed. Pedro M. F. De Nigris. Chacabuco, F. C. P. Abril 1941.

93.795—Obra inédita.

93.796—Obra inédita.

93.797—Obra inédita.

93.798—Buscándote. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed.—Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

93.799—Buscándote. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

93.800—Sólo tú. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: P. Storti. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires. 7 de mayo 1941.

93.801—Sólo tú. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: J. M. Contursi. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

93.802.—Revista Argentina de Reumatología. Abril 1941. Año VI. N.° 47. Periódico. Guido Costa Bertani. Bs. As., abril 1941.

93.803.—Boletín Mensual del Cine Club Argentino. Abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Cine Club Argentino. B. As, abril 1941.

93.804—Obra inédita.

93.805—Obra inédita.

93.806—El Auxiliar de la Escuela Sabática, Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.

93.807.—Juventud. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.

93.808—Southamerican Bulletin. Abril 1941. Periódico. Asoc. General de los Adventistas. Florida, F. C. C. A., abril 1941.

93.809.—El Atalaya. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.

93.810—Fingido cariño. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ultramoderna. Autor: Humberto S. Tallone. Ed.: Ultramoderna. Bs. As. 25|4|1941.

93.811.—Fingido cariño. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr.: Ultramoderna. Autor: José Luis Rusconi. Ed.: Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.

93.812.—Obra inédita.

93.813.—Para ella y para ellas. Poesía. 1 vol. 160 págs. Impr. Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Autor: Pedro Mata. Ed.: Librería Hachette S. A. Bs. As., 8 de Mayo 1941.

93.814—Contrato.

93.815.—Reimpresión.

93.816.—Manual de homeopatía, al alcance de todos. 1 vol. 216. págs. Impr. Imprenta Roetzler. Autor: Pedro Casas. Ed.: Editorial Sopena Arg. S. A. Resp. Limitada. Bs. As., mayo 8 de 1941.

93.817—Obra inédita.

93.818—Obra inédita.

93.819.—Obra inédita.

93.820.—Pensamiento Español. 2 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Vicente Rojo. Bs. As., 2 de mayo 1941.

93.821.—Obra inédita

93.822—En las riberas del Nilo. Fox-trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Arboleya. Autor: Theodoro Guillems. Ediciones Musicales Miguel Minacore e Hijos. Rosario 20|2|1941.

93.823.—Obra inédita.

93.834—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES
día 4|1|1941

87.645—Amigos del alma. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.

87.646—Amigos del alma. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.

Día 10|1|1941

97.901—Odontología Infantil y Dentística Sanitaria Pública. 1 vol. 372 págs. Autor: Hogeboom Floy de Eddy. Trad. de Ismael Clark. Ed.: Uthea Argentina. Bs. As., 16 de Nov. 1940.

9 DE MAYO

93.825—La Verdad. 4 de mayo 1941. Año XXXIX. N.° 6418. Periódico. Gregorio Juárez. Coronel Dorrego, 4 de mayo 1941.

93.826—La fiesta. 1 foll. 69 págs. Traducción. Autor: Sem Benelli Trad. de Andrés Clipping. Esta obra fué publicada por medio de representación escénica en el Teatro Smart el 24|4|1941.

93.827—Carmencita. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.

93.828—Bordoneando. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.

93.829—El Escolar. Dic. 1940. Enero 1941. Año IV. N.° 44. Periódico. María Giró de Balmaceda. Cap. Fed. Dic. 1940 y Enero 1941.

93.830—Mamá suegra. Polka. Letra. 1 pliego, 2 págs.. Impr. A. Boccazzi. Autor Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.

93.831—Mamá suegra. 1 pliego, 2 págs. Polka. Música. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.

93.832—Era un zorzal. Tango. Música 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo J. Rodríguez. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.

93.833—Era un zorzal. Tango. Letra 1. pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.

93.834—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Bocazzi. Autor: Manuel J. Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.

93.835—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.

93.836—En los albores de la personalidad. 1 vol. 219 págs. Impr. Angel Liorden. Autora: María Sylvia Mazzatini. Editorial Ruiz. Rosario. mayo 9 de 1941.

93.837—Obra inédita.

93.838—Obra inédita.

93.839—Camila. 7 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Aldo Branca. Bs. As., 7 de mayo 1941.

93.840—Rosa de sangre. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1928.

93.841—Rosa de sangre. Tango Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1928.

93.842—Eterno soñador. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.

93.843—Eterno soñador. Canción romántica en tiempo de tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.

93.844—Típica criolla. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti Autor. Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, junio 1929.

93.845—Consejo gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As. julio 1925.

93.846—Tus palabras. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Sebastián Piana. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.

93.847—Tus palabras. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Homero Manzi. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.

93.848—Voy llorando. Zamba. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.849—Voy llorando. Zamba. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.850—Aunque no me quieras. Bailecito. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.851—Aunque no me quieras. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Ed.: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 11|II|1941.

93.852—Che Panete. Tango. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.

93.853—Che Panete. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.

93.854—Consejo gaucho. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., julio 1925.

93.855—Esperanza. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1921.

93.856—Sin rumbo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.

93.857—A Bequerón. Canción. Marcha Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., 12|7|1935.

93.858—Que tenés en la mirada. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.

93.859—El Imparcial. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 283. Periódico. Prop. Juan Marinelli. Chacabuco, 8 de mayo 1941.

93.860—Fué un sueño feliz. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.861—Un besito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor. Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.

93.862—Alegre fiesta de la vida. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Fafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.863—Orfandad del corazón. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.864—Un besito. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquileo Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.

93.865—Fué un sueño feliz. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.866—Orfandad del corazón. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed. El autor: Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.867—Fin de Semana. Literaria. 1 vol. 127 págs. Impr. Tall. Gráf. Molino. Autora: María Luz Morales. Editorial: Molino. Bs. As., 1.° febrero de 1941.

93.868—1841-1941. El Club de Residentes Extranjeros. Breve reseña histórica. 1 vol. 193 págs. Autor: Jorge Navarro Viola. Ed.: El autor. Bs. As., 9 de mayo 1941.

93.869—Confort. 6 de mayo 1941. Número 9. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., 6 de mayo 1941.

93.870—Oficio

93.871—Metele Catriel que es polka. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Enrique Saborido y Francisco Abatantuono. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.872—Tu amor es amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Cap. Autor: Domingo Margarucio. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.873—Tu amor es amor. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: José Fernández. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.874—Lo mismo que yo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Carlos Pesce. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.

93.875—Lo mismo que yo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.

93.876—C. I. P. A. 25 de abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Avellaneda. Avellaneda, 25|4|41.

93.877—Contrato.

93.878—Obra inédita.

93.879—Obra inédita.

93.880—Dónde está. (Rumba caliente). Letra. 1 foll. 8 págs. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.

93.881—Dónde está. (Rumba caliente). Música. 1 foll. 8 hojas. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.

93.882—La otra conga. Conga. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ed.: Editorial. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.

93.883—La otra conga. Conga. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.

93.884—El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, mayo 1941.

93.885—Cursos. Abril. 1941. N.° 32. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.

93.886—Cursos. Mayo 1941. N.° 33. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., mayo 1941.

93.887—Clarín. Febrero, marzo y abril 1941. Periódico. Nros. 114 a 116. Periódico. Asoc. Viajantes de Comercio. Bs. As., febrero a abril 1941.

93.888—Espinaca. Abril 1941. Nros. 1 y 2 Periódico. S. A. Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.889—Guía del Rentista. Mayo 1941. N.° 121. Periódico. Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed., mayo 1941.

93.890—El Gorrión. Abril 1941. Nros. 435 a 439. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed. abril 1941

93.891—Historietas. Abril 1941. Nros. 138 a 141. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed., abril 1941.

93.892—Hobby. Abril 1941. N.° 57. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941

93.893—Patentes y Marcas. Marzo 1941. N.° 3. Año XLII. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Bs. As., marzo 1941

93.894—Patoruzú. Abril 1941. Nros. 186 a 189. Periódico. Dante Quinterno y Cía. Bs. As., abril 1941.

93.895—Ra-ta-plan. Abril 1941. Nros. 303 a 306. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.896—Revista de Aduana. Abril 1941. N.° 174. Periódico. Antonio Faillaci. Bs. As., abril 1941.

93.897—Revista del Radio Armador. Abril 1941. N.° 8. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.

93.898—Billar. Nov. y Dic. 1940. Nros. 189 a 190. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., Nov. y Dic. 1940.

93.899—Billar. Enero a febrero 1941. Nros. 191 a 192. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., enero a febrero 1941.

93.900—Billar. Marzo a abril. 1941. Nros. 193 a 194. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., marzo a abril 1941.

93.901—Politécnica. Marzo 1941. N.° 23. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., marzo 1941.

93.902—Politécnica. Abril 1941. N.° 24. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.

93.903—Tejiendo. Abril 1941. N.° 23. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., abril 1941.

93.904—Tejiendo. Mayo 1941. N.° 24. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., mayo 1941.

93.905—Tit-bits. Abril 1941. Nros. 1658 al 1662. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.906—Viator. Abril 1941. N.° 421. Periódico. Centro Unión Viajantes. Bs. As., abril 1941.

93.907—Viator. Mayo 1941. N.° 422. Periódico. Centro Unión Viajantes Bs. As., mayo 1941.

10 DE MAYO

93.908—Obra inédita.
93.909—Obra inédita.

93.910—El cantar del torero. Paso-doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.

93.911—El cantar del torero. Paso-doble. Letra. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.

93.912—Tus besos de ayer. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Julián Gaio. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.

93.913—Tus besos de ayer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Nicolás Parente. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.

93.914—Risa de loca. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.

93.915—Brisa nocturna. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.

93.916—Papeles viejos. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.

93.917—Vos lo deseabas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As. 2|5|1941.

93.918—Murmullos de ensueño. Canción Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor: Bs. As. 2|5|1941.

93.919—Obra inédita.

93.920—Helicon. 1 vol. 59 págs. Imp.: Gioconda Bertaia. Ed.: La autora. Quilmes, 20 de abril 1941.

93.921—La casa de los cuervos. Película cinematográfica. Productores Argentina Sono Film S. A. C. I. Autor del arg. Gustavo Martínez Zuviría. Princ. Int.: Aldas Luis. Miguel Gómez Bao. Amelia Bence. Elsa O'Conor. Vilma Vidal. Froilán Varela. Elisardo Santalla. Bs. As., 29|4|1941.

93.922—Oficio judicial.
93.923—Obra inédita.

93.924—Apiádate de mí (Andante). Música. 1 pliego, 2 págs. Versión. Anónima. Versión de Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "La casa de los cuervos". Estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 29 de abril 1941.

93.925—Plegaria. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "El Matrero", estrenada el 24 de mayo de 1939, en el Cine Monumental de Bs. As.

93.926—Marta. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "Napoleón", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 5|2|1941.

93.927—Aquella tarde. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "Confesión", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 8 de diciembre 1940.

93.928—Estrellita errante. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As. 21|4|1941.

93.929—Estrellita errante. Fox-trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As., 21|4|1941.

93.930—Obra inédita.
93.931—Obra inédita.
93.932—Obra inédita.
93.933—Obra inédita.
93.934—Obra inédita.
93.935—Obra inédita.
93.936—Obra inédita.

93.937—Aero Mundial. Abril 1941. Números 69 al 72. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., abril 1941.

93.938—Aero Mundial. Marzo 1941. Números 65 al 67. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., marzo 1941.

93.939—Ahora. Abril 1941. Nros. 603 al 611. Periódico. Ahora S. A. Bs. As., abril 1941.

93.940—Aquí Está. Abril 1941. Nros. 509 al 516. Periódico. Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.941—Boletín Diario de Títulos. Abril 1941. Nros. 8137 al 8199. Periódico. Carlos O. Peris. Bs. As., abril 1941.

93.942—Brújula. Mayo 1941. N.° 66. Periódico. Rosario F. Cacciola. Bs. As., mayo 1941.

93.943—Cine Argentino. Abril 1941. Números 152 al 155. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., abril 1941.

93.944—Cine Argentino. Marzo 1941. Nros. 148 al 151. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., Marzo 1941.

93.945—Chabela. Abril 1941. N.° 65. Periódico. Editorial Sop. Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.946—La Fraternidad. Marzo y abril 1941. Nros. 714 a 717. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Loc. Bs. As., Marzo y abril 1941.

93.947—Ganzúa. Abril 1941. Nros. 7 y 8. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., Int. y Ext., abril 1941.

93.948—F. V. D. Mayo 1941. N.° 233. Periódico. Colegio San José. Bs. As., mayo 1941.

93.949—La Habitación Popular. Enero a marzo. 1941. N.° 26. Periódico. Comisión Nac. de Casas Baratas, Ley 9677. Ministerio del Interior. Bs. As., enero a marzo 1941.

93.950—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bol. Quincenal. Marzo 31 de 1941. Periódico. Fed. Farmacéutica de la Prov. de Buenos Aires, Bahía Blanca, marzo 1941.

93.951—La Industria Azucarera. Abril 1941. N.° 570. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Bs. As., abril 1941.

93.952—La Industria Argentina del Calzado. Abril 1941. N.° 290. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Abril 1941. Bs. As.

93.953—Ingeniería Agronómica. Enero a febrero 1941. N.° 12. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Bs. As., enero y febrero 1941.

93.954—Jurisprudencia Cordobesa. Abril 1941. N.° 6. Periódico. Jaime S. Firstater. Córdoba, abril 1941.

93.955—Logosofía. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Editorial Lytton S. R. Lytton S. R. Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.956—Leoplán. Abril 1941. Nros. 163 a 164. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.957—Maribel. Abril 1941. Nros. 441 a 445. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.

93.958—Provincia. Febrero 1941. Número 116. Periódico. Elías Francisco Roffo. Febrero 1941. Bs. As.

93.959—Provincia. Marzo 1941. Número 117. Periódico. Elías Francisco Roffo. Bs. As., marzo 1941.

93.960—La Idea. Abril, mayo 1941. Números 204 a 205. Periódico. Confederación Esp. Arg. Bs. As., abril y mayo 1941.

93.961—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Abril 1941. N.° 337. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda, abril 1941.

93.962—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Octubre 1940 a marzo 1941. Periódico. Emilio Steinmann. Bs. As., Oct. 1940 a marzo 1941.

93.963—Siluetas. Mayo 1941. N.° 2. Periódico. Severino Reviglione. Rep. Arg. Mayo 1941.

12 de MAYO

93.964—Viestnik. Noticiario. 3 de mayo 1941. Año V. N.° 119. Periódico. Vladimir Sapkin. Bs. As., 3 de mayo 1941.

93.965—Obra inédita.
93.966—Obra inédita.
93.967—Obra inédita.

93.968—Como un lamento. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Cosco. Ed.: el autor. Impr.: Julio Korn. Tango, letra. Bs. As., 2 de Dic. 1927.

93.969—Cariñito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Julio Korn. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 20 de octubre 1927.

93.970—Pibe. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 28 de Nov. 1929.

93.971—Mi cartita. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. C. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 15 de diciembre 1928.

93.972—Obra inédita.
93.973—Obra inédita.

93.974—Hobby. 1.° de mayo 1941. Año 5. N.° 58. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., 1.° de mayo 1941.

93.975—Queixumes D'Os Pinos. Poesía. 1 vol. 84 págs. Impr.: López. Autor: Eduardo Pondal. Ed.: Emece. Bs. As., 29 de Nov. 1940.

93.976—Contra el angel y la noche. Poesía. 1 vol. 80 págs. Impr.: López. Autor: Aquilino Iglesia Alvariño. Ed.: Emece. Buenos Aires, 29 de abril 1941.

93.977—Divinas palabras. Teatro. 1 vol. 194 págs. Impr.: López. Autor: Ramón del Valle Inclán. Ed.: Emece. Bs. As., marzo 1941.

93.978—Las palmas del convento. Novela. 1 vol. 232 págs. Impr.: López. Autor: Ramón Otero Pedrayo. Ed.: Emece. Bs. As., abril 1941.

93.979—Obra inédita.

93.980—La Reforma Comercial. 30 de abril 1941. N.° 629. Año XLI. Periódico. Isabel Azqueta. Cap. Fed., 30 de abril 1941.

93.981—Plegado para trabajo manual educativo. 1 foll. 14 págs. Impr.: C. Della Penna y Cía. Autor: Anónimo. Ed.: C. Della Penna & Cía. Bs. As., 23 de abril 1941.

93.982—Christus Víctor. 1 vol. 167 págs. Impr.: Juan Perello. Adaptación. Versión española reducida. Anónima y adaptación original de Denzil G. M. Patrick. Ed.: Cultura. Rep. Arg. y demás países latinos americanos, 1|4|1941.

93.983—Racimos. Poesías. 1 vol. 84 páginas. Impr.: Baiocco y Cía. Autora: Amalia Banchs de Ledesma. Ed.: La autora. Bs. As., 31 de octubre 1940.

93.984—Bios. Marzo de 1941. Año XX. N.° 235. Periódico. Asoc. del Personal de la C. I. A. E. Bs. As., marzo 1941.

93.985—Obra inédita.
93.986—Contrato.
93.987—Contrato.
93.988—Contrato.

93.989—Comentarios. 8 abril 1941. Año 1. N.° 4. Periódico. Alberto Resell Per. Cutral. Co. 8 de abril 1941.

93.990—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.

93.991—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.

93.992—No me quiero casoriar. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.

93.993—No me quiero casoriar. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.

93.994—La canción del payaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., mayo 1941.

93.995—La canción del payaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de mayo 1941.

93.996—Obra inédita.
93.997—Obra inédita.
93.998—Obra inédita.
93.999—Obra inédita.

94.000—Noticias. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 29. Periódico. Ed.: Prop. Luis A. Freire. Villa Dolores, (Cba.), 6|5|41.

94.001—Index médico. (Terapéutica). 1 vol. 458 págs. Impr.: S. A. Peuser Ltda. Autor: Blas F. Ortiz. Ed.: El autor. Bs. As., 30 de abril 1941.

94.002—Hoja de Alas Blancas. Abril 1941. N.° 9. Periódico. Asoc. Alas Blancas de Est. Católicas. Bs. As., abril 1941.

94.003—Buen Amigo. Abril 1941. Nros. 171 a 174. Periódico. Eligio María Giacomozzi. Las Toscas, F. C. S. F. Abril 1941.

94.004—El Constructor. Abril 1941. Números 1850 a 1853. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., abril 1941.

94.005—El Civismo. Abril 1941. Nros. 2366 a 2372. Periódico. Juan Carlos Márquez. Luján, F. C. O., abril 1941.

94.006—Claridad. Abril 1941. Nros. 2348 a 2357. Periódico. Agustín Silva. Juárez, abril 1941.

94.007—El Ciclón. Abril 1941. Periódico. Yubran Massuh. Bs. As., abril 1941.

94.008—El Comercial. Abril 1941. Nros. 119 a 142. Periódico. Simón P. Bayona y Fidel F. Bevione. Lomas de Zamora, abril 1941.

94.009—El Día. Abril 1941. Nros. 4951 a 4976. Periódico. Miguel Marchese, Cap. Fed., abril 1941.

94.010—El Escolar. Febrero y marzo 1941. N.° 46. Periódico. María Giró de Balmaceda. Bs. As., febrero y marzo 1941.

94.011—El Escolar. Marzo y abril 1941. N.° 47. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Bs. As., Marzo y abril 1941.

94.012—El Federal. Abril 1941. Nros. 14 al 17. Periódico. Parroquia de Sta. Rosa. Villa Federal, 1 abril 1941.

94.013—Gaceta de Casa Americana. Abril 1941. N.° 102. Periódico. Casa Americana S. A. Comercial. Bs. As., e Int. Abril 1 1941.

94.014—Gazeta Polska. Enero a abril 1941. Nros. 158 a 174. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Rep. Arg., enero a abril 1941.

94.015—Industria Panaderil. Marzo 1941. Nros. 1647 a 1651. Periódico. Francisco A. Gómez. Bs. As., marzo 1941.

94.016—Industria Panaderil. Abril 1941, Nros. 1652 a 1655. Periódico. Francisco Gómez. Bs. As., abril 1941.

94.017—Jurisprudencia Argentina. Abril 1941. Nros. 897 a 926. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina. Bs. As., abril 1941.

94.018—Liberal. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Club Social y Dep. Liberal de N. Chicago. Cap. Fed., mayo 1941.

94.019—Mensaje Semanal del Disco. Abril 1941. Nros. 125 a 128. Periódico. Casa América S. A. Comercial Cap. Fed. e Int. Abril 1941.

94.020—Mundo Maderero. Abril 1941 Periódico. Antonio Aníbal Lima. Cap. Fed., abril 1941.

94.021—El Nichia Djidji. Febrero 1941 Nros. 1361 a 1382. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., febrero 1941.

94.022—El Nichia Djidji. Marzo 1941. Nros. 1383 a 1407. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., marzo 1941.

94.023—El Orden. Abril 1941. Nros. 138 a 209. Periódico. El Orden S. A. Colón (E. Ríos), abril 1941.

NUEVA PUBLICACION

día 7 de Mayo 1941

93.744—Acción. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Samuel Gómez Henríquez. Jujuy, 6 de mayo 1941.

13 DE MAYO

94.024—Juventud Nueva. 15 de abril 1941. Año 1. N.° 3. Periódico. Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Consejo de Bs. As., Bs. As., 15 de abril 1941.

94.025—Obra inédita.

94.026—Nilda. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Miguel Cufino. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.

94.027—Nilda. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Del Pozzo Carmelo Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.

94.028—Masacre. 1 vol. 176 págs. Autor: Walter Oldson. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 23 de abril 1941.

94.029—El halcón siniestro del aire. 1 vol. 64 págs. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 6 de mayo 1941. Traducción. Autor: Robert J. Hogan y de la Trad. Natal Rufino.

94.030—Reimpresión.

94.031—Las 101 greguerías castellanas. Tratado de lenguaje castellano). 1 foll. 24 págs. Autor: Miguel Angel Galán. Impr.: Aaron Vlanovsky. Ed.: El autor. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.032—Amorcito de mi vida. Vals. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de de mayo 1941.

94.033—Obra inédita.

94.034—Obra inédita.

94.035—Obra inédita.

94.036—Tratado de derecho penal. Tomo IV. 1 vol. 460 págs. Autor: Eusebio Gómez. Impr.: A. Plantie y Cía. Ed.: Compañía Argentina de Editores S. R. L. Bs. As., 6|5|1941.

94.037—Jaque al amor. Película cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Extranjera. Autor Del argumento: Monckton Hoffe. Angus Mac Phail y Harold Goldman. Princ. Int.: Robert Montgomery. Leslie Banks. Constance Cummings. N. York, 20 de septiembre 1940. Bs. As., 9 de mayo 1941.

94.038—Obra inédita.

94.039—Obra inédita.

94.040—Obra inédita.

94.041—Obra inédita.

94.042—Los centauros. Novela. 1 vol. 178 págs. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. Autor: Enrique Portugal. Cap. Fed., 28 de abril 1941.

94.043—Obra inédita.

94.044—Obra inédita.

94.045—Obra inédita.

94.046—El joven y cristo. 1 vol. 214 págs. Traducción. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., diciembre de 1940

94.047—Dale ñato. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 21 de abril 1941.

94.048—Y ... Será "El" Tú corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor y editor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Bs. As., 21 de abril 1941.

94.049—Obra inédita.

94.050—Nociones de higiene. Científica. 1 vol. 285. págs. Autora y editora: Teresa de L. de Fernández. Impr.: Ferrari Hnos. Bs. As., 26 de abril 1941.

94.051—Oficio judicial.

94.052—La Varsoviana. Mazurka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Ed.: Pan American Music Service Corporation (P. A. M. S. C. O.). Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.053—Ay Manuela. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: (Pan American Music Service Corporation). Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.054—Oui madame. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.055—Recuerdos de un baile. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.056—Oh ma Catalina. Rumba. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941. Ed.: Pan American Music Service Corporation.

94.057—El bigote de Tomás. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.058—Nenucha. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.059—Sol de mi tierra alumbrame. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As. 12 de mayo 1941.

94.060—Trompeta caliente. (El negro de la trompeta). Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Lewis Varona. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, mayo 12 de 1941.

94.061—La Acción. Febrero, marzo y abril 1941. Nros. 62 al 71. Prop. Hipólito Gangoso. Periódico. Resistencia (Chaco).

94.062—Alerta. Abril, mayo 1941. N.° 26. Prop. A. Margolín. Capital Federal.

94.063—Los Andes. Abril 1941. Nros. 18.808 al 18.837. Prop.: Soc. Diario "Los Andes". Hnos. Calle. Mendoza.

94.064—El Atlántico. Abril 1941. Nros. 7258 al 7286. Prop. S. A. Editorial "El Atlántico". Bahía Blanca.

94.065—Colmena. Marzo, abril 1941. Prop. Antonio Consonni. Bahía Blanca.

94.066—Córdoba. Abril 1941. Nros. 4405 al 4434. Prop. Soc. Editorial Córdoba S. A. — Córdoba.

94.067—Crítica. Abril 1941. Nros. 9712 al 9741. Prop. Buenos Aires Poligráfica S. A. — República Argentina.

94.068—Crisol. Abril 1941. Nros. 2792 al 2815. Abril 1941. Enrique P. Osés.

94.069—El Cronista Comercial. Abril 1941. Nros. 10.754 al 10.783. Capital Federal. Perrota y Cía.

94.070—El Chañar. Abril 1941. Nros. 1002 al 1022. Prop. Fernando y Julián Gómez. Lincoln.

94.071—El Día. Abril 1941. Nros. 31 al 60. Prop. H. Stunz y Cía. La Plata.

94.072—El Diario Español. Abril 1941. Nros. 22.699 al 22.728. Prop. S. A. El Diario Español. — Buenos Aires.

94.073—El Diario. Abril 1941. Nros. 19.010 al 10.039. Prop. El Diario, Soc. Anón. Editorial. — Buenos Aires.

94.074—Diario Di Presse. Abril 1941. Nros. 8751 al 8780. Prop.: Soc. Colectiva Di Presse. — Buenos Aires.

94.075—Edición Rural. Abril 1941. Nros. 520 al 539. Prop.: Comp. Ed. de Asuntos Rurales. (S. E. D. A. R.), S. A. — Buenos Aires.

94.076—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 212 al 215. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. — San Antonio de Areco.

94.077—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 1533 al 1594. Prop.: Eladio Pérez Cesio. — Bahía Blanca.

94.078—La Gaceta del Foro. Abril 1941. Nros. 8533 al 8562. Prop.: Ricardo Victorica. — Capital Federal.

94.079—Hacia la Luz. Tipográfico. Abril 1941. N.° 123. Prop.: Biblioteca Argentina Para Ciegos. — Buenos Aires, (Rep. Arg.).

84.080—El Imparcial. Abril 1941. Nros. 3813 al 3836. Prop.: Esteban Puig López. — Bolívar.

94.081—Libre Palabra. Abril 1941. Nros. 225 al 254. Prop.: Raúl R. Franci. — Capital Federal.

49.082—La Ley. Abril 1941. Nros. 1 al 30. Prop.: Gerónimo Remorino. — Buenos Aires.

94.083—Svitlo. Abril 1941. Nros. 226 al 270. Prop.: Basilio Yenefyno. — Rep. Arg. y Ext.

94.084—Lucoy. Abril 1941. Nros. 20 y 21. Prop.: Américo G. Rovasio. — Devoto (Cba).

94.085—La Nación. Abril 1941. Nros. 25.047 al 25.076. Prop.: S. A. La Nación. — Capital Federal.

94.086—La Nueva Provincia. Abril 1941. Nros. 14.798 al 14.827. Soc. La Nueva Provincia. Soc. de Resp. Ltda.

94.087—Orientación. Febrero a mayo 1941. Nros. 180 a 201. Prop.: Faustino E. Jorge. — Buenos Aires.

94.088—El Orden. Marzo 1941. Nros. 186 al 197. Prop.: El Orden S. A. —

94.089—La Opinión. Abril 1941. Nros. 8246 al 8275. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda.

94.090—La Prensa. Abril 1941. Nros. 25.954 al 25.983. Abril 1941. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. — Buenos Aires.

94.091—El Progreso. Abril 1941. Nros. 9105 a 9128. Prop.: Ramón A. Rodríguez. — San Nicolás de los Arroyos.

94.092—El País. Abril 1941. Nros. 2617 al 2630. Prop.: Américo C. Velay. La Plata y Buenos Aires.

94.093—Pays Libre. Abril 1941. Nros. 1069 al 1072. Prop.: Theo Verbrugghe. — Buenos Aires.

94.094—La Razón. Abril 1941. Nros. 10.299 al 10.321. Prop.: Simón Vázquez. — Chivilcoy.

94.095—Rumbo. Abril 1941. Nros. 30 al 33. Prop.: Vanguardias Gauchas de la Patria. — Trelew.

94.096—La Voz del Marino. Abril 1941. Nro. 169. Prop.: Welko Denda. — Capital Federal.

94.097—Obra inédita.

94.098—Obra inédita.

94.099—Obra inédita.

94.100—Cómo cura la medicina natural. Medicina. 1 vol. 372 páginas. Autor: Eduardo Alfonso. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.101—Spinoza y el panteismo. Filosofía. 1 vol. 315 páginas. Autor: Carlos Brand. Impr.: Porter Hnos.: Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.102—Principios ocultos de la salud y curación. 1 vol. 254 páginas. Autor: Max Heindel. Traducción Anónima. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 15 de febrero 1941.

94.103—Qué es la iglesia? 1 vol. 160 páginas. Extranjera. Autor: R. P. José A. de Laburu, S. J. Impr.: Mosca Hnos. Ed.: Mosca Hnos. — Montevideo, Uruguay, 28 de marzo 1941.

94.104—Aquí está. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.105. — Aquí está. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Patricio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.106—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Ed. e Impr.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.107—La primitiva. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Capital Federal, 1.° de abril 1941.

94.108—Obra inédita.

94.109—Obra inédita.

94.110—Obra inédita.

94.111—Cántico de amor. Vals. Música. pliego. 2 páginas. Autora: Suleyka. Impr.: Julio Korn. Ed.: La autora. — Buenos Aires, 22|4|1941.

94.112—Cántico de amor. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora y editora: Suleyka. Impr.: Korn. — Buenos Aires, 22|4|1941.

94.113—Aurora Catalina Castaño. Solicitud de seudónimo.

94.114—Contrato.

94.115—La Hora. Raúl Ortelli propietario. 14 de mayo 1941. Año VIII. N.° 1757. Mercedes, Buenos Aires. Periódico.

94.116—El Foro. 13 de mayo 1941. Prop.: Ramón C. Arenas. Año VII. Mercedes. Periódico.

94.117—Demóstenes redivivo. 1 folleto. 48 páginas. Impr.: López y Cía. Traducción. Autor: Frederick H. Crámer. Trad. de D. S. V. Ed.: Instituto Americano de Investigaciones Sociales. — Buenos Aires, 14 de mayo 1941.

94.118—Obra inédita.
94.119—Diario Judicial. 13 de mayo 1941. Prop.: Vicente Solano Lima. Periódico. San Nicolás.
94.120—Obra inédita.
94.121—Obra inédita.
94.122—Obra inédita.
94.123—Obra inédita.
94.124—Informativo Universal. 1.º de mayo 1941. Año 1. N.º 1. Prop.: Felipe Bruno. Noetinger, F. C. C. A. Periódico.
94.125—Milonga de mi arrabal. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. — Capital Federal 13-5-41.
94.126—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal 13|5|41.
94.127—Tu hermosura. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.
94.128—Tu hermosura. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.

94.129—Obra inédita.
94.130—Obra inédita.
94.131—Obra inédita.
94.132—Obra inédita.
94.133—Obra inédita.
94.134—Obra inédita.
94.135—Paisaje "La Di Como". Lámina. Autor: Elsa. 1 lámina. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: La Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 10 de enero 1941.

94.136—Al que estira las cobijas se le destapan los pies. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impresora Americana. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941. Benjamín Solari Parravicini, autor.
94.137—No pregunto cuánto son sino **que vayan saliendo**. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

94.138—Es malo pasarle al rengo por el lado de la cojera. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. Autor: Benjamín Solari Parravicini. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941.
94.139—A la ocasión como al fierro hay que golpearlos calientes. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Ed. e Impr.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

94.140—Obra inédita.
94.141—Guadalupe. 27 de abril 1941. Prop.: Manuel Marengo. Año XX. N.º 246. — Santa Fe.

94.142—Obra inédita.
94.143—Obra inédita.
94.144—Obra inédita.
94.145—Maná. Marzo a diciembre 1940. Prop.: Agrupación Artística Maná. — Azul, F. C. S.

94.146—Obra inédita.
94.147—Obra inédita.
94.148—Obra inédita.
94.149—Obra inédita.
94.150—Publicaciones Médicas. Abril 1941. Año VII. N.º 2. Prop.: José B. Codolosa. — Capital Federal.
94.151—La Comuna. 7 de mayo 1941. Prop.: Fabio Silvio Dufau (Suc.). Año XLX. N.º 6024. — Tres Arroyos.
94.152—Estampas de mi pueblo. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Autor: Héctor Besada. — Buenos Aires, 16|2|1941.
94.153—Los calvos ya tenemos canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Mario. Autor: Franco Mar. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.154—Tu fortuna se embetuna. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.155—Tu fortuna se embetuna. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.156—Los calvos ya tenemos canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.157—El Radical. 11 de febrero 1941. Año V. N.º 191. Prop.: Jorge E. Bruno. — Formosa.
94.158—Aeronáutica. Abril, mayo 1941. Prop.: Juan A. Della, O. Gómez, H. Villar y E. Carley. — Capital e interior. Periódico.
94.159—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Febrero y marzo 1941. Nros. 601 al 608. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. — Buenos Aires.

94.160—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Abril 1941. Nros. 1148 al 1149. Prop.: Centro de Almaceneros. — Buenos Aires. Periódico.
94.161—Finanzas. Marzo y abril 1941. Nros. 56 y 57. Prop.: Raúl M. Fernández. Periódico. — Buenos Aires.
94.162—Hacia la Luz. (Infantil sistema Braile). Abril 1941. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. N.º 64. — Buenos Aires, República Argentina.
94.162—Hacia la Luz. (Ed. adultos sistema Braile). Abril 1941. Nros. 257 al 258. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. — República Argentina.
94.164—Historium. Abril 1941. N.º 23. Prop.: Carlos Della Penna. Periódico. Capital e interior.
94.165—Historium. Mayo 1941. N.º 24. Prop.: Carlos Della Penna. Periódico. Capital e interior.

94.166—La Industria Cervecera. Marzo y abril 1941. Nros. 121 al 122. Prop.: Marcos Chislanzoni. — Buenos Aires.
94.167—Radio Magazine. Abril, mayo 1941. Nros. 142 al 143. Prop.: Domingo Arbó. Periódico. — Buenos Aires.
94.168—Repertorio Jurídico. Abril 1941. Nros. 1261 al 1380. Prop.: Editorial Mor. Periódico. — Buenos Aires.
94.169—Revista del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Abril 1941. Nros. 803 al 805. Prop.: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). — Buenos Aires.
94.170—Revista Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mayo 8 de 1941. N.º 454. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. — Santa Fe. Periódico.

94.171—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Mayo 1941. N.º 2. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública). Buenos Aires.
94.172—Revista Telegráfica. Mayo 1941. Prop.: Domingo Arbó. N.º 344. — Buenos Aires.
94.173—Revista Mensual de Precios. Mayo 1941. N.º 17. Prop.: Eduardo Sambrizzi y Cía. — Buenos Aires.
94.174—Sistema y Exito. Abril 1941. N.º 2. Prop.: N. D. Lafuerza. — Buenos Aires.
94.175—Suplemento de la Revista Económica. Abril 1941. N.º 45. Prop.: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires.
94.176—El Testigo. Mayo 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. — Buenos Aires y Juárez. Periódico.
94.177—Tribuna. Nov. 1940 a Abril 1941. Nros. 34 al 39. Prop.: Soc. de Chóferes Particulares. — Buenos Aires. Periódico.

15 DE MAYO

94.178—Las ilusiones realizadas. 1 foll. 40 páginas. Autor: Vicente Cassano. Impr.: Virtus. Ed.: Argentores. — Buenos Aires, 15 de mayo 1941.
94.179—Obra inédita.
94.180—Obra inédita.
94.181—Obra inédita.
94.182—Obra inédita.
94.183—Yachting Argentino. Enero a mayo 1941. Nros. 17 al 21. Prop.: Hipólito Gil Elizalde y Rafael E. Iglesias. — Capital Federal. Periódico.
94.184—La Acción. 10 de mayo 1941. N.º 145. Año II. Prop.: Santiago V. Garayo. — San Pedro, F. C. C. A.
94.185—Ojos gitanos. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|41.
94.186—Lealtad. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|1941.

94.187—Historia militar del Perú. (Historia militar). 2 vol. de 952 páginas y 62 gráficos en conjunto. Autor: Carlos Dellepiane. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Círculo Militar. — Capital Federal, 27 de febrero y 31 de marzo 1941.

94.188—Mechita. 24 de abril 1941. Año 1. N.º 2. Prop.: Mechita Acción Argentina. Mechita, F. C. O.
94.189—Obra inédita.
94.190—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr. e Ed.: Julio Korn. Autor: Homero Manzi. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.

94.191—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor Sebastián Piana. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.
94.192—En esta tarde gris. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mariano Mores. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.193—En esta tarde gris. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi (h.). Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.194—Los criollos y los gringos. Reseña histórica de la industria ganadera. 1 vol. 186 páginas. Autor: David J. R. Watson. Impr.: J. Belmonte. Ed.: Julio Suárez. — Buenos Aires, 12|4|1941.
94.195—Obra inédita.
94.196—Obra inédita.
94.197—Obra inédita.
94.198—Obra inédita.
94.199—Obra inédita.

94.200—Liniers. 1 vol. 138 páginas. Autor: Alberto Larrán de Vere. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
94.201—El mono relojero y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.202—El anillo de Nibelungo. 1 vol. 136 páginas. Traducción. Autor: Ricardo Wágner. Trad. de Angélica Mendoza. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 16 de abril 1941.

94.203—La Tercera República Española. 1. vol. 177 páginas. Autor: Alicio Garcitoral. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 14 de abril 1941.
94.204—La técnica en el derecho del trabajo. (Legislación y derecho de trabajo de la industria y de la P. Social). 1 vol. 271 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 28 de abril 1941.
94.205—Emilio Zola. (La vida y obra de quien más relieve tuvo en un momento de la conciencia humana) 1 vol. 134 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Autor: Carlos Rovetta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1941.
94.206—Federico Nietzsche. (Su vida y su obra). 1 vol. 190 páginas. Autor: Mariano Antonio Barrenechea. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 8 de abril 1941.
94.207—Contrato.
94.208—Obra inédita.
94.209—Obra inédita.
94.210—Pinta burrera. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Contreras. Impr. Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Buenos Aires, 27 de Febrero de 1941.
94.211—Aires españoles. N.º 2. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Marcucci. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.212—Obra inédita.
94.213—Atlántida. Abril 1941. N.º 892. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.214—Billiken. Abril 1941. Nros. 1116 al 1119. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.215—Claridad. Enero a abril 1941. N.º 346. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.

94.216—Cultura sexual y física. Abril 1941. N.º 45. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.217—Cultura sexual y física. Mayo 1941. N.º 46. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.218—Eco de Africa. Marzo y abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.219—La chacra. Mayo 1941. N.º 127. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.220—El golfer argentino. Mayo de 1941. N.º 117. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.221—El Gráfico. Abril 1941. Nros. 1134 al 1137. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.222—El negrito. Febrero de 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. Buenos Aires.
94.223—El negrito. Marzo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.224—El negrito. Abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.225—El negrito. Mayo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.226—Para Ti. Abril 1941. Nros. 986 al 990. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.227—Ciencia y Técnica. Mayo 1941. N.º 467. Prop.: Centro de Estudiantes de Ing. — Buenos Aires.

16 DE MAYO

94.228—Obra inédita.
94.229—Obra inédita.
94.230—Obra inédita.
94.231—Obra inédita
94.232—Obra inédita.
94.233—Haces de Luz. 11 de Mayo 1941. Propietario: José Menestrina. Año 1. N.º 28. Periódico.

94.234—Cooperativa de Electricidad y usinas populares. 1 vol. 427 págs. Autor: Jorge Del Río. Impr.: Caporaletti Hnos. Editor: el autor. Bs. As., 20 de Febrero 1941.
94.235—Trámite administrativo.
94.236—Tierra brava. Milonga, letra. 1 pliego 2 págs. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.237—Soñaba con tu querer. Vals, letra. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.238—Dos mujeres. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 13 de Mayo 1941.
94.239—Sueño... realidad. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.

94.240—Fusta de oro. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. Mayo 13 de 1941.

94.241—Mery. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Editor e Impr.: Jazz Tango. Bs. As., Mayo 13 de 1941.
94.242—Tu embrujo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.
94.243—Brisa nocturna. Vals, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impresor: A. Boccazzi. 1 pliego. 2 págs. Bs. As., 2|5|1941.
94.244—Risa de loca. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.245—Vos lo deseabas. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.246—Murmullos de ensueño. Canción, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941. 1 pliego. 2 págs.
94.247—Papeles viejos. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As. 2|5|941.
94.248—Los Comentarios. Sep. a Dic. 1940. Propietario: Julio Fingerit. Año 11, N.° 1 y 2. Bs. As.
94.249—Obra inédita.
94.250—Obra inédita.
94.251—Obra inédita.
94.252—Obra inédita.
94.253—Penas que matan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Bs. As., 1917.
94.254—Los cangrejos de la 20. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Luis Filardi. Cap. Fed. 1914.
94.255—Hasta cuándo. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Felip e Hijos. Cap. Fed. 1931.
94.256—Bronca con la percanta. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Cap. Fed 1915.
94.257—Bahiense. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Schnaider. Cap. Fed. Enero 1931.
94.258—Toribio. Tango. música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: F. Rivarola. Bs. As., Febrero 1916.

94.259—Tu cariño. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: A. Boccazzi. Cap. Fed., Mayo 15 de 1941.

94.260—Madrid. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., 15 de Mayo de 1941, Bs. As.
94.261—Demence (locura) Fox-cantado, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., Bs. As., 1.° de Mayo 1941.
94.262—Murcia. 2 de Mayo 1941. Propietario: Círculo Murciano Albacetense. Año 1, N.° 1. Bs. As., periódico.
94.263—El joven de porvenir. Traducción, 1 vol. 188 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.264—El joven observador. Traducción. 1 vol. 166 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr. Tall. Gráf. San Pablo. Bs. As., Diciembre 1940.
94.265—Obra inédita.
94.266—Demence. (Locura). Fox-canto. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Cap. Fed., 15 de mayo 1941.
94.267—Madrid. Pasodoble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Aires, 15 de mayo 1941.
94.268—Norte. 20 de abril 1941. Prop.: Ernesto A. Garibotti. Año II, N.° 391, Periódico. Quilmes.
94.269—Obra inédita.
94.270—Obra inédita.
94.271—Obra inédita.
94.272—Asturias. Abril 1941, N.° 208. Prop.: Centro Asturiano de Bs. Aires, Periódico. Buenos Aires.
94.273—Acción Comercial. Mayo 1941. Prop.: B. Raizman. Cap. Federal. Periódico.
94.274—Camoatí. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Mario Segré. Periódico. Rep. Argentina.
94.275—Cómo seré sano. Abril 1941. Prop.: Ed. de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás.
94.276—Conferencias. Abril 1941, N.° 54. Prop.: Emilio S. Silva. Periódico. Rep. Argentina y Ext.
94.277—Delamerikai Magyarsag. Enero a abril 1941. Nros. 1680 a 1730. Periódico. Buenos Aires.
94.278—Glaube Heimat. Enero a mayo 1941. Nros. 114 a 118. Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Cap. Fed. Periódico.
94.279—Guía Expreso. Mayo 1941. Prop.: Cía. de Transportes "Expreso Villalonga", Buenos Aires.
94.280—El Hogar. Marzo 1941. Nros. 1638 a 1641. Rep. Arg. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A.
94.281—El Hogar. Abril 1941. Nros. 1642 a 1645. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A., Rep. Arg.
94.282—Il Mattino D'Italia. Abril 1941. Nros. 3937 a 3966. Prop.: Il Mattino D'Italia. S. A., Buenos Aires.

94.283—El Mundo. Abril 1941. Nros. 4684 a 4714. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.284—El Mundo. Marzo 1941. Nros. 4652 a 4683. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.285—Mundo Argentino. Marzo 1941. Nros. 1572 a 1575. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.286—Mundo Argentino. Abril 1941. Nros. 1576 a 1580. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.287—Nueva Gaceta. Abril 1941. Números 146 a 148. Prop.: Lorenzo Guziez. Buenos Aires.

94.288—Giga. Abril 1941. Nros. 58 y 57. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As. Periódico.

94.289—Radiolandia. Abril 1941. Nros. 681 a 684. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal.

94.290—Revista C. A. B. E. Abril 1941. N.° 68. Prop.: Club Atlético Banco Español del R. de la Plata. S. A.

94.291—La Casa. Abril 1941. N.° 43. Prop.: Luis Romero. Cap. Fed.

94.292—Cacya. Abril 1941. Nro. 67. Cap. Fed. Prop.: Centro de Arq., Constructores de Obras y Anexos.

94.293—Revista de los Impuestos Internos. Mayo 1941. N.° 250. Prop.: Luis C. Marquois. Capital.
94.294—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. Prop.: Asociación de Farmacias. 30 de abril 1941. N.° 239. Cap. Fed.

94.295—Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Abril 1941. N.° 48. Prop.: Soc. Rural Venado Tuerto. República Argentina.
94.296—Selecta. Abril 1941. N.° 30. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.297—Selecta. Mayo 1941. N.° 31. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.298—Sol del Plata. Abril 1941. Números 61 a 81. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro.
94.299—Stella Maris. Abril a mayo 1941. Nros. 139 a 140. Prop.: Orestina Vázquez. Buenos Aires.
94.300—Tiempo Nuestro. Mayo 1941. N.° 8. Prop.: Augusto A. Martinet. Cap. Federal.
94.301—The Review of the River Plate. Abril 1941. Nros. 2573 a 2576. Prop.: Soc. A. The Review of the River Plate. Abril 1941.
94.302—Viva cien años. Mayo 1941. Nros. 3 y 4. Prop.: Orientación Integral Humana S. R. L. Cap.
94.303—Vosotras. Abril 1941. Nros. 288 a 291. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed.
94.304—La Voz de la Capital. Abril 1941. N.° 8. Prop.: Ismael T. Tello.

17 DE MAYO

94.305—Nociones de química. 1 vol. 382 págs. Autor: Raúl Cury Impr.: L. J. Rosso. Ed.: Editorial Crespillo. Bs. As., 17 de marzo de 1941.
94.306—5000 aviadores. Canción. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.307—5000 aviadores. Canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.308—Der Deutsche in Argentinien. (El alemán en la Argentina). Periódico. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Bs. As.
94.309—Obra inédita.
94.310—Obra inédita.
94.311—Oficio judicial.
94.312—Obra inédita.
94.313—Obra inédita.
94.314—Obra inédita.
94.315—Obra inédita.
94.316—Obra inédita.
94.317—Principios de televisión. Parte 2.ª. 1 foll. 72 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed: Escuelas Int. de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. (Publicación simultánea). Abril 1941.
94.318—Transmisión y recepción de facsímiles. 1 foll. 62 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scraton. Publicación simultánea en Mayo 1941.
94.319—Química general aplicada a la farmacia. Parte 1.ª. 1 vol. 99 págs. Traducción. Autor: Anónimo. Trad.: Angel R. Zotta. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. Publicación simultánea en Mayo 1941.
94.320—Como el pájaro herido. Milonga sentimental. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan A. Rizzo. Impr.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 12|5|1941.
94.321—Giornale D'Italia. 17 de mayo de 1941. — Año XXXV. N.° 2670. Prop.: Francisco Medina Herrera. — Buenos Aires.
94.322—Obra inédita.
94.323—Obra inédita.
94.324—Obra inédita.
94.325—Obra inédita.
94.326—Boletín del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. — Capital Federal.
94.327—Fichero Médico Terapéutico. — Enero a marzo 1941. — N.° 12. Prop.: Inst. de Terapéutica "Parissimus". — Capital Federal.
94.328—Los Principios. Abril 1941. — Nros.: 15.912 a 15.925. Prop: Los Principios Soc. Anón. — Córdoba.
94.329—El Pueblo. Febrero 1941. Nros.: 14145 al 14163. Capital Fed. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.330—El Pueblo. Marzo 1941. Nros. 14169 al 14194. Cap. Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.331—El Pueblo. Abril 1941. Nros. 4.195 a 14219. — Capital Federal. Prop.: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria).
94.332—Plenitud. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria).
94.333—Plenitud. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.334—Plenitud. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.335—Pro Familia. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.336—Pro Familia. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". — Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.337—Pro Familia. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.338—Revista Unificación de Impuestos Internos. 31 de Febrero 1941. — Prop.: Ismael Pecille. — Capital Federal.

19 DE MAYO

94.339—Obra inédita.
94.340—Obra inédita.
94.341—Obra inédita.
94.342—Obra inédita.
94.343—Soñar. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y Ed.: Domingo Caamaño. Impr.: A. Bocazzi. Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.344—Obra inédita.
94.345—Obra inédita.
94.346—Obra inédita.
94.347—Muñequita de carnaval. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Amílcar H. Díaz. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: J. A. Sangregorio. Capital Federal 15|1|1941.
94.348—No es reproche. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Horacio J. Rodríguez. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.349—No es reproche. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y editor Antonio Anselmi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.350—Obra inédita.
94.351—Obra inédita.
94.352—Mundo Musical. Abril 1941. Año III. N.° 31. Prop.: Fioravanti Speranza. Capital Federal. Periódico.
94.353—Duelo criollo. Tango, canción, música, 1 foll., 3 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, mayo 14 de 1941.
94.354—Duelo criollo. Tango, canción, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lito Bayardo. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.

94.355—Y. . . se dice con los pie. Jota-letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Lewis Varona. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.
94.356—Y. . . se dice con los pie. Jota, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Lewis Varona. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires. 14 de mayo 1941. Impr.: Bermejo y Fucci.
94.357—Trámite Administrativo.
95.358—Noticioso Católico Internacional 11 de Mayo 1941. Prop.: Francisco Chas. Año 11 N.° 25 Cap. Fed.
94.359—Anales de la Propagación de la Fe. 1 de Marzo 1941. N.° 103. Año XVIII. Prop.: Juan Reth. Bs. As.
94.360—Vista Nocturna de la Ciudad de Bs. As. Autor: Anónimo. Ed.: (Capilu) Luis Weil. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.361—La Casa Histórica de Tucumán. Motivo Histórico. Dibujo Luminescente. Autor:: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.362—La Fragata Escuela Sarmiento. Dibujo Luminescente. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.

94.363—San Martín en Los Andes. Motivo Hitórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu Bs. As., 7|5|1941.
94.364—El Cabildo. Motivo Histórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7|5|1941.
94.365—Obra inédita.
94.366—Obra inédita.
94.367—Contralto.
94.368—Obra inédita.
94.369—El Juven Creyente. Traducción. 1 vol. 178 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.; Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.370—Joven Y... Puro. Traducción, 1 vol. 144 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad.: de L. C. Ramírez. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., Dic. 1940.
94.371—Obra inédita.
94.372—Obra inédita.
94.373—Obra inédita.
94.374—Obra inédita.
94.375—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Impr.: y Ed.: Crisantemo. Bs. As., 12|5|1941.
94.376—Estampa. Mayo 1941. Año III. N.º 43. Prop.: Editorial Estampa Soc. Anón. Bs. As.
94.377—Obra inédita.
94.378—Obra inédita.
94.379—Obra inédita.
94.380—Obra inédita.
94.381—Basta. Marzo 1941. Nros.: 15 y 16. Prop.: Alberto Voena. Cap. Fed. Periódico
94.382—Basta. Abril 1941. Nros.: 17 y 18. Prop.: Alberto Voena. Cap. Fed. Periódico.
94.383—Boletín Oficial. Abril 1941. Nros.: 72 a 94. Prop.: Gob. de la Prov. de E. Ríos. Periódico.
94.384—Cooperación Intelectual. Mayo 1941. N.º 3, Prop.: Juan P López. San Critóbal. Periódico

94.385—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Marzo 1941. N.º 13 Prop.; Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed.
94.386—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Abril 1941. N.º 14. Prop.: Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed. Periódico.
94.387—La Gaceta. Abril 1941. Nros.: 10742 a 10771. Prop.: Alberto García Hamilton. Tucumán.

94.388—Hablemos correctamente. Marzo de 1941. N.º 6. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.389—Hablemos correctamente. Mayo de 1941. N.º 7. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.390—Luminar. Marzo y Abril 1941. N.º 6. Prop.: Biblioteca Popular Nosotros, Firmat.
94.391—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Enero a Marzo 1941. Nos. 1 al 5. Prop.: Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.

94.392—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Enero a Abril de 1941. Prop.. Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.
94.393—La Palabra. Abril 1941. Nos. 734 a 737. Prop.: Braulio Dumas Etcheverry, Berazategui y varios pueblos vecinos. Periódico.
94.394—La Provincia. Mayo 1941. Nos. 228 a 230. Prop.: Luis Vainer. Nros. 228 a 230 Santiago del Estero. Periódico.
94.395—Revista del Círculo de Aviación. Marzo 1941. N.º 15. Prop.: Círculo de Aviación, Rosario. Periódico.
94.396—Colegio de Procuradores de la Cuidad de Bs. As. 1er. trimestre. Prop.: Colegio de Procuradores de la Ciudad de Bs. As., Cap. Fed.
94.397—Revista Pitman. Mayo 1941. N.º 25. Prop.: Juan María Jan. Rep. Arg.
94.398—El Rotativo Cervecero. Abril 1941. N.º 100. Prop.: Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la Rep. Arg. Periódico.
94.399—Le Stelette D'Italia. Abril 1941. Prop.: Basilio Miraglia. Rep. Arg.
94.400—La Voz del Pueblo. Abril 1941. Nos. 13.526 a 13.550. Prop.: Antonio Maciel, Tres Arroyos (Prov. de Bs. As.).

20 DE MAYO

94.401—Obra inédita.
94.402—Trianón. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Virgilio Candeloro. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.

94.403—Obra inédita.
94.404—Boletín Municipal de la Cap. Fed. y Prov. de Bs. As. 9 de Mayo de 1941. Prop.: Florencio Bianquet. Año 1. N.º 1. Partido de Matanza.
94.405—Obra inédita.
94.406—Obra inédita.
94.407—Obra inédita.
94.408—Obra inédita.
94.409—Obra inédita.

94.410—La Picada. Milonga tanguera. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy, Bs. As., 13|5|1941.
94.411—La Picada. Milonga tanguera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy. Bs. As., 13|5|1941.
94.412—Obra inédita.
94.413—Obra inédita.
94.414—Obra inédita.
94.415—Lo permanente y lo mudable en el derecho. Derecho. 1 vol. 72 págs. Autor: Jorge A. Frías. Impr.: Francisco A. Colombo. Ed.: Adsum. Bs. As., 19 de Mayo de 1941.
94.416—Obra inédita.
94.417—Cuatro palabras. Vals criollo, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|41.
94.418—Cuatro palabras. Vals criollo, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|1941.
94.419—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad. de Francisco Ayala. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.

94.420—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad.: Francisco Ayala. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.
94.421—Gil Blas de Santillana. 1 vol. 156 págs. Traducción. Autor: A. R. Le Sage. Trad.: de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 17 de Mayo 1941.
9.422—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As.. 19 de Mayo 1941.
94.423—Reimpresión.
94.424—Reimpresión.
94.425—Cigarrillos Winchester (La pipa de la paz). Película N.º 2 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Luis Musso Esquiú y conjunto de figurantes. Int.: de la República el 29 de Abril 1941.
94.426—Cigarrillos Winchester (El sheriff). Película N.º 1 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Buschiazzo), Luis Musso, y conjunto de figurantes. Int. de la República el 29 de Abril 1941.
94.427—Tus ojos. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Sassone. Ed. e Impr.: Balerio y Bonini. Bs. As., Nov. 8 de 1934.
94.428—Obra inédita.
94.429—Obra inédita.
94.430—Amor que vuelve. Bolero, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Battistella. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.431—Amor que vuelve. Bolero, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Italo Filinto Rebecchi. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.432—La campaña belga y la rendición del ejército belga. 10|28 de Mayo 1940. Traducción. Autor anónimo. Trad. anónimo. Impr.: Bélgica. Ed.: Francisco Silvat. Bs. As., 19|5|1941.
94.433—Antología de Alfonso X. "Clásicos". 1 vol. 222 págs Autor: Antonio G. Solalinde. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Bs. As., 27 de Febrero de 1941.
94.434—Idea imperial de Carlos V. Ensayos. 1 vol. 163 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Bs. As., 14 de Abril 1941.
94.435—Luis Candelas, el bandido de Madrid."Vidas noveleseas". Autor: Antonio Espina. Impr.: Impr. Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg., S. A. Bs. As., 28|2|1941.
94.436—Plenitud. 1 vol. 159 págs. Autor: Amado Nervo. Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg. S. A. Bs. As.. 22 de Abril 1941.
94.437—La leyenda de Juan de Alzate. Novela. 1 vol. 167 págs. Autor: Pío Baroja. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 14 de Abril de 1941.
94.438—Se llevaron el cañón para bachimba. Novela. 1 vol. 168 págs. Autor: Rafael F. Muñoz. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. y Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 22 de Abril 1941.
94.439—Obra inédita.
94.490—Contrato.
94.441—Obra inédita.
94.442—Educación y lucha de clases. Trabajo de sociología. 1 vol. 314 págs. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Clara Ponce. Bs. As., 28 de enero de 1941.
94.443—Angel. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autora: Edelmira Dulce. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: la autora. Bs. As., 15|5|1941.
94.444—Obra inédita.
94.445—Obra inédita.
94.446—Obra inédita.
94.447—El Cóndor. Abril 1941. N.º 139 Prop.: Ricardo O. Neto. Periódico. Bs. As.
94.448—El Debate. Abril 1941. Nos. 1 al 30. Prop.: José M. Guerci. Periódico. Gral. Uriburu, Campana, Lima, Ex. de la Curz.
94.449—Diario de Licitaciones. Abril 1941. Nos. 5424 a 5453. Prop.: Carlos Sartori. Bs. As.
94.450—El Orden. Marzo 1941. Nos. 3777 a 3800. Prop.: Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
94.451—El Orden. Abril 1941. Nos. 3801 a 3825. Prop.: Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
9.452—Panadería Argentina. Abril 1941. Nos. 163 a 164. Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Cap. Fed.
94.453—El Panadero del Oeste. Enero a Abril 1941. Nos. 861 a 871. Prop.: José Campos. Cap. Federal.
94.454—Rondas. Enero a Marzo 1941. N.º 2. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.
94.455—Rondas. Abril a Marzo 1941. N.º 3. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.

NUEVAS PUBLICACIONES 16 NOVIEMBRE DE 1940

85.094—Elio N. U. Gubidosi. Solicitud de seudónimo.
88.203—Galleguita. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alfredo Navarrine. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Bs. As., 15 de Enero de 1941.

21 DE MAYO

94.456—Obra inédita.
94.457—Obra inédita.
94.458—Aguila blanca. Fondo musical. 1 pliego. 2 págs. Autor: George Andreani. Dada a publicidad por representación pública en la película Aguila Blanca, estrenada el día 16 de Abril 1941.
94.459—Obra inédita.
94.460—Obra inédita.
94.461—Obra inédita.
94.462—La Revista Adventista. Abril 1941. N.º 8. Año 41. Prop.: Casa Ed. Sud-Americana. Buenos Aires.
94.463—Cartilla sagrada. 1 vol. 96 págs. Autor: Jaime White. El alfabeto por la Sra. L. D. A. Stattle. Impr. y Ed.: Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 9 de Mayo 1941.
94.464—Deseado Juniors. 15 de Marzo 1941. Año 1. N.º 1. Prop.: Asociación Club Deportivo Deseado Jniors. Puerto Deseado (Terr. de Santa Cruz).
94.465—Obra inédita.
94.466—Obra inédita.
94.467—Entre Rejas. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., Mayo 17 de 1941.
94.468—Actualidades Médicas. Abril 1941. N.º CVIII. Año X. Prop.: José F. Márquez. Cap. Fed., Per.
94.469—Danzar es soñar. Vals. N.º 2. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge C. Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As, 17|5|1941. Letra.
94.470—Juntos los dos. Vals. N.º 3. Letra. Autor: Jorge Carlos Laigle. Imp. y Ed.: D. I. M. A. Bs Bs., 17|5|1941.
94.471—Luz de mi cielo. N.º 5. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.472—Esperaré con mi canción. N.º 4. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.473—Un sueño azul vivirás. N.º 1. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.474—Un sueño azul vivirás. Vals. N.º 1. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Escalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 17|5|1941.
94.475—Juntos los dos. Vals. N.º 3. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.476—Luz en mi cielo. Vals. N.º 5. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.477—Esperaré con mi canción. Vals. N.º 4. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo. Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.

94.478—Danzar es soñar. Vals. N.º 2. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.479—Todo ha cambiado. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Toscano y Radames S. De Luca. Impr. A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 13|5|1941.
94.480—Obra inédita.
94.481—Obra inédita.
94.482—Obra inédita.
94.483—Eco del Oeste Ilustrado. 19 de Mayo 1941. Prop.: Antonio J. Desimone. Loma del Millón. Periódico.
94.484—Obra inédita.
94.485—Obra inédita.
94.486—Obra inédita.
94.487—Obra inédita.
94.488—Obra inédita.
94.489—El lloradero de las piedras. Novela de la montaña. 1 vol. 204 págs. Autor: Carlos B. Quiroga. Impr.: Porter Hnos. Ed.: el autor. Córdoba y Bs. As., 12 de Mayo de 1941.
94.490—Obra inédita.
94.491—Introducción al derecho. 1 vol. 316 págs. Autor: Hans Aulmann. Impr.: Enrique Frigerio. Ed.: Antonio Lacort. Cap. Fed., 5 de Abril 1940.
94.492—Obra inédita.
94.493—Canciones de la patria. Antología formada por el Sr. Virgilio Oscar Sordelli con la colaboración del maestro J. T. Wilkes. Impr.: Guillermo Kraft Ltda. Ed.: Virgilio O. Sordelli. Bs. As. Primera quincena del mes de Mayo 1941.

94.494—Cámara de la Cnstrucción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. Febrero 1941. N.° 2. Prop.: Cámara de la Construcción. Bs. As.
94.495—Cátedra y Clínica. Abril 1941. N.° 70. Prop.: Millet y Roux S. A. C., e I. Bs. As.
94.496—Ecos Parroquiales. Abril 1941. Nos. 172 a 174. Prop.: Félix Masramón. Almirante Brown (Adrogué).
94.497—Esculapión. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Org. Comercial Farmacéutica Argentina Ocefa. Bs. As.
94.498—La Hora. Abril y Mayo 1941. Nos. 459 al 483. Prop.: Ricardo M. Setaro. Cap. Fed.
94.499—Informaciones Iram. Abril 1941. N.° 4. Prop.: Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Bs. As.
94.500—Ímpetu. Marzo de 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As.
94.501—Noticias Automotrices. Abril 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As.
94.502—Noticioso de Revistas. N.° 7. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. Bs. As.
94.503—Veritas. 15 de Mayo 1941. Nos. 124 al 125. Bs. As.
94.504—La Voz de Cañuelas. Marzo 1941. Nos. 13 a 17. Prop.: Francisco T. Lorca. Cañuelas.
94.505—Previsión Social. Mayo, Junio. Prop.: Carlos M. Glew. N.° 11. Cap. Fed.

23 DE MAYO

94.506—Obra inédita.
94.507—Obra inédita.
94.508—Obra inédita.
94.509—Obra inédita.
94.510—Obra inédita.
94.511—Obra inédita.
94.512—Obra inédita.
94.513—Obra inédita.
94.514—Obra inédita.
94.515—Obra inédita.

94.516—Veneno. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 1|4|1941.

94.517—Acción Forense. Abril 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: Asociación de Abogados de La Plata. La Plata. Periódico.

94.518—Obra inédita.
94.519—Descúbranse compañeros. Milonga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Gerardo D. Plácido. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de Mayo 1941.
94.520—Obra inédita.
94.521—Obra inédita.
94.522—Gil Blas de Santillán. Traducción. 1 vol. 156 págs. Autor: A. R. Le Sage. Trad. de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
94.523—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.

94.524—Catálogo de los patrones oficiales de trigo, avena, cebada y centeno de la cosecha 1939|40. Autor: anónimo. 1 foll. 50 págs. Impr.: Tall. Gráf. Jacobo Peuser S. A. Lda. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.525—Organización de la producción y comercio de granos en la Argentina. 1 foll. 24 págs. Autor: Felicién Boeuf. Impr.: Tall. Gráf. Ruiz Hnos. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.526—Obra inédita.
94.527—Obra inédita.
94.528—Obra inédita.
94.529—Obra inédita.
94.530—Obra inédita.
94.531—Obra inédita.
94.532—Vana redención. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.
94.533—Bendición de amor. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.

94.534—Las diversas pretensiones al predominio en el Plata en 1808 y 1809. 1 foll. 36 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Impr.: Orlando Sanguinetti. Bs. As., 1|5|41.
94.535—Manuel de hidráulica. Primera parte. Segunda Ed. corregida y aumentada. 1 vol. 386 págs. Autores: Guillermo C. Céspedes, José S. Gandolfo y Juan B. Gandolfo. Impr.: Tomás Palumbo. Ed.: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Bs. As. Cap. Fed., 9 de Mayo 1941.
94.536—Barcarola. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: George Andreani y Daniel French. Obra publicada por representación de la película "Aguila Blanca" a la que pertenece dicha canción, y que fué estrenada en el Cine Broadway el 16|4|1941.
94.537—Ay amor. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ignacio Villa. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 15|5|1941.
94.538—Triste recuerdo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: el autor. Bs. As., 20|12|1923.
94.539—Carne con cuero. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., Sept. 30 de 1925.

94.540—Como besan tus labios cuando besan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Bs. As., Sept. 5 de 1925.
94.541—Ricardo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 20|5|1941.
94.542—Inspiración. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Miguel Calvello. Bs. As., Nov. 30 de 1925.
94.543—Obra inédita.
94.544—Obra inédita.

94.545—Flauta, violín y tambor. Vidala, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 14|5|1941.
94.546—Obra inédita.
94.547—Obra inédita.

94.548—Tratado de los derechos reales en el Código y en la reforma. 1 vol. 181 págs. Autor: Fernando Legón. Impr.: Ramón Arenas. Ed.: Valerio Abeledo. Bs. As., 22|5|1941.
94.549—Obra inédita.
94.550—Obra inédita.

94.551—Verídico. Relato. 1 foll. 3 págs. Autora: Tía Paca. Publicada por intermedio del Diario "La Libertad", de esta Capital, en día 15 de Enero de 1922.
94.552—Yo habló con Toscanini. 1 vol. 312 págs. Autor: César Tiempo. Impr. Porter Hnos. Ed.: Librería Anaconda. Bs. As., 20|5|1941.
94.553—Obrana (La Defensa). 26 de Abril 1941. Prop.: Mateo Piacun. Año 1. N.° 1. Cap. Fed.

94.554—Revista "Duperial" Abril 1941. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial. Año VI. N.° 31.
94.555—Obra inédita.
94.556—Las vitaminas y su empleo clínico. 1 vol. 268 págs. Traducción. Autores: W. Stepp, Dr. Kuhnau y Y. H. Schroeder. Impr.: Tall. Gráf. Tudurí. Ed.: Revista de Información Terapéutica. Autor de la traducción: anónimo. Bs. As., Mayo 1941.
94.557—Nexus. Abril 1941. N.° 129. Prop.: Asoc. Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Cap. Fed.
94.558—La Balanza. Mayo 1941. Nos. 200 y 201. Prop.: Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Bs. As.
94.559—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Abril 1941. N.° 28. Asoc. de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.

94.560—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Mayo 1941. N.° 29. Asoc. de A. Mutua del Personal de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.
94.561—Boletín Municipal. Abril 1941. Prop.: Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho, 1941.
94.562—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres Abril 1941. N.° 366. Prop.: La Asoc. Unión Comercial de Sastres. Bs. As.
94.563—Censor Edilicio. Mayo 1941. N.° 6. Prop.: Camilo Pazos. Bs. As.
94.564—El Fígaro. Mayo 1941. N.° 437. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Bs. As.
94.565—Juventud. Mayo 1941. Prop.: Centro Interno Sagrado Corazón. Rosario.
94.566—Motociclismo. Abril 1941. N.° 269. Prop.: Club Motociclista Nativo. Bs. As.
94.567—Revista de Apicultura. Prop.: Vicente Molino. N.° 202. Bs. As., Mayo 1941.
94.568—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mayo 1941. N.° 225. Bs. As. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos.
94.569—Revista del Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Enero a Abril 1941. Nos. 183 a 186. Avellaneda.
94.570—Revista del Suboficial. Abril 1941. N.° 266. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería. Bs. As.
94.571—Vida actual. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Santiago Adamini. Cap. Fed.

24 DE MAYO

94.572—Alma enamorada. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.573—Alma enamorada. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Nolo López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.574—Reina Morena. Paso-doble, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Carlos N. Faenza. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.575—Reina Morena. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Silvestre Carubia. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.

94.576—Ayuda al Pueblo Español. 24 de Abril 1941. N.° 34. Prop.: Fanny J. de Edelman. Bs. As. Periódico.
94.577—Estampa. Enero a Abril 1941. Nos. 124 a 140. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As.

94.578—Finanzas y Construcciones. Abril 1941. Nos. 1840 a 1869. Prop.: José I. Ricagno. Bs. As.
94.579—La Idea. Prop.: Pedro L. Marcanato. Abril 1941. Nos. 1400 a 1402. San Antonio de Areco.
94.580—Juventud Nueva. Mayo 1941. N.° 4. Prop.: Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Bs. As.
94.581—La Libertad. Abril 1941. Nos. 8203 a 8232. Prop.: Soc. Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. As).
94.582—El Nacional. Abril 1941. Nos. 5147 a 5170. Prop.: Ricardo J. Bruno y Victorino Cuesta. Juárez, Prov. de Bs. As.
94.583—Tribuna. Abril 1941. Nos. 995 a 1024. Prop.: Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires).
94.584—Sud Ilustrado. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Vicente César Lescano. Lanús (Avellaneda), Prov. de Bs. As.
94.585—Oficio judicial.
94.586—Trámite administrativo.

26 DE MAYO

94.587—Obra inédita.
94.588—Voz de Dios en Francia. 1 foll. 36 págs. Autor: Elbio Bernárdez Jacques. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: el autor. Bs. As., 21|5|1941.

94.589—King's Englisch for Argentine Students. 1 vol. 100 págs. Autor: Lewis I. Aued B. A. Impr.: Proventas S. A. Ed.: el autor. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
94.590—Obra inédita.
94.591—Obra inédita.
94.592—Acomac. Abril 1941. Año V. N.° 60. Prop.: Acomac. Bs. As.
94.593—Obra inédita.

94.594—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Abril 1941. Prop.: Emilio Steinmann. Bs. As.
94.595—La Administración. Mayo y Junio de 1941. Prop.: Guillermo M. Schults y Carlos Giusti. Bs. As.
94.596—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.597—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.598—El derecho comercial y las orientaciones de la ciencia jurídica contemporánea. 1 vol. 160 págs. Autor: Francisco Orione. Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., Mayo 26 de 1941.
94.599—Sueño...Realidad. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Jazz Tango, Cap. Fed. Autores: Pedro A. Barbieri y Atilio Peroni. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.600—Tu embrujo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed., 13|5|941.
94.601—Fusta de Oro. Tango turfístico. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.602—Mery. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro A. Barbieri. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Bs. As., 13|5|1941.

94.603—Carga pública. Derecho. 1 foll. 48 págs. Autor y editor: Julio Argentino Quesada. Impr.: Ferrari Hnos. Cap. Fed., Mayo 1941.

94.604—Lanús. Mayo 1941. Año XIV. N.° 1. Prop.: Juan Reghenzani. Lanús.
94.605—Obra inédita.
94.606—Trámite administrativo.
94.607—Obra inédita.
94.608—Obra inédita.
94.609—Obra inédita.
94.610—Obra inédita.
94.611—Obra inédita.
94.612—Microbiología. Científica. 2da. Ed. 2 vol. 1.200 págs. Autores: Carlos M. Barzizza y Alberto Manso Soto. Impr.: Compañía Impresora Argentina. Ed.: Hachette S. A. Bs. As., 31 de Marzo 1941.
94.613—Obra inédita.
94.614—Obra inédita.
94.615—Obra inédita.
94.616—Obra inédita.
94.617—Obra inédita.
94.618—Historia del Nursing. Historial. 1 foll. 60 págs. Autor: Trevor Frank Lawes. Impr.: Boldt Impresores. Ed.: el autor. Salta, 1.° de Junio 1941.
94.619—Acción argentina y la victoria. Lit. Autor: Vicente Arcángel Scali. 1 pliego. 4 págs. Impr.: Leonardo Leguizamón. Ed.: Tournemine y Anchea. Formosa, 12|10|1940.
94.620—Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe. 31 Marzo 1941. Prop.: Biblioteca y Archivo Histórico. Año 1. N.° 1. Santa Fe.
94.621—La mucama millonaria. Pieza cómica. 1 vol. 90 págs. Autores: Muñoz Seca, Pérez Fernández y Julio F. Escobar. Obra publicada por representación teatral en el Teatro Cómico de esta Capital, el día 14 de Marzo 1941.
94.622—Obra inédita.
94.623—Obra inédita.
94.624—Obra inédita.
94.625—Oficio judicial.

94.626—Acción Económica. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Enrique Pablo Alemán. Rep. Arg.
94.627—Boletín Bautista. Mayo 1941. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de B. Blanca. Bahía Blanca.
94.628—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Junio 1941. N.° 7. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Cap. Fed., Int. y Ext.
94.629—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Prop.: Junta Central. Mayo 1941. N.° 29. Bs. As.
94.630—Cámara Comercial. Mayo 1941. N.° XLV. Prop.: Lorenzo Tauzin. Rep. Arg.
94.631—Casas y Jardines. Mayo 1941. N.° 38. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Bs. As.
94.632—La Construcción Marplatense. Prop.: Juan I. Harris. Abril 1941. N.° 52. Mar del Plata.
94.633—Clamor. Abril 1941. Nos. 305 a 308. Prop.: Soc. Anón. La Libertad. Cap. Fed.
94.634—El Chubut. Abril 1941. Nos. 4936 a 4960. Prop.: Establecimiento Gráfico El Chubut, Soc. Anón. Comodoro Rivadavia.
94.635—Imágenes Argentinas. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Taranto y Cía. S. R. L. Cap. Fed.
94.636—Revista Logosofía. Bs. As., Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Ed. Litton, S. R. Ltda. Bs. As.
94.637—Marcas e Inventos. Prop.: Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Abril 1941. N.° 81. Bs. Aires.
94.638—La Mutualidad. Prop.: Asoc. Obrera de Socorros Mutuos. Mayo 1941. N.° 418. Bs. As.
94.639—Orientación. Mayo 1941. Nos. 12 y 13. Prop.: Asoc. Def. Vecinal Dr. Julio R. Crespo Lucero. 6 de Septiembre, F. C. O.
94.640—Revista del Banco de la Nación Argentina. Prop.: Banco de la Nación Argentina. Dic. 1940. N.° 4. Cap. Fed.
94.641—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Prop.: Soc. Filatélica Arg. Enero a Febrero 1941. N.° 316. Bs. As.

NUEVAS PUBLICACIONES
4 Febrero 1941

89.184—Pirucha. Tango, música para guitarra. Transcripción. 1 pliego. 2 págs. Autor: Agustín Satalia. Autor de la transcripción: Aníbal Ortiz. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: Antigua Casa "Núñez", Suc. de Diego Gracia y Cía. Bs. As., 1.° de Oct. 1940.
89.192—El materialismo histórico en Federico Engels. 1 vol. 362 págs. Traducción. Autor: Rodolfo Mondolfo. Trad. de Alberto Mantica. Impr.: Est. Gráf. Pomponio. Ed.: Manuel F. Senclet. Rosario, 2|1|1941.

27 DE MAYO

94.642—Quo Vadis. 28 de mayo 1941. Prop.: Adolfo Gourdy. Año 1. N.° 1. — Buenos Aires.
94.643—Obra inédita.
94.644—Obra inédita.
94.645—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Música. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.
94.646—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Letra. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.
94.647—Aritmética R. O. L. Primero inferior, 1.ª parte. Autor: R. O. L. 1 folleto. 35 páginas. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires, Abril 1941.
94.648—Gráficos. Trazado y aplicaciones. 1 volumen 270 páginas. Autor: Eduardo A. Clérici y Héctor J. L. Barni. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires, 26 de Abril 1941.
94.649—Cuando vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nicolás J. Delugio. Impr.: A. Bocazzi y Ed.: El autor. — Buenos Aires, 20|1|1941.
94.650—La santa infancia. Marzo-abril 1941. Año XI. N.° 54. Prop.: Juan Reth. — Buenos Aires.
94.651—Obra inédita.
94.652—Mundo Maderero. Abril 1941. Año 1. N.° 12. Prop.: Antonio A. Lima. — Capital Federal.
94.653—La Altísima. Novela. 1 volumen. 252 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Araujo Hnos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1941.
94.654—Las posadas del amor. Novela. 1 volumen. 148 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 30 de Marzo 1941.
94.655—Gloria. Lit. 1 volumen. 326 páginas. Autor: B. Pérez Galdós. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.
94.656—Orquesta de señoritas. Película cinematográfica. — Prod. Argentina Sono Film S. A. C. I. Autores del argumento: Conrado de Koller y Cortazo Ariel. Princ. Int.: Niní Marsall, Francisco Alvarez, Pedro Quartucci, Zully Moreno y Francisco Bertelegni. — Buenos Aires, 21 de Mayo 1941.
94.657—Himno Nacional Argentino. — Faz A. Letra de Vicente López y Planes y música de Blas Parera. — Faz B. Capibary. Marcha militar. Música de Félix Mastracchio. — Disco Víctor N.° 39159. — R. C. A. Víctor Argentina. 1.° de enero 1941. — Faz A y B; int.: B. Víctor.
94.658—Himno Uruguayo. — Faz A. Música de Domingo J. Deballi. Int. Banda Víctor. — Faz B Mi Bandera. Canto popular de los Boy Scouts. Música anónima. Int.: Banda Víctor. — Disco Víctor N.° 39162. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Enero de 1941.
94.659—Era un ratoncito. Canción escolar. — Faz A. Letra y música de Julián Aguirre. — Faz B.: Cu-cu. Canción escolar. Música y letra de Julián Aguirre. Interpretan en la Faz A y B alumnos de las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación. — Disco N.° 39166. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Marzo 1941.
94.660—Se te hace nomás. Canción. Letra de Carlos Juárez. Música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — Faz A. — Faz B. Yo quise una casada. Gato. Letra y música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — En la faz A y B interpreta el Dúo Acuña-Jugo. — Disco Víctor. N.° 39172. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1940.
94.661—Una leyenda del Pilcomayo. — Polca. — Faz A. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Impr.: El Dúo Calchaquí "Acosta-Villafañe". Faz B: Pasional. Vals serenata. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Interpreta el Dúo Calchaquí "Acosta Villafañe". — Disco Víctor. N.° 39173. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre 1940.
94.662—Tribuna. 23 de mayo 1941. — Año X. N.° 548. Prop.: Enrique Montes. Arrecifes, Prov. de Buenos Aires.
94.663—Servicio Informativo Bibliográfico. Abril 1941. Año VIII. N.° 42. — Buenos Aires.
94.664—Las veinticuatro Tesis Tomistas. 1 volumen. 328 páginas. Autor: Eduardo Hugon. Traducción anónima. Impr.: Rodríguez Giles Ed.: Editorial Poblet. — Buenos Aires, Noviembre 1940.
94.665—No quiero ya verte. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Antonio Mario Rivas. Impr.: De los Santos. Ed.: Los autores. — Rosario de Santa Fe, 18|5|1941.
94.666—Obra inédita.
94.667—Obra inédita.
94.668—Obra inédita.
94.669—Obra inédita.
94.670—Viejo rumbo. Tango milonga. Música. Autor: José Bonanno. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 23|5|1941.
94.671—Trámite administrativo.
94.672—Buen orden. Canción corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.
94.673—Ah! . . . las suegras. Canción-corrido. Letra. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.
94.674—Aeroposta. Abril 1941. N.° 9. Prop.: Aeroposta Argentina C. A. — Rep. Argentina.
94.675—L'Aquila. Abril 1941. N.° 4. — Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. — Capital Federal.
94.676—Atica. Mayo 1941. N.° 17. Prop.: Coop. Ltda. de la Liga Argentina de Empleados Públicos. — Mayo, Buenos Aires.
94.677—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Abril 1941. N.° 32. — Río Cuarto (Córdoba).
94.678—Boletín Oficial del Centro Cosquín. Mayo 1941. — N.° 4. Prop.: Centro Comercial Cosquín. — Cosquín (Provincia de Córdoba).
94.679—Cataluña Española. Abril 1941. N.° 18. Prop.: José Arderin. — Buenos Aires.
94.680—Delta. Mayo 1941. Nros.: 187 a 188. Prop.: Rosalía K. de Mikler. — Delta del Paraná.
94.681—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, Abril 30 de 1941. N.° 233. — Bahía Blanca.
94.682—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Fed. Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, 15 de Mayo 1941. N.° 234. — Bahía Blanca.
94.683—Infancia. Año IV. N.° 3. Prop.: Asoc. Médica de la Casa de Expósitos. Capital Federal.
94.684—Impuestos Internos y Réditos. Abril 1941. N.° 2. Prop.: Publio O. Pascarelli. — Capital - Interior.
94.685—Nuestra Ruta. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Alfredo Hermitte. — Buenos Aires.
94.686—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. Enero a marzo 1941. N.° 18. Prop.: Asociación Bioquímica Argentina. — Capital Federal.
94.687—El Rey. Abril 1941. Prop.: Justo del Carmen Herrera. — Santiago del Estero.
94.688—La Casa. Mayo 1941. N.° 44. Prop.: Luis Romero. — Capital Federal.
94.689—C. A. C. Y. A. Mayo 1941. N.° 168. Prop.: Centro de Arq. Constructores de Obras y Anexos. — Capital Federal.
94.690—Ritmo. Mayo 1941. N.° 47. — Prop.: Asoc. Empleados de Comercio Bahía Blanca.
94.691—La Voz del Comercio. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Centro Comercio, Propiedad e Industria. — Saladillo.
94.692—La Voz Postal y Telegráfica. Mayo 1941. N.° 78. Prop.: Asoc. Ayuda Mutua Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Capital Federal.

28 DE MAYO

94.693—Obra inédita.
94.694—Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Soc. de Socorros Mutuos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 24 de Mayo 1941. — Año 1. N.° 1. - - Provincia de Buenos Aires.
94.695—Obra inédita.
94.696—Obra inédita.
94.697—Ansias. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.698—Ansias. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Héctor Marco. Impr.: y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.699—La esperanza. Cueca. Música 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.700—La esperanza. Cueca. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Hilario Cuadros. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.701—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.
94.702—Desconcierto. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Andes Leiva. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.
94.703—Obra inédita.
94.704—Obra inédita.
94.705—Obra inédita.
94.706—Obra inédita.
94.707—Marcha característica y deportiva "La Unión". Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Francisco Maiolo. Ed. e Impr.: Luis de Los Santos. — Rosario (Sta Fe), 10|4|41.
94.708—El soldadito. Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. — Santa Fe 25|5|1941.
94.709—El soldadito. Corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Santa Fe 25|5|1941.
94.710—El Heraldo de Paz. 1 de mayo 1941. Año III. N.° 28. Prop.: Otto Nelson. — Buenos Aires.
94.711—El Norte. 20 de mayo 1941. Año XV. N.° 5533. Prop.: Vicente Solano Lima. — San Nicolás de los Arroyos.
94.712—Síntesis de la vida Bolivarense. Mayo 1941. Prop.: Carmelo Juan D. Bilotta. N.° 3. — Bolívar.
94.713—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Acosta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.
94.714—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Escobar. Inpr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.
94.715—El Surco. 14 de mayo 1941. Año 1. N.° 36. Prop.: José Delgado. — Rawson.
94.716—Valparaíso. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.717—25 de Mayo. Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.718—Lluvia. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.719—Narcizo. Fox-trot. 1 pliego. 2 páginas. Música. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.720—Azul y blanco. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.721—Colores. Fox-trot. Música. 1 pliego 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.722—Silbando. Rumba. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr. Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.723—Dame un beso. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.724—Ecos de mi Colegio. 19 de mayo 1941. Año III. N.° 66. Prop.: Julia Nadales. — Buenos Aires.
94.725—Obra inédita.
94.726—Higiene. 1 tomo. 300 páginas. Autor: Serafín Fernández Riera. — Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|IV|1941.
94.727—Obra inédita.
94.728—Ya lo ves. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Bubinstein. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1941.
94.729—Ya lo ves. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan D'Arienzo. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5|5|1941.
94.730—Album Histórico y Biográfico de la República Argentina en Homenaje al Honorable Congreso de Tucumán de 1816. 1 volumen. 72 páginas. Autor de la recopilación: Juan Anguisola. Impr.: Talleres Gráficos San Pablo. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1941.
94.731—Amigo. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.732—Patria mía. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.733—Geometría para segundo año de los Colegios Nacionales. Programa del año 1940. 1 volumen. 88 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. — Buenos Aires, 3 de Marzo 1941.
94.734—El caballo pura sangre. Tomo 3.° de la Enciclopedia Agropecuaria Arg. 1 volumen. 220 páginas. Autor: Daniel Incháusti. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. E.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, abril 21 de 1941.
94.735—Geometría para tercer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 152 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 24 de Abril 1941.
94.736—Geometría para primer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 117 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 21 de Enero 1941.
94.737—Insectos y otros enemigos de la quinta. Tomo 2.°. Autor: Carlos A. Lizer y Trelles. Impr.: Comp. Impr. Arg. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.738—Enfermedades de los frutales. Tomo 1.° 1 volumen. 200 páginas. Autor: Juan B. Marchionatto. Impr.: Comp. Impr. Argentina. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 12|4|41.
94.739—Pininos. 1 volumen. 90 páginas. Autor: Pablo A. Pizzurno. Imp.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. Ed.: Librería del Colegio S. A. — 12|3|1941.
94.740—Multiplicación de los frutales. Tomo 4.° 1 volumen. 226 páginas. Autor: José J. Vidal. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.741—Manual de geografía general, Asia y Africa. 1 volumen. 244 págs. Autor: Primavera Acuña de Mones Ruiz. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 3 de Marzo 1941.
94.742—Revista Universitaria Jurídica y Sociales. — 30 de abril 1941. Prop.: Juan F. Moia. Año VII. N.° 6.
94.743—La cocina de mi hogar. 1 volumen. 462 páginas. Autor: María Delia Perky. Impr.: L. J. Rosso y Cía. Ed.: El autor. —Buenos Aires, 10|5|1941.
94.744—Obra inédita.
94.745—Obra inédita.
94.746—Obra inédita.
94.747—Obra inédita.
94.748—Obra inédita.
94.749—Match. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Aquiles Luis Donato Salotto. — Buenos Aires.
94.750—Obra inédita.
94.751—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de Abril 1941.
94.752—Obra inédita.
94.753—Moroshingo. Candombe. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Venancio Lagos. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 18 de Julio 1940.
94.754—El Amigo. Mayo 1941. N.° 261 Prop.: Inst. de Hermanos Maristas. — Mayo 1941. — Buenos Aires.
94.755—El Asegurador. Mayo 1941. N.° 143. Prop.: Asoc. Corredores de Seguros. — Buenos Aires.
94.756—Catalunya. Mayo 1941. N.° 126 Prop.: Ramón Girona Ribera. — Buenos Aires.
94.757—Banca y Comercio. Mayo 1941. Nros. 381 a 382. Prop.: Benito P. Machado. — Buenos Aires.
94.758—Boletín Mensual El Defensor del Comercio y la Industria. Mayo 1941. N.° 135. Córdoba.
94.759—Edición Comercial. Febrero a abril 1941. Nros. 276 a 344. Prop.: Arturo Roel. — Capital Federal.
94.760—Match. Mayo 1941. Nros. 2 a 4. Prop.: Aquiles Luis Donatto Salotto — Buenos Aires.
94.761—Pampa Argentina. Abril y mayo 1941. Nros. 164 y 165. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita.
94.762—Rosalinda. Mayo 1941. N.° 116. Ed. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.763—Rojinegro. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.764—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Enero y febrero 1941. N.° 72. — La Plata.
94.765—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Mayo 1941. N.° 338. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. — Avellaneda.
94.766—Revista de Legislación Argentina. Prop.: E. Machado. N.° 12. Dic. 1941. — Capital Federal.
94.767—Revista Policial de la Capital Federal. Prop.: Oreste J. L. Argenti. Mayo 1941. N.° 102. Capital e Int.

29 DE MAYO

94.768—Meditando. Vals criollo. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Dodda. Música Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.769—Bianchimano al galope. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Jasé Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.770—Bianchimano al galope. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. —Buenos Aires, 28|5|1941.
94.771—Obra inédita.
94.772—Obra inédita.
94.773—Obra inédita.
94.774—Obra inédita.
94.775—Obra inédita.
94.776—Obra inédita.
94.777—Obra inédita.
94.778—El Pampa. 24 de mayo 1941. Año XXVII. N.° 4044. Prop.: Bernardo Girado. — San Cayetano.
94.779—Nueva España. Marcha triunfal. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. 27 de Mayo 1941. — Avellaneda.
94.780—Nueva España. Marcha triunfal. Música. Autora: Luisa Neré. — Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.781—Estrellas de Buenos Aires. Partitura musical de la comedia lírico-coreográfica en dos actos. Autora: Luisa Neré. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.782—Compendio de Topografía Militar. 1 volumen. 210 páginas. Autores: Marcelino G. Martínez y Roberto J. Grimoldi. Impr.: López y Cía. Ed.: Los autores. — Buenos Aires, 17 de Abril 1941.
94.783—Obra inédita.
94.784—Que siga la chunga. Rumba. Letra. Autor: Onofre Carlos Mir. Ed.: e Impr.: Editorial Godoy. — Buenos Aires, 29|3|1941.
94.785—Entre rejas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. — Buenos Aires, 17|5|1941.
94.786—Porteñita. Vals serenata. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Sánchez Gorio. Impr.: Garrot-Taso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal 20|5|1941.
94.787—Porteñita. Vals serenata. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nolo López. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 20|5|1941.
94.788—Primer álbum de coreografías descriptivas de las danzas nativas. 1 pliego. 2 páginas. 1 folleto. 30 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 27 de Mayo 1941.
94.789—Luz. 25 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: W. Leopoldo Navarro. — Capital Federal.
94.790—Patria. 22 de mayo 1941. Año 1. N.° 16. Prop.: Antonio Marques. — Junín, Provincia de Buenos Aires.
94.791—La Confraternidad Mutual. 1.° de abril 1941. Año III. N.° 23. Prop.: La Confraternidad Mutual. — Remedios de Escalada.
94.792—Trámite administrativo.
94.793—Método de corte teórico y práctico. 1 volumen. 170 páginas. Autor: Victoria N. de Fernández. Impr.: Mazzucco. Ed.: La autora. — Bolívar (Provincia de Buenos Aires), 18|4|1941.
94.794—Obra inédita.
94.795—Queja serrana. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.796—Cruz diablo. Gato. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.797—Cruz diablo. Gato. Letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.798—Queja serrana. Zamba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13|5|1941.
94.799—Unión Cultural Americana. Mayo 1941. Año II. N.° 4. Prop.: Unión Cultural Americana. — Capital Federal.
94.800—La Voz de Merlo. 19 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop : Oscar Suárez (h.). — Merlo, F. C. O.
94.801—Toda mi vida. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo. Ed. e Impr.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.802—Toda mi vida. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.803—Obra inédita.
94.804—Obra inédita.
94.805—Obra inédita.
94.806—La pesca en el Parque Nacional de Nahuel Huapí. 1 folleto. 10 páginas. Autor: Pedro H. Bruno Videla. Impr.: López L. y Cía. Ed.: El autor. — Buenos Aires e interior del país, Mayo 1941.
94.807—Obra inédita.
94.808—Obra inédita.
94.809—Obra inédita.
94.810—Acción. Marzo y abril 1941. Nros. 58 a 65. Prop.: C. de Distrito del P. D. N. — General Viamonte.
94.811—El Apóstol del Smo. Sacramento. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Julián Barré. — Buenos Aires.
94.812—El Arbitro. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Julio Aldave. — Capital Federal.
94.813—Bios. Abril 1941. N.° 236. Prop.: Asoc. del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires.
94.814—Boletín Oficial Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. Mayo 1941. N.° 35. Prop.: Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. — Bolívar, F. C. S.
94.815—Boletín del Trabajo de Tucumán. Abril 1941. N.° 4. Prop.: José M. Morales. — Tucumán.
94.816—Charla Rural. Abril 1941. N.° 33. Prop.: Ernesto A. Larghero. — Buenos Aires.
94.817—Der Argentiner Magazine. (El Magazine Argentino). Mayo y junio 1941. Nros. 70 y 71. Prop.: Wolf Chernovetzky. — Buenos Aires.
94.818—Escuela y Religión. Abril y mayo 1941. Nros. 18 y 19. Prop.: Consejo Arq. de Educación Católica. — La Plata.
94.819—La Industria de Cueros y Calzado. Abril 1941. N.° 521. Prop.: Angel F. Echeverría. — Capital Federal.
94.820—Revista Mensual Ilustrada "Ovina". Febrero y marzo 1941. Nros. 32 y 33. Prop.: Juan Mondéjar. — Buenos Aires.
94.821—Problemas de contabilidad. — Abril 1941. N.° 16. Prop.: Estudios Técnicos Contables Serau. — Capital Federal.
94.822—Nativa. Enero a mayo 1941. Nros. 205 a 209. Prop.: Angel Muchart. Capital Federal.
94.823—Radicalismo. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Prop.: Antonio Matranca. — General Rodríguez, F. C. O.
94.824—Ideales Mayo 1941 N° 18. — Prop.: Eduardo A. Valdomios y Gabriel V. Orelio. — Vicente López (Prov. de Bs. As.).
94.825—Revista del Suboficial. Mayo 1941. N.° 267. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería (Ministerio de Guerra), Buenos Aires.
94.826—Selección Contable. Marzo 1941. N.° 2. Prop.: Estudios Técnico Contable Serau. — Capital Federal.
94.827—El Tony. Mayo 1941. Nros. 659 a 662. Prop.: Columba Hnos. — Rep. Argentina y Exterior.

30 DE MAYO

94.828—Memento Beta. Enero 1941. Año I. N.° 3. Prop.: Lab. Beta Soc. Resp. Ltda. — Capital Federal.
94.829—Obra inédita.
94.830—Atalaya. Abril 1941. Año 1. N.° 6. Prop.: Asoc. Cultural "Atalaya". Etruria (Córdoba).
94.831—Obra inédita.
94.832—Deseo. 29 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Adolfo Gourdy. — Buenos Aires.
94.833—Obra inédita.
94.834—Técnica de los rayos Roentgen e interpretación de Roentgenogramas buco-dentales. 1 volumen. 248 páginas. Traducción. Autor: L. Greenfield. — Traducción de Ismael Clark. Impr.: Alfonso Ruiz y Cía. Ed.: Editorial Labor S. A. Argentina. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.835—Meu coraçao (mi corazón). Marchinha. Música 1 pliego. 2 pág. Autor: Maucci Alfonso. Ed. e Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires. 16|5|1941.

94.836—Liga Argentina de Profilaxis Social. Mayo de 1941. Prop.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires.
94.837—Legislación de minas, régimen legal del petróleo. 1 volumen. 280 páginas. Autor: Edmundo Fernández Catalano. Impr.: Iglesias y Matera. Ed.: Editorial Reformista. — Buenos Aires, 29 de Mayo 1941.
94.838—Contrato.
94.839—Obra inédita.
94.840—Obra inédita.
94.841—Campeón. 20 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Roberto De Franc y Cía. — Buenos Aires.
94.842—Obra inédita.
94.843—Mire de frente al peligro. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Alfredo Fernández Verano. Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.844—Practique su examen de sangre. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía. Impr. Argentina. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.845—El enemigo invisible. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía General Fabril Financiera. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.846—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Mayo 1941. Nros. 8069 a 8093. Prop.: Matías Stoliar. — Buenos Aires.
94.847—El Obrero Ferroviario. Mayo 1941. Nros. 436 a 438. Prop.: Unión Ferroviaria. — Buenos Aires.
94.848—Revista del Notariado. Prop.: Colegio de Escribanos. Abril 1941. N.° 477. — Buenos Aires.

31 DE MAYO

94.849—Reimpresión.
94.850—Los secuaces del Araña. 1 folleto. 64 págs. Traducción. Autor: Grant Stockbridge. Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1941.
94.851—El concilio de Satán. Traducción. 1 volumen. 64 páginas. Autor: Grant Stockbridge. Autor de la traducción: Natal Rufino. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 13 de Mayo 1941.
94.852—Enfermedades del páncreas. — Científica. 1 volumen. 353 páginas. 7 dibujos. Autor: Luis Gravano. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. Ed.: El Ateneo. —Capital Federal, 24 de Mayo 1941.
94.853—Obra inédita.
94.854—Elementos de cosmografía. 1 volumen 298 páginas. Autor: Florencio Charola. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 26|5|1941.
94.855—Instituciones del derecho civil argentino. 1 tomo. 1 volumen. 498 páginas. Autor: Rodolfo Rivarola. — Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 25|IV|41.
94.856—Cuaderno para Geografía activa. 1 cuaderno. 68 páginas. Autor: Ernesto Nelson. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 4|IV|1941.
94.857—Mariposas. 1 tomo, 84 páginas. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 21|III|1941.
94.858—Mariposas. 2.ª Ed. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. 1 volumen. 106 páginas. Impr.: Compañía General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20|3|1941.
94.859—Azul y Blanco. 1 volumen. 104 páginas. Autora: Concepción de Prat Gay de Constenla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 28|3|1941.
94.860—Pimpollito. 1 volumen. 102 páginas. Autora: María E. Altube. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 24|3|1941.
94.861—Historia de la literatura americana y argentina. Con antología. 1 volumen. 574 pág. Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Emilio Suárez Calimano. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|5|1941.
94.862—Obra inédita.
94.863—Obra inédita.
94.864—Obra inédita.
94.865—Obra inédita.
94.866—El cumurí. Canción. versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: Marcos J. Ferraris. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.
94.867—Chacha. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.868—El Arriero serrano. Zamba. Letra. 1 revista de 24 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Revista Mundo Musical. Ed.: Mundo Musical. Buenos Aires, 31 de Mayo 1941.
94.869—Primer amor de juventud. Vals. Letra. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.870—La barca de la vida. Canción. Versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.871—En el nido abandonado. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.
94.872—La tuberculosis pulmonar como accidente del trabajo. (Peritaje). 1 folleto. 49 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: A. Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 30 de Abril 1941.
94.873—Tuberculosis pulmonar. Forma lobitis superior excavada y enfermedad de Paget. 1 folleto. 38 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 28 de Marzo 1941.
94.874—Relaciones endemiográficas de la infección tuberculosa en la Provincia de Santa Fe. 1 folleto. 14 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: E. Spinelli. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Santa Fe, 30 de Abril 1941.
94.875—Obra inédita.
94.876—Buenos Aires Herald. Marzo de 1941. Nros. 12.687 a 12.717. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. — Capital Federal.
94.877—Buenos Aires Herald. Abril 1941. Nros. 12.718 a 12.747. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal.
94.878—Crónica. Febrero a mayo 1941. Nros. 1503 a 1506. Prop.: Juan Tomás Presentao. — General Uriburu.
94.879—La Vanguardia. Mayo 1941. Nros. 12.343 a 12.373. Prop.: S. A. La Vanguardia. — Buenos Aires.
94.880—Ecos Parroquiales. Mayo 1941. Nros. 175 a 178. Prop.: Félix Masramón. — Almirante Brown.
94.881—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Marzo 1941. Nros. 4509 a 4533. Capital Federal. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda.
94.882—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal, Abril 1941. Nros. 4534 a 4557.
94.883—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Marzo 1941. Nros. 3553 a 3568.
94.884—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Abril 1941. Nros. 3569 a 3584. — Capital Federal.
94.885—Jurisprudencia Argentina. Mayo 1941. Nros. 927 a 957. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. Capital Federal.
94.886—Revista de Derecho y Administración Municipal. Abril 1941. N.° 134. Prop.: Rafael Valls. — República Argentina y extranjero.
94.887—The Times of Argentina. Marzo 1941. Nros. 2487 a 2491. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Capital Federal.
94.888—The Times of Argentina. Abril 1941. Nros. 2492 a 2495. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Cap. Federal.
94.889—Obra inédita.
94.890—Obra inédita.

2 DE JUNIO

94.891—Va y viene. Rumba. Música. 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed., Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.892—Tike tike tiketa. Fox-trot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.893—Recordando. Fox-trot. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr. D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.894—Cantándole a mi paraguas. Foxtrot. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.895—Yo busco a mi chiquita. Foxtrot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.
94.896—Melodía-álbum. Musical. 1 álbum, 10 págs. Autor: Peter Pan. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 2 de junio 1941.
94.897—Obra inédita.
94.898—Bolero de Eritaña. Canción-bolero. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|941, por Radio Callao.
94.899—Gitano de Madrid. Zamba. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, por Radio Callao.
94.900—Estudiante de Madrid. Paso-doble. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, en Radio Callao.
94.901—Cortijera de Sevilla. Paso-doble. Música. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, en Radio Callao.
94.902—Permita mi negra suerte. Bulerías. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la radiotelefonía, el día 27|5|1941, en Radio Callao de Bs. As.
94.903—Obra inédita.
94.904—Vayan pasando. Ranchera. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Domingo Bozzarelli. Ed.: el autor. Impr.: Gornatti Hnos., Bs. As., 26 de mayo 1941.
94.905—Obra inédita.
94.906—Obra inédita.
94.907—No te metas Nicanor . . ! Polka. Música, 1 pliego, 2 págs. Autores: Juan Cartoceti y Mario Azzerboni. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 12|5|1941.
94.908—Mi gran amigo Shakespeare. (Recuerdo de Jojn Lacy), 1 Vol., 317 págs. Traducción. Autor: Longworth Chambrun. Trad.: de Alejandro A. Rosa. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Ed.: Gustavo A. Kurt Bruhl. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.909—Obra inédita.
94.910—Obra inédita.
94.911—Obra inédita.
94.912—Obra inédita.
94.913—Obra inédita.
94.914—Obra inédita.
94.915—Obra inédita.
94.916—Entre los Lules de Tucumán. Historia. 1 vol. 180 págs. Autor: S. J., Guillermo Furlong. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Guillermo Furlong. S. J. Bs. As., 17 de Abril 1941.
94.917—La destrucción de la vieja Mendoza Histórica. 1 vol. 84 págs. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 18|4|1941.
94.918—La noche trágica del América. Histórica. 1 vol. 80 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 23 de enero 1940.
94.919—Werther. 1 vol. 185 págs. Traducción. Autor: Goethe. Trad. de Ricardo Arias. Ed. e Impr.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 29 de mayo 1941.
94.920—Muñequita y otros cuentos. 1 vol. 60 págs. Autor: Constancio C. Vigil. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 2 de junio 1941.
94.921—Obra inédita.
94.922—Aquí Está. 29 de mayo 1941. Año VI. N.° 525. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Soc. A. de Resp. Ltda.. Bs. As.
94.923—Contrato.
94.924—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán) Bs. As., 7 de marzo 1941. N.° 4. Prop.: Deutsche Handelskammer.
94.925—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Bs. As, 18 de Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio Alemana.
94.926—El misterio del prisionero. 1 vol. 96 págs. Traducción. Autor: G. Evans. Traducción de Leonardo Wadel. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs. As., Mayo 15 de 1941.
94.927—La muerte en el espacio. 1 foll. 64 págs. Traducción. Autor: Robert J. Hogan. Traducción de Rufino Natal: Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs. As., 20 de mayo 1941.
94.928—Reimpresión.
94.929—Obra inédita.
94.930—Obra inédita.
94.931—Obra inédita.
94.932—Obra inédita.
94.933—Obra inédita.
94.934—Obra inédita.
94.935—Obra inédita.
94.936—Obra inédita.
94.937—Obra inédita.
94.938—Obra inédita.
94.939—Historia de la Ciudad de San Andrés de Giles. Historia. 1 vol. 191 págs. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Impr.: Héctor E. Herrera. Ed.: El autor. San Andrés de Giles, 12 de mayo 1941.
94.940—Crimen del Golf. (El). Novela. 1 vol. 232 págs. Traducción. Autor: Aghata Christie. Traducción de Pablo Berzi. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A., Bs. As., 1.° de junio 1941.
94.941—Cándida. 1 vol. 166 págs. Traducción. Autor: George Bernard Shaw. Traducción de Ricardo de Baeza. Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Editor Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio 1941.
94.942—Un desafío en el polo. Novela. 1 vol. 264 págs. Traducción. Autor: Emilio Salgari. Traducción de Pedraza y Páez (Pedro). Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio de 1941.
94.943—El cristianismo antiguo. Historia. 1 vol. 248 págs. Trad. Autor: Albert Dufourq. Trad. de. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Frigerio. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 10|6|41.
94.944—Cita. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Filinto Rebechi. Impr.: Cadem. Ed.: Cadem. Bs. As, 24 de mayo 1941.

94.945—Universitario. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed. Cadem. Bs. As., 24 de mayo 1941.

94.946—Mírame al pasar. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Ed.: Cadem. Bs. As., 28 de abril 1941. Impr.: Américo Vivona.

94.947—Mírame al pasar. Marcha. Fox. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: René Cóspito. Ed.: Cadem. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28 de abril 1941.

94.948—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Marco Batistella. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.

94.949—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José S. Rossino. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.

94.950—Melancólica tristeza. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José S. Rossino y José V. Leone. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.

94.951—Cita. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 24 de mayo de 1941.

94.952—Melancólica tristeza. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José V. Leone y José S. Rossino. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.

94.953—Tu boca. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 24 de mayo 1941.

94.954—Tu boca. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo 1941.

94.955—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Ed.: Cadem. Bs. As., 28|4|1941.

94.956—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28|4|1941.

94.957—El Argentino. Mayo 1941. Números 12.143 a 12.173. Prop.: Suc. Tomás R. García. La Plata.

94.958—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Mayo 1941. Nros. 2305 a 2329. Prop.: Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Cap.

94.959—La Cooperación. Mayo 1941. — Nros. 654 a 658. Prop.: Asoc. de Coop. Arg. Bs. As.

94.960—Obrana (La Defensa) Mayo 1941. N.° 2. Prop.: Mateo Piacun. Rep. Arg.

94.961—El Informativo Aduanero. Febrero 1941. Nros. 911 a 931. Prop.: Angel Gigli Marsili. Bs. As.

94.962—El Informativo Aduanero. Marzo 1941. Nros. 932 a 955. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.

94.963—El Informativo Aduanero. — Abril 1941. Nros. 956 al 977. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.

94.964—Svitlo (La Luz). Mayo 1941. Nros. 271 a 274. Prop.: Basilio Senczyna. Rep. Arg. y Ext.

94.965—La Nación. Mayo 1941. Nros. 25.077 a 25.107. Prop.: S. A. La Nación". Cap. Fed.

94.966—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino) Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Nros. 21 a 24. Mayo 1941. Rep. Arg.

94.967—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Mayo 1941. Nros. 6 a 8. Bs. As. Rep. Arg.

94.968—La Patria Degli Italiani. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Editora Italo Arg. S. A. Bs. As.

94.969—La Prensa. Mayo 1941. Nros. 25984 a 26.014. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Bs. Aires.

94.970—Revista Electrotécnica. Prop.: Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Mayo 1941. N.° 5. R. A.

94.971—Señuelo. Mayo 1941. N.° 6. — Prop.: Juana M. Barragán. Bs. As.

94.972—Sentencias y Comentarios. Mayo 1941. Nros. 3.084 a 3.114. Prop.: Salomón C. A. Gueler y Jaime Jacobson. Bs. As.

94.973—La Voz del Marino. Mayo 1941. N.° 170. Prop.: Weelko. Denda. Buenos Aires.

3 DE JUNIO

94.974—Celia. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Ed. y Impr.: Carlos Trombini. — Rosario de Santa Fe, 5 de abril de 1940.

94.975—Momo. Shimmy. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 1|2|1930.

94.976—Glaube Heimat. Junio 1941. N.° 119. Prop.: Comunidad de Católicos de habla alemana — Buenos Aires.

94.977—Choque. 30 de Mayo 1941. Año 1. N.° 21. Prop.: Leonardo Zangrando. — Cap. Fed.

94.978—Tribuna Ilustrada. 31 de Mayo 1941. Prop.: Abel Jesús Cano y Francisco Héctor Suliban. — La Plata.

94.979—Obra inédita.

94.980—Nieve Divina. Novela. 1 vol. 210 págs. Autor: Luis de la Puente. Impr.: Marcos Durruty. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 5 de junio de 1941.

94.981—Obra inédita.

94.982—Obra inédita.

94.983—Obra inédita.

94.984—Obra inédita.

94.985—Obra inédita.

94.986—Obra inédita.

94.987—Obra inédita.

94.988—La secretaria de Andy Hardy. Película Cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Jane Murfin y Harry Ruskin. Princ. Int.: Mickey Rooney. Lewis Stone. Fay Holden y Ann Rutherford. — Buenos Aires, 6 de Junio 1941. — N. York, 21 de Febr. de 1941. Extranjera.

94.989—Yo soy su marido. Prod.: Metro Goldwin Mayer. Extranjera. Autor del argumento: Lionel Houser. Prin. Int.: Myrna Loy. Melvyn Douglas y Raymond Walburn. — N. York 11 de Octubre de 1940. — Bs. As. Fecha próxima.

94.990—Nostalgia gitana. Paso-doble Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Plácido. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.991—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.992—Nostalgia gitana. Paso-doble. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Plácido. Impr. y Ed.: Arnaldo Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.993—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. —Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.994—El payador. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Soffía. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 16 de Mayo 1941.

94.995—Formosa. Marcha. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan J. Giuliani. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 19 de Mayo 1941.

94.996—¡Qué tilín. . .! Vals. Festivo. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.

94.997—¡Qué tilín . . .! Vals. Festivo. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Rodríguez. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.

94.998—La Unión Panaderil. Abril 1941. Año X. N.° 132. Prop.: Asoc. de Prop. de Panaderías La Plata. — La Plata.

94.999—Esperando. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 17|4|1941. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.

95.000—De regreso. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|1941.

95.001—De regreso Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.002—Mi tordillo. Zamba. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.003—Mi tordillo. Zamba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.

95.004—Esperando. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José Dames y José Amigo. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires. 17|4|1941.

95.005—Delirio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Manuel Areos. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 1|4|1941.

95.006—Delirio. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jaime G. Florez. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 1|4|1941.

95.007—Vieja Serenata. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrellas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos, y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.

95.008—Vieja serenata. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrella. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.

95.009—Recuerdo tropical. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Martín Torrellas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Edi.: Cop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|41.

95.010—Recuerdo tropical. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Marcelino Lamas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Buenos Aires, 17|4|1941. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.

95.011—El Municipio. Mayo 1941. Periódico. Prop.: Javier Gómez. Año 1. N.° 1. Gral. San Martín

95.012—Obra inédita.

95.013—Area. Enero a Marzo 1941. N.° 11. Periódico. Prop.: Asoc. Recíproca de Crédito Argentino S. A. Buenos Aires.

95.014—Bases de la evolución psíquica. 1 vol. 320 págs. Traducción. Autor: K. Koffka. Autor de la traducción José Gaos. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 3 de Mayo de 1941.

95.015—Las paradojas de Mr. Pond. 1 vol. 164 págs. Traducción. Autor: Gilbert R. Chesterton. Autor de la traducción R. S. Jiménez. Ed.: Cía Edit. Espasa Calpe Argentina S. A. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Buenos Aires, 10 de Febrero 1941.

95.016—Stepantchikovo. 1 vol. 198 págs. Traducciín. Autor: Fedor Dostoiewski. Trad. Autor: R. Baeza y Zhukovski. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1941.

95.017— Postal N.° 10. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.018—Postal N.° 9. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.019—Postal N.° 8. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.020—Postal N.° 9.°. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.021—Postal N.° 6. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.022—Postal N.° 5. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.023—Postal N.° 4. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.024—Postal N.° 3. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.025—Postal N.° 2. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.026—Postal N.° 1. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.

95.027—Este tango te dirá. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Federico Leone. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12|5|1941.

95.028—Obra inédita.

95.029—La mujer. 1 vol. Autor: Santiago Ramón y Cajal. 1 vol. 167 págs. Impr.: Riera y Cía. Ed.: Glemc. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.

95.030—Blanco y azul. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Antonio Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 30 de Mayo 1941.

95.031—Obra inédita.

95.032—Obra inédita.

95.033—Obra inédita.

95.034—Obra inédita.

95.035—Obra inédita.

95.036—Obra inédita.

95.037—Obra inédita.

95.038—Fracasado. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.

95.039—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

95.040—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

95.041—Con toda el alma. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.

95.042—El Cóndor. 25 de Mayo 1941. Periódico. Prop.: José M. Joandet. Año 1. N.° 1. 6 de Septiembre F. C. O.

95.043—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Nov. y Dic. 1940. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Buenos Aires.

95.044—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Enero a Mayo 1941. Buenos Aires.

95.045—Anales de la Propagación de la Fe. Periódico. Prop.: Juan Reth. Mayo a Junio. N.° 104. Buenos Aires.

95.046—Aquí Está. Mayo 1941. Nros. 517 a 525. Periódico. Prop.: Editorial Sopena. Arg. Soc. de Responsabilidad Limitada. Capital.

95.047—Boletín Matemático. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Periódico. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires.

95.048—Chabela. Mayo 1941. Periódico. N.° 66. Prop.: Ed.: Sopena Argentina Soc. de Resp. Limitada. Buenos Aires.

95.049—Estudio. Periódico. Prop.: Academia Literaria del Plata. Junio 1941. N.° 358. Cap. Federal.

95.050—La Industria Lechera. Febrero 1941. Periódico. N.° 259. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.

95.051—Leoplán. Mayo 1941. Periódico. Nros. 165 a 166. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As.

95.052—Maribel. Mayo 1941. Periódico. Nros. 446 a 449. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.

95.053—Nuestra Arquitectura. Abril 1941. Periódico. Prop.: Scott y Mercere. Buenos Aires.

95.054—Patentes y Marcas. Abril 1941. Periódico. N.° 4. Prop.: Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires.

95.055—Revista Mensual B. A. P. Junio 1941. Periódico. N.° 283. Prop.: F. C. Pacífico. Buenos Aires.

95.056—Revista A. R. Q. Y. A. Mayo 1941. Periódico. N.° 6. Prop.: Asoc. Rep. de Quesos y Anexos. Cap. Fed.

95.057—Casas y Jardines. Junio 1941. N.° 89. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires.

95.058—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Junio 1941. N.° 181. Prop.: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires.

95.059—Revista Médica Latino Americana. Marzo y Abril 1941. Nros. 306 a 307. Prop.: Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires.

95.060—La Santa Infancia. Mayo y Junio 1941. Periódico. Prop.: Juan Reth. N.° 55 Buenos Aires.

4 DE JUNIO

95.061—Obra inédita.

95.062—Obra inédita.

95.063—Obra inédita.

95.064—Obra inédita.

95.065—Obra inédita.

95.066—Jungues Volk. 3 de Mayo 1941. Prop.: Eberhardt Zieschank. Bs. As.

95.067—Adios querida. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Salgan. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As., 30|4|1941. Ed.: Los Autores.

95.068—Adios querida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas Autor y Ed.: Carmelo Volpe. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As. 30|4|1941.

95.069—Viejo rumbo. Tango. Milonga. letra 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Thompson. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. Bs. As., 23 de Mayo 1941.

95.070—Obra inédita.

95.071—Obra inédita.

95.072—Obra inédita.

95.073—Obra inédita.

95.074—Saturno. Mayo 1941. Prop.: Juan Orlando Mariotti. Año 1. N.° 1 Buenos Aires.

95.075— La Civilización Azteca. 1 vol. 130 páginas. Autor: Fernando Córdova. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 31 de Mayo 1941.

95.076—El Partido de Avellaneda 1580-1890. 3a. Ed.: 1 vol. 180 páginas. Autor: Antonio A. Torassa. Impr.: Tall. Graf. Oficiales de La Plata. Ed.: Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As. La Plata 4 de Enero de 1941.

95.077—Cromolat. Marzo de 1941. Año V. N.° 50. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. B. A.

95.078—Obra inédita.

95.079—Reimpresión.

95.080—Aero Mundial. 29 de Mayo 1941. Prop.: Alberto Mirkin. N.° 77 Año 3. Martínez F. C. C. A.

95.081—Obra inédita.

95.082—Obra inédita.

95.083—Obra inédita.

95.084—Obra inédita.

95.085—Obra inédita.

95.086—Obra inédita.

95.087—Lejos del pago. Vidala. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.

95.088 Ya no vuelvo más. Tonada. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.

95.089—Obra inédita.

95.090—Obra inédita.

95.091—Obra inédita.

95.092—Obra inédita.

95.093—Obra inédita.

95.094—Obra inédita.

95.095—Obra inédita.

95.096—El Asesor de Réditos. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Mayo 1941. Bs. As., Nros. 10 y 11.

95.097—Cromolat. Abril 1941. N.° 51. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Bs. As.

95.098—Guía Expreso Junio 1941. Prop.: Cía. de Transporte "Expreso Villalonga". Bs. As.

95.099—Nuevo Rumbo. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.

95.100—Nuevo Rumbo. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.

95.101—Nuevo Rumbo. Marzo 1941. N.° 18. Prop.: Fed. Económica de Farmacia de la Cap.

95.102—Patoruzú. Mayo 1941. Nros.: 199 a 193. Prop.: Dante Quinterno y Cía. Bs. As.

95.103—Radiolandia, Mayo 1941. Nros.: 685 a 689. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed. Rep. Arg.

95.104—Revista C. A. B. E. Mayo 1941. N.° 69. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As.

95.105—Vosotras. Mayo 1941. Nros.: 292 a 296. Prop.: Julio Korn y Cía. Cap Fed.

95.106—The Review Of The River Plate. Mayo 1941. Nros.: 2577 a 2581. Prop.: Soc. Anón. The Review Of The River Plate. Bs. As.

5 DE JUNIO

95.107—Las Tres Perfectas Casadas. 1 vol. 102 páginas. Autor: Alejandro Casona. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Avenida de esta Capital el día 18 de Abril 1941.

95.108—La Mucama Millonaria. 1 vol. 83 páginas. Traducción. Autor: Pedro Pérez Fernández y Pedro Muñoz Seca. Trad. de Julio F. Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Cómico el día 13 de Marzo 1941.

95.109—El Hombre que Yo Quiera. 1 vol. 79 páginas. Traducción; Autor: Jeam Jacques Bernard. Autor de la Trad. René M. Garzón. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Smart de esta Capital el día 20|5|1941.

95.110—La Historia del Tango. 1 vol. 89 páginas. Autor: Ivo Pelay. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Nacional de esta Capital el día 28 de Marzo 1941.

95.111—Clara Betér Vive. 1 vol. 86 páginas. Autor: César Tiempo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Argentino de esta Capital el día 9 de Mayo 1941.

95.112—Los que vuelven. 1 foll. 53 páginas. Autor: Enrique Kreibohm. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Alberdi de Tucumán el día 26 de Octubre de 1940.

95.113—Mi canción. Romanza. Letra 1 foll. Autor: Francisco A. Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.

95.114—Mi canción. Romanza. Música. 1 foll. 10 páginas. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.

95.115—Obra inédita.

95.116—Obra inédita.

95.117 Tehuelche. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel I. Godoy. Impr. Julio Korn. Ed.: Manuel I. Godoy y Theodoro Guillems. Rosario de Santa Fe, 29|5|1941.

95.118—Un besito como aquel. Rumba. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marino Bassignani. Impr. y Ed.: Julio Korn. Rosario de Sante Fe. 2 de Junio 1941.

95.119—Frutas marinas. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.

95.120—Frutas marinas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.

95.121—Se dió la contra. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Miguel A. Quartucci. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 19|2|1941.

95.122—Quien sabe. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Saverio Pulcio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs As., 19 de Febrero 1941.

95.123—Tehuelche. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Theodoro Guillems. Impr. Julio Korn y Ed.: T. Guillems y M. I. Godoy. Rosario de Santa Fe 30 de Mayo 1941.

95.124—La Ciudad. 22 de Mayo 1941. Año 1 N.° 5. Prop.: Oscar Ferreyra. Alta Gracia (Córdoba).

95.125—Magazine Azul. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Edgard R. Morales. Rufino (Sta Fe).

95.126—Boletín Estadístico de la Ciudad de Rosario. 30 de Enero 1941. Prop.: Municipalidad de Rosario. Rosario.

95.127—La Sombra Buena. Poemas. 1 vol. 131 páginas. Autor: Mario Binetti. Impr. Nicolás C. Capellano. Ed.: El autor. Bs. As., 5 de Junio 1941.

95.128—Oficio Judicial.

95.129—Obra inédita.

95.130—Canciones de Madrugada y Crepúsculo. Versos . 1 foll. 50 páginas. Autor: Horacio José de la Cámara. Impr. Pedro M. De Nigris. Ed.: El autor. Chacabuco, 20 de Marzo 1941.

95.131—Corazón no me abandones. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Santos Pappalardo. Impr.: Crisantemo. Ed.: El autor. Bs. As.

95.132—Obra inédita.

95.133—Adelante. 8 de Mayo 1941. Año XXII. N.° 839. Prop.: Federación Socialista Sanjuanina. San Juan.

95.134—Football Club Cabildo, 7 de Mayo 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: El Foot Ball Club Cabildo. Cabildo. F. C. S.

95.135—Obra inédita.

95.136—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Música.

95.137—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Maldonado. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Letra.

95.138—El Ambato. 28 de Mayo 1941. Prop.: Partido Demócrata Nacional de Catamarca. Año 1. N.° 130. (Catamarca).

95.139—Nuestra novela. 6 de Junio 1941. Año N.° 1. Prop.: Editorial Alberto Insúa Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed.

95.140—Osadnik. (El Colono) 31 de Mayo 1941. Año VIII. N.° 194. Prop.: Suc. de Miguel Zubrzycki. Apóstoles (Misiones).

95.141—Obra inédita.

95.142—Obra inédita.

95.143—Obra inédita.

95.144—Curso de Ciencias Naturales. 6.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 24|5|1941.

95.145—Curso de Ciencias Naturales. 4.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 17|5|1941.

95.146—Nociones de Disciplina Escolar. 1 vol. 150 páginas. Autor: Angel C. Bassi. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 3|6|1941.

95.147—Obra inédita.

95.148—Obra inédita.

95.149—Compendium 1 de Mayo 1941. Año 2. N.° 12. Prop.: Ambrosio Nijensohn. Rep. Arg.

95.150—Aero Mundial. Mayo 1941. Nros: 73 a 76. Prop.: Alberto Mirkin. Bs. As.

95.151—Antena. Abril 1941 Nros.: 528 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.

95.152—Antena. Mayo 1941. Nros.: 532 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.

95.153—Alegrías y sonrisas. Mayo y Abirl 1941. N.° 6. Prop.: Eduardo G. Pruvost. Sarmiento.

95.154—El Auto Argentino. Mayo 1941. N.° 253 Prop.: Centro Proctección Chauffeurs. Bs As.

95.155—Apartamentos. Abril 1941. N.° 56. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.

95.156—Apartamentos. Mayo 1941. Nros.: 57 y 58. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.

95.157—Bélgica. Febrero 1941. N.° 3. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.

95.158—Bélgica. Marzo 1941. N.° 5. Prop.: Francisco Silvar. Bs. As.

95.159—Bélgica. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.

95.160—Bélgica. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.

95.161—Bienvenida Mayo 1941. N.° 15. Prop.: Gabriel Traboulsi. Bs. As.

95.162—El Comercio y La Industria. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio de Tandil.

95.163—El Cronista Comercial. Mayo 1941. Nros.: 10.754 a 10.814. Prop.: Perretta y Cía. Bs. As.

95.164—El Debate. Mayo 1941. Prop.: José M. Guerci-Gral J. F. Uriburu.

95.165—El Día. Mayo 1941. Nros.: 61 al 91 Prop.: H. Stunz y Cía. La Plata.

95.166—Gaceta del Foro. Mayo 1941. Nros. 8563 a 8593. Prop.: Ricardo Victorica. Cap. Fed.

95.167—Gaceta Campera. Mayo y Junio 1941. N.° 51 Prop.: Leslie y Cía. Bs. As.

95.168—La Industria Azúcarera. Mayo 1941. N.° 571. Prop.: Centro Azúcarero Argentino. Bs. As.

95.169—Liberal. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Club S. y D. Liberal. Nueva Chicago. Cap Fed.

95.170—Mercurio. Mayo 1941. Nros.: 129 a 131. Prop.. Ramón San Sebastián. Trelew.

95.171—Mensaje Semanal del Disco. Mayo 1941. Nros.: 129 a 133. Prop.: Casa América S. A. Comercial. Rep. Arg.

95.172—Nueva Era. Mayo 1941. Nros. 26 y 27. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela.

95.173—Nueva Era. Abril 1941. Nros.: 24 y 25. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela.

95.174—Nuevos Rumbos. Mayo 1941. Nros.: 4478 a 4502. Prop.: Rafael R. Mascias. La Plata.

95.175—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Mayo 1941. Prop.: Soc. Rural de Rosario N.° 231. Rosario.

95.176—Revista Bíblica. Mayo y Junio 1941. Prop.: Juan Stranbinger. N.° 11. La Plata.

95.177—Revista del Círculo de Aviación. Abril 1941. N.° 16. Prop.: Círculo de Aviación. Rosario.

95.178—Tambo y Chacra. Febrero 1941. Nros.: 469 a 471. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As.

95.179—Temas Económicos. Febrero a Mayo 1941. Nros.: 3 a 6. Prop.: Manuel Persky. Bs. As.

95.180—The Catholic Bulletin. Junio 1941, Prop: A. H. Davies. N.° 5. Rep. Arg.

95.181—Tribuna Hebrea. Mayo 1941. Nros.: 69 a 71 Prop.: Isaac Pomeranice. Rep. Arg.

95.182—El Tiempo. Mayo 1941. Nros.: 5743 a 5767. Prop.: Alejandro Izeta. La Plata.

95.183—Viator. Junio 1941. N.° 423. Prop.: Centro Unión Viajantes. Rep Arg.

95.184—La Voz del Pueblo Abril 1941. Nros.: 73 a 76. Prop.: Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena. (Santa Cruz).

6 DE JUNIO

95.185—Obra inédita.
95.186—Oficio Judicial.
95.187—Trastornos nutritivos del lactante. (Disontia) 1 vol. 369 páginas. Autor: Fernando Schweizer. Impr. Ferrari Hnos. Ed.: El Ateneo. Buenos Aires, 1.° de Junio 1941.
95.188—Obra inédita.
95.189—Obra inédita
95.190—Obra inédita
95.191—Millonarios. Versos. 1 hoja. Autor: Anacleto D'Alfonso. Impr. Tall. Gráf. Gutiérrez y Esque. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.192—Abrió Camila...... Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio. F. Dato. Impr. y Ed.: Editorial Godoy. Bs. As., 29|III|1941.
95.193—Obra inédita
95.194—Asesor del trabajo. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Armando Reigosa. Buenos Aires.
95.195—Obra inédita.
95.196—Obra inédita.
95.197—Obra inédita.
95.198—Obra inédita.
95.199—De ayer a hoy. (Vos sos la milonga). Milonga, letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 4|7|1940.
95.200—Desengaño. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 14|7|1938.
95.201—Buscando calma. Vals, letra. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 22|1|1941.
95.202—Calle abajo—Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 20|1|1941.
95.203—Mágica silueta. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 28|3|1941.
95.204—Dejame solo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 15|3|1941.
95.205—Mi prima es una alhaja. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 18|3|1941.
95.206—El restaurador. 3 junio 1941. Prop. Francisco Prado Marcenaro. Cap. Fed.
95.207—Obra inédita.
95.208—Obra inédita.
95.209—Obra inédita.
95.210—Obra inédita.
95.211—De bambú. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Sam Liberman. Impr y Ed: Cadem. Buenos Aires, mayo 23 de 1941.
95.212—De bambú. Rumba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Impr. y Ed: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.
95.213—Esta es la conga. Conga, letra. Autor: Eduardo Ferri. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.214—Esta es la conga. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Eduardo Ferri. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.215—Obra inédita.
95.216—Obra inédita.
95.217—Obra inédita.
95.218—Obra inédita.
95.219—Obra inédita.
95.220—Edición Comercial. 3 de junio de 1941. Año III. N.° 374. Prop.: Arturo Roel. Cap. Fed.
95.221—Obra inédita.
95.222—Obra inédita.
95.223—Obra inédita.
95.224—Ahora no me conoces. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Armando Baliotti. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 5 de mayo 1941.
95.225—La chancletera. Conga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio 1941.
95.226—La chancletera. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.227—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Impr. y Ed.: Julio Korn. Editorial Bs. As., 2 de junio 1941.
95.228—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ivo Pelay. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 2 de junio 1941.
95.229—Obra inédita.
95.230—Mandato.
95.231—Oficio Judicial.
95.232— El amigo. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.233—Actualidad. Mayo 1941. Nros. 1 al 25. Prop.: Juan B. Machado. La Plata.
95.234—Ahora. Prop.: S. A. Periódico Ilustrado. Nros.: 612 a 620. Mayo 1941.
95.235—Argentinisches Wochenblat. — Dic. 1940. Nros. 3.379 a 3.382. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.236—Argentinisches Tageblatt. Dic. 1940. Nros.: 16.175 a 16.205. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.237—El Argentino. Mayo 1941. Números.: 4.629 a 4.652. Prop.: Pedro M. De Nigris. Chacabuco.
95.238—Carbonilla. Mayo 1941. N.° 23. Prop.: Alberto J. Bandinelli. Baradero.
95.239—Diario Córdoba. Mayo 1941. Nros.: 4435 a 4464. Prop.: Soc. Ed: Córdoba. S. A
95.240—Comercio y Justicia. Mayo 1941. Nros.: 565 a 593. Prop.: Domingo S. Pronsato. Córdoba.
95.241—Consejos Prácticos. Junio 1941. N.° 66. Prop.: Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Bs. As.
95.242—Claridad de Almas. Junio 1941. N.° 51. Prop.: Asoc. Esp. "Claridad del Alma". Bs. As.
95.243—El Correo Evangélico. Marzo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.244—El Boletín de las Escuelas Dominicales Mayo 1941 N° 9. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.245—Brújula. Junio 1941. N.° 67. Prop.: R. Francisco Cacciola. Capital Federal.
95.246—Cruzada Eucarística — Mayo 1941. N.° 57. Prop. Ismael Quiles S. J. Cap. Fed.
95.247—Crítica. Mayo 1941. Nros.:9742 a 9771. Prop.: Bs. As. Poligráfica S. A Rep. Arg.
95.248—El Despertar. Mayo 1941. N.° 11 Prop: Walter Drake Rep. Arg.
95.249—El Diario Español. Mayo 1941. Nros. 22.729 a 22.758. Prop.: Soc. A. El Diario Español. Bs. As.
95.250—El Día. Mayo 1941. Nros. 4.977. a 5002. Prop.: Miguel Marchese. Capital Federal.
95.251—Espinaca. Mayo 1941. Nros. 3 a 7. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.252—Facultas. Abril a Marzo 1941. N.° 4 a 5. Prop.: Pedro Ruiz Martini. Rep. Arg. y A. Latina.
95.253—El Federal. Nros.: 30 a 34. — Prop.: Jacobo Bossi, Matanza.
95.254—El Gorrión. Nros.: 440 a 443. Mayo 1941. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.255—Haces de Luz. Mayo 1941. Números: 27 a 30. Prop.: Parroquia Alto Valle. Parroquias del Valle.
95.256—Historietas. Mayo 1941. Nros.: 142 a 146. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda.
95.257—La Ley. Mayo 1941. Nros.: 1 al 31. Prop.: Gerónimo Remorino Bs. As.
95.258—Lusoy. Mayo 1941. Nros.: 22 al 24. Prop.: Américo G Rovasio. Devoto.
95.259—Libertad. Abril 1941. N.° 6. — Prop.: Ad. Walter Drake. Rep. Arg.
95.260—El Orden. Abril y Mayo 1941. Nros.: 45 a 49. Prop.: Inocencio Santi Peyré. Brandsen.
95.261—El Marino. Mayo 1941. N.° 18. Prop.: Unión Obrera Marítima. (Protección Mutua) Bs. As.
95.262—Mundo Forense. Mayo 1941. — Nros.: 1804 a 1834. Prop.: Ed.: Mundo Forense, Soc. de Resp. Ltda.
95.263—Joyas. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.264—Diario La Opinión de Avellaneda. Mayo 1941. Nros. 8276 al al 8305. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda y pueblos circunvecinos.
95.265—El País. Mayo 1941. Nros.: 2631 a 2655. Prop.: Amérivo C. Velay. La Plata.
95.266—Pays Libre. Mayo 1941. Nros.: 1073 a 1076. Prop.: Theon Verbrugghe. Bs. As.
95.267—El Progreso. Mayo 1941. Nros.: 9129 a 9148. Prop.: Ramón A. Rodríguez. San Nicolás de los Arroyos.
95.268—Ra-Ta-Plán. Mayo 1941. Nros. 307 a 311. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.269—Revista Duperial. Junio 1941. N.° 32. Prop.: Ind. Químicas Argentinas Duperial S. A.
95.270—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 3.082 a 3.084. Prop.: Leonardo Sánchez. Mercedes. (Corrientes).
95.271—San Miguel. Junio 1941. N.° 18. Prop.: Marcelino Fontán. Bs. Aires.
95.272—Saber Vivir. Mayo 1941. Prop.: José Eyzaguirre Herzl. Bs. As.
95.273—Tit-Bits. Mayo 1941. Nros.: 1663 al 1666. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.274—La Unión Arábiga. Junio 1941. N.° 10 Prop.: José Elydd. Bs. As.
95.275—La Voz de San Justo. Mayo de 1941. Prop.: Formento y Martínez. San Francisco (Córdoba).
95.276—La Verdad. Mayo 1941. Nros. 4.993 a 5.004. Prop.: Alfredo A. Faggiano. Quilmes.

7 DE JUNIO

95.277—Obra inédita.
95.278—Tratado sobre la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. 1 volumen. 700 págs. Autor: Felipe S. Pérez. Impr.: Imprenta de la Universidad de Bs. As. Ed.: Editorial Ideas. Bs. As., Mayo 15 de 1941.
95.279—Obra inédita.
95.280—Chascomús. 6 de Junio 1941. Año III. N.° 698. Prop.: Guillermo Mc. Innes. Chascomús.
95.281—Doña Pura. Polka, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Charles Grey. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 28 de Abril 1941.
95.282—Album de Melodía. Letra. 1 album. 10 págs. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs As., 2 de junio 1941.
95.283—Obra inédita.
95.284—Obra inédita.
95.285. El Arcángel. Mayo 1941. Números 14 a 18. Prop.: Elías Heinrich. Tapalqué. (Prov. de Bs. As.).
95.286—El Federal. Mayo 1941. Nros.: 18 a 22. Prop.: Parroquia de Santa Rosa. Villa Federal.
95.287—Flor del Carmelo. Mayo 1941. Prop.: Comisión Pro-Templo de N. Sra. del Carmen San Luis.
95.288—Diario del Pueblo. Mayo 1941. Nros.: 3.653 a 3.677. Prop.: Felizardo F. Pereira. Laprida.
95.289—La Luz. Mayo 1941. Nros.: 10 y 11. Prop.: David Elnecavé. Cap. Fed.
95.290—La Nueva Provincia. Mayo 1941. Nros. 14.828 a 14.856. Prop.: Diario La Nueva Provincia. Soc. de Resp. Ltda. Bahía Blanca.
95.291—La Opinión. Abril 1941. Nros.: 1615 a 1639. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.292—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 1640 a 1665. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.293—La Revista Sanitaria. Mayo 1941. N.° 142. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal.
95.294—El Testigo. Junio 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Bs. As. y Juárez.
95.295—Santa Rita. Prop.: Juan García Savio. Mayo 1941. Nros.: 77 a 81. Brandsen.
95.296—Obra inédita.

9 DE JUNIO

95.297—Obra inédita.
95.298—Obra inédita.
95.299—Inquietud. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.300—Inquietud. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 6 de junio 1941.
95.301—Piba linda. Tango, canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 5 de junio 1941. Ed.: Guillermo Neumann y Cía Bs. As., 5 de junio 1941.
95.302—Piba linda. Tango, canción. Letra. 1 pliego. 2 págs Autor: Celedonio E. Flores. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann yCía. Bs. As., 5 de junio de 1941.
95.303—Obra inédita.
95.304—Obra inédita.
95.305—Obra inédita.
95.306—Obra inédita.
95.307—Obra inédita.
95.308—Aritmética. R. O. L. Primero Inferior. 1 foll. 44 págs. Autora: R. O. L. Impr. y Ed: Angel Estrada y Cía. S. A. Bs. As., 26 de mayo 1941.
95.309—Ñandubay. Seudónimo.
95.310—Obra inédita.
95.311—Obra inédita.
95.312—Obra inédita.
95.313—Mi fiesta patria. Poesía. 1 foll 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. 23|5|1941. San Pedro.
95.314—La muerte del gaucho. Poesía. 1 foll. 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.. Propósitos de Bien Público. San Pedro 16|5|41.
95.315—Copetuda. Poesía. 1 foll. 14 páginas Autor: Federico S Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. San Pedro. 2|5|941
95.316—Tardes cuyanas. Cueca. Faz A. Letra de Máximo Orsi. Música de Werfil Maldonado. Int., la Orquesta Folkórica Maldonado Infante. Faz B. "Pena Gaucha". Chacarera. Música de Raúl S. Infante. Disco Víctor N.° 39.192. R. C. A. Víctor Argentina. Enero de 1941. Bs. As.
95.317—Dime mi amor. Tango. Faz A. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciamarella. Int.: Sabina Olmos. Faz B. "Tres recuerdos". — Vals. Letra de Manuel Romero y Música de Rodolfo Sciammarella — Int.: Sabina Olmos. Disco Víctor. N.° 39.193. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1941.
95.318—Tierra negra. Tango. Faz A. Letra de Juan F. Noli. Música de Graciano de Leone. Int. Orquesta Radio Víctor Argentina. Faz B. Viozita. Tango. Música. Autor: Eduardo Arolas. Int.: Orquesta Radio Víctor Argentina. Disco Víctor número 39.188. R. C A. Víctor Argentina. Bs. As., Enero de 1941.
95.319—La llorona. Motivo popular. — Faz A. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Faz B. Isabel Elena. Ghamamé. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Disco Víctor N.° 39.195. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.320—El lengue. Tango. Canyengue. Faz A. Música de Edgardo Donato. Impr: Edgardo Donato y sus Muchachos. Faz B. Sentir del corazón. Milonga. Letra y música de Benito R. Atella. Int.: Edgardo Donato y sus Muchachos. Disco Victor N.° 39.189. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.321—Curso de Economía Política y Argentina. 1 vol. 730 págs. Autor: José A. Campos. Impr.: Rodríguez Giles. Ed.: El Ateneo. Bs As., 25 de abril 1941.
95.322—Obra inédita.
95.323—Obra inédita.
95.324—Obra inédita.
95.325—Obra inédita.
95.326—Obra inédita.

95.327—Así es nuestro tango. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Nicolás A. Lazaga. Impr.: Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.328—Así es nuestro tango. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: V. R. Carmona. Impr.: A. Bocazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.329—Obra inédita.
95.330—Obra inédita.
95.331—Cerca de Tí. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Benito Novoa. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.332—Obra inédita.
95.333—Reglamento Interno del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. 1 foll. 21 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Universidad Nacional de Cuyo. Bs. As., 1941.

95.334—Aprobación de Textos. Normas para la selección de textos. Decreto Reglamentario de 15 de marzo de 1941. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Penitenciaria Nacional. Ed.: Inspección General de Enseñanza. Bs. As., 1941.
95.335—Conferencias del ciclo 1939. — dictadas en el Teatro Nacional de Comedia. 3 vol. de 117 págs. el N.° 13, 130 págs. el N.° 14 y 108 págs., el N.° 15. Impr.: Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Ed.: Comisión Nacional de Cultura. Bs. As., mayo 1941. El volúmen N.° 13 contiene: "1700-1810: Panorama del Teatro" por Mariano G. Bosch. "1700-1810- Panorama Histórico, Social y Literario" por: José Torre Revello. "1810-1830: Panorama del Teatro por: Ernesto Morales. "1880-1910: Panorama Histórico.Social.y.Literario" por Pablo Rojas Paz. Vol. 14. 1830-1880. Panorama Histórico, Social y Literario por Diego Luis Molinari. 1830-1880. Panorama del Teatro por Mariano G. Bosch. "Juan Aurelio Casacubert y el Arte del Actor por: Pablo Acchiardi. "Nicolás Granada: El Hombre y su Obra" por: Arturo Giménez Pastor. Vol. 15 "Martín Coronado: Su tiempo y su obra" por: Arturo Berenguer Carisomo. "Martiniano Leguizamón: El Hombre y su Obra" por: Delio Panizza. "Elogio de Gregorio de Laferrere" por: Vicente Martínez Cuitiño.

95.336—Arte pastelero moderno. Abril 1941. N.° 1 Prop.: Vera S. de Kotoulek. Bs. As.

95.337—Arte pastelero moderno. Mayo 1941. N.° 2 Prop.: Vera S. de Kotoulek. Bs. As.
95.338—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Mayo 1941. N.° 33. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Rep. Arg.
95.339—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensile. Abril 1941. N.° 4 Prop.: Cámara di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires.
95.340—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensili. Marzo 1941. N.° 3. Bs. As. y Ext.
95.341—Campeón. Mayo 1941. Nros.: 2 a 4. Prop.: Roberto De Franc y Cía. Bs. As. Rep. Arg.
95.342—Edición Rural. Mayo 1941. Nros.: 540 a 559. Prop.: Compañía Editorial de Asuntos Rurales (Cedar) Bs. As. Rep. Arg.
95.343—Comentarios. Mayo 1941. Nros. 6 y 7. Prop.: Alberto Rosell, Per-Cutal Co.

95.344—Guía del Rentista. Junio 1941. N.° 122. Prop.: Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap.
95.345—El Joven Misionero. Junio 1941. N.° 172. Prop.: Asoc. Cultural Esteva. Bs. As.
95.346—Magisterio. Abril 1941. N.° 6. Prop.: José A. Sanguinetti. San Jaime (E. Ríos).
95.347—Neptuna. Mayo 1941. Prop.: Pedro Varesini. Cap. Fed.
95.348—La Reforma Comercial. Mayo 1941. N° 630 Prop: María I. Azqueta. Cap. Fed.
95.349—La Tribuna Odontológica. Junio 1941. N.° 6 Prop. David Cohen. Rep. Arg.
95.350—Verdad y Acción. Mayo 1941. Nros.: 401 a 402. Prop.: Enrique Viscá Cavigdia. Gral. José María Paz. (Oliva).

95.351—La Voz de la Escuela. Mayo 1941. N.° 25. Prop.: Escuela N.° 229. Posadas, Misiones.
95.352—La Voz del Pueblo. Mayo 1941. Nros. 13.551 a 13.576. Prop.: Antonio Maciel. Tres Arroyos. F. C. Sud.

10 DE JUNIO

95.353—Este tango te dirá... Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Impr. y Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de Mayo 1941.
95.354—Pastorinhas. Marcha de rancho, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Rosa Noel y Barros Joa. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Editor e Impr: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio 1938.
95.355—Magdalena. Zamba, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Vicente Paiva y Renato Baptista. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As, 15 de Marzo 1938.

95.356—Dolor de ausencia. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1940.
95.357—Dolor de ausencia. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1941.

95.358—D'Annunzio (El hombre, el poeta, el héroe y el don Juan) 1 vol. 256 págs. Autor: Mario Mariani. Impr. Tall. Gráf. Accinelli Hnos. Editor: Biblioteca Nueva. Mayo 29 de 1941, Bs. As.

95.359—Obra inédita.
95.360—Trámite administrativo.
95.361—Interaliado. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Comisión Interaliada de Coordinación. Cap. Fed.

95.362—Alma doliente. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr. y Editor: Editorial Popular. Bs. As., 19|9|1938.
95.363—Reliquia. Vals, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Editor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 16|5|1940.
95.364—Barrio chino. Paso-doble, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. Editor: el autor. Bs. As., 8|5|1941.
95.365—Obra inédita.
95.366—Obra inédita.
95.367—Obra inédita.
95.368—Obra inédita.
95.369—Obra inédita.
95.370—Obra inédita.
95.371—Vuelve negrita. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.372—Yo te diré. Corrido, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.373—Tus besos. Marcha, música. 1 foll. 7 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.374—Siempre tú. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Antonio Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.375—El panadero práctico. Manual. 1 vol. 159 págs. Autor: Emilio Rodríguez. Impr.: Tall. Gráf. Oceana. Editor: el autor. Bs. As., 10|6|1941.
95.376—Obra inédita.
95.377—Los manantiales de nuestra fe. 1 vol. 324 págs. Autor: Gustavo J. Franceschi. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Jóvenes Acción Católica. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
95.378—Obra inédita.
95.379—Contrato.
95.380—Obra inédita.
95.381—Obra inédita.
95.382—Obra inédita.
95.383—Obra inédita.
95.384—Obra inédita.
95.385—Obra inédita.
95.386—Obra inédita.
95.387—La Gaceta. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Acción Argentina de Paraná. Paraná.

95.383—Un besito como aquel. Rumba, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Impr.: Julio Korn. Editor: los autores. Rosario, 6|6|1941.
95.389—Obra inédita.
95.390—Por favor... bandoneón. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Efrein Podgaetz. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As, 2 de Junio 1941.
95.391—Por favor... bandoneón. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo D. Mariscal. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Papular Argentina. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.392—Era cosa de no creer. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José M. Costa. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As, 2 de Junio de 1941.
95.393—Obra inédita.
95.394—Semiología urinaria y genital. 1 vol. 559 págs. Autor: Alejandro Astraldi y Abel Avogadro. Impr.: Ferrari Hnos, y Editor: Leonardo Vázquez. Bs. As., 5 de Junio 1941.

95.395—Mi fortuna. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: el autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.

95.396—Mi fortuna. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: El autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
95.397—Obra inédita.
95.398—El Norte. 23 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Fermín A. Anzalaz. Aimogasta (La Rioja).
95.399—La Acción. Abril y Mayo 1941. Nros.: 72 a 76 y 77. Prop.: Hipólito Gangoso, Resistencia.

95.400—La Acción. Febrero 1941. Nros.: 1082 al 1104. Prop.: Marcelo A. Zunino, San Juan.
95.401—Boletín Diario de Títulos. Mayo 1941. Nros.: 8200 a 8264. Prop.: Carlos O. Pons. Bs. As.
95.402—Cine Argentino. Mayo 1941. Números: 156 a 160. Propietario: Antonio A. Díaz. Bs As.
95.403—El Comercial. Mayo 1941. Números: 143 a 166. Prop.: Fidel Franco Bevione, Lomas de Zamora.
95.404—El Cóndor. Mayo 1941. Número 140. Prop.: Ricardo O. Neto. Cap. Federal.
95.405—Ariel. Marzo 1941. Nros.: 3515 a 3539. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.406—Ariel. Abril 1941. Nros.: 3502 a 3514. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.407—Bragado. Mayo 1941. Nros 2187 a 2192. Prop.: Juan P. Ríos, Bragado.
95.408—El Diario. Mayo 1941. Nros.: 19.040 a 19.070. Propietario: El Diario Soc. Anón. Editorial Bs. As.
95.409—Diario Di Presse. Mayo 1941. Nros.: 8781 a 8710. Propietario Soc. Colet. Di Presse. Bs. As.
95.410—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 215 a 218. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco.
95.411. Il Mattino D'Italia. Mayo 1941. Nros. 2967 a 3996. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.412—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 1958 a 1982. Prop.: Eladio Pérez Ce-sio. Bahía Blanca.
95.413—El Orden. Mayo 1941. Nros.: 210 a 222. Prop.: El Orden S. A. Colón, Entre Ríos.
95.414—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 14 a 18. Prop.: Juan José Zanotti y Juan S. Fruttero. Leones, F. C. C. A. (Córdoba).
95.415—Oiga. Mayo 1941. Nros.: 88 al 118. Prop.: Editora Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.416—Claridad. Mayo 1941. Nros.: 2358 a 2382. Prop.: Agustín Silva (h.). Juárez. Prov. de Bs. As.
95.417—Revista de Aduana. Prop.: Antonio Faillace. Mayo 1941. N.° 165. Cap. Fed.
95.418—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Junio 1941. N.° 3. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Bs. As.
95.419—Los Principios. Mayo 1941. Números: 15.926 a 15.955. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Córdoba.
95.420—Trabajo. Junio 1941. Nro.: 3. Prop.: Centro de Empleados de Comercio. Villa Dolores.
95.421—El Trabajo. Mayo 1941. Nros.: 6497 a 6521. Prop.: Miguel Gugliemonti. Mar del Plata.
95.422—El Pueblo de San Fernando. Mayo 1941. Nros.: 2502 a 2506. Prop.: Adolfo A. Favier. San Fernando. Prov. de Bs. As.
95.423—El Vidalense. Mayo 1941. Nros.: 2776 a 2800. Prop.: José M. Zallocchevarría. Partido de Mar Chiquita. (Coronel Vidal y su Zona).
95.424—Vestnik-Noticiario. Mayo 1941. Nros.: 119 a 121. Prop.: Vladimiro Sapkin. Cap. Fed.
95.425—Boletín Mensual de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Diciembre a Abril 1941. Nros. 9 a 13. Prop.: Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Cap.

Nuevas publicaciones. — Día 1.° de Febrero 1941.

90.036—Señorita por favor. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Rafael Buono. Impr.: Bermejo y Fucci. Editor: Américo A. Vivona. Bs. As., 7 de Febrero 1941.

Día 22 de Febrero de 1941.
90.129—O cantar do gallo. Marcha-de rancho. letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Benedicto Lacerda y Darcy de Oliveira. Autor de la versión: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio de 1938.

11 DE JUNIO

95.426—Obra inédita.
95.427—Obra inédita.
95.428—Obra inédita.
95.429—Obra inédita.
95.430—Obra inédita.
95.431—La literatura del Perú. 1 vol. 189 págs. Autor: Luis Alberto Sánchez. Impr.: Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Americana (Fac. de Filos. y Letras. Cap. Fed. Julio de 1939.
95.432—La literatura del Uruguay. 1 vol. 143 págs. Autor: Alberto Zum Felde. Impr. Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Bs. As., Julio 1939.
95.433—La literatura de Colombia. 1 vol. 158 págs. Autor: Javier Arango Ferrer. Impr. Coni. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Cap. Fed. 19 de Diciembre de 1940.
95.434—Obra inédita.

95.435—Criollo lindo. Tango música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.436—Quisiera soñar. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: A. Boccazzi. Bs. As., 11 de Junio 1941.
95.437—Obra inédita.
95.438—Obra inédita.
95.439—Obra inédita.
95.440—Obra inédita.
95.441—Revista Marítima. 15 de Mayo 1941. Año 19, N.° 289. Propietario: Calixto Corderi. Bs. As.
95.442—El espíritu de la revolución fascista. 1 vol. 270 págs. Traducción. Autor: Benito Mussolini. Trad. anónima. Impr. Frigerio e Hijo. Editor: Litterae. Soc. Ed. Americana S. de R. L. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.443—Obra inédita.
95.444—Reimpresión.
95.445—Reimpresión.
95.446—Reimpresión.
95.447—Un halcón infernal. 1 vol. 64 págs. Traducción. Autor: Robert J. Hogan. Traduc de Natal Rufino.
95.448—Obra inédita.
95.449—Obra inédita.
95.450—Obra inédita.
95.451—Obra inédita.
95.452—Márgenes y estampa de Tito Livio. 1 vol. 318 págs. Autor: Alberto Freixas. Impr. y Editor: A. Plantié y Cía. Bs. As., XI de Junio 1941.
95.453—Obra inédita.
95.454—Obra inédita.
95.455—Obra inédita.

95.456—Acción Económica. Mayo 1941. N.° 7. Propietario: Enrique P. Aleman. Rep. Arg.
95.457—Avanzada. Mayo 1941. Nros.: 21 a 25. Propietario: Juan C. Ferreira. Bs. As.

95.458—Avanzada. Abril 1941. Nros.: 16 a 20. Propietario: Juan Carlos Ferreira Bs. As.
95.459—Caseros. Mayo 1941. Nros.: 1494 al 1519. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Caseros.
95.460—La Cooperación Libre. Junio 1941. N.° 332. Propietario: Coop. El Hogar Obrero. Rep. Arg.
95.461—Confort. Junio 1941. N.° 10. Propietario: Carlos A. V. Leroy. Cap. e Int. y Exterior.
95.462—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Diciembre de 1940. N.° 192. Propietario: Teresa B. G. de Pérez Rubio. Bs. As.

95.463—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Enero 1941. N.° 193. Propietario: Teresa B. C. de Pérez Rubio. Bs. As.
95.464—Esnea. Abril 1941. Nros.: 1140 a 1143. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.465—Esnea. Mayo 1941. Nros.: 1144 a 1147. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.466—El Escolar. Abril y Mayo de 1941. N.° 48. Propietario: María A. Giró de Balmaceda. Rep. Arg.
95.467—F. V. D. Junio 1941. N.° 234. Propietario: Colegio San José. Cap. Fed.

95.468—El Gladiador. Mayo 1941. Nros.: 2037 a 2061. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.469—Revista de Jurisprudencia Argentina. Febrero de 1941. N.° 97. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Febrero 1941.
95.470—Labrador. Mayo 1941. Nros.: 2444 al 2468. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Isidro.
95.471—El Libertador. Mayo 1941. Números: 2075 a 2100. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Martín.
95.472—Mariano Moreno. Mayo 1941. Nros.: 1494 a 1518. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Moreno.
95.473—Mitre. Mayo 1941. Nros.: 2382 a 2406. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.474—Rivadavia. Mayo 1941. Nros.: 1583 a 1607. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Seis de Sept.
95.475—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 10.822 a 10.846. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Fernando.
95.476—San Justo. Mayo 1941. Nros.: 2175 a 2199. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Ramos Mejía.
95.477—San Miguel. Mayo 1941. Nros.: 1593 a 1617. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón San Miguel.
95.478—Sarmiento. Mayo 1941. Nros.: 2444 a 2469. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Tigre.
95.479—Revista de Cirugía de Bs. As. Propietario: Alberto Gutiérrez. Febrero y Marzo 1941. Nros.: 2 y 3. Cap. Fed.

95.480—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) Mayo 1941. Propietario. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Nros.: 806 a 807. Bs. As.
95.481—Sophia. Junio 1941. Propietario: Francisco Brualla. Bs. As. N.° 6. Bs. As.

95.482—Sud Oeste. Agosto 1940 a Mayo 1941. Nros.: 182 a 188. Propietario: Empr. de los FF.CC. Sud. Oeste y Mirdland. Cap. Fed.

95.483—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Mayo 1941. N.° 46. Propietario: Banco Central de la Rep. Argentina. Bs. As.
95.484—Viva Cien Años. Junio 1941. Nros.: 5 y 6. Propietario: Orientación Integral Humana S. R. L Cap. Fed.
95.485—La Voz de la Capital. Mayo 1941. N.° 9. Propietario: Ismael C. Tello. Cap. Fed.
95.486—Libre Palabra. Mayo 1941. Números: 255 a 284. Propietario: Raúl R. Franchi. Cap. Fed.

13 DE JUNIO

95.487—Temas Elegidos. Junio 1941. Prop.: Editorial Ríos. Tomo 1 N.° 1. Buenos Aires.
95.488—Densografía. Sistema de escritura condensada y abreviada. Autor, impresor y editor: Mario Deveza. — Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.489—Obra inédita.
95.490—Obra inédita.
95.491—Obra inédita.
95.492—Principios de televisión. Parte 1.ª Traducción. Autor y traductor anónimos. 1 foll. 80 págs. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Publicado simultáneamente en San Juan, Habana, Londres, Madrid, Méjico-Scraton y Buenos Aires. — Abril 1941.
95.493—Sin el pan y sin la torta. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.
95.494—Sin el pan y sin la torta. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.495—Banderita. Ranchera. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.496—Banderita. Ranchera. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|1941.
95.497—Reimpresión.
95.498—Reimpresión.
95.499—La boca del infierno. 1 vol. 158 págs. Traducción. Autor: Alejandro Dumas. Trad. de Alfredo de León. Impr.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 12 de junio de 1941.
95.500—Contrato.
95.501—Yo soy aquél. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.
95.502—El provinciano. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.
95.503—La súplica de un amante, antes fiel amante. 1 foll., 29 págs. Autor Secundino González. Imp.: Helios Ed.: El autor. — Bs. As., 24 de mayo 1941.
95.504—Obra inédita.
95.505—Obra inédita.
95.506—Obra inédita.
95.507—Obra inédita.
95.508—Obra inédita.
95.509—Obra inédita.
95.510—Noches de Catamarca. Zamba. Faz A. Letra de Manuel Acosta Villafañe. Música de Felipe Zurita. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Faz B. Qui-Quiriquiando. Gato. Letra y Música de Alberto Rodríguez. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Disco Víctor N.° 39.203. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., enero 1941.
95.511—Pasionaria. Canción Paraguaya. Faz A. Letra de Antonio Ortiz. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Samuel Aguayo. Faz B. Adiós che paraje cue. Purajhei. Letra de Emiliano R. Fernández. Música de: Félix Pérez Cardoso. Int.: Samuel Aguayo. Disco N.° 39.202. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.512—Arrullos de amor. Vals. Faz A. Letra de Juan M. Velich. Música de Alfredo Zappetini. Faz B. Alma napolitana. Tarantella. Música de Luis Martino. Int.: en Faz A. y B. Los Tres Nativos. Víctor. Bs. As. 1.° de enero 1941.
95.513—No te engañes corazón. Tango. Música y letra: Rodolfo Sciammarella. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Faz B. Milonga del ochenta y tres. Milonga. Letra de Pedro Romano y música de José Pécora. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco Víctor N.° 39.187. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.514—Oficio Judicial.
95.515—Vida y obra de Shakespeare 1 vol., 334 págs. Traducción. Autor: Willian Shakespeare. Trad.: de Edmundo E. Barthelemy. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Bs. As., 29|5|1941.
95.516—La marchita de los piccoli. Música. 1 pliego, 2 págs. Autores y editores: Ariosto A. Bertoni, Federico Leone y Hugo Calabi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|6|1941.
95.517—Obra inédita.

95.518—El bandolero romántico. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Porter Emerson Browne. Princ. int.: Wallace Beery, Lionel Barrymore y Laraine Day. N. York, 28|3|1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.519—La cuesta del olvido. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Patterson Mc Nutt. Princ. int.: James Stewart, Hedy Lamarr e Iain Hunter. N. York 31 de enero de 1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.520—Paz en la Guerra. 1 vol. 280 páginas. Autor: Miguel Unamuno. Impr.: Imprenta Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. S. A. Buenos Aires, 23 de abril 1941.

95.521—Don Juan Tenorio y el Puñal del Godo. 1 vol. 185 páginas. Autor: José Zorrilla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Ed.: Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Cía. Buenos Aires, 24 de abril de 1941.
95.522—Taras Bulba y Nochebuena. 1 vol. 172 páginas. Traducción Autor: Nicolás Gogol. Trad.: de Tatiana Enco de Valero. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Editor: Cía. Ed. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 25 de marzo 1941.
95.523—Teseo. 2.° Trimestre de 1941. Props. Julio C. Avanza, José G. Corti, Alejandro Denis Krause, Alejandro de Isusi. La Plata.
95.524—Obra inédita.
95.525—Obra inédita.
95.526—El piave. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la interpretación radial el día 18|10|1940, por intermedio de Radio Cultura de esta Capital.
95.527—Edad del corazón. Poemas. 1 vol. 60 páginas. Autor Alberto Hidalgo. Impr. Manuel Lorenzo Raño. Ed.: el autor. Buenos Aires, 2 de octubre de 1940.
95.528—Obra inédita.
95.529—Niña de mis amores. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Marcos del Mar. Impr. y Ed. Crisantemo. Buenos Aires, 4 de junio de 1941.
95.530—Obra inédita.
95.531—Obra inédita.
95.532—Obra inédita.
95.533—Obra inédita.
95.534—Obra inédita.
95.535—Obra inédita.

95.536—Af Der Vaj. Mayo, junio 1941. Prop.: A. Margolin. N.° 21. Capital Federal.
95.537—Acción. Mayo 1941. Nro. 48. Periódico. Prop.: Sociedad Empleados y Obreros del Comercio. República Argentina.
95.538—Acción Antituberculosa. Mayo 1941. Nro. 10. Periódico. Prop.: Liga Argentina contra la Tuberculosis. Mendoza.
95.539—El Alemán en la Argentina. Periódico. Abril a junio 1941. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Nros. 120 a 122. República Argentina.
95.540—Arbórea. Enero a Marzo de 1941 Periódico. N.° 38. Prop. Fed. Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires.
95.541—El Atlántico. Mayo 1941. Números 7287 a 7315 Prop.: S. A. Editorial El Atlántico. Bahía Blanca.

95.542—Boletín de la Municipalidad de La Plata. Julio a Diciembre 1940. Prop.: Municipalidad de La Plata. La Plata.

95.543—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Prop.: Editorial Técnica S. A. Febrero y marzo de 1941. Nros. 63 y 64. Capital Federal.
95.544—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Mayo 31 de 1941. N.° 235. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca.

95.545—El Carmeño. Mayo 1941. Números: 588 a 591. Periódico. Prop.: Laureano Arufe. Carmen de Areco.
95.546—El Chubut. Mayo 1941. Nros. 4961 a 4986. Periódico. Prop.: Est. Gráfico El Chubut. S. A. Comodoro Rivadavia.
95.547—El Auto Colectivo. Mayo 1941. Nros. 174 a 175. Prop.: Fed. de Líneas de Autos Colectivos. Capital Federal.

95.548—El Auto Colectivo. Abril 1941. Nros. 172 a 173. Prop.: Fed. de Autos Colectivos. Capital Federal.
95.549—Cursos. Junio 1941. N.° 34. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.550—Cultura Sexual y Física. Buenos Aires Junio 1941. N.° 47. Prop.: Editorial Claridad.
95.551—Histonium. Junio 1941. N.° 25. Prop.: Carlo Della Penna. Capital e Interior.
95.552—Hobby. Junio 1941. N.° 59. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.553—Hobby. Mayo 1941. N.° 58. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.554—Mensajero de la Paz. Mayo 1941. Nros. 549 a 552. Prop.: Angel M. Pallares. Buenos Aires.
95.555—La Palabra. Mayo 1941. Nros. 738 a 741. Prop.: Braulio Dimas Etcheverri. Berazategui.

95.556—El Civismo. Mayo 1941. Números 2373 a 2381. Prop.: Juan C. Márquez. Luján, F. C. O.
95.557—Revista del Radio Armador. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.558—Revista del Radio Armador. Junio 1941. N.° 10. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.559—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1585 a 1609. Prop.: Nicolás de Grienco. Cañuelas, F. C. S.
95.560—La Voz. Prop. Parroquia de San José de Feliciano. Mayo 1941. Nros. 89 a 92. San José de Feliciano (Entre Ríos).
95.561—Unión. Prop.: Asociación Empleados de Comercio. Junio 1941. N.° 63. Rosario.

14 DE JUNIO

95.562—Obra inédita.
95.563—Crítica de la Razón Práctica. 1 vol., 240 páginas. Traducción. Autor: Manuel Kant. Trad.: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, julio 1939.
95.564—Etica. 1 vol. 304 páginas. Autor: Benito Espinosa. Autor del prólogo y notas de esta edición: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, febrero 1940.
95.565—Obra inédita.
95.566—Boletín Bibliográfico Mundi. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.

95.567—Las estrellas y tú. 1 foll. 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corp. Arg. de Edic. Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.
95.568—Las estrellas y tú. 1 foll.: 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.

95.569—Universitario. Marcha, fox-trot, letra. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1941.

95.570—Tengo bananas. Marcha, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor Pedro F. Losso. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corp. Arg. de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio 1941.

95.571—Tengo bananas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José D. Pécora. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio de 1941.

95.572—Swing Swing Swing. Fos, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.

95.573—Swing Swing Swing Fox-trot, música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.

95.574—Madrid Cañí. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sam Líberman. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.575—Vosotras. 6 de Junio 1941. Año VII. N.° 207. Prop.: Julio Korn y Cía. Buenos Aires.
95.576—Radiolandia. 7 Junio de 1941. Prop.: Julio Korn. Bs. As.
95.577—Saneamiento moderno para municipios. 1 foll., 12 páginas. Extranjera: Autor: Anónimo. Impr.: The Dorr Company Inc. Ed.: The Dorr Company Inc. New York, EE. UU. de América. 2 de enero de 1941.
95.578—Por el camino de los sueños pintados. Versos. 1 vol. 64 páginas. Autor: Rodolfo Cárdenas Behety. Impr.: Mario Mercatali. Ed.: El autor. Capital Federal, 31 de enero de 1941.
95.579—Fortín alto. Película cinematográfica. Prod.: Argentina Sono Film S. A. C. I. Principales intérpretes: Homero Manzi y Ulises Petit de Murat. Princ.: Int.: Agustín Irusta, Ignacio Corsini. Nini Gambier. Buenos Aires, 4 de Junio de 1941.
95.580—Obra inédita.
95.581—Cerca de tí. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.582—Obra inédita.
95.583—Obra inédita.
95.584—Obra inédita.
95.585—Al olimpo ida y vuelta. (Casi novela). Autor: Fidel Bonauza. Imprenta: Talleres Gráficos Virtus. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.586—Pueblo gallego. 31 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Juan J. Vázquez. Buenos Aires.
95.587—Obra inédita.

16 DE JUNIO

95.588—Obra inédita.
95.589—Obra inédita.
95.590—La Unión. Diciembre 1940. Prop. Unión Trabajadores de Casas Particulares. Año III. N.° 2. Buenos Aires.
95.591—Obra inédita.
95.592—Obra inédita.
95.593—Obra inédita.
95.594—Obra inédita.
95.595—Obra inédita.
95.596—Obra inédita.
95.597—Muchachita. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As. 11|2|1927.
95.598—Auras de Tapalqué. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr.: y Ed.: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, 5 de octubre de 1927.
95.599—Bajo el alero. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: R. Miracca. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 15|11|1922.
95.600—Ruta de América. 1 vol. 242 páginas. Autor: Ana S. Cabrera. Impr. y Ed.: Peuser Ltda. Capital Federal, 5 de junio 1941.
95.601—Oficio judicial.
95.602—Mis sierras. Estilo versos. 1 pliego, 2 págs. Autor: Cirilio Allende. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.

95.603—Reimpresión.
95.604—El araña y las joyas satánicas. 1 vol.: 64 páginas. Traducción. Autor: Grant Stockbridge. Autor. de la Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.605—Obra inédita.
95.606—Romanza gaucha. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Impr. y Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.607—Romanza gaucha. Letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Gutiérrez. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Manuel Gómez Carrillo. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.608—Romanza sin palabras. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Antonio Martí y Mas. Impr.: Ricordi Americana. S. A. E. C. Ed.: Antonio Martí y Mas. Buenos Aires, 14 de junio de 1941.
95.609—Marcha de las Malvinas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Obligado. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Bs. As., 5|6|41.
95.610—Marcha de las Malvinas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José Tieri. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Buenos Aires, 5|6|1941.
95.611— No te acordarás de mí. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ercilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.612—Mis sierras. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor Ercilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.613—Obra inédita.
95.614—Obra inédita.
95.615—Viejo caballo. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.

95.616—Por qué no cantas, oh madre. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.617—Milonga de las mulitas. Música, 1 pliego, 2 páginas, Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10|6|1941.

95.618—Cuatro notas. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.

95.619—La cruzada. Milonga, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Luis M. Bessi. Impr.: y Ed.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2|6|1941.
95.620—Slovensky Lud. 12 de Junio 1941. Prop.: Juan Ladzani y Juan Masarech. Año XIII. N.° 502. Buenos Aires.
95.621—La Industria Azucarera. 31 de Mayo 1941. Año XLVII. N.° 571. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
95.622—Chisme. Fox-trot, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hno. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.623—Ese se quiere casar. Rumba letra, 1 pliego, 2 páginas, Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.624—La noche que se fué. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.625—Negrita chismosa. Ranchera letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.

95.626—Obra inédita.
95.627—Curso técnico de aviación. Cuarta Sec. Autor: A. E. Botana Santamarina. 1 foll. 40 páginas. Impr.: Imprenta La Flecha. Ed.: Instituto Argentino de Aviación. Bs. As., 15|5|1941.
95.628—Obra inédita.
95.629—Obra inédita.
95.630—Obra inédita.

95.631—Revista Argentina del Frío. 24 de Mayo 1941. Año V. Nros. 36, 37. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Capital Federal.
95.632—La Nación India y la Guerra. 1 vol. 198 páginas. Traducción. Autor: Jabotinsky Vald miro. Trad.: de Román Jimenes. Impr.: López Ed.: Biblioteca Oriente. Buenos Aires, junio 1941.
95.633—Contrato.
95.634—Despertar. 13 de Mayo 1941. Año 11. N.° 8. Prop.: María Silvia Barrionuevo. Villa Dolores (Córdoba).
95.635—Orientaciones. 16 de Mayo 1941. N.° 21. Año III. Prop.: Colegio Nuestra Señora del Rosario de los H. H. Maristas. Rosario.
95.636—El Faro. 1.° de Junio 1941. Año 1. N.° 26. Prop.: Juan van der Burg. Tafí Viejo.
95.637—Boletín Municipal. Enero a Marzo 1941. Año IX. Nros. 97 y 98, Neuquén.
95.638—Obra inédita.
95.639—Obra inédita.
95.640—Clamor. Mayo 1941. Nros. 309 a 313. Prop.: Sociedad Anónima Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.641—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1025 a 1053. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.642—La Libertad. Mayo 1941. Números. 8233 a 8252. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad, Avellaneda.
95.643—Finanzas y Construcciones. Mayo 1941. Nros. 1870 a 1898. Prop.: José G. Ricagno. Capital Federal.
95.644—Selección Contable. Abril 1941. N.° 3. Prop.: Estudios Técnico Contables Serau. Capital Federal.
95.645—Revista de Arquitectura. Enero 1941. N.° 241. Prop.: Sociedad Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. — Buenos Aires.
95.646—Revista de Derecho y Administración Municipal. Prop.: Rafael Valls. N.° 135. Mundial.
95.647—El Comercio Exterior Argentino en 1940 y 1939 y Estadísticas Económicas Retrospectivas. Prop.: Dirección General de Estadística de la Nación, Ministerio de Hacienda. Buenos Aires.
95.648—El Ciclón. Junio 1941. N.° 21. Prop.: Jubran Massuh. Buenos Aires.
95.649—El Ciclón. Mayo 1941. N.° 20. Prop. Jubrán Massuh. Buenos Aires.
95.650—Ciencia y Técnica. N.° 468. Junio 1941. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires.
95.651—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. Mayo 1941. N.° 367. Prop.: Asoc. U. Comercial de Sastres. Buenos Aires.
95.652—Boletín Contable. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Joaquín R. y Jorge Seoane. Buenos Aires.

17 DE JUNIO

95.653—Obra inédita.
95.654—Vidrios empañados. Poemas. 1 vol.: 62 páginas. Autor: Rafael González Villarreal. Impr.: Talleres Gráficos Pueblo Argentino. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.655—Ejército y Armada. Abril 1941. Año 1. N.° 4. Prop.: Antonio O'Neill de Cabral. República Argentina.

95.656—Obra inédita.
95.657—Obra inédita
95.658—El cielo en tus ojos. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Pracánico. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.659—El cielo en tus ojos. Tango, canción, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Bohigas. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.660—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.661—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.662—Obra inédita.
95.663—Obra inédita.
95.664—Con toda el alma. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: James Kevin Mc Guinnes. Princip. Int.: Spencer Tracy, Mikey Rooney y Bobs Watson. Nueva York, 11 de abril 1941. en Buenos Aires, fecha próxima.

95.665—Reimpresión.

95.666—El ingenuo. Traducción. 1 vol 117 páginas. Autor: Voltaire. Trad. de Ricardo Anaya Dorado. Impr.: Arsope Sdad. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.

95.667—Utopía. Traducción. Un vol.: 126 páginas. Autor: Tomás Moro. Trad.: de Claudio Rouquette de Fonville. Impr.: Arsope Soc. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio 1941.

95.668—Mujeres en la Epopeya Sanmartiniana. 1 vol.: 153 páginas. Autor Tomás D. Bernard (h.). Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed. Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.
95.669—Obra inédita.
95.670—Obra inédita.
95.671—El Defensor. 2 de Junio 1941. Prop.: Vinicio Sosa. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.
95.672—Obra inédita
95.673—La Mujer. Mayo 1941. Año VI. N.° 59. Prop.: Enrique Napolitano. Buenos Aires.

95.674—Soplo vivo. Poemas. 1 vol.: 90 páginas. Autor: Juan Manuel Prieto. Impr.: Eduardo Morfino. Ed. Editorial Nueva Vida. Avellaneda, 15|3|1941.

95.675—Obra inédita.
95.676—Obra inédita.
95.677—Economic Review. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires.
95.678—Revista Económica. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.
95.679—Obra inédita.

95.680—Informativo del Secretariado Económico Social. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Junta Arquitectura de la Acción Católica. La Plata.
95.681—El Heraldo de la Paternal. Agosto 21 de 1941. Nros. 415 a 442. Prop.: Juan E. Cuevas. Capital Federal.

95.682—La Gaceta. Mayo 1941. Nros. 10.772 a 10.801. Prop. Alberto García Hamilton. Tucumán.

95.683—Hacia la Luz. En sistema Braile. Ed.: Infantil. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, (República Argentina).

95.684—Hacia la Luz, en caracteres Braile. Ed. Adultos. Prop: Biblioteca Argentina para Ciegos. Mayo 1941. Nros. 259, 260. República Argentina.

95.685—Hacia la Luz. Tipográfico. Mayo 1941. N.° 124. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. República Argentina.

95.686—Slovensky Lud. Enero a Marzo 1941. Nros. 481 a 500. Prop.: Juan Ladzany y Juan Massareck. Rep. Argentina.

95.687—Camoatí. Junio 1941. N.° 13. Prop.: Mario Segre. República Argentina.
95.688—La Producción. Mayo 1941. Nros. 1393 a 1397. Prop.: Centro Cons. de Prod. del País S. A. Buenos Aires.
95.689—Motociclismo. Mayo 1941. N.° 270. Prop.: Club Motociclista Nativo. Buenos Aires.
95.690—Recopilación Ordenada. (Diarios). Mayo 1941. Nros. 1145 a 1171. Prop.: Pedro Martínez.
95.691—Recopilación Ordenada. Cuad. Mayo 1941. Prop.: Pedro Martínez (hijo). Buenos Aires.

95.692—Argentina Mundial. Junio 1941. N.° 12. Prop.: Telésforo Jiménez Biosca. Buenos Aires.
95.693—Tribuna. Mayo 1941. N.° 40. Prop.: Sec. de Chóferes Part. Buenos Aires.
95.694—Cataluña Española. Mayo 1941. N.° 19. Prop.: José Arderin. Buenos Aires.
95.695—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Marzo a Junio 1941. Nros. 5 a 11. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

18 DE JUNIO

95.696—Alborada gaucha. Versos. 1 foll. 36 páginas. Autor: Caraí Pona. Impr.: Berisso. Ed.: El autor. Berisso 15 de junio de 1941.
95.697—Malta Palermo. Dibujo comercial. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr. Cía. General Fabril Financiera. Buenos Aires, 24|4|1940. Ed.: Cervecería Palermo, Soc. Anón.
95.698—Lecciones de Historia Argentina. 1 vol. 283 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr. Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.
95.699—Historia Antigua. (Oriente, Grecia y Roma). 1 vol.: 447 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.
95.700—Didáctica Aplicada. 1 vol. 237 páginas. Autor: María Inés Rey Impr.: Imprenta Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.701—Curso de Instrucción Cívica. 1 vol.: 317 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. Aires, 9|4|1941.
95.702—Nociones de Instrucción Cívica y Moral. 1 vol. 209 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 11 de abril de 1941.
95.703—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 12 de abril de 1941.
95.704—Historia Americana. 1 vol. 194 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.705—Tratado de Contabilidad. 1.° año. 1 vol. 219 páginas. Autora: Josefa Martín Suárez. Impr.: Imprenta Sarmiento. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril de 1941.

95.706—Botánica. 1 vol. 314 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.
95.707—Obra inédita.
95.708—Zoología. 1 vol. 338, páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.
95.709—Modernísima Geografía Atlas. (El mundo). 1 vol. 252 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.
95.710—Pedagogía Didáctica con Suplemento. 2 vol. de 283 y 128 págs. Autora: María Inés Rey. Impr. Soc. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.
95.711—Modernísima Geografía Atlas (Naciones de América). 2 libros. 1 vol. 196 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Buenos Aires, 15 de abril 1941.
95.712—Modernísima Geografía Atlas. (Nociones). Libro 1.° Autor: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.

95.713—Geología. 1 vol. 345 páginas. Amor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. As., 10 de abril de 1941.
95.714—Manual de Historia de la Literatura Española y Argentina. 1 vol. 253 páginas. Autora: María Lucía Guevara de Lozano. Impr.: Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.
95.715—Mineralogía (con suplemento). 1 vol. 287 páginas. y Foll. de Suplemento de 15 páginas. Autor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5|4|1941.
95.716—Ciencias Físico Naturales. Un vol. 200 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.
95.717—Historia General. 1 vol. 450 páginas. Autor Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.
95.718—Con todo el corazón. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.719—Con todo el corazón. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.720—De Andalucía. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., 11 de junio de 1941.
95.721—De Andalucía. Paso-doble, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.722—Vaya guasa. Bulería, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.723—Vaya guasa. Bulerías, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impresor Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.724—Borracheras del alma. Vals. música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.725—Borracheras del alma. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed. Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de Junio de 1941.
95.726—El Maquinista Naval. 13 de Junio 1941. Año V. N.° 58. Prop.: Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires.
95.727—Obra inédita.
95.728—Oficio judicial.
95.729—Obra inédita.
95.730—Obra inédita.
95.731—Obra inédita.
95.732—Obras inédita.
95.733—Trámite administrativo.
95.734—Obra inédita.

95.735—Nada más que amor. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Juan P. Navarro y Emilio J. Brameri: Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.736—Obra inédita.
95.737—Obra inédita.
95.738—Obra inédita.
95.739—Jurische Rundschau (Panorama Judío). 18 de Junio 1941. Buenos Aires. Prop.: Willy Schlesinger.
95.740—Mañanita campera. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autores: Atilio A. N. Yavicoli y Ezio. Compagnucci. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.

95.741—Obra inédita.
95.742—Obra inédita.
95.743—Obra inédita.
95.744—Asuntos para sexto grado. 1 vol. 254 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril 1941.
95.745—Asuntos para quinto grado. 1 vol. 222 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.
95.746—Asuntos para cuarto grado. 1 vol. 204 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.
95.747—Reimpresión.
95.748—Rayitos dorados. 1 vol. 72 páginas. Autora: M. Dalila G. de Gallardo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.
95.749—Contabilidad. 1 vol.: 287 páginas. Autor: Amílcar A. Ciebero. Impr.: Frigerio y Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril de 1941.
95.750—Historia de la Literatura Argentina y Americana. 1 vol. 314 páginas. Autor: Rafael Reyes Hidalgo. Impr.: Accinelli Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.

95.751—Obra inédita.
95.752—Hombres sobre La Pampa. Cuentos. 1 vol., 152 páginas. Autor: Adolfo Pérez Zelaschi. Impr.: Tall. Gráf. La Teatral. Ed.: El autor. Bs. As., 14 de junio 1941.
95.753—Obra inédita.
95.754—Obra inédita.
95.755—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 16 de abril 1941.
95.756—Argentinismo. 1 vol. 243 páginas. Autor: Rivarol y Heredia. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.757—Obra inédita.
95.758—Ceres. Abril y Mayo 1941. Nros. 28 y 29, Prop.: Ceres, Sociedad Cooperativa Ltdad., entre Empleados del M. de Agricultura. Buenos Aires.

95.759—Revista de Apicultura. 15 de Junio 1941. N.° 208. Prop.: Vicente Molino. Buenos Aires.
95.760—Previsión Social. Junio y Julio 1941. Prop: Carlos M. Glew. N.° 12. República Argentina.
95.761—Asturias. Mayo 1941. N.° 209. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires.
95.762—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. 31 de Mayo 1941. N.° 240. Prop.: Asociación Farmacias. Buenos Aires.
95.763—Le Monde Medical. Junio 1941. N.° 949. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.
95.764—Le Monde Medicical. Mayo 1941. N.° 948. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.

95.765—Le Monde Medical. Abril 1941. N.° 947. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.
95.766—El Nacional. Mayo 1941. Números 5171 a 5195. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.
95.767—La Protección. Junio 1941. N.° 40. Prop.: La Protección. Soc. Coop. de Previsión y Ahorro. Ltda. Tres Arroyos.
95.768—Colmena. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Antonio Consoni. Bahía Blanca.
95.769—Nueva Gaceta. Mayo 1941. Nros. 1 y 2. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.
95.770—Nueva Gaceta. Junio 1941. Números 3 y 4. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.

e.8 ago-v.20 ago.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 228.502

Panamuse

Marzo 5 de 1941. — Farnsworth Television & Radio Corporation, de Fort Wayne, Indiana, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso N.° 731.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.558

"BANANIA"

Mayo 26 de 1941. — Société Anonyme Banania, de París, Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 2517.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.575

ROSAL

Mayo 26 de 1941. — Farah Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería menos tejidos elásticos de la clase 15. — Renovación de la N.° 128.984. — Aviso N.° 2787.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.620





Mayo 27 de 1941. — Pointet & Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto laxante, purgante y depurativo para el tratamiento racional de la constipación y sus consecuencias, de la clase 2. — Aviso N.° 2525.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.640

MAGIC-CHEF

Mayo 27 de 1941. — American Stove Company de St Louis Missouri, E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos substancias para limpiar calderas, metales, maderas, cueros, etc., de la clase 14. — Renovación de la N.° 127.893. — Aviso N.° 2423.

v.16 agosto.

Acta N.° 230.697

DENTALON

Mayo 29 de 1941. — "La Dental Argentina", Cooperativa Ltda. — Para distinguir productos en pasta, en líquido y en polvo para la fabricación de dentaduras artificiales, así como dientes y dentaduras artificiales, sus partes y accesorios, de la clase 25. — Aviso N.° 2924.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.931

TIPPERARY

Junio 6 de 1941. — Néstor D. Rodulfo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 127.858. — Aviso N.° 3076.

v 16 agosto.

Acta N.° 230.933

Hollywood
PARIS
NEW-YORK
BUENOS AIRES

Junio 6 de 1941. — F. Plata y Plata. — Para distinguir rizadores de cabello únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 127.826. — Aviso N.° 2557.

v 16 agosto.

Acta N.° 231.266

GUARMANTINA

Junio 19 de 1941. — Orestes Guardamagna. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Julio 29 de 1941. — Aviso N.° 3528.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.283

OMNIA

Junio 19 de 1941. — Goffre, Carbone & Cía., Soc. Anó. Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 129.190. — Aviso N.° 3473.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.305

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 128.157. — Aviso N.° 3548.

e.16 agosto.

Acta N.° 231.306

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.158. — Aviso N.° 3549.

e.16 agosto.

Acta N.° 231.307

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, menos cadenas de tracción para vehículos en general, de la clase 12. — Renovación de la N.° 128.156. — Aviso N.° 3550.

e.16 agosto.

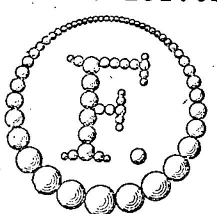
Acta N.° 231.308

RENAULT

Junio 23 de 1941. — Louis Renault, de Billancourt (Sena) Francia. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 128.155. — Aviso N.° 3551.

v 16 agosto.

Acta N.° 231.628



Junio 30 de 1941. — Kugelfischer Erste, automatische Gusstahlkugelfabrik vorm. Friedrich Fischer Schweinfurt, de Schweinfurt, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.500. — Aviso N.° 3798.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.892

TEXTIL S. C. A.

Julio 14 de 1941. — Enrique Askenazi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4025.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.891



Julio 14 de 1941. — F. Avila & Cardona. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4132.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.458

VITABOLINA

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3646.

v 16 agosto.

Acta N.° 231.459

NEO-APIRARSEN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3647.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.460

IRMERINOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3648.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.461

APELLAGRIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3649.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.032

VALS VIENES

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4300.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.462

CALMOBROMOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3650.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.463

MERZONIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3651.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.464

ALUMONORMOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3635.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.465

TAK-APETIN

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3634.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.466

CURCULON

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3632.

v.16 agosto.

Acta N.° 231.467

AMINOSOVOL

Junio 26 de 1941. — Kabushiki Kaisha Takeda Chobei Shoten, de Osaka, Japón, y Pablo Pedro Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en julio 28 de 1941. — Aviso N.° 3633.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.083

PINAR DE LOS ALPES

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4301.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.084

MEDIA NOCHE

Julio 21 de 1941. — Enrique B. Roveda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4299.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.086

INCATE

Julio 21 de 1941. — Samuel Tabalinski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4303.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.087

FRESNO
Marca Registrada

Julio 21 de 1941. — Fresno Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4304.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.088

SILENCIO

Julio 21 de 1941. — Ferruccio Tortolini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4282.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.089

STANDARD
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1941. — Lutz, Ferrando & Cía., Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir papeles de dibujo en general, papeles de dibujo transparentes, papeles de dibujo milimetrados y los milimetrados transparentes, y papeles heliográficos para reproducción de planos, de la clase 18. — Aviso número 4216.

v.16 agosto.

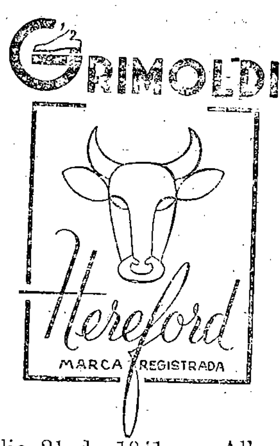
Acta N.° 232.090

FEDERAL

Julio 21 de 1941. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 131.241. — Aviso N.° 4217.

v.16 agosto.

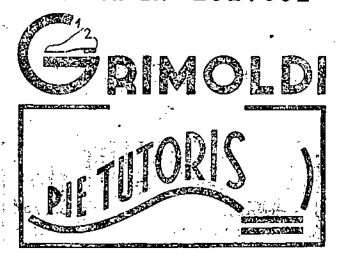
Acta N.° 232.091



Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4218.

v.16 agosto.

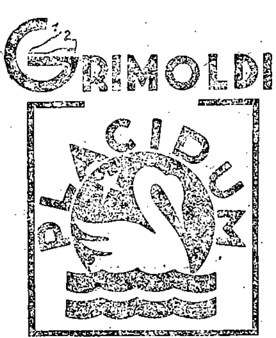
Acta N.° 232.092



Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4219.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.093



Julio 21 de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 4220.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.094

CARBO-COOLER

Julio 21 de 1941. — Mojonnier Bros Co., de Chicago, Cook, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N. 4221.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.095

TAKA

Julio 21 de 1941. — Parke, Davis & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.080. — Aviso N.° 4222.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.096

DOUBLE FAST

Julio 21 de 1941. — Morland & Impey Ltd., de Northfield, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 131.459. — Aviso N.° 4223.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.098

METALPLAST

Julio 21 de 1941. — Cayetano Bernabó. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4305.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.099

LINCOLN
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1941. — Gregorio Pasik & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N. 4306.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.100

FLORESENCIA

Julio 21 de 1941. — Gregorio Pasik & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4307.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.101

BARONET

Julio 21 de 1941. — J. I. Bonacossa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4308.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.102

ESPINARDO
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Domingo Tarelli Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4309.

v.16 agosto.

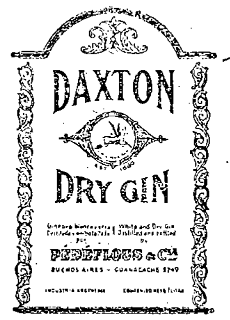
Acta N.° 232.103



Julio 21 de 1941. — Soc. Cafés La Virginia. — Para distinguir cafés, tés, cacaos y especies, de la clase 22. — Renovación de la N.° 129.060. — Aviso N.° 4310.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.104



Julio 21 de 1941. — Pedeflous & Cía. — Para distinguir ginebra, de la clase 23. — Aviso N.° 4312.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.105

CRINODORA

Julio 21 de 1941. — Farmaceutici Italia, Societá Anón., de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4311.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.107

PETALO SOÑADO

Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Droguería de la Estrella. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 129.128. — Aviso N.° 4288.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.108

ALMA DE GERANIO

Julio 21 de 1941. — Soc. Anón. Droguería de la Estrella. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 129.129. — Aviso N.° 4289.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.112



Julio 21 de 1941. — Enrique Debat y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 129.905. — Aviso N.° 4198.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.109

NEOLECITOL

Julio 21 de 1941. — Ricardo O. Piantelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4290.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.111



Julio 21 de 1941. — Copello Hnos. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 760.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4291.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.113



Julio 21 de 1941. — Enrique Debat y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.906. — Aviso N.° 4199.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.114



Julio 21 de 1941. — Ferrum Industria Argentina de Metales Soc. Anón. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4314.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.115



Julio 21 de 1941. — Ferrum Industria Argentina de Metales Soc. Anón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejiado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4315.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.118

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 4317.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.119

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4318.

v.16 agosto.

Acta N. 232.120

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4319.

v.16 agosto.

Acta N. 232.121

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 4320.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.122

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 4321.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.123

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 4322.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.124

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Aviso N.° 4323.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.125

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ebanistería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4324.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.126

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4325.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.127

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4326.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.128

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4327.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.129

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 4328.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.130

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4329.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.131

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4330.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.132

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4331.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.133

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4332.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.134

EL EJE EL DOBLE EJE

Julio 22 de 1941. — Miguel Rizzotti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4333.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.135

EXTRANJERA

Julio 22 de 1941. — Sola Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 4338.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.136

"REIMS"

MARCA REGISTRADA

Julio 22 de 1941. — Soc. Anón. Vitivinícola y Comercial, Gutiérrez y de la Fuente Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4219.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.137

LA GAVIOTA

Julio 22 de 1941. — Eduardo Helain. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 129.915. — Aviso N.° 3922.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.138

CORBONALBA

Julio 22 de 1941. — Caillon & Hamonet, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 130.515. — Aviso N.° 3870.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.139

Key O. MUSTAD & SÖN
MANUFACTURERS
OSLO - NORWAY
Qual. 3300
Brand Best Quality
Mustad-Kirby Sea Hooks
180 Flatted Blued
No Made in Norway

FONDO AMARILLO
IMPRESIÓN NEGRA

Julio 22 de 1941. — O. Mustad & Son, de Oslo, Noruega, — Para distinguir anzuelos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 130.855. — Aviso N.° 3922.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.140



Julio 22 de 1941. — Jorge A. Suaya. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 129.118. — Aviso N.° 3924.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.142

NEO - CLASSIC

Julio 22 de 1941. — Ideal Boilers & Radiators Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios. máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.963. — Aviso N.° 4339.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.141

PUNTOS Y AGUJAS

Julio 22 de 1941. — Amalia Jones. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 3915.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.143

HYCOE

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, fitrar. Máquinas, aparatos, implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 128.998. — Aviso N.° 4226.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.144

GARCO

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir forros, cubiertas, cintas o revestimientos de amianto para frenos y embragues, de la clase 12. — Renovación de la N.° 129.302. — Aviso N.° 4227.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.145

GARCO

Julio 22 de 1941. — Allied Asbestos & Rubber Company (Export) Inc. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir empaquetaduras de amianto y material de empaquetaduras de la clase 5. — Renovación de la número 130.622. — Aviso N.° 4228.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.146

LOYO

Julio 22 de 1941. — Tootal Broadhurst Lee Company Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 131.355. — Aviso N.° 4229.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.147



Julio 22 de 1941. — Tootal Broadhurst Lee Company Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir pañuelos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 132.415. — Aviso N.° 4230.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.148

GLANULES

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4231.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.149

PEPTONIL

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4232.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.150

D. A. B. S.

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4233.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.151

FOLESTRIN

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4234.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.152

MULTIGLAND

Julio 22 de 1941. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4235.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.153

LIPER

Julio 22 de 1941. — Elio Angel Pedro Menicheli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4313.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.156



Julio 22 de 1941. — Ana Frías de Roselo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4335.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.157



Julio 22 de 1941. — Felipe Angel Mossi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 4336.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.158

EL GANADOR

Julio 22 de 1941. — José María García. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 4.341.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.159



Julio 23 de 1941. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso número 4.090.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.161

EL FIGARO

Julio 23 de 1941. — Vicente Luis Caccuri. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 128.950. — Aviso N.° 4.354.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.162

NITENS

Julio 23 de 1941. — Bignotti y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 129.179. — Aviso N.° 4.242.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.163

FRIN

Julio 23 de 1941. — Diego R. Garay. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 4.350.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.164

CAPILOGEN

Julio 23 de 1941. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 4.352.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.166



MARCA REGISTRADA

Julio 23 de 1941. — Siegrist y Cie. S. A. Stein, de s/Rhin, Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.417. — Aviso número 4.346.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.165

CAPILOGEN

Julio 23 de 1941. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.251.

v.16 agosto.

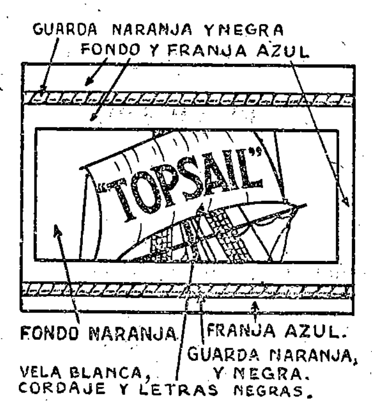
Acta N.° 232.167

CEP

Julio 23 de 1941. — Charles Nils Lamm y Mateo Infantozzi. — Para distinguir publicaciones, reproducciones, moldes y dibujos en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.392. — Aviso N.° 4.225.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.168



Julio 23 de 1941. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4236.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.169

SHALER

Julio 23 de 1941. — The Shaler Company, de Waupun, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir goma en su estado natural y vulcanizada para la reparación de cámaras de aire, de neumáticos y de artículos de goma en general, guttapercha; goma en bruto o preparada para parches, materiales a base de goma, guttapercha para la vulcanización y reparación de cámaras de aire y de neumáticos, de la clase 17. — Aviso N.° 4237.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.170

ADMIRATION

Julio 23 de 1941. — Vda. de Milanta y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3636.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.171



Julio 23 de 1941. — Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa", Soc. Anón. — Para distinguir extracto de quebracho, de la clase 1. — Renovación de la N.° 129.050. — Aviso N.° 3926.

v.16 agosto.

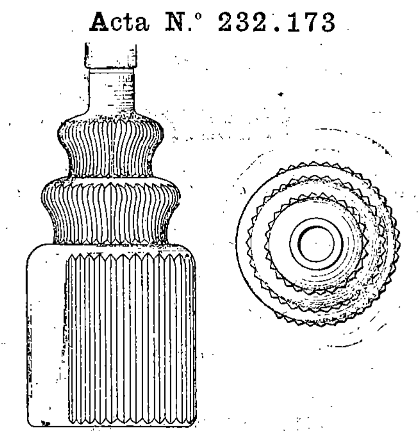
Acta N.° 232.172



Julio 23 de 1941. — Scott y Mercere. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso número 3927.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.173



Julio 23 de 1941. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 3928.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.176

SALDAN

Julio 23 de 1941. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.618. — Aviso N.° 4360.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.177

"CLIFTON"
Marca Registrada

Julio 23 de 1941. — Salvador Garretto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos ligas, tiradores y cinturones. — Aviso N.° 4359.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.178

PAGANA

Julio 23 de 1941. — Liga Económica de Farmacéuticos actuantes "L. E. F. A.", Soc. Cooperativa Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4361.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.179

LA V DE LA VICTORIA

Julio 23 de 1941. — Genaro William Cooke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4363.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.180

PLANTIPAS

Julio 23 de 1941. — Albino Weigert. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4362.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.181

OXIMEDICOL

Julio 24 de 1941. — Luis S. Contrucci y Nicolás S. Brunetti. — Para distinguir desincrustantes y antiincrustantes para calderas a vapor y refrigeración en los motores Diesel, de la clase 1. — Aviso N.° 4345.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.183

TESA

Julio 24 de 1941. — Eduardo E. Zwicky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4397

v.16 agosto.

Acta N.° 232.184

LA CORDILLERA

Julio 24 de 1941. — Victorio J. Saredo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 4396.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.185

FELIZ

Julio 24 de 1941. — Santiago S. Behar y Ervin Wertheimer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4366.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.186

CLAYUCOL

Julio 24 de 1941. — Josefina Ramona Brondo de Agüero. — Para distinguir un líquido curativo para el tratamiento y extirpación de la caspa, de la clase 2. — Aviso N.° 4393

v.16 agosto.

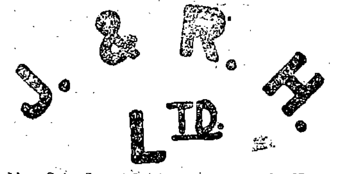
Acta N.° 232.189

BINDA

Julio 24 de 1941. — Luis Quattrocchio. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4356.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.187



Julio 24 de 1941. — J. & R. Howie Ltd., de Hurlford, Kilmarnock. Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 135.169. — Aviso N.° 4399.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.191

DUHYR

Julio 24 de 1941. — Durazzo Hnos. & Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4355.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.190

Joannot

Julio 24 de 1941. — Roch Alexis Latapie. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4357.

v.16 agosto.

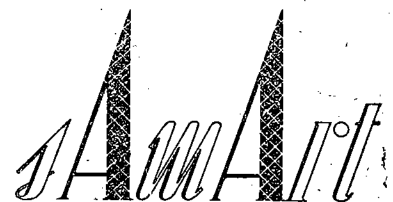
Acta N.° 232.192

Gloucester
MARCA REGISTRADA

Julio 24 de 1941. — Gualberto E. Wheeler y Jorge Wilson-Rae. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3929.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.193



Julio 24 de 1941. — Adelina M. de Federico y Antonio C. N. Albani. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 3930.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.194

DELVA

Julio 24 de 1941. — Del Valle Ltda. — Para distinguir materiales de odontología en general, de la clase 25. — Aviso número 4238.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.195



Julio 24 de 1941. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 130.069. — Aviso número 4239.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.197



Julio 24 de 1941. — Washington Ferreyra y Juan José Passerieu. — Para distinguir sandwiches y/o emparedados, de la clase 22. — Aviso número 4367.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.196

LA PALMERA

Julio 24 de 1941. — Cía. Swift de La Plata S. A. — Para distinguir aceites, grasas, yerba mate, carnes y harinas, de la clase 22. — Renovación de la número 131.626. — Aviso número 4240.

v.16 ago.

Acta N.° 232.198

PERDIGUERO

INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 24 de 1941. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 4368.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.199

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18, menos: impresiones y publicaciones en general. — Renovación de la número 130.857. — Aviso número 4369.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.200

CONQUEROR

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.877. — Aviso número 4370.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.201

W T & Co

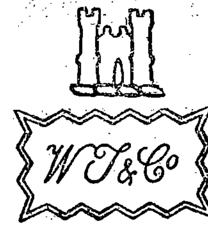
EXTRA STRONG

3009

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.878. — Aviso número 4371.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.202



Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.879. — Aviso número 4372.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.203

GOATSKIN

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.881. — Aviso número 4373.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.204

WATERTON

TUB-SIZED

LINEN

Julio 24 de 1941. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.882. — Aviso número 4374.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.205

SUPRAFIX

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 131.409. — Aviso número 4376.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.206

MONOPOL

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la número 131.641. — Aviso número 4375.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.207

IGEPON

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 132.265. — Aviso número 4377.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.208

IGEPON

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.266. — Aviso número 4378.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.209

"I.G."

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 132.606. — Aviso N.° 4379.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.210

Blankit

Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.656. — Aviso número 4380.

v.16 agosto.

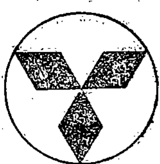
Acta N.° 232.212



Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft., de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 132.658. — Aviso número 4282.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.214



Julio 24 de 1941. — F. Butzke-Bernhard Joseph A. G., de Ritterstrasse, Berlín S. 42, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 129.868. — Aviso número 4402.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.215

VASONEURINE

Julio 24 de 1941. — Societe Des Marqués Neoriva, Societe a Responsabilité, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4403.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.213



Julio 24 de 1941. — Manuel Veiga, Ramón Llanes, José M. García & José Alvarez. — Para distinguir agua para lavar, de la clase 14. — Renovación de la número 130.784. — Aviso número 4337.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.216



Julio 24 de 1941. — Marcelino Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos parches o emplasto poroso en general. — Aviso N.° 4401.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.217

TURKISH TOBACCO C° (SOCIEDAD ANONIMA)

—Marca Registrada—

Julio 24 de 1941. — The Turkish Tobaco Co., Soc. Anón. (Compañía de Tabacos Turcos, S. A.) — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 129.094. — Aviso N.° 4344.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.218

"HALCON"

Julio 25 de 1941. — Nicolás H. Carpinelli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4408.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.219

ENGROSINE

Julio 25 de 1941. — Ricardo Orfila. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insectidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4405.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.220

ENGROSINE

Julio 25 de 1941. — Ricardo Orfila. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4404.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.222



Julio 25 de 1941. — Fernando Romeo e Hijos. — Para distinguir frutas secas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 4425.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.223



Julio 25 de 1941. — Donaciano Dhainaut. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 4424.

Acta N.° 232.224



Julio 25 de 1941. — Federico Augusto Ernesto Liehner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos cafés, tés, cacaos, especies, yerba mate en general pescados y conservas de pescado. — Renovación de la N.° 129.060. — Aviso N.° 4426.

v.16 agosto

Acta N.° 232.225

FORTASMALT

Julio 25 de 1941. — Fortalit, Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de fibro-cemento, de la clase 3. — Aviso N.° 4427.

v.16 agosto.

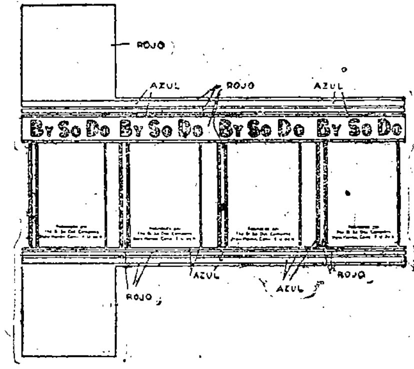
Acta N.° 232.226

PIRIDOXINA

Julio 25 de 1941. — Abbott Laboratories, de North Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4383.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.227



Julio 25 de 1941. — The Bisodol Company, de New Haven, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insectidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 129.432. — Aviso N.° 4384.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.228



Julio 25 de 1941. — Brunello & Marliani. — Para distinguir escobas, de la clase 14. — Aviso N.° 3931.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.229

TERMOL

Julio 25 de 1941. — Cóndor, Soc. Anón. Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 131.233. — Aviso N.° 3932.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.230

PAVOPIN

Julio 25 de 1941. — T. & H. Smith Ltd., de Edinburg, Scotland. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 3933.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.231



Fondo amarillo Letras negras

Julio 25 de 1941. — María Esther Bollini de Nicola. — Para distinguir polvos para hacer agua mineral, de la clase 2. — Renovación de la número 128.944. — Aviso N.° 3934.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.232



LA CAMPAGNOLA

Julio 25 de 1941. — Benvenuto, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 129.151. — Aviso N.° 3935.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.234

TRABAJAR Y SOÑAR

Julio 25 de 1941. — Angel Estrada y Cía., Editorial, Comercial e Importadora, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contraloreár. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 3937.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.235

RUBIRYN

Julio 25 de 1941. — Juan Colela. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4428.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.237

ALCO

Julio 25 de 1941. — Alexander Coppel, de Solingen, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 128.980. — Aviso N.° 4421.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.238

DYNEUPHOR

Julio 25 de 1941. — Emilio Frey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4422.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.239

ARBROMOL

Julio 25 de 1941. — Dr. L.° Zambeletti, Soc. Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insectidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.285. — Aviso N.° 4430.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.240

TEOYODON

Julio 25 de 1941. — Dr. L.° Zambeletti, Soc. Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.286. — Aviso número 4429.

v.16 agosto.

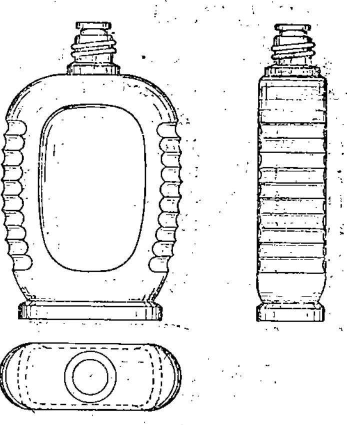


Acta N.° 232.242

Julio 25 de 1941. — S. A. Manufactura de Tabacos, Mitjans, Colombo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 128.948. — Aviso N.° 4407.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.241



Julio 25 de 1941. — Perfumes Lloyd S. R. L. Cap. $ 25.000 — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general (envase), de la clase 16. — Aviso N.° 4431.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.243

HEMOSTRA

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.472. — Aviso N.° 4420.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.244

ADOVERN

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.473. — Aviso N.° 4409.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.245

AIROL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.474. — Aviso N.° 4419.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.246

DIGALENE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.475. — Aviso N.° 4418.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.247

ILOGLANDOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.476. — Aviso N.° 4417.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.248

PITUGLANDOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.477. — Aviso N.° 4416.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.249

SEDOBROL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.478. — Aviso N.° 4415.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.250

SIROLINA

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.479. — Aviso N.° 4414.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.251

SPASMALGINE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.480. — Aviso N.° 4413.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.252

SOMNIFENE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.481. — Aviso N.° 4412.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.253

SECACORNINE

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.482. — Aviso N.° 4411.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.254

THIGENOL

Julio 25 de 1941. — Productos Roche, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.483. — Aviso N.° 4410.

v 16 agosto.

Acta N.° 232.255

LASÈGUE

Julio 25 de 1941. — Lasègue & Cie., de Seine, Francia. — Para distinguir artículos y productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 128.961. — Aviso N.° 4030.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.256

O L I N D A

MARCA REGISTRADA

Julio 25 de 1941. — Cohn Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4433.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.257



Julio 25 de 1941. — Tampieri y Cía. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 3669.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.260

JACARÉ

Julio 25 de 1941. — West India Oil Company, Soc. Ano. Petrolera Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4385.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.261



Julio 26 de 1941. — Alfonso E. Hernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.698. — Aviso N.° 4394.

v.16 agosto.

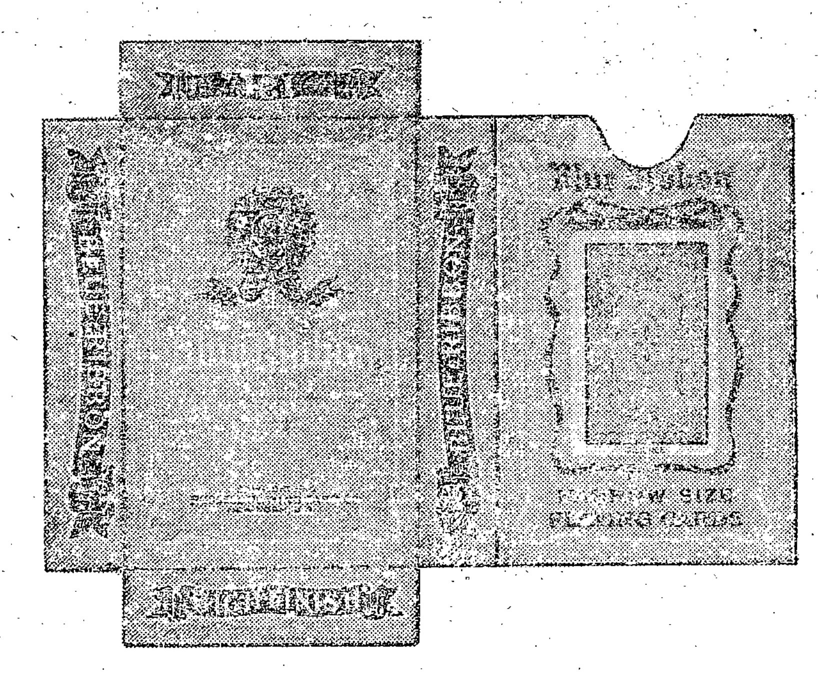
Acta N.° 232.262



Julio 26 de 1941. — Alfonso E. Hernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.682. — Aviso N.° 4395.

v.16 agosto.

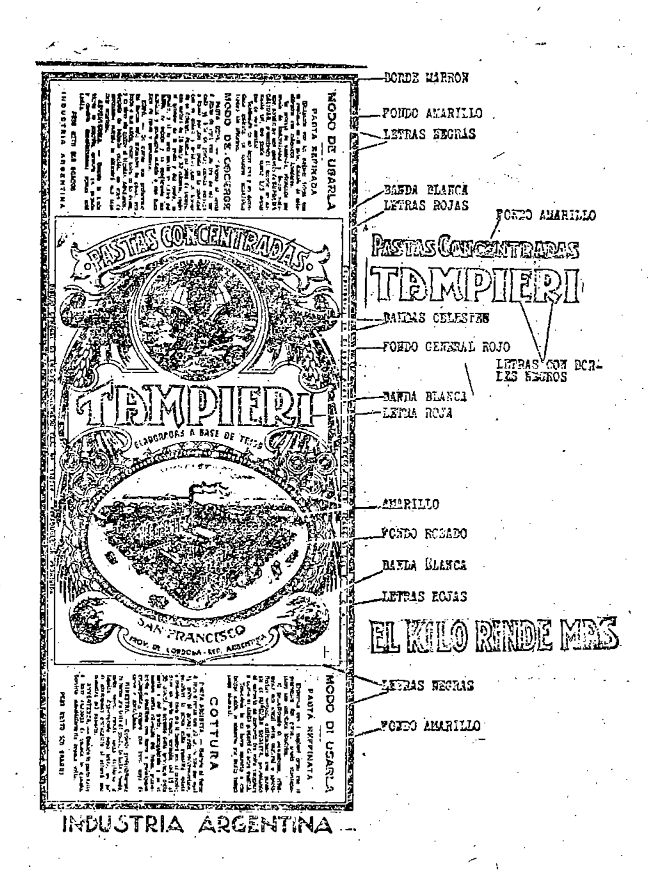
Acta N.° 232.175



Julio 23 de 1941. — Palmer & Cía. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 4358.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.258



Julio 25 de 1941. — Tampieri & Cía. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 3668.

v.16 agosto.

Acta N.° 232.259



Julio 25 de 1941. — Tampieri & Cía. — Para distinguir fideos cabello de angel, de la clase 22. — Aviso N.° 4037.

v.16 agosto.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional